



Miahuatlán de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024



C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. BIANCA MARENA ANTONIO RAMOS
SÍNDICO HACENDARIO

C. ANTONIO ORTIZ RAMOS
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDOR DE HACIENDA, MERCADOS Y
DESARROLLO ECONÓMICO

C. HILARIO GENARO RUIZ
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

C. XITLALLI ASUNCIÓN GARCÍA SILVA
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

C. REYNA RAMOS ROBLES
REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

C. ANAHI YESENIA REYES GARCÍA
REGIDORA DE MOVILIDAD

C. WILFRIDA FAUSTA REYES SÁNCHEZ
REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES

C. ZULEIMA CONCEPCIÓN ALCÁNTARA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO
SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

C. JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA
SECRETARIO MUNICIPAL



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL PLAN.....	9
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	10
1.2. LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO Y SU ALINEACIÓN CON LOS ODS Y AGENDA 2030.....	11
1.3. CORRELACIÓN DE LOS ODS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FACULTADES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS.....	13
1.4. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	16
1.5. MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	17
1.5.1. MARCO LEGAL.....	17
1.5.2. MARCO NORMATIVO.....	18
1.5.3. MARCO METODOLÓGICO.....	21
1.6. MISIÓN.....	26
1.7. VISIÓN.....	26
CAPITULO II. CONTEXTO MUNICIPAL.....	27
2.1. TOPONIMIA.....	27
2.2. RESEÑA HISTORICA.....	27
2.3. LENGUA.....	29
2.4. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.....	29
2.5. CONDICIONES GENERALES DEL TERRITORIO.....	30
2.5.1. OROGRAFÍA.....	30
2.5.2. HIDROLOGÍA.....	31
2.5.3. FLORA Y FAUNA.....	31
2.5.4. CLIMA.....	32
2.5.5. SUELO, USO DE SUELO Y DE VEGETACIÓN.....	32
2.5.6. TOPOGRAFÍA URBANA.....	33
2.6. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.....	33
2.6.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.....	34
CAPÍTULO III. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	35
3.1. IGUALDAD DE GÉNERO.....	35
3.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	44
3.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	45
3.2. PUEBLOS INDÍGENAS.....	47
3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	50
3.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	51
3.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.....	52
3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	57
3.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	58
CAPÍTULO IV. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	60



4.1. MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	62
4.1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.	62
4.1.1.1 POBLACIÓN TOTAL.	62
4.1.1.2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.	63
4.1.1.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL.	65
4.1.1.4. ÍNDICE DE MASCULINIDAD.	66
4.1.1.5. CONDICIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTOS.	67
4.1.1.6. PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN.	67
4.1.1.7. SUFICIENCIA ALIMENTARIA.	69
4.1.2. VIVIENDA.	71
4.1.2.1. MATERIAL EN PISOS.	72
4.1.2.2. ENERGÍA ELÉCTRICA.	74
4.1.2.3. DRENAJE.	75
4.1.2.4. RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA VIVIENDA.	77
4.1.2.5. AGUA POTABLE.	79
4.1.3. EDUCACIÓN.	80
4.1.3.1. POBLACIÓN ANALFABETA Y ALFABETA.	81
4.1.3.2. TASA DE ALFABETISMO.	81
4.1.3.3. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ALFABETISMO.	82
4.1.3.4. TASA DE ANALFABETISMO.	83
4.1.3.5. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ANALFABETISMO.	84
4.1.3.6. APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR.	84
4.1.3.7. CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR.	85
4.1.3.8. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.	86
4.1.3.9. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.	87
4.1.3.10. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.	87
4.1.3.11. EDUCACIÓN BÁSICA.	87
4.1.3.12. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	88
4.1.3.13. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.	89
4.1.3.14. EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	90
4.1.3.15. MATRÍCULA DEL NIVEL BÁSICO.	90
4.1.3.16. MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	91
4.1.3.17. MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR.	92
4.1.3.18. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	92
4.1.4. SALUD.	98
4.1.4.1. RELACIÓN ENTRE MUJERES-HOMBRES AFILIADOS A SERVICIOS DE SALUD.	99
4.1.4.2. DEFUNCIONES.	99
4.1.4.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.	100
4.1.5. RELIGIÓN.	101
4.1.6. CULTURA.	102
4.1.7. LENGUA.	103
4.1.8. DANZA.	105
4.1.9. COSTUMBRES Y TRADICIONES.	106
4.1.10. POBREZA.	107



4.1.11. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.	110
4.1.12. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	110
4.1.13. PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y ACCIONES SOCIALES.	112
4.1.14. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	112
4.1.15. GRUPOS VULNERABLES.....	113
4.1.16. DISCAPACIDAD.	114
4.1.17. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	116
4.1.18. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	118
4.1.19. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	119
4.1.20. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	120
4.1.20.1 SALUD	120
4.1 20.2. EDUCACIÓN.....	121
4.1.20.3. VIVIENDA.	122
4.1.20.4. DESARROLLO URBANO.	123
4.1.20.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA.	124
4.1.20.6. GRUPOS VULNERABLES.	125
4.1.20.7. CULTURA.	126
4.1.20.8. ESPACIOS DEPORTIVOS.	127
4.2. MIAHUATLÁN CON DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE.	129
4.2.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.....	130
4.2.2. CONDICIONES GENERALES DEL TERRITORIO.	132
4.2.2.1. OROGRAFÍA.....	132
4.2.2.2 HIDROLOGÍA.	136
4.2.2.2.1 REGIÓN HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA.	136
4.2.2.2.2. REGIONES HIDROLÓGICAS.....	137
4.2.2.3. FLORA Y FAUNA.....	140
4.2.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS GÉNEROS ARBÓREOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO.	144
4.2.2.5. CLIMA.	145
4.2.2.6. SUELO.	148
4.2.2.7. USO DE SUELO Y DE VEGETACIÓN.	152
4.2.2.8. GEOLOGÍA.....	156
4.2.2.9. TOPOGRAFÍA RURAL-URBANA.	158
4.2.2.10. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	161
4.2.2.11. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	161
4.2.2.12. RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA VIVIENDA.	165
4.2.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	166
4.2.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	169
4.2.5. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	170
4.2.6. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.	171
4.3. MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR.....	173
4.3.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.....	173



4.3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.	173
4.3.1.2. POSICIÓN EN EL TRABAJO.	174
4.3.1.3. DIVISIÓN OCUPACIONAL.....	175
4.3.1.4. SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.	176
4.3.1.5. TASA DE OCUPACIÓN.....	176
4.3.1.6. TASA DE DESOCUPACIÓN.....	177
4.3.1.7. RELACIÓN DE DEPENDENCIA.....	177
4.3.1.8. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.	178
4.3.2. ACTIVIDADES EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	178
4.3.2.1 SECTOR PRIMARIO.	178
4.3.2.2. SECTOR SECUNDARIO.....	184
4.3.2.3. SECTOR TERCIARIO.	185
4.3.3. MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES, SERVICIOS Y CAPITALES.	190
4.3.4. REMESAS.	191
4.3.5. CRÉDITOS OTORGADOS EN APOYO A LA CRISIS ECONÓMICA POR COVID-19. ..	192
4.3.6. CAMINOS Y CARRETERAS.	192
4.3.7. COMERCIO INFORMAL.	194
4.3.8. BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.....	195
4.3.9. PROBLEMÁTICA ENCONTRADA.....	196
4.3.10. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	198
4.3.11. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	199
4.3.12. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	200
4.4. MIAHUATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE.	203
4.4.1. FINANZAS MUNICIPALES.	204
4.4.1.1 LEY DE INGRESOS.....	204
4.4.1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	206
4.4.1.3. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES.....	207
4.4.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA.....	208
4.4.2.1. ESTRUCTURA Y DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO... 209	
4.4.2.1.1. EL H. AYUNTAMIENTO.	209
4.4.2.1.2. CABILDO MUNICIPAL.	210
4.4.2.2. INTEGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	210
4.2.2.2.1. PRESIDENTE MUNICIPAL.	210
4.2.2.2.2. SÍNDICO PROCURADOR - SÍNDICO HACENDARIO.....	211
4.2.2.2.3. REGIDORES.	211
4.2.2.2.4. SECRETARÍA MUNICIPAL.	212
4.2.2.2.5. TESORERÍA MUNICIPAL.....	212
4.2.2.2.6. ALCALDE MUNICIPAL.	212
4.2.2.2.7. AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO.	212
4.4.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.	213
4.4.3.1 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.....	215
DE LA FAMILIA.....	215



4.4.3.2. PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES.	216
4.4.3.3. INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER MIAHUATECA.	216
4.4.4. BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL.	216
4.4.5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	217
4.4.6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	218
4.4.7. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	218
4.4.8. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	218
4.4.9. RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.	219
4.4.10. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	220
4.4.11. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	221
4.4.12. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	222
4.4.13. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	223
4.4.14. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	224
4.5. MIAHUATLÁN CON GOVERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL.	226
4.5.1. TENENCIA DE LA TIERRA.	227
4.5.2. SEGURIDAD PÚBLICA.	228
4.5.3. ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	233
4.5.4. PROTECCIÓN CIVIL.	234
4.5.5. CONTINGENCIAS Y DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO.	235
4.5.6. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	236
4.5.6.1. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.	236
4.5.6.2. REGLAMENTOS SECUNDARIOS.	236
4.5.7. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.	237
4.5.7.1. COMITÉS.	237
4.5.7.2. ORGANIZACIONES SOCIALES.	238
4.5.8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	239
4.5.9. ÁRBOL DE PROBLEMAS.	240
4.5.10. ÁRBOL DE OBJETIVOS.	241
4.5.11. OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	242
CAPÍTULO V. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.	243
CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	261
6.1. METAS E INDICADORES.	263
6.2 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.	279
6.3. ANEXOS.	306
MEMORIA FOTOGRÁFICA.	310
LISTAS DE ASISTENCIA.	311
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	315
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	318
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	325



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

Ustedes saben que las y los integrantes de la planilla que obtuvo el voto mayoritario, y que hoy integramos el H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz; provenimos de la lucha social a favor de los sectores de población más desfavorecidos, que ratificamos como una convicción y una misión política. Sin embargo, tenemos claro que a partir del día 1 de enero del 2022, somos el gobierno municipal de y para todas y todos los habitantes del Municipio, objetivo que desde luego es sumamente complejo, porque nuestro Municipio tiene una composición pluricultural con un desarrollo desigual, en dos dimensiones que son la urbana y la rural; lo que provoca que la demanda ciudadana sea múltiple, diferenciada y a veces encontrada, frente a un volumen de recursos que, si bien ayuda mucho, siempre es insuficiente.

Debido a nuestras convicciones, tomamos la decisión de restablecer las legítimas aspiraciones de la ciudadanía, promoviendo una participación real y efectiva, como la base de la planeación democrática del desarrollo de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que desde hace ya varios gobiernos se habían eludido. Así, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que hoy se presenta a ustedes como el documento rector de nuestro gobierno, no se limitó a hacer trabajos de investigación y de gabinete, sino que salimos a celebrar foros de consulta abiertos a toda la ciudadanía, tanto en algunas Agencias como en la Cabecera Municipal; en los que, si bien recibimos quejas y reclamos por los compromisos no cumplidos de anteriores administraciones, también recibimos opiniones y propuestas que hemos procurado incorporar a este instrumento de gobierno; propuestas que, además, hemos alineado al plan global para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos, conocido como los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030.

De lo anterior, se entiende la importancia que debe tener para la ciudadanía y la actual administración, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024; ya que contiene los ejes, objetivos, estrategias y acciones que deberá seguir el gobierno municipal; y a partir del cual será evaluado. Es decir, que será el documento que regirá la gestión pública, los presupuestos con base a resultados y los programas anuales de obra, para atender los principales retos de nuestro desarrollo con bienestar social y sustentabilidad, además de promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr una administración municipal más eficaz; regidos bajo la premisa ***que nadie se quede afuera, que nadie se quede atrás.***

C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.



CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DEL PLAN.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz establece el rumbo que ha de seguir la actual Administración a lo largo del trienio 2022-2024.

La metodología utilizada para la elaboración del presente documento se basó en la interacción a través de un proceso participativo e incluyente, con un enfoque de desarrollo sostenible, perspectiva de género y de derechos humanos, con el fin de plasmar de manera conjunta la problemática identificada tomando como base el diagnóstico realizado.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible se conforma de cinco ejes rectores y tres ejes transversales, los cuales contienen estrategias, proyectos, líneas de acción y metas que conforman el marco de referencia institucional al que se ajustará la gestión municipal, alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de 2015, 193 Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a ser alcanzados para el 2030. Los ODS, que entraron en vigor en enero de 2016, son un conjunto de objetivos, metas e indicadores de aplicación universal que fijan resultados cuantitativos en las tres dimensiones (social, económica y ambiental) del desarrollo sostenible.

Derivado de datos obtenidos de los indicadores de grado de marginación y de rezago social 2020, señalan que el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz perteneciente a la Región de la Sierra Sur tiene un grado medio en ambos indicadores, con avances significativos en materia de vivienda, acceso a la energía eléctrica, así como en la disminución de la población con carencia alimentaria severa; identificándose una Zona de Atención Prioritaria Rural (ZAP), así como dieciséis Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas (AGEB), lo que a nivel municipal implica grandes desafíos para la actual administración, teniendo claro que la premisa será trabajar honestamente y de la mano de la población, y así mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del Municipio, implementando acciones que permitan la accesibilidad de los servicios públicos municipales y empleos dignos; así como el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las finanzas municipales, bajo el principio ***“Que nadie se quede afuera, que nadie se quede atrás”***, logrando con ello un Municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.



Para los gobiernos municipales que trabajan en mejorar la calidad de vida en entornos urbanos, los ODS ofrecen una hoja de ruta para lograr un desarrollo urbano más equilibrado y equitativo, siendo que se aspira a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. Siendo que, cuando estos objetivos están alineados con los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo, pueden fortalecer los resultados en materia de desarrollo y proporcionar recursos adicionales.

1.1. JUSTIFICACIÓN.

En el Estado de Oaxaca y los Municipios que lo integran, se han suscitado una serie de sucesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, que han afectado su existencia. La preocupación por alcanzar mejores niveles de vida, de desarrollo económico y social se ha convertido en un reto tanto para el Gobierno Federal, Estatal y los propios Municipios que, en coordinación con las instituciones promotoras buscan alcanzarlo, sobre todo para atender las demandas sociales más apremiantes de la población en términos de la mejora en la alimentación, ampliación y mejoramiento en los servicios de salud, vivienda, educación, seguridad infraestructura carretera; empleo digno; protección del medio ambiente; respecto a los derechos humanos; equidad de género, entre otros.

El Estado de Oaxaca posee una extensión territorial de 9.5 millones de hectáreas, de los cuales 3.3 están cubiertos por bosques de clima templado y bosques tropicales, y 2.8 de selvas altas, medianas y bajas. En su territorio se encuentran tres grandes Sierras: la Sierra Madre del Sur, que se extiende a lo largo del Pacífico con una longitud de 1,200 kilómetros; la Sierra Madre Oriental también conocida como Sierra de Oaxaca, con una longitud de 300 kilómetros; y la Sierra Atravesada, que tiene una longitud de 250 kilómetros, y se caracteriza por tener una accidentada orografía que torna difícil los accesos a las diferentes poblaciones rurales, principalmente en la temporada de lluvias. El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra localizado dentro de la Sierra Madre del Sur.

A nivel regional, los Municipios que forman parte de la Sierra Sur atraviesan serios problemas que de manera paulatina han impedido su desarrollo tanto económico, social, ambiental e institucional. Resultado del diagnóstico general realizado en el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se pudieron identificar las siguientes problemáticas: ineficiencia en infraestructura de caminos y carreteras que hacen difícil su accesibilidad, carencia de viviendas dignas, así como en servicios de educación, salud y seguridad; desabasto de agua (estrés hídrico); ausencia de apoyo



a la cadena productiva en los sistemas producto maguey-mezcal, maíz, frijol y aguacate; aumento en los incendios forestales; aumento y propagación de enfermedades; generación residuos sólidos a mayor escala, mismos que en consecuencia, provocan la contaminación de los afluentes hídricos y del suelo, entre otros.

Razón por la cual, el presente documento tiene la finalidad de proporcionar las herramientas rectoras necesarias para la Administración Municipal en el ejercicio 2022-2024, que permitan abatir en forma gradual el rezago social, económico e institucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz a través del diseño, implementación, ejecución, control y evaluación de las estrategias, líneas de acción y proyectos a realizar para propiciar el desarrollo integral del Municipio bajo un marco legal de justicia y paz, democracia igualitaria y participativa, con perspectiva de género y de derechos humanos, y cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

1.2. LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO Y SU ALINEACIÓN CON LOS ODS Y AGENDA 2030.

Las definiciones de desarrollo que existen son diversas, la Organización de Naciones Unidas, concibe al desarrollo como:

“un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.

En tal sentido, los gobiernos locales constituyen pieza importante para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030, siendo que, su implementación desde el primer nivel de gobierno es la base para un enfoque más cercano a la población y a los desafíos a los que se enfrentan, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual, al igual que sus costos.

La Agenda 2030 ha permitido visibilizar problemáticas que afectan en un plano global a gran parte de la población, tales como: desigualdad en todas sus dimensiones, aumento de la pobreza, falta de oportunidades, violación flagrante a los derechos humanos, crisis climática, estrés hídrico, entre otros; proponiendo atender de manera puntual a cada uno, de acuerdo a las realidades que cada territorio posee, proponiendo que las soluciones que se planteen no sean sólo a corto plazo, sino



que, sean pensadas como soluciones que puedan ser sostenibles, es decir, duraderas en el tiempo.

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015 son considerados una nueva etapa en los Objetivos del Milenio (ODM), una cristalización de acciones concretas para garantizar los derechos humanos de la población, articulados en los denominados “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” (DESCA, por sus siglas), dichos objetivos están interconectados, siendo que, no se puede garantizar el cumplimiento de uno de ellos al 100% si no se toma en consideración a los demás ya que son mutuamente dependientes.



Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo cual, planear el desarrollo en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad.

Concebida de esta forma, la planeación es entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del Municipio, sus Autoridades, así como todos aquellos actores directa o indirectamente involucrados identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su imagen-objetivo, y sus propuestas de desarrollo, estableciendo las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, pues incumbe a las colectividades, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades, visiones ideológicas, políticas e incluso religiosas, en permanente cambio para transformar la realidad.

La Agenda 2030 gira entorno a cinco ejes centrales: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, y Alianzas. Sobre estos, se desarrollan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y



169 metas, con los cuales se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países que la integran.

Los Ejes Centrales de la Agenda 2030, son el reflejo de los Ejes Rectores que se desarrollarán en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2022-2024, bajo las siguientes denominaciones y objetivos:

PERSONAS	MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. Poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y con equidad.
PLANETA	MIAHUATLÁN CON DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE. Proteger el planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras.
PROSPERIDAD	MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR. Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza.
ALIANZAS	MIAHUATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE. Fortalecer una alianza global para el Desarrollo, centrada en atender las necesidades de los grupos más vulnerables con la participación de todos.
PAZ	MIAHUATLÁN CON GOBERNABILIDAD Y PAZ. Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

En consecuencia, es de vital importancia que la elaboración del instrumento rector de planeación para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentre alineado a la Agenda 2030, la cual es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Que tiene también por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

1.3. CORRELACIÓN DE LOS ODS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FACULTADES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS.

El Municipio es considerado un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su Hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

Conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los Municipios tienen a su cargo facultades y servicios públicos específicos.



A continuación, se podrá observar la correlación directa que existe entre los ODS y las facultades y servicios públicos que la administración municipal puede ejercer.

CORRELACIÓN DE LOS ODS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DE LOS MUNICIPIOS

ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN FEDERAL SERVICIOS PÚBLICOS Y FACULTADES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	6	16	4	8	9	12	7	11	13	14	15	5	10	17
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	1.4		3.3	6.1 6.2 6.3	16.h		8.4	9.1 9.4 9.a	12.2 12.4 12.5		11.3 11.6 11.b	13.2	14.1	15.1 15.2 15.4		10.2	17.14 17.17
Alumbrado público.	1.4				16.h			9.1 9.4 9.a		7.1 7.2 7.3 7.h	11.1 11.b	13.2				10.2	17.14 17.17
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	1.4		3.9	6.3	16.h		8.4	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5		11.1 11.6 11.b	13.2	14.1			10.2	17.14 17.17
Mercados y centrales de abasto	1.4	2.c			16.h		8.3 8.8 8.9 8.1	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6		11.1		14.b			10.1 10.2	17.14 17.17
Panteones.	1.4				16.h						11.1					10.2	17.14 17.17
Rastro.	1.4	2.4			16.h		8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5		11.1					10.2	17.14 17.17
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	1.4				16.h			9.1	12.2	7.1 7.2	11.1 11.7					10.2	17.14 17.17
Seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM), policía preventiva municipal y tránsito.	1.4				16.1 16.3 16.10		8.8				11.1 11.2				5.2	10.2	17.14 17.17
Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.					16.h												17.14 17.17
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10	ODS 17



CORRELACIÓN DE LOS ODS CON LAS FACULTADES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS.

ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN FEDERAL SERVICIOS PÚBLICOS Y FACULTADES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4	11.3	13.1	14.1	15.1			17.14
											11.6	13.2	14.2	15.2			17.17
											11.7		14.5	15.4			
											11.b		14.c				
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10	ODS 17
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.	1.5			6.6	16.b		8.4		12.2	12.4	11.3		13.1		15.1		17.14
											11.4				15.2		17.17
											11.5	13.2		15.4			
											11.6			15.9			
											11.a						
											11.b						
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.	1.4			6.6	16.b		8.4		12.2		11.3			15.1	5.1	10.2	17.14
															5.a		17.17
Otorgar licencias y permisos para construcciones.	1.5			6.6	16.b		8.4	9.1	12.2		11.3						
											11.4						
											11.5						
											11.6						
											11.a	14.2	15.1				17.14
											11.b	14.5	15.4				17.17
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4	11.3	13.1	14.1	15.1			17.14
											11.4	13.2	14.2	15.2			17.17
											11.6		14.5	15.4			
											11.7		14.c	15.9			
											11.a						
											11.b						
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.			3.6					9.1			11.2						
			3.9		16.b			9.4			11.6	13.1					17.14
								9.a			11.b	13.2					17.17
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4	11.3	13.1	14.1	15.1			17.14
											11.4	13.2	14.2	15.2			17.17
											11.6		14.5	15.4			
											11.b		14.c	15.9			



1.4. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

El Gobierno Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz para la administración 2022-2024, desarrollará sus funciones políticas-administrativas conforme a lo lineamientos invocados en el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, además de cumplir su encomienda bajo la observancia de los siguientes principios:



IGUALDAD SUSTANTIVA. Garantizar el derecho para que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades.



INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. Garantizar de manera plena los derechos de la niñez, atendiendo sus necesidades de manera prioritaria.



LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA. Reconocer las formas internas de convivencia y de organización de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.



DIVERSIDAD. Respetar a la persona como sujeto de derechos sin distinguir origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social o de salud, religión, preferencia u orientación sexual.



PARTICIPACIÓN SOCIAL. Garantizar el derecho de las personas a intervenir e integrarse, individual o colectivamente.



SOSTENIBILIDAD. Garantizar la preservación, prevención y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.



PRO PERSONA. Reconocer a los derechos humanos como sustento y finalidad de toda la estructura estatal.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. Garantizar que la información relativa a la Planeación del Desarrollo del Municipio sea pública en los términos de las leyes en la materia.



TRANSVERSALIDAD. Conducir las políticas para atender objetivos de forma integral y articulada.



1.5. MARCO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

1.5.1. MARCO LEGAL.

A. CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LOCAL.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

Las disposiciones reglamentarias a los Artículos 115 y 113 de la Constitución Federal y Estatal, respectivamente, se encuentran establecidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

B. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

El su artículo 43, Fracción XXVI, señala que es una atribución de los Ayuntamientos participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los Programas de Obras correspondientes.

En su artículo 68 Fracción XIV, establece la obligación municipal de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

C. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En el Título Cuarto “De la Planeación Municipal” particularmente su artículo 46, dispone que el Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- Asegurar la participación de la población en las acciones de Gobierno Municipal.



- Establecer su vinculación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los Planes Regionales o de Ordenamientos en Zonas Conurbadas.
- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública, respecto a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Así mismo, en su artículo 45 establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, quedando a su cargo la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

De conformidad con lo establecido por los artículos 46 y 47, contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, considerando las necesidades específicas de la colectividad, incorporando la perspectiva de género, basado en los principios de justicia, transparencia y honestidad.

D. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 33, menciona que, con apego a la descentralización, en los Municipios se integrarán Consejos Municipales y Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable, siendo estos, instancias para la participación de los productores, de las comunidades indígenas, de los sistemas producto estatales, y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, así como la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

1.5.2. MARCO NORMATIVO.

Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sientan las bases



a las que se sujetarán los Municipios como organización política y administrativa. Dentro de las competencias del Municipio se encuentran las de establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, la cual estará sujeta al Plan Municipal de Desarrollo que se encontrará alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales en su Artículo 45 párrafo segundo, establece que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Por otra parte, la Ley Estatal de Planeación, en sus artículos 63 y 64 mencionan que, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, los mismos serán consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda.

Así mismo, la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca, señala en su artículo 19 que la planeación del desarrollo social estará a cargo del Titular del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo cual será imprescindible en la elaboración del Plan Municipal.

Para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, fue una prioridad realizar una planeación tomando en consideración el marco jurídico establecido, propiciando en todo momento la inclusión y participación social, lo que dio como resultado el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, instrumento en el que se plasman las principales problemáticas que enfrenta la población del Municipio, derivado de la participación activa e incluyente de la ciudadanía, de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y las Autoridades que integran el H. Ayuntamiento.

Cabe resaltar la importancia de la coadyuvancia que deberá existir en el proceso de planeación entre los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, ya que sólo de esta manera se garantiza que los esfuerzos van encaminados a cumplir los objetivos nacionales, siendo que, desde el ámbito local, los Municipios contribuyen de manera significativa a la realización de los mismos.

A cada gobierno le corresponde formular su Plan de Desarrollo como instrumento rector de planeación, donde deberá plasmar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las prioridades y los proyectos, necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población.



Cabe mencionar que, el Plan Nacional de Desarrollo está basado en 3 ejes rectores:

- Justicia y Estado de Derecho.
- Bienestar.
- Desarrollo Económico.

Así como 3 ejes transversales:

- Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.
- Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.
- Territorio y Desarrollo Sostenible.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo está compuesto de 2 apartados:

APARTADO 1. EJES TRANSVERSALES:

- Protección de los Niños, las Niñas y los Adolescentes.
- Pueblos Indígenas.
- Igualdad de Género.

APARTADO 2. EJES PRINCIPALES:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
- Oaxaca Moderno y Transparente
- Oaxaca Seguro
- Oaxaca Productivo e Innovador
- Oaxaca Sustentable.

Con la finalidad de alinear la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2022-2024, al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, el mismo se integrará por un apartado de **3 POLÍTICAS TRANSVERSALES** y **5 EJES RECTORES**, los cuales son los siguientes:

EJES RECTORES	MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	MIAHUATLÁN CON DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE	MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	MIAHUATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE	MIAHUATLÁN CON GOBERNABILIDAD Y PAZ
POLÍTICAS TRANSVERSALES	DERECHO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES				
	PUEBLOS INDÍGENAS				
	IGUALDAD DE GÉNERO				



Con independencia de la estructura y términos que se emplean para la elaboración de los Planes Municipales, en esencia el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz contendrá estrategias, proyectos, líneas de acción y metas que forman el marco de referencia institucional al que se ajustará la gestión municipal para este ejercicio 2022-2024, alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

1.5.3. MARCO METODOLÓGICO.

Con base a los resultados obtenidos del diagnóstico, la Metodología de Marco Lógico y los instrumentos complementarios se consiguió planear, organizar y presentar de forma sistematizada la información que integra el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2022-2024, en el cual se definieron de manera congruente las problemáticas existentes por cada eje rector, se analizaron quiénes son los actores involucrados, se trazaron los objetivos, las matrices de solución estratégicas y las líneas de acción, además de presentarse los posibles proyectos estratégicos.

De manera previa se llevó a cabo una revisión del Plan Municipal de la administración municipal anterior; posteriormente se realizó un análisis de la estructura para adecuarlo a los lineamientos emitidos para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en los Municipios del Estado de Oaxaca por parte del COPLADE. (Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible).

Una vez integrada la estructura, se realizó investigación documental de datos generales que integran cada uno de los ejes rectores y políticas transversales, tomando como marco de referencia los campos social, humano, económico y ambiental. Posteriormente se hizo la recolección de datos a través de las diversas bases de datos que se encuentran disponibles en las instituciones que aportan información confiable para la planeación de desarrollo, entre las cuales destacan: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca (SNIDRUS-Oaxaca); la Secretaría de Bienestar; el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE); el Sistema Nacional de Información y



Gestión de Escuelas (SNIE); la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Dirección General de Población (DIGEPO).

Una vez consultadas todas las fuentes de información, se programaron y realizaron Foros de Consulta y Participación Ciudadana en diferentes localidades del Municipio, en donde asistió y participó activamente ciudadanía en general, integrantes del Cabildo Municipal, así como del Consejo de Desarrollo Social Municipal, diversos actores claves, cuyas aportaciones son el reflejo de lo que debe ser un proceso de participación incluyente y participativo.

Es importante destacar que la premisa de la actual administración municipal es incorporar la perspectiva ciudadana en la planeación y decisiones de gobierno, ya que está convencida que un ejercicio de esta índole requiere de la participación de todos sus habitantes; razón por la que emitió convocatoria para participar en Foros de Consulta y Participación Ciudadana, mismos que permitieron conocer las necesidades y problemáticas que se tienen a nivel municipal, y que ahora forman parte del diagnóstico, haciendo alusión a su lema actual “Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras”; siendo que el territorio municipal se sitúa como un Municipio con índice de rezago y marginación medio. Por lo anterior, durante los días 26 y 27 de marzo, así como 02 de abril de dos mil veintidós, se desarrollaron Foros de Consulta y Participación Ciudadana en tres diferentes Localidades que integran el Municipio, Guixe, El Zompante, Santa Catarina Roatina, concluyendo en la cabecera municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

Los resultados obtenidos en los foros de consulta fueron significativos, toda vez que por primera vez se abrió el espacio para que de manera libre y abierta la ciudadanía expresara de viva voz la realidad que vive día a día, y las problemáticas a las que se enfrenta; se contó con una participación activa de hombres y mujeres, jóvenes, adultos, personas mayores, campesinos, comerciantes, productores, profesionistas, estudiantes, avecindados y radicados, incluso, se contó con la asistencia y participación de niñas y niños quienes de manera escrita expresaron sus opiniones en el buzón de necesidades que para tal efecto se colocó en lugar visible; todo lo anterior, con la finalidad de poder obtener la mayor información posible sobre la situación real que viven los habitantes del Municipio, y quienes preocupados en mejorar sus condiciones de vida en relación al aspecto económico, social, ambiental e institucional, participaron activamente con el propósito de que su voz sea considerada para la construcción del documento rector de planeación y con ello construir un mejor futuro para ellos y sus familias.

Es importante mencionar que la realidad *in situ* que vive la población del Municipio, es diferente y dista de los datos que oficialmente se presentan, pues muchos de ellos fueron obtenidos de anualidades anteriores y de realidades diferentes; toda vez que, a nivel global, hemos y estamos viviendo una situación difícil con repercusiones



negativas en la economía, la salud, el medio ambiente, mismas que no solo afectan a nivel mundial sino que también repercuten a nivel local, un claro ejemplo lo tenemos por la emergencia de salud pública que a nivel global se vivió por la Pandemia de la COVID 2019, la cual sin duda, ha frenado el avance de muchas Localidades, Estados y Países, mismos que hoy buscan impulsar su desarrollo; siendo que, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz no ha quedado exento, pues también se ha visto afectado, teniendo repercusiones que han frenado su desarrollo principalmente en temas económicos, sociales y ambientales, por tal razón, la actual administración municipal procurará construir diagnósticos más específicos en cada uno de los ejes económico, social, ambiental, institucional, y así obtener cifras más apegadas a la realidad y a las circunstancias actuales del territorio municipal; que permitan impulsar acciones para mejorar los escenarios; consciente de que necesitará de la colaboración de las respectivas instancias del Gobierno Estatal y Federal para lograr su cometido.

Para el desarrollo del presente documento se utilizó la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación basada en la identificación, estructura y solución de problemas, que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa, un proyecto o una acción y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel.

La MML está compuesta por una serie de etapas, mismas que se desarrollaron de la siguiente manera:

1. **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.** Primer paso dentro de esta etapa de la Metodología, que consiste en la identificación del problema principal o necesidad (también llamada “situación problemática”) que da origen y justifica la intervención.

Para ello, fue necesario identificar tres elementos:

- Necesidad para satisfacer o problema principal.
- Magnitud del problema.
- Delimitación de población afectada por el problema (población potencial).

Es importante analizar adecuadamente los problemas o necesidades que se requieren atender, puesto que ello justifica la existencia del programa, proyecto o acción; además de permitir la identificación y análisis de los involucrados.

2. **ANÁLISIS DEL PROBLEMA.** Una vez identificado y definido el problema central, se construyó el análisis de problemas basado en la construcción



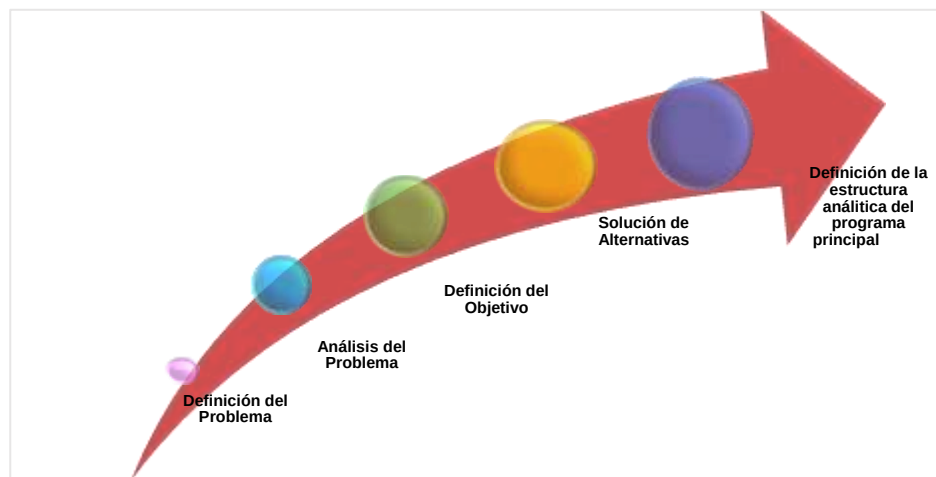
del árbol de problemas, definido como el esquema gráfico que permitió analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa, proyecto a acción a implementar.

3. **DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.** En esta etapa se realizó la construcción del árbol de objetivos como parte de la proyección de la situación futura deseada que se alcanzará mediante la atención o solución del problema principal al momento de ejecutar el programa, proyecto o acción específico, identificando aquellos que guardan la causalidad para identificar medios y fines.
4. **SOLUCIÓN DE ALTERNATIVAS.** También conocidas como opciones de intervención pública, las mismas contemplan las capacidades y competencias de la instancia encargada de la ejecución del programa, proyecto o acción para seleccionar aquellas factibles de implementar.
5. **DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRINCIPAL.** Se refiere a la esquematización de alternativas del programa, se expresa en sus rasgos más generales, a manera de un árbol de objetivos y acciones que, en forma coherente, resumen la intervención en niveles jerárquicos.
6. **ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES.** Con los insumos obtenidos en etapas anteriores se realizó la construcción de la Matriz de Indicadores (MI), la cual nos permitirá conocer la congruencia entre los objetivos del programa, plan o acción a ejecutar, y las prioridades de la política de desarrollo planteadas en los Programas Sectoriales o Estratégicos, y el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

La Metodología de Marco Lógico permite diseñar de una manera consistente y coherente los programas, proyectos o acciones a ejecutar en un periodo de tiempo, desde un punto de vista lógico, conceptual y operativo, esta Metodología se complementó con las siguientes técnicas e instrumentos metodológicos:



- A. **ANÁLISIS DE ACTORES INVOLUCRADOS.** Permitió la compilación de información acerca de todo tipo de actores sociales presentes en el Municipio, desde su grado de organización hasta su problemática.
- B. **ANÁLISIS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.** Permitió caracterizar el proceso productivo y comercial de las actividades económicas prioritarias del Municipio.
- C. **ENTREVISTAS.** Permitieron obtener información sobre el manejo de la Administración Municipal, reglamentación, información financiera y perfil de los integrantes del cabildo.
- D. **RECORRIDOS DE CAMPO.** Permitieron plasmar lo observado en el campo, con el fin de identificar la problemática actual en la población y territorio municipal para cada uno de los apartados que integran el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.



ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO



1.6. MISIÓN.

- ✚ “Somos un Municipio, ocupado en promover calidad de vida a la ciudadanía y en garantizar la cohesión social mediante la participación igualitaria e incluyente; comprometido en el cumplimiento de acciones planteadas por la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permitan lograr el buen vivir, en armonía con los recursos culturales y naturales que el territorio posee; y que reconoce que no puede existir mayor soberanía que la voluntad popular, gobernando al servicio del pueblo, PORQUE LOS HECHOS VALEN MAS QUE MIL PALABRAS.

1.7. VISIÓN.

A CORTO PLAZO

- ✚ “Ser el primer Municipio de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca que logre disminuir el grado de marginación y rezago social que se tiene actualmente; trabajando de manera responsable, comprometida, transparente y honesta de la mano de la población, impulsando la gobernanza y el desarrollo sostenible que permita la estabilidad del Municipio”.

A MEDIANO PLAZO

- ✚ “Visualizar a Miahuatlán de Porfirio Díaz como un Municipio seguro, moderno, transparente y resiliente, en donde se creen oportunidades que permita que los sectores más vulnerables de la población mejoren su calidad de vida, colocándolo como un Municipio referente en la Región de la Sierra Sur promotor de la gobernanza desde lo local.

A LARGO PLAZO

- ✚ Ser un Municipio altamente comprometido con una nueva forma de gobierno desde lo local, que permita ser referente a nivel Estado de Oaxaca con impulso de acciones innovadoras en materia ambiental, social, institucional, económica, cultural y de seguridad, que permita lograr el tan anhelado buen vivir de toda su población.



CAPITULO II. CONTEXTO MUNICIPAL.

2.1. TOPONIMIA.

Miahuatlán es un vocablo de origen náhuatl, que se compone de: **"Miahuatl"** que es el nombre azteca de la espiga de maíz y **"tlan"**: lugar, sitio, campo; por lo cual, la palabra Miahuatlán, significa: **"Campo de espigas de maíz"**, **"Lugar de espigas"** o **"Campo de flores de maíz"**.



2.2. RESEÑA HISTORICA.

Miahuatlán es el nombre impuesto por los aztecas después de una serie de batallas de conquista a los pueblos zapotecos que ya ocupaban estas tierras. Este episodio sucedió durante el periodo de Moctezuma Ilhuicamina, quinto tlatoani de Tenochtitlan, en el año 1460. Décadas más adelante las batallas de reconquista se repetirían ahora bajo el mando de Ahuízotl, octavo tlatoani de Tenochtitlan, sometiendo una vez más al pueblo zapoteco al cual se le impuso, además de aspectos culturales y económicos, el nombre de Miahuatlán, mismo que actualmente conserva.

Se sabe que esta tierra ha sido habitada por grupos zapotecas al menos desde el Siglo II A.C., los cuales llegaron al lugar dentro de largo periodo de peregrinaciones que se desprendieron de los principales centros de poder zapotecas del valle, como Zaachila, y con quien mantuvieron una relación directa, en búsqueda de nuevas tierras que habitar y extender el territorio dominado por los zapotecas (coincidiendo con la llamada fase de Monte Albán II).

A la cabeza de esta búsqueda y conquista se considera a Pichina Vedella quien fue un guerrero militar zapoteca y personaje mítico, considerado descendiente de los hombres que se salvaron de un gran diluvio y que al morir fue venerado como un dios entre sus descendientes. El presbítero José Antonio Gay en su libro "Historia Antigua de Oaxaca" al respecto comenta que:

"Otro grupo considerable de zapotecas se derramó por las montañas de Miahuatlán, deteniéndose algunos en las vegas de un río inmediato, en que cada cual tomó terreno a su placer, lo cultivó como cosa propia y edificó casa en medio de sus maizales. (...)"



aquellos terrenos a ninguno hasta entonces habían pertenecido, y cualquiera, en consecuencia, podía legítimamente apoderarse de ellos¹

Pelopenitza “donde inicia nuestro ojo de agua” es el nombre original en lengua zapoteca de lo que hoy es Miahuatlán y que según el historiador Martínez Gracida sucedió en 1458 en un momento en que se fundaron otros pueblos alrededor, fruto de las batallas y conquistas de tierra hechas por el propio Pichina Vedella y sus contemporáneos y también guerreros Cochicahuala y Menellevela, fundadores de Quianechi (Amatlán) y Huihuogui (Coatlán) respectivamente.

Tras la caída de Tenochtitlan, y con por influencia de la orden Dominica se agrega un nombre al original: San Andrés Miahuatlán. A partir de ello en 1522, el pueblo fue una encomienda a cargo de Diego Becerra de Márquez. En 1531 recibe el título de pueblo de indios, que era la transición de los pueblos indígenas al régimen novohispano.

En los albores de la independencia el gobierno virreinal en sus esfuerzos por contener a las sublevaciones locales ejerce un reclutamiento masivo de los hombres, por parte de la leva. Entre ello, las mujeres del pueblo se organizan, toman las armas y rescatan a sus familiares del destacamento de las fuerzas realistas a cargo del D. Rafael de la Lanza y que se encontraban en la cabecera².

El 28 de julio de 1823 se estableció el primer Ayuntamiento provisional a cargo de José Nicolas Alderete. En los años venideros se da un proceso de reacomodo en la población en la cabecera distinguiéndose entre la clase social dominante y la población indígena y campesina.

El 3 de octubre de 1886 El General Porfirio Díaz Mori convoca y organiza a la cabecera y a las regiones aledañas para llevar a cabo la defensa de Miahuatlán ante las tropas invasoras del ejército francés. La distinguida victoria que obtiene el General Porfirio Díaz y el pueblo a pesar de que las tropas invasoras duplicaban en número a los combatientes oriundos queda grabada en la memoria histórica. Como parte de la herencia de ese hecho es que en el año de 1948 adquiere el nombre actual que ostenta el pueblo: Miahuatlán de Porfirio Díaz.

El nombre oficial de la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se dio por Decreto No. 44 del 27 de septiembre de 1948 del entonces gobernador del Estado de Oaxaca, Lic. Eduardo Vasconcelos.

¹ *Historia Antigua de Oaxaca*, José Antonio Gay; Tomo primero, México 1881, Pág. 59.

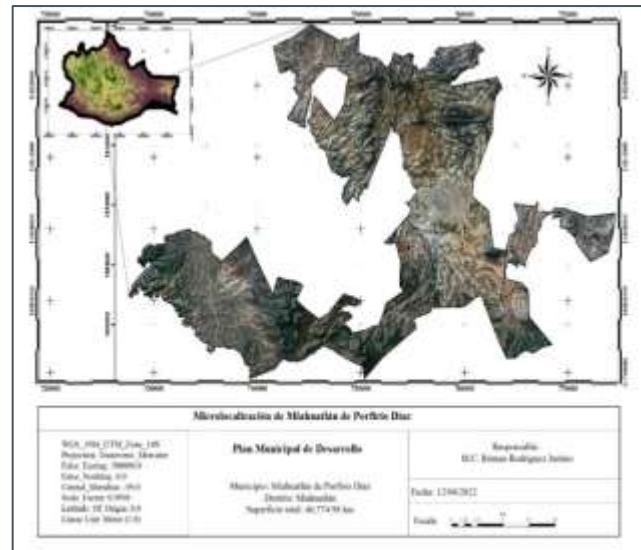
² *Las Mujeres bautistas en Miahuatlán de Porfirio Díaz*, Ángel C. Luna Cano 2011.



San Nicolás, San Simón Almolongoas, Santa Cruz Xitla; al Este con San Luis Amatlán, Sitio Xitlapehua y San Francisco Logueche, además, se encuentra a 100 km de la capital del Estado con una superficie de 467.04 km² que representan el 0.5% del total estatal.

Pertenece al Distrito Electoral Local 24 y al Distrito Electoral Federal 10, es cabecera distrital.

MICROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO



Cuenta con 21 Agencias Municipales y de Policía, cada una con sus respectivas Rancherías y Núcleos Rurales:

AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.

Agua del Sol	San Felipe Yegachiin	Santa María la Pila	San Pedro Coatlán
Bramaderos	Guixe	Mengoli de Morelos	La Soledad
Santa Catarina Coatlán	San Guillermo	San Miguel Yogovana	El Tepehuaje
Santa Cruz	San José Llano Grande	Palo Grande	El Zapote
Santa Catarina Roatina	Sitio Lachidoblas	San Pedro Amatlán	El Zompantle
Río Seco			

2.5. CONDICIONES GENERALES DEL TERRITORIO.

2.5.1. OROGRAFÍA.

De acuerdo con la división de las provincias fisiográficas de la República Mexicana que fue propuesta por Raisz (1959), el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz pertenece a la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur, esta provincia se extiende a lo largo y muy cerca de la Costa del Pacífico con una dirección general de Noroeste a Sureste y su altitud es casi constante de poco más de 2,000 metros naciendo de ella varias corrientes que desembocan en el Océano Pacífico.

El Valle de Miahuatlán es una planicie con una altura media de 1,600 msnm., al Norte está limitado por la Sierra del Zopilote y los lomeríos de Poblete; al Oriente están los



desprendimientos de la Sierra de Miahuatlán; al Sur es la propia Sierra de Miahuatlán la que limita a los Valles con su larga cadena de montañas que reciben el nombre de Cerros de Roatina, San Jerónimo, Postema y el Metate; al Poniente es la misma Sierra orientada en uno de sus ramales de Sur a Norte que limita al Valle con los Cerros de Cuixtla, Xitla y Almolongas.

De Norte a Sur tiene una extensión de 20 kilómetros (rancho de la Soledad a San Jerónimo) y de Oriente a Poniente igual extensión (San Luis Amatlán al Ramón Paraje entre Cuixtla y Miahuatlán), casi en medio del Valle se levanta el pequeño Cerro de Zagala de formación plutónica, y al Sur de esta altura se alza el Cerro Gordo.

Tiene alturas sobre el nivel del mar que en diversos puntos exceden los 2,000 m. con un máximo de 3,400 m. en Cerro Culebra al Noroeste de Acapulco y 3,600 m. en el Cerro Quixobee en Oaxaca.

2.5.2. HIDROLOGÍA.

El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se localiza en medio de dos de los ríos más importantes del Estado; el Río Atoyac (RH20) y el Río Tehuantepec (RH22), este Municipio funge como parteaguas de dichos Ríos pues es en su territorio donde nace el Río Tabaje, que da origen al Río Tehuantepec y al Río de Miahuatlán.

El Río Miahuatlán nace en el Cerro del Venado con el nombre de Riovana y tiene como afluente el arroyo de Temascaj, pasa en la parte baja de San Miguel Yogovana y se une con el de Tamazulapan, juntos siguen rumbo al Norte pasando a orillas de la población de la cabecera municipal de Miahuatlán de la que recibe el nombre, donde forma una pequeña vega que riega con sus aguas.

Al salir de esta ciudad el terreno por el que atraviesa está formado por lomas, mismas que se han venido desgastando, siguiendo un cauce encajonado que en pocos sitios se extiende para formar pequeñas vegas (riegos de Monjas, San Guillermo, San Nicolás), para extenderse un poco más al confundir sus aguas con el Río Atoyac en Yogana, después de haber recogido las que le tributan los arroyos de Cuixtla, la Soledad, Almolongas y San Bernardo, entre otros más pequeños.

2.5.3. FLORA Y FAUNA.

El territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra ampliamente enriquecido por sus recursos naturales ya que por su forma y su ubicación geográfica



presenta una gran variedad de flora, resultado de los distintos ecosistemas con los que cuenta.

La fauna también es muy amplia llegando a presentarse gran diversidad en zonas boscosas de cada una de las localidades, considerando además las características del suelo que propician la abundancia de los demás recursos y facilitan el asentamiento de la flora y fauna.

Además de la flora presente, en los ecosistemas forestales podemos encontrar una gran variedad de plantas y hierbas que son consideradas como medicinales, mismas que son utilizadas atendiendo al conocimiento tradicional que las personas locales poseen para aliviar algunas dolencias comunes.

2.5.4. CLIMA.

El comportamiento climático en todo el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es variado, las temperaturas cada vez son más extremas, y los periodos de sequía más largos, todo esto determina grandes riesgos para la agricultura, sobre todo para los cultivos de temporal, que dependen totalmente de las condiciones del clima para poder desarrollarse.

El mapa sobre los tipos de clima (Mapa 7) se realizó con base en los datos reportados por el INEGI, obteniendo como resultado que el tipo de clima que predomina en el territorio municipal en un 63.33 % de la superficie, es el Semiseco Semicálido BS1hw(w), con temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22 °C.

2.5.5. SUELO, USO DE SUELO Y DE VEGETACIÓN.

El tipo de suelo que se tiene en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es variado y ha venido cambiando a lo largo del tiempo, actualmente podemos encontrar suelos jóvenes y suelos maduros de tipo arcillosos y/o rocosos que presentan distintas características.

Han existido distintos factores como son, el clima, la topografía, los organismos vivos y el tiempo que han llevado a una evolución de este recurso, dando como resultado la formación de nuevos perfiles de suelo, presentando cada uno diferentes características que los hacen aptos para distintos tipos de actividades productivas,



estas actividades pueden incluir; producción agrícola, producción forestal, actividades comerciales, etcétera.

En el territorio Municipal se tiene la presencia de 5 unidades distintas de suelo, siendo el Regosol Eútrico el predominante, éste suelo cubre aproximadamente el 56.62% de su superficie, distribuido al Norte, al Suroeste y Sur, ocupando así una superficie de 26,486.23 km².

En el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentran ubicadas un total de 11 unidades de uso de suelo, el área más extensa se encuentra destinada a la agricultura de temporal anual, seguida de esa, se encuentra el bosque de pino-encino que comprende una superficie de 11,048.21; por otro lado, el tipo de uso de suelo con menor superficie es la vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia.

El uso del suelo también está muy relacionado con el tema de la sustentabilidad, por tanto, la forma en que cambiamos o se cambia la cubierta vegetal determina la persistencia de bosques y suelos en el futuro, así como la variabilidad de los recursos que nos proporcionan.

Es importante observar que el uso de suelo destinado para asentamientos humanos corresponde a una superficie de 830.89 Ha., siendo que en la actualidad al igual que en diferentes lugares, el territorio municipal también existe la problemática de los asentamientos humanos irregulares.

2.5.6. TOPOGRAFÍA URBANA.

La topografía urbana-rural para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se encuentra integrada por 142 localidades definidas y la cabecera. Asimismo, la red carretera consiste en 107.26 km., 189.10 km de calles y 918.05 km de caminos.

2.6. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

La población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a un total de 50,375 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de los cuales 24,603 son hombres y 25,772 son mujeres. Esta población representa el 1.22% respecto al total de la población en el Estado.



Por lo que respecta a la densidad de la población del Municipio (Hab/Km²), esta asciende a 107.8, es decir que por cada kilómetro cuadro de superficie con la que cuenta el Municipio, está habitada aproximadamente por 107.8 habitantes.

2.6.1. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en los últimos 25 años, la tasa de crecimiento poblacional ha presentado una serie de estabilidad en su crecimiento poblacional. Esta situación se ha visto reflejada en el periodo de 1995 a 2000, en donde se mostró un incremento en la población de 2.91 personas por cada cien habitantes que había en el Municipio siendo que, en lo que respecta al periodo de 2000 al 2005 fue el único que mostró un decremento de 0.25 personas, es decir por cada cien habitantes, una persona aproximadamente abandonó el Municipio, en los años de 2005 al 2010 y del 2015 al 2020 fue donde se hizo más notorio el incremento poblacional, ya que por cada 100 habitantes, en promedio 5.58 y 3.35 personas ingresaron al Municipio.

En este último periodo se puede observar que la tasa de crecimiento tuvo un incremento importante, derivado a que justamente durante dicho tiempo comenzó a construirse en el territorio del Municipio el Centro Federal de Readaptación Social número 13 y una Ciudad Judicial, además de crearse las carreras de Medicina y Odontología en la Universidad de la Sierra Sur, por lo que dichas acciones pueden ser consideradas como factores del incremento de la población en el Municipio. En lo que se refiere al periodo del 2010 al 2015 el crecimiento poblacional tuvo un ligero crecimiento en 0.47 personas por cada 100 habitantes en el Municipio.



CAPÍTULO III. POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada.

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero, además intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular⁴.

En la consecución del cumplimiento de las acciones planteadas por la agenda 2030 y los ODS, los Municipios deben diseñar instrumentos acordes a la realidad de la población, en donde no solamente se busque el bienestar económico, sino también el social y ambiental; razón por lo que, la actual administración municipal hace énfasis en tres políticas transversales, mismas que se encuentran alineadas al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, y las cuales serán fundamentales en todas sus acciones.

3.1. IGUALDAD DE GÉNERO.

La igualdad entre mujeres y hombres es un Derecho constitucionalmente consagrado en el artículo 4º, por lo tanto, se deben establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y respeto a los derechos de las mujeres, principalmente aquellas mujeres trabajadoras, jefas de familia, o aquellas que han sido víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades.

La Organización de las Naciones Unidas ha manifestado que “la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares esenciales para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible”. Por ello la actual administración municipal procurará garantizar la igualdad sustantiva, promoviendo los mismos derechos y las mismas oportunidades entre mujeres y hombres.

El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz tiene claro que, el respeto a la dignidad de las personas, la no discriminación, la eliminación de la violencia de género, así como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, constituyen un pilar indispensable para el pleno goce de los derechos humanos y la construcción de una

4 Serra, A. La gestión transversal: expectativas y resultados, IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, 2-5 nov.



sociedad democrática, razón por la que, invocará la igualdad de género como una política transversal en su quehacer cotidiano.

Actualmente, en la sociedad aún persisten estereotipos y roles tradicionales de género que colocan principalmente a las mujeres y niñas en una posición de desventaja con respecto a los hombres, además de una serie de factores que vulneran aún más su condición social, tales como origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, preferencias sexuales, o cualquier otra, que acentúan la situación de desventaja en que viven las mujeres, razón por la que, es importante destacar el papel de los gobiernos municipales en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, las cuales encuentran su fundamento jurídico en los instrumentos internacionales, nacionales y estatales en el marco de los derechos humanos de las mujeres para su acceso a una vida libre de violencia.

El tema de la igualdad de género ha sido un tema bastante complejo, mismo que ha sido analizado durante varias generaciones, siendo que, en su gran mayoría han sido cuestiones culturales principalmente, las que han hecho que la incorporación y participación de las mujeres sea escasa, no solo en puestos claves, sino también en el desarrollo de actividades económicas, educativas e institucionales, dando como resultado un desequilibrio de las brechas de género en las tasas de alfabetismo y analfabetismo entre hombres y mujeres.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) relativo al género, es aquel que mide las tendencias de los componentes principales del bienestar para mujeres y hombres a partir de tres dimensiones: salud, educación e ingreso. Sus valores oscilan entre 0 y 1, siendo 1 la máxima expresión del desarrollo, con una subclasificación de muy alto, alto, medio y bajo. De acuerdo con resultados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2012 a nivel estatal el IDH para las mujeres fue de 0.716, considerando que el IDH nacional fue de 0.746, el Estado de Oaxaca quedó situado en un nivel de IDH bajo para las mujeres.

Respecto al Índice de Potenciación de Género (IPG), en 2010 el Estado de Oaxaca tuvo un IPG de 0.6342, cifra que reflejó brechas de desigualdad importantes. Este Índice da cuenta del empoderamiento de género y resume las medidas de participación y poder en la vida política y económica entre mujeres y hombres a través de tres ámbitos: acceso a oportunidades profesionales y participación en decisiones económicas; participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas; y poder sobre los recursos económicos.

En razón de lo anterior, el objetivo de incluir la igualdad de género como política transversal en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio



Díaz 2022-2024, es precisamente para incidir en el logro de la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia contra las mujeres, el acceso a la justicia, además de contribuir al cambio cultural que todavía existe; para que prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación y participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, lo que sin duda permitirá la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y participativa.

Para dar cumplimiento a lo anterior, y en congruencia con el marco jurídico de los derechos humanos y en alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, a continuación, se muestran los resultados obtenidos a partir del trabajo de investigación, documentación y diagnóstico realizado del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, mismos que permiten mostrar la situación que existe actualmente entre mujeres y hombres; proporcionando una base estratégica para plantear los objetivos y las estrategias a futuro de lo que se desea transformar en materia de igualdad de género.

Según datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a un total de 50,375 habitantes, de los cuales 24,603 son hombres y 25,772 son mujeres; al observar que el mayor número que integra la población, corresponde a mujeres, se puede concluir que por cada cien mujeres que hay en el Municipio, existen 95 hombres.

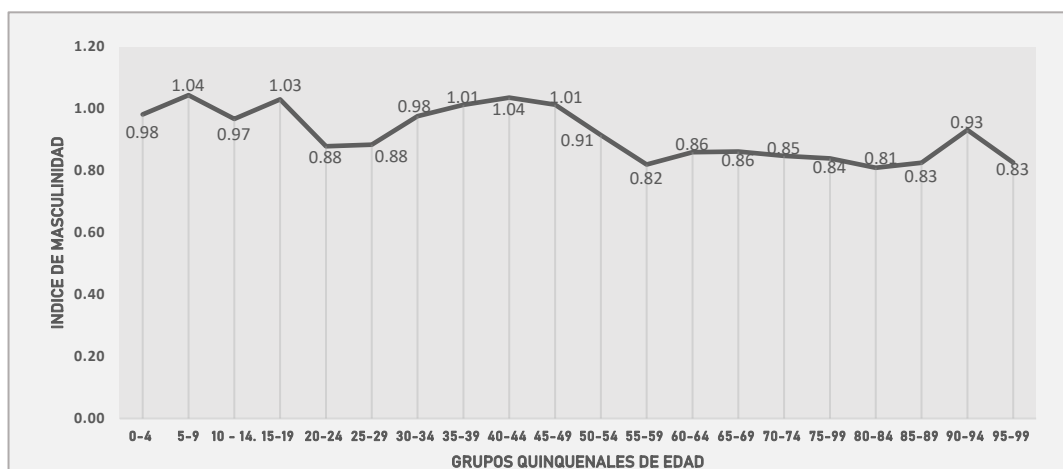


La población con mayor número de personas son adultos de 15 a 64 años los cuales representan el 64% del total de la población, siendo en su mayor parte la población femenina que representa el 51% de este rango de población, mientras la población masculina representa el 49%; respecto a la población de niños y jóvenes de 0 a 14 años representan el 29% del total de la población, en donde los hombres y mujeres representan el 50% de la población en esta edad; algo importante de resaltar es que la población en edad de 65 años y más representa el 8% del total de población, lo que representa claramente un proceso de envejecimiento de la población, aunado a que la mayor parte de dicha población son mujeres, lo cual representa una situación de vulnerabilidad para este grupo de personas.

La pirámide poblacional del Municipio de Miahuatlán es de tipo estable, es decir, la natalidad y la mortalidad se han mantenido constantes durante un largo periodo de tiempo.



ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.

De acuerdo a los datos calculados a través de la información presentada en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el índice de Masculinidad del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, establece que por cada 100 mujeres hay 95 hombres, esta situación se presenta en la mayoría de los rangos de edades, a excepción de los rangos de 5 a 9 años, 15 a 19 años y de 35 a 49 años, en donde por cada 100 mujeres hay 101 a 104 hombres respectivamente, tal y como se muestra en la gráfica anterior.

En consecuencia, es evidente la existencia de una población femenina mayor, misma que puede deberse a diversos factores, entre los cuales podemos encontrar que en el Municipio nacen más mujeres que varones, la tasa de mortalidad femenina es baja, la esperanza de vida es mayor en las mujeres, además que los hombres tienden a emigrar a otras localidades del Estado o del País, en la búsqueda del sueño americano que les permita encontrar oportunidades laborales para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Respecto al rubro educativo, la población analfabeta de 15 años y más, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, según el Censo de Población y Vivienda, asciende a 3,873 personas que representa el 11% del total de la población en este rango, siendo la población femenina la que tiene el mayor número de personas, la cual asciende a 2,586 personas y posteriormente la población masculina con 1,287 personas, siendo aproximadamente dos veces inferior a la población femenina, lo que claramente muestra la inequidad de género respecto a este rubro.

La tasa de alfabetismo global calculada con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, para la población de 15 años y más del Municipio es de 89% aproximadamente, esto quiere decir, que por cada 100 personas que hay en el Municipio, 89 de ellas saben leer y escribir un recado.



Respecto a la tasa de alfabetismo para la población masculina, se puede observar que de cada 100 hombres que hay en el Municipio, aproximadamente 93 saben leer y escribir un recado. En lo que se refiere a la tasa de alfabetismo para la población femenina, se observa que de cada 100 mujeres que hay en el Municipio, aproximadamente 86 saben leer y escribir un recado; observando también que se muestra una inequidad respecto a este rubro.

Para complementar lo antes mencionado, también esta situación se puede observar en la brecha de género total de alfabetismo en el Municipio, la cual es de 7 personas, es decir, que existen 7 personas más de la población masculina de 15 años y más que la población femenina.

Así mismo, podemos observar que la mayoría de los grupos de edad la situación de la mujer es vulnerable ante este rubro, ya que a veces el impulso hacia ella en la parte educativa es menor a la del varón, siendo que, todavía existe la idea de que la mujer debe de estar en la casa, atendiendo principalmente las labores del hogar y el hombre debe salir a trabajar, pues es el proveedor.

BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GENERO
Total	6.59
15-19 años	-0.15
20-24 años	0.11
25-29 años	0.02
30-34 años	-0.01
35-39 años	1.13
40-44 años	3.83
45-49 años	5.82
50-54 años	9.44
55-59 años	14.23
60-64 años	24.80
65-69 años	28.33
70-74 años	19.88
75-79 años	25.64
80-84 años	19.69
85 años y más	19.66

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2020.

Por lo que respecta a la brecha de género en la tasa de analfabetismo es de 10 personas aproximadamente, es decir, que existen 10 personas más de la población femenina de 15 años y más que no sabe leer y escribir respecto a la población masculina.

BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GENERO
Total	-10.38
15-19 años	-0.03



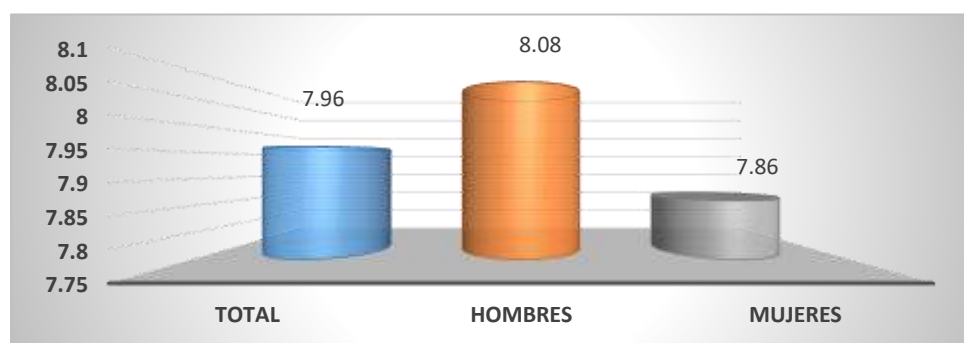
20-24 años	-0.08
25-29 años	-0.12
30-34 años	-0.13
35-39 años	-0.25
40-44 años	-0.49
45-49 años	-0.65
50-54 años	-0.87
55-59 años	-1.13
60-64 años	-1.65
65-69 años	-1.58
70-74 años	-1.04
75-79 años	-1.00
80-84 años	-0.69
85 años y más	-0.66

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI. 2020.

En lo que se refiere al grado promedio de escolaridad, en el caso del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es de 7.96 años, pero al igual que los datos que se han mostrado con anterioridad el promedio de escolaridad de la población masculina es superior al de las mujeres, siendo de 8.08 años y el de la población femenina es de 7.86 años, situación que es desalentadora para mujeres principalmente, pero también a nivel general, ya que tanto los hombres como mujeres tienen solamente primaria completa, siendo la población femenina la más rezagada.

En consecuencia, se puede concluir que, para las mujeres del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, exista una situación de inequidad y estado de vulnerabilidad respecto a este rubro, pues el grado de promedio es menor, provocando dichas circunstancias que las mujeres no tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo laboral.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

La anterior situación se pudo observar, pues en los diferentes dinámicas que se realizaron durante los foros de consulta y participación, se tuvo la presencia de mujeres adultas y de la tercera edad, mismas que manifestaron no saber leer ni escribir, pues no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela; la situación se mostró



diferente en respecto a la población de mujeres más jóvenes, pues las mismas manifestaron que se encontraban cursando estudios y que los mismos representaban una oportunidad, pues tener accesos a la educación contribuye a encontrar mejores oportunidades laborales y por ende mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

En lo que se refiere a la tasa de asistencia escolar calculada con datos del INEGI, para el Municipio es de 32%, es decir que por cada 100 personas que hay en la población de tres años y más, solo 32 de ellas asisten a la escuela.

Respecto al rubro de salud, en el Municipio de los 50,375 habitantes que se contabilizaron en el 2020, solamente 28,027 personas son derechohabientes, de los cuales 13,063 son hombres y 14,964 son mujeres, lo que sin duda es significativo en números; pero en la realidad hay mujeres que a pesar de estar afiliadas al sector salud no se les brinda una atención oportuna y de calidad, siendo un claro ejemplo que en el Municipio se han contabilizado casos de muerte de mujeres por negligencia médicas.

Cabe mencionar que en diversas localidades del Municipio es más visible la difícil situación por la que atraviesan no solo las mujeres sino la población en general, respecto al acceso a los servicios de salud, puesto que, en muchos casos no se cuenta con la infraestructura necesaria, ni con personal médico, ni mucho menos con el equipo ni medicamento, circunstancias que provocan que no se brinde la atención oportuna, y se agrave la salud, llegando incluso a tener consecuencias fatales.

En lo que se refiere a la afiliación a los servicios de salud, en el Municipio se puede mencionar que por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de salud, 115 mujeres también son derechohabientes. De lo anterior, podemos observar que una de las razones por las que existe mayor afiliación de las mujeres a los servicios de salud, es por el apoyo que en su momento les otorgó el programa PROSPERA que promovió la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el cual en gran medida obligaba a las mujeres a estar afiliadas a estos servicios.

La relación mujeres-hombres derechohabientes al IMSS, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es la siguiente: por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de IMSS, existen también 112 mujeres afiliadas a este servicio. La relación mujeres-hombres derechohabientes del Instituto de Salud para el BIENESTAR antes Seguro Popular, en este Municipio es la siguiente: por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de este Instituto, existen también 117 mujeres afiliadas a este servicio.

Cabe mencionar que, el acceso a un servicio de salud digno y de calidad es imprescindible y máxime por las actuales condiciones de salud en las que se vive, en donde a raíz de la situación de pandemia por la COVID 2019 enfermedades como

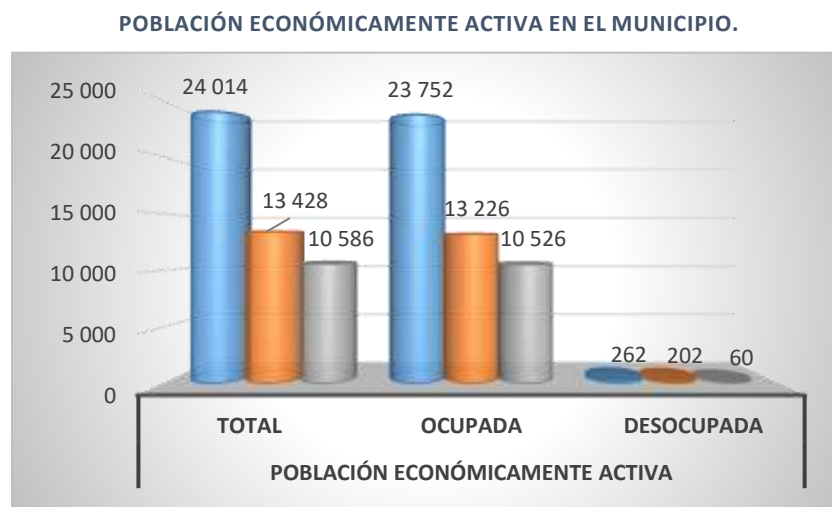


la diabetes, hipertensión, obesidad tuvieron un incremento considerable, debido al confinamiento que se tuvo y que no permitió acudir de manera regular a los centros de salud.

Reportes de la Secretaria de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), muestran que, tan solo en el año 2019 se tuvo registró de 297 defunciones, concentrándose el mayor número en la población masculina con 171 casos y de 126 casos para las mujeres.

En el caso de los hombres 35 fueron por tumores malignos y en el caso de las mujeres fueron 39, en lo que muchos casos recaen en cáncer. Esta situación indica que tres mujeres fallecieron por cáncer de mamá y cervicouterino.

En relación con el aspecto económico, de acuerdo con cifras arrojadas por el CENSO del INEGI al año 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a 24,014 personas de las cuales 23,752 se encuentran ocupadas, estando integrada por los 13,226 hombres y las 10,526 mujeres, las personas restantes se encuentran desocupadas, siendo casi en su totalidad hombres.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En lo que se refiere a la población económicamente inactiva en el Municipio existen 14,240 personas catalogadas en este rubro de las cuales 4,912 personas corresponden a la población masculina y 9,328 personas son de la población femenina.

Lo anterior situación, muestra inequidad respecto a este rubro, al no existir las condiciones para generar igualdad de oportunidades para el crecimiento laboral de las mujeres; registrándose casos en donde las mujeres se dedican al cuidado y crianza de los hijos, situación que de igual manera corresponde a un trabajo, que, a diferencia de otro no es remunerado con un salario.



En relación al aspecto de seguridad, según datos proporcionados por la Instancia Municipal de la Mujer Miahuateca en lo que va del año dos mil veintidós, ha brindado 115 atenciones a mujeres víctimas de violencia, 320 atenciones vía telefónica, 1,666 atenciones ciudadanas, mediante las cuales brindo asistencia jurídica, médica y psicológica; del mismo modo, impartió 78 pláticas de orientación en colonias, barrios y localidades, colocó 400 carteles, distribuyó 10,000 volantes en todo el Municipio con información para prevenir la violencia de género y los derechos de los niños y mujeres; siendo que, tan solo el año pasado los índices de violencia hacia las mujeres se incrementó considerablemente, siendo que la situación de confinamiento vivido por la pandemia provocada por la COVID 19 recrudeció tal situación, llegando a ser una situación alarmante por el aumento considerable de situaciones de violencia domestica principalmente.

Según datos aportados en el monitoreo realizado por el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos A.C. al 23 de septiembre de 2022, 294 niñas y mujeres han sido víctimas de la máxima violación a los derechos humanos: el feminicidio, situación de la cual el Municipio de Miahuatlán no ha quedado exento, pues se tiene registro de casos que siguen siendo investigados.

En la entidad oaxaqueña se dio la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) el 31 de agosto de 2018, en donde el Municipio de Miahuatlán fue considerado como un Municipio con alerta de género.

Ante tales situaciones, en el Municipio el día diecinueve de enero de dos mil veintidós, se instaló el Concejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, cuyo objetivo será coordinar actividades en conjunto con las Agencias Municipales y de Policía para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz incluye en el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, una política transversal de igualdad de género con el fin de fortalecer los mecanismos institucionales, que permitan garantizar el acceso y ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y con ello lograr que la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia sea una realidad. Además de promover el acceso a una educación digna y de calidad, que permita tener acceso a oportunidades laborales con mejores retribuciones económicas, y en consecuencia mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



Sabedores del esfuerzo que implicará reducir la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres, la presente administración considera fundamental garantizar la participación de las mujeres en cargos públicos, es por ello que, actualmente hay siete mujeres que se encuentra desempeñando cargos públicos como regidoras, lo que, sin lugar a duda, garantiza el principio de universalidad del sufragio, así como del ejercicio de su derecho de votar y ser votada en condiciones de igualdad y con ello fomentar el liderazgo de las mujeres en diversos campos para lograr la igualdad de oportunidades



3.1.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Las problemáticas identificadas por los asistentes durante el desarrollo de los Foros de Consulta y Participación en relación al tema de Igualdad de género se describen a continuación:

1. Prevalece el arraigo de la cultura patriarcal, basada en roles y estereotipos de género, tendientes a naturalizar la violencia hacia las mujeres, las colocan en una situación de desventaja y reducen sus posibilidades de desarrollo integral; que en la mayoría de los casos se desprende de la práctica de sus usos y costumbres.
2. Pobreza económica, debido a que la mayoría de las mujeres no cuentan con fuentes de ingreso suficientes que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.
3. Carencia en los servicios básicos de educación, salud, que acentúan la brecha de desigualdad.
4. En relación a la seguridad pública y de derechos humanos persisten situaciones de violencia familiar, en alguna de sus formas: física, psicoemocional, patrimonial, política, económica, sexual, las cuales se incrementaron de manera considerable principalmente después del confinamiento por la Pandemia de la COVID 19; aunado al aumento considerable de amenazas y robos.



5. Desconfianza en las instituciones de seguridad.
6. Aumento de enfermedades como la diabetes, hipertensión; así como cáncer de mama o cervicouterino; así como de enfermedades de transmisión sexual.
7. Aumento en el índice de embarazo en adolescentes.
8. Ausencia de espacios públicos para comercializar los productos de carrizo, madera y bordados elaborados por Mujeres del Municipio de Miahuatlán.
9. Ausencia de espacios para comercializar los productos agrícolas que producen en sus hortalizas: maíz, frijol, chile, tomate.
10. Ausencia de apoyos para la generación de proyectos productivos.
11. Ausencia de programas de fomento para empleo y autoempleo exclusivo para mujeres.
12. Ausencia de apoyos económicos para madres solteras.
13. Aumento en los índices de migración, sobre todo de hijos o esposos padres de familia, esta situación es considerada una problemática fuerte en dos vertientes positiva y negativa, debido a que por un lado contribuye a mejorar las condiciones económicas de las familias, pero por el otro provoca la fragmentación del núcleo familiar.

3.1.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LOCALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		ODS Directos	ODS Indirectos	
3.1 Garantizar la inclusión y participación efectiva de mujeres y hombres del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en igualdad de condiciones, logrando con ello un desarrollo integral con respeto a sus derechos humanos.	3.1.1. Establecer mecanismos de asesorías y capacitación sobre temáticas que contribuyan a cerrar las brechas de género y permitan la igualdad entre mujeres y hombre.	1	2	3.1.1.1 Vincular a la Instancia Municipal de la Mujer Miahuateca con diversas instituciones federales y/o estatales que impulsen programas sociales encaminados a generar la inclusión social de las mujeres.
		4	3	
		5	8	
		16	10	
		METAS	METAS	3.1.1.2 Promover el acceso a los servicios de salud, educación y alimentación a las mujeres en condición vulnerable del Municipio.
		1.2	2.2	
		4.5	3.7	
		5.1	8.5	
		5.2	10.1	3.1.1.3 Realizar acciones de capacitación para visibilizar problemáticas de género que tiene el Municipio a través de las vivencias y saberes de los asistentes.
		5.C		
		16.1		3.1.1.4 Impulsar programas de capacitación sobre violencia familiar y de género en las localidades del Municipio para transformar los patrones socioculturales basados en el género que generen actitudes y conductas igualitarias.
				3.1.1.5 Capacitar a las mujeres sobre el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.



				3.1.1.6 Promover campañas de difusión y atención en las localidades del Municipio sobre programas de prevención, atención y detección oportuna de cáncer cervicouterino que ofrece el sector salud. 3.1.1.7 Promover la participación de las mujeres para ocupar y desempeñar cargos en la Administración Pública Municipal. 3.1.1.8 Gestionar programas sociales para generar proyectos productivos que fomenten el empleo con un enfoque de género. 3.1.1.9 Implementar políticas que permitan incorporar al ámbito laboral a las mujeres en situación vulnerable. 3.1.1.10 Implementar programas que ayuden a mejorar la economía de los núcleos familiares en donde exista una jefa de familia.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LOCALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		ODS Directos	ODS Indirectos	
3.2 Garantizar la inclusión y participación efectiva de mujeres y hombres del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en igualdad de condiciones, logrando con ello un desarrollo integral con respeto a sus derechos humanos.	3.2.1. Fomentar el desarrollo de las capacidades de las mujeres y las niñas en todos sus ámbitos de vida, mediante políticas públicas para alcanzar el pleno uso de sus de derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales.	1	2	3.2.1.1 Diseñar mecanismos de participación e integración de las mujeres del Municipio en sectores productivos.
		4	3	
		5	8	3.2.1.2 Gestionar programas sociales en beneficio de mujeres en situación vulnerable, como lo son madres solteras, jefas de familia, que cuenten con algún tipo de discapacidad o adultas mayores.
		16	10	3.2.1.3 Incorporar a mujeres en condiciones de vulnerabilidad a programas sociales.
		META	META	3.2.1.4 Promover el acceso de las mujeres a recursos económicos para proyectos productivos, que permitan impulsar su autonomía económica.
		1.2	2.2	
		4.5	3.7	3.2.1.5 Consolidar proyectos productivos que permitan a las mujeres gestar, crecer o fortalecer sus actividades económicas.
		5.1	8.5	
		5.2	10.1	3.2.1.6 Brindar acompañamiento para que las mujeres desarrollen y fortalezcan sus proyectos productivos.
		5.C		3.2.1.7 Capacitar a mujeres en temas de emprendedurismo, cadenas productivas y desarrollo empresarial.
		16.1		
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LOCALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		ODS Directos	ODS Indirectos	



3.3 Garantizar la inclusión y participación efectiva de mujeres y hombres del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en igualdad de condiciones, logrando con ello un desarrollo integral con respeto a sus derechos humanos.	3.3.1 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y con ello garantizar su acceso a la justicia.	1	2	3.3.1.1. Desarrollar pláticas y foros de orientación y capacitación hacia las mujeres sobre temas de derechos humanos.
		4	3	
		5	8	3.3.1.2. Promover la capacitación constante de las y los titulares de las instancias municipales en normatividad jurídica para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.
		16	10	
		METAS	METAS	
		1.2	2.2	3.3.1.3. Crear y fortalecer instancias municipales que brinden servicios de asesoría legal y psicológica, así como acompañamiento a mujeres y niñas víctimas de violencia.
		4.5	3.7	
		5.1	8.5	
		5.2	10.1	3.3.1.4. Promover campañas de difusión para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.
		5.C		
		16.1		3.3.1.5. Impulsar alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

3.2. PUEBLOS INDÍGENAS.

Los pueblos y comunidades indígenas deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el territorio mexicano habitan 68 pueblos indígenas conforme al criterio etnolingüístico y al pueblo afromexicano; 23.2 millones de personas de 3 años o más se autodescriben como indígenas, mismos que representan 19.4% de la población en ese grupo de edad a nivel nacional; de los cuales el Estado de Oaxaca ocupa el primer lugar en el país.

Las pueblos y comunidades indígenas continúan siendo un grupo vulnerable ante la situación de desigualdad, pues de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 69.5% de la población indígena, es decir, 8.4 millones de personas, experimenta una situación de pobreza, y el 27.9%, 3.4 millones de personas, de pobreza extrema. Además, el 43% de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria, mientras que el 55.2% se desempeña en trabajos manuales de baja calificación⁵.

En el Estado de Oaxaca, los pueblos indígenas son grupos sociales que comparten características basadas en una identidad social y cultural, regularmente viven en territorios ancestrales geográficamente bien definidos y que históricamente forman

⁵ Medición de pobreza 2018. Población según pertenencia étnica", CONEVAL, México, 2018.



parte de su identidad étnica, o bien, mantienen vínculos con ellos, resaltando sus diversas formas de organización, su vestimenta tradicional, sus fiestas, costumbres y tradiciones, lengua materna.

CONDICIÓN DE HABLA ÍNDIGENA.

Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
	Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Condición de habla española				
		Habla español	No habla español	No especificado		
47 793	5 020	4 733	142	145	42 766	7
H - 23 330	2 425	2 237	63	125	20 902	3
M - 24 463	2 595	2 496	79	20	21 864	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

De este total se puede observar que 4,733 personas hablan el español y alguna lengua indígena, y solamente 142 personas hablan su lengua materna.

Otro punto importante que se puede resaltar es que la mayor parte de la población en la condición antes mencionada pertenece a la población femenina.

La población que solamente habla su lengua materna, en diversos momentos se ha encontrado ante una serie de situaciones que obstaculizan el acceso a la justicia, lo anterior debido a que en muchas ocasiones las personas indígenas que acuden ante las instancias jurisdiccionales desconocen sus derechos, y los procedimientos a seguir, aunado que si son hablantes de una lengua materna se dificulta su comunicación, necesitando forzosamente del auxilio de traductores o intérpretes que en muchas ocasiones no saben dónde encontrar o en su defecto por su condición económica no pueden cubrir los elevados honorarios por su acompañamiento.

CONDICIÓN DE AUTODESCRIPCIÓN AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE.

Sexo	Condición de auto adscripción afromexicana o afrodescendiente		
	Se considera	No se considera	No especificado
Total	1 083	49 275	17
Hombres	585	24 010	8
Mujeres	498	25 265	9

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

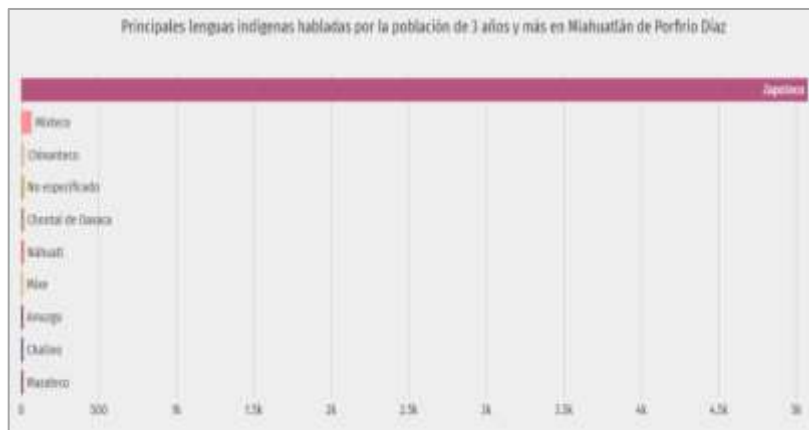
En lo que se refiere a la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, como se pudo observar en la tabla anterior (6) solamente 1,083 personas se consideran con esta característica, siendo en su mayoría la población masculina la que se autoadscribe con un total de 585 personas, y que respecto a la población femenina solo 498 mujeres se autoadscribe.



En respecto a las lenguas indígenas, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz las lenguas más habladas son Zapoteco (5,075 habitantes), Mixteco (68 habitantes) y Chinanteco (20 habitantes).

En la siguiente gráfica se podrá observar las 10 principales lenguas indígenas habladas por los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.



FUENTE. DATA MÉXICO BETA. [HTTPS://DATAMEXICO.ORG/](https://datamexico.org/)

Cabe destacar que la existencia de personas en la cabecera municipal que hable lengua indígena es casi nula; pero en las diversas localidades que integran el Municipio se puede observar en una mínima parte que existen personas que aún se comunican haciendo uso de su lengua indígena, dicha situación representa un riesgo en la disminución del habla de la lengua indígena; aunque un factor que está ocasionando la pérdida no solamente de la lengua sino de la identidad en general, es la migración tanto interestatal como nacional e internacional, es por ello que la actual Administración Municipal, buscará coordinar esfuerzos y trabajar desde lo colectivo para rescatar el habla de lengua indígena sobre todo en los niños y jóvenes; además promoverá las creencias, valores, costumbres y tradiciones como identidad local del Municipio.

Existen factores que sin duda influyen en el aumento del número de personas hablantes de una lengua indígena dentro del territorio municipal; uno de ellos es que el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es cabecera distrital, motivo por el cual ha dicho territorio se han llegado a instalar empresas de gran tamaño tanto públicas como privadas, lo que representa un gran atractivo para que inmigre población de otras partes del Distrito, inclusive de carácter nacional, ya sea para laborar y/o estudiar, circunstancias que hacen, tal y como se ilustra en la gráfica anterior, que exista diversidad de personas hablantes de lenguas indígenas en el Municipio; otro factor que ha llegado a influir significativamente es la existencia de la Universidad de la Sierra Sur, cuyo principal objetivo es ofertar educación de calidad a la población



vulnerable de la región, con ello también se tiene la llegada de mucha población estudiantil que habla alguna lengua indígena.

Son múltiples y diversas las razones por las que las lenguas indígenas van desapareciendo, mismas que aumentan debido a los niveles de marginación, pobreza y exclusión social, que no solo se presentan en el Municipio, si no es característico de la gran mayoría de los Municipios que integran nuestro Estado. También en muchos de los casos la falta de reconocimiento como sujetos de derecho y de sus derechos indígenas, aunado a los conflictos políticos que se presentan dentro y fuera del Municipio.



Por lo anterior, el Gobierno Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz incluye en el presente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022-2024, una política transversal de Pueblos Indígenas con el fin de fortalecer los mecanismos institucionales, atendiendo a las diversas problemáticas identificadas, debdo a que, para la actual administración municipal será prioridad impulsar acciones que permitan consolidar una agenda de derechos para este sector de la población, en la que se respeten y garanticen sus derechos de manera plena sin discriminación.

3.2.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el territorio Municipal existe la presencia de población que se autoascribe como indígena, pues conserva en gran parte una forma de vida en comunalidad que incluye tradiciones, costumbres, su lengua materna como forma de comunicación, conocimiento tradicional, música, vestimenta, formas de organización propias; mismos que con el paso del tiempo se han visto disminuidas, pues la modernidad ha provocado se adopten “nuevas formas de vida”.

Las problemáticas en relación con el tema de pueblos indígenas son diversas y se empatan a las que el común de la población del Municipio tiene, mismas que hacen más grande las brechas de rezago hacia este segmento de la población.

A continuación se describen las diversas problemáticas por las que la población indígena que habita nuestro Municipio se enfrenta y que fueron identificadas



principalmente por personas de la tercera edad que asistieron a los Foros de Consulta y Participación Ciudadana:

1. Falta de proyectos que incentiven el rescate de la identidad indígena.
2. Insuficiente promoción de acciones para generar condiciones de igualdad.
3. Inexistencia de oportunidades para impulsar el desarrollo económico, productivo y social.
4. Niveles altos de pobreza.
5. Exclusión social.
6. Insuficientes fuentes de ingreso, exclusivas para este segmento de la población, que permitan superar el rezago social.
7. Pérdida de identidad, siendo un hecho notorio que “las nuevas formas de vida”, han contribuido significativamente a esta situación.
8. Pérdida del conocimiento tradicional, pues en algunas localidades se ha perdido el uso de las hierbas medicinales para la cura de dolencias leves.
9. Falta de una vivienda digna, siendo que en muchos de los casos se carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, energía eléctrica, drenaje).
10. Rezago educativo.

3.2.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		Directos	Indirectos	
3.2 Reducir la brecha de desigualdad social de los pueblos y comunidades indígenas que se encuentran en el Municipio, para lograr la inclusión y participación en la toma de decisiones.	3.2.1 Garantizar la ejecución de acciones que contribuyan en el respeto de los Derechos Humanos e inclusión de los pueblos indígenas en la dinámica jurídica, política, económica, social, cultural y ambiental en el Municipio.	4	8	3.2.1.1 Fomentar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación y gestión de su propia organización comunitaria, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.
		10	13	
		16		
		METAS	METAS	3.2.1.2 Impulsar el desarrollo económico de la población indígena mediante proyectos que fortalezcan y respeten su identidad.
		4.5.	8.3	
		10.1.	8.5	
		16.3.	13.2	3.2.1.3 Gestionar ante las instancias estatales y federales el acceso a programas sociales y proyectos productivos.
			13.b	
				3.2.1.4 Implementar campañas de difusión y promoción de los derechos de la población indígena.
				3.2.1.5 Construir espacios para el rescate y promoción de la identidad indígena.



				3.2.1.6 Realizar talleres de capacitación sobre los derechos de la población indígena en las instituciones comunitarias del Municipio. 3.2.1.7 Crear alianzas estratégicas con instituciones o dependencias que cuenten con intérpretes y traductores para el acceso a una justicia pronta y expedita de la población indígena. 3.2.1.8 Proporcionar servicios de salud, educación y alimentación a la población indígena. 3.2.1.9 Realizar diagnósticos a nivel municipal que permitan visibilizar y dimensionar la situación actual de la población indígena del Municipio.

3.3. DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES.

El interés superior del niño es un principio de rango constitucional previsto en el artículo 4º Constitucional, que demanda que en toda situación donde se vean involucrados niños, niñas y adolescentes se traten de proteger y privilegiar sus derechos.

Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales y en diversas leyes aplicables. Esencialmente es en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se reconoce a los mismos como sujetos de derecho y titulares de derechos, siendo que en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa menciona que las Niñas, Niños y Adolescentes tendrán los siguientes derechos:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- Derecho de prioridad.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a vivir en familia.
- Derecho a la igualdad sustantiva.
- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso y al esparcimiento.
- Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.



- Derecho de participación.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

De acuerdo a lo que establece el artículo 5º de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, deben ser considerados como niños, los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años.

A nivel Constitucional, es en el Artículo 3º donde se establece que el Estado Mexicano priorizará el Interés Superior de las niñas, niños y adolescentes para que tengan el acceso, permanencia y participación a los servicios educativos. Además, en su artículo 4º menciona que, en todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá con el Principio del Interés Superior de la Niñez, garantizando de manera plena sus derechos esenciales: vida, familia, alimentos, medio ambiente sano, vivienda digna, recreación, sano esparcimiento.



Datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, nos indica que la población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a un total de 50,375 habitantes, de los cuales 24,603 son hombres y 25,772 son mujeres; siendo que, los niños y jóvenes de 0 a 14 años representan el 29% del total de la población.

Otro dato que maneja este censo es que la población de tres años y más en el Municipio asciende a 47,793 habitantes; en donde 15,230 personas asisten a la escuela, de las cuales 7,173 son hombres y 7,517 mujeres.

Por otra parte 32,543 personas en el Municipio no asisten a la escuela, observando que la mayor parte de esta población son mujeres con 16,942 personas y los hombres con 15,601 personas, tal y como se muestra en la tabla siguiente.



CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS			CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ASISTE			NO ASISTE		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	47,793	23,330	24,463	15,230	7,713	7,517	32,543	15,601	16,942
03-14 años	11,927	5,972	5,955	10,578	5,266	5,312	1,347	706	641
15-17 años	2,757	1,399	1,358	1,804	874	930	952	525	427
18-29 años	10,137	4,816	5,321	1,992	938	1,054	8,143	3,877	4,266
30 años y más	22,972	11,143	11,829	856	635	221	22,101	10,493	11,608

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En lo que se refiere a la población que no asiste a la escuela de manera específica en la población de 3 a 11 años se puede observar que hay un total de 1,087 niños, de los cuales 526 son niñas y 561 son niños.

La población adolescente que presenta esta situación asciende a un total de 1,804 personas de las cuales la gran mayoría son mujeres, las cuales asciende a 930 personas y el resto son hombres.

Complementando esta situación, en el Municipio la tasa de asistencia escolar es de 32%, es decir que por cada 100 personas que hay en la población de tres años y más, solo 32 de ellas asisten a la escuela.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE NO ASISTE A LA ESCUELA.

POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	TOTAL	FEMENINA	MASCULINA
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	936	459	477
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	151	67	84
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	260	115	145
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	1,804	930	874
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	152	66	86

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En lo que corresponde a la tasa de asistencia escolar masculina del Municipio, esta asciende a 33% y en el caso de las mujeres es de 31%, lo que significa, que por cada 100 habitantes de 3 años y más que asisten a la escuela, 33 son hombres y 31 mujeres.

Cabe mencionar que, respecto a la baja tasa de asistencia, mucho influye la condición que se tenga en el núcleo familiar, pues en algunos casos niños, niñas y adolescentes deben abandonar los estudios, lo anterior, para contribuir a los ingresos económicos del hogar, esto debido a la ausencia de alguno de los progenitores (padre, principalmente).

Otra de las situaciones que influye, se debe precisamente a que en algunas colonias y localidades del Municipio una de las problemáticas existentes es el difícil acceso al



vital líquido del agua, lo anterior, debido a problemas serios de estiaje que se da principalmente durante los meses más calurosos, situación que obliga a los habitantes del lugar acarreen el vital líquido de los pozos profundos ubicados a la orilla del río principalmente, siendo que, los principales acarreadores de agua son los niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta al tema de alimentación de los niños y las niñas del Municipio se pudo observar que algunos de ellos, derivado de la precariedad en la que viven en sus hogares no se encuentran lo suficientemente nutridos, además de que la industria alimentaria sigue siendo un factor que agudiza los problemas de salud desde edad temprana, ya que no aportan algún beneficio a la salud de esta población, al contrario aumentan los casos de obesidad y en algún futuro de algunas enfermedades crónicas degenerativas.

Cabe mencionar que es durante la etapa de la adolescencia, donde influyen diversos factores que colocan a los adolescentes en una situación de vulnerabilidad, debido a que, puede encontrarse en un hogar disfuncional donde prevalezcan situaciones de violencia, lo que influye en algunas ocasiones para abandonar la escuela, e incluso inducirlo a caer en alguna adicción (drogadicción, alcoholismo); o llevarlos a un embarazo no deseado; dichas situaciones llegan a representar un grave problema para la sociedad, ya que pueden llevar a incrementar los índices de delincuencia.

En lo que se refiere a la promoción del deporte y espacios deportivos en el Municipio tiende a ser escaso, ya que en la cabecera municipal solo se cuenta con un área para dichas actividades, la cual se encuentra en una situación poco apropiada para la práctica del deporte de fútbol y el béisbol; siendo que existen diversas disciplinas que pueden practicarse, pero ante la carencia de infraestructura necesaria se han abandonado.

Aunque existen algunos clubs o espacios deportivos para la práctica de otros deportes, por ejemplo, natación, estos son de carácter privado, lo cual hace difícil el acceso, debido a que solo pueden acceder aquellos niños, niñas o adolescentes que su hogar cuente con un ingreso adecuado que les permita satisfacer esta necesidad. Otro punto que es importante destacar es el relativo es el acceso al ámbito educativos para las niñas y adolescentes, pues contribuye significativamente a disminuir la desigualdad entre géneros. En la siguiente tabla se podrá observar que, según datos proporcionados por la Dirección de Planeación Educativa del IEEPO, se refleja que en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existen 155 escuelas de nivel básico, siendo es su gran mayoría escuelas del tipo rural (151) y solo 4 de tipo urbano. En este nivel, se puede observar que durante el Ciclo escolar 2019 - 2020,



asistían un total de 10,128 alumnos, en donde el 52% son mujeres y el 48% restante son hombres.

MATRÍCULA DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

NIVEL	NÚMERO DE ESCUELAS	TIPO DE ESCUELA			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		RURAL	URBANO	NO ESPECIFICADO			
Preescolar General	35	35	0	0	875	877	1,752
Preescolar Indígena	12	12	0	0	222	228	450
Preescolar CONAFE	10	10	0	0	19	16	35
Primaria General	43	43	0	0	2,146	2,601	4,747
Primaria Indígena	8	8	0	0	137	188	325
Primaria CONAFE	15	11	4	0	52	61	113
Secundaria	27	27	0	0	1,347	1,311	2,658
Secundaria CONAFE	5	5	0	0	24	24	48
Total	155	151	4	0	4,822	5,306	10,128

FUENTE: IEEPO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA. CICLO ESCOLAR 2019-2020

En lo que se refiere a los centros educativos, se puede observar que muchas son de tipo rural, las cuales no cuentan con la infraestructura necesaria, tampoco están dotadas de los servicios públicos básicos para el desarrollo de actividades para niñas, niños y adolescentes, pues algunas no cuentan con servicios de drenaje y agua; algunas más sus aulas están construidas de material de lámina, además no cuentan con acceso a Internet lo que dificulta el uso de TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación) necesaria para conectarse al mundo global, los servicios de conectividad son casi nulos; y los espacios deportivos son demasiado precarios; aunado a las carencias mencionadas, la ausencia de la planta docente contribuye al rezago educativo de niñas, niños y adolescentes.

Es importante resaltar que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria, es un sistema que se encarga de atender el nivel básico escolar en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social, los cuales son atendidos por un Líder Educativo Comunitario (LEC) antes Instructor Comunitario (IC). Estos líderes educativos en su gran mayoría tienen que atender a los niños y niñas en su casa, ya que las condiciones de las aulas para tal fin no es la adecuada. Además, la dispersión territorial es otro factor que impacta negativamente, y contribuye a que niñas, niños y adolescentes del Municipio se encuentren en una situación de desventaja, ya que en algunos casos para poder asistir a una institución educativa se necesitan recorrer varios kilómetros, aunado a que los sistemas de transporte en algunos lugares son escasos.

Según datos proporcionados por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología indican que, en el Municipio de Miahuatlán



de Porfirio Díaz, durante el ciclo escolar 2019 – 2020 asistían un total de 1,956 alumnos, en donde el 53% son mujeres y el 47% restante son hombres; siendo que, al igual que otros niveles educativos, también este nivel presenta carencia en infraestructura, servicios y ausencia de planta docente que impiden proveer de una educación digna y de calidad.

3.3.1. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

A continuación se describen las diversas problemáticas por las que el segmento de la población integrada por niños, niñas y adolescentes que habita nuestro Municipio se enfrenta y que fueron identificadas durante el desarrollo de los Foros de Participación Ciudadana.

1. Respecto a los datos sobre movilidad y migración demuestran que esta actividad se concentra principalmente en la población adulta del Municipio de 5 años en adelante, ya que muchos niños y jóvenes tienen que acompañar en este proceso a su familia, lo cual los obliga a ser parte de esta población.
2. Los efectos de la migración por parte de alguno de los progenitores (padre principalmente) la población mayormente afectada es la de niños, niñas y adolescentes, pues se crece con la carencia de una figura paterna, que en muchos casos trae como consecuencias la desintegración familiar.
3. Existe rezago educativo, al respecto, en el Municipio existen programas para que niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años que no se incorporaron a la primaria y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones, puedan tener acceso a la educación; dicha situación permite combatir la deserción escolar.
4. En los adolescentes se está observando un aumento en los índices de adicción, tales como el consumo de alcohol y drogas.
5. Desigualdad social, pues la distribución de los recursos es de manera inequitativa, por un lado, hogares con altos índices de ingresos y otros que apenas tienen para subsistir, siendo que dicha situación se presenta en hogares del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Dicha situación no sólo afecta a la población adulta, sino también a la población infantil y adolescentes, siendo una problemática compleja, pues se limita proveerles el acceso a servicios básicos de vivienda, educación, salud, alimentación.
6. Otra problemática en la cual se encuentra inmersa la población que habita el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y que afecta severamente, es la falta de acceso al vital líquido del agua, ya que la población argumenta la existencia de problemas serios sobre todo en los meses de estiaje, pues se ven en la



- necesidad de acarrear el vital líquido de los pozos profundos ubicados a la orilla del río; siendo que los principales proveedores son los niños, niñas y adolescentes.
7. Así mismo, hay niños, niñas y adolescentes deben trabajar, lo anterior, para contribuir al sustento económico de sus familias.
 8. En algunos localidades, barrios y colonias del Municipio se tiene registro de actos de violencia y maltrato hacia niños, niñas o adolescentes.
 9. Falta de espacios públicos para la práctica del deporte o actividades recreativas.
 10. Aumento en el índice de embarazo en adolescentes.
 11. Falta de un hospital de atención de enfermedades de la niñez.
 12. Aumento de enfermedades como diabetes y obesidad, por el consumo de comidas chatarra.
 13. El mal uso de las TIC's, ya que actualmente son utilizadas de manera inapropiada, significando un riesgo latente para niños, niñas y adolescentes quienes pueden ser presa fácil de actos delictivos.
 14. Desnutrición infantil.

3.3.2. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		Directos	Indirectos	
3.3. Garantizar el bienestar y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes para tener una vida digna e igualdad de oportunidades para el goce de sus derechos.	3.3.1. Generar alternativas de cuidado y atención primordial de los menores de edad a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.	ODS	ODS	3.3.1.1 Gestionar infraestructura educativa adecuada que permitan contar con centros de educación dignos.
		1	2	
		5	3	
		10		3.3.1.2 Impulsar a través de las instituciones municipales el desarrollo de diagnósticos para visibilizar y dimensionar la situación actual que viven los niños, niñas y adolescentes de las localidades del Municipio.
				3.3.1.3 Dotar de espacios comunitarios y escolares que permitan el acceso a una alimentación adecuada de los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad.
		METAS	METAS	3.3.1.4 Gestionar la construcción de infraestructura para proveer servicios de salud dignos enfocados en las niñas, niños y adolescentes.
		1.4	2.1	
		5.1	3.8	3.3.1.5 Gestionar programas sociales para apoyar a los niños, niñas y adolescentes de escasos recursos del Municipio.
		10.2		3.3.1.6 Promover campañas para prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.



				3.3.1.7 Realizar convenios con instituciones de educación, ONG o privadas para impartir talleres de capacitación sobre el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos municipales y a la población en general. 3.3.1.8 Realizar talleres de difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con las instrucciones educativas y DIF municipal. 3.3.1.9 Realizar campañas de planificación familiar y prevención de embarazo en adolescentes en todas las localidades del Municipio. 3.3.1.10 Implementar campañas de información sobre prevención de adicciones en los adolescentes. 3.3.1.11 Realizar campañas para promover escuelas Seguras. 3.3.1.12 Promover infraestructuras adecuadas para la práctica del deporte de los niños, niñas y adolescentes del Municipio.



CAPÍTULO IV. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.



MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



4.1. MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

“El bienestar de la población es el objetivo primario de toda acción de política pública, la cual por su naturaleza aspira a la perfección en la toma de decisiones para la acción”

El bienestar de la población es el objetivo primario de toda acción de política pública, la cual por su naturaleza aspira a la perfección en la toma de decisiones para la acción, para ello es importante determinar las características de una población, las cuales son cambiantes a lo largo del tiempo.

El elemento primario de todo análisis demográfico es la dinámica poblacional, misma que se integra por el tamaño de la población y sus variaciones en el tiempo, situación que se determina por el crecimiento natural: nacimiento-defunciones = crecimiento natural; y el crecimiento social: emigrantes-inmigrantes = crecimiento social, la suma de ambos crecimientos derivan en el crecimiento total que una población tiene en un territorio determinado al paso del tiempo.

Por lo tanto, la dinámica poblacional se complementa conceptual y realmente con los datos que a continuación se presentan, los cuales imprimen el sello característico de las necesidades específicas de atención de la actual administración municipal hacia sus habitantes.

4.1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.

4.1.1.1 POBLACIÓN TOTAL.

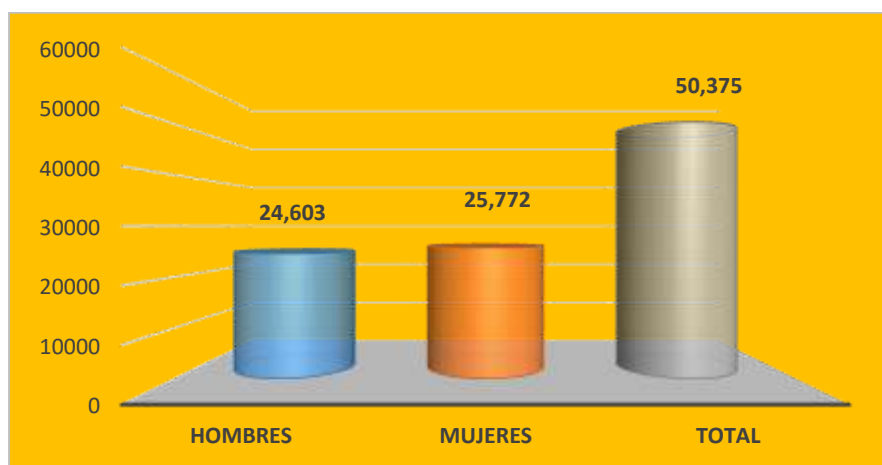
La población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a un total de 50,375 habitantes, según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de los cuales 24,603 son hombres y 25,772 son mujeres.

Esta población representa el 1.22% respecto al total de la población en el Estado.

Por lo que respecta a la densidad de la población del Municipio (Hab/Km^2), esta asciende a 107.8 habitantes por cada kilómetro cuadrado de superficie con la que cuenta el Municipio.

Al observar que el mayor número de personas que integra la población, corresponde a mujeres, se puede concluir que por cada cien mujeres que hay en el Municipio, existen 95 hombres.



POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (2020)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

4.1.1.2. TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL.

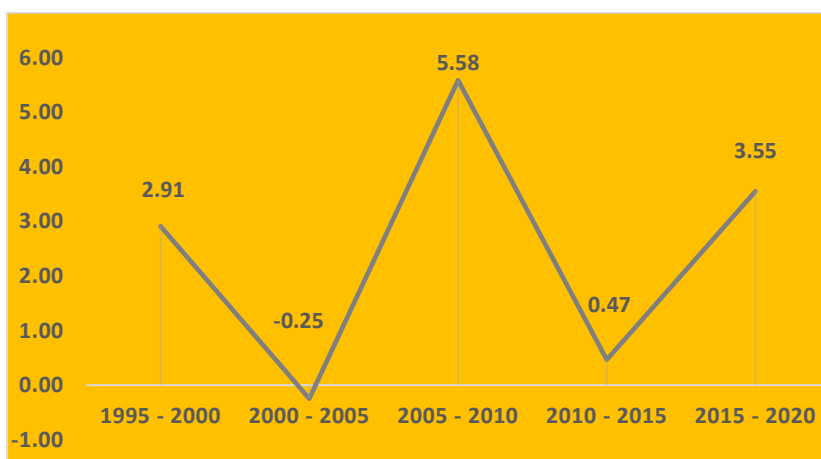
En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en los últimos 25 años, la tasa de crecimiento poblacional ha presentado una serie de estabilidad en su crecimiento poblacional. Esta situación se ha visto reflejada en el periodo de 1995 a 2000, en donde se mostró un incremento en la población de 2.91 personas por cada cien habitantes que había en el Municipio, siendo que, respecto al periodo de 2000 al 2005 fue el único que mostró un decremento de 0.25 personas, es decir por cada cien habitantes, una persona aproximadamente abandono el Municipio, en los años de 2005 al 2010 y del 2015 al 2020 fue donde se hizo más notorio el incremento poblacional, ya que por cada 100 habitantes, en promedio 5.58 y 3.35 personas ingresaron al Municipio.

En este último periodo se puede observar que la tasa de crecimiento tuvo un incremento importante, derivado a que justamente durante dicho tiempo comenzó a construirse en el territorio del Municipio el Centro Federal de Readaptación Social número 13 y una Ciudad Judicial, además de crearse las carreras de Medicina y Odontología en la Universidad de la Sierra Sur, por lo que dichas situaciones pueden ser consideradas como factores del incremento de la población en el Municipio.

En lo que se refiere al periodo del 2010 al 2015 el crecimiento poblacional tuvo un ligero crecimiento en 0.47 personas por cada 100 habitantes en el Municipio.



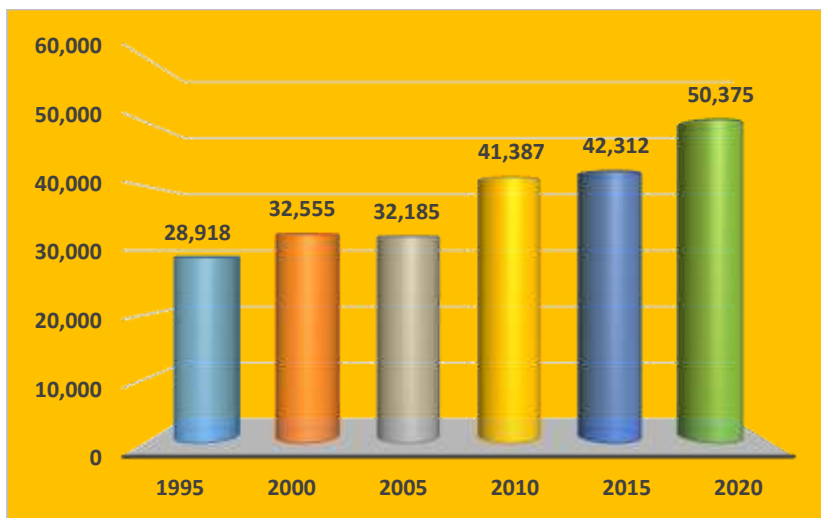
CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO 1990-2015.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSOS GENERAL, ENCUESTAS Y CONTEOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1995-2020.

Podremos observar a continuación la evolución que tuvo la población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el periodo de 1995 - 2020, observándose que, durante el periodo 2005 - 2010 fue donde se originó el mayor incremento de población pasando de 32,185 a 41,387 habitantes.

DINÁMICA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO 1995 -2020.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A CENSOS, CONTEOS Y ENCUESTAS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, INEGI.

La población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el periodo del 2000–2005 se decrementó en un 0.25 por ciento, el mayor registro de crecimiento fue en el año de 2005–2010 y 2015-2020 ya que durante estos periodos presentó un crecimiento de 5.58 y 3.55 %.



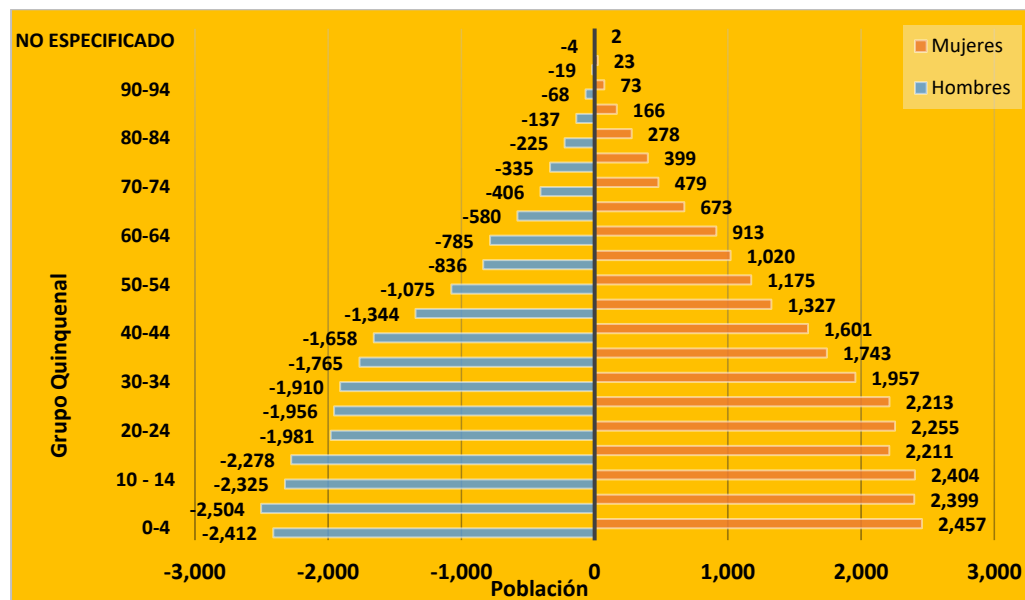
4.1.1.3. PIRÁMIDE POBLACIONAL.

GRUPOS QUINQUENALES DE POBLACIÓN

A continuación se puede observar que la población con mayor número de personas son adultos de 15 a 64 años las cuales representan el 64% del total de la población, siendo en su mayor parte la población femenina que representa el 51% de este rango de población, mientras la población masculina representa el 49%, posteriormente la población de niños y jóvenes que abarca de 0 a 14 años y quienes representan el 29% del total de la población, en el rango de edad mencionado anteriormente los hombres y mujeres representan el 50% de la población en esta edad; algo que también es importante recalcar es que la población en edad de 65 años y más representa el 8% del total de población, lo que hace notorio un proceso de envejecimiento de la población, aunado a que la mayor parte de la población son mujeres, lo cual representa una gran situación de vulnerabilidad para este grupo de personas.

EDAD	TOTAL	%
0 - 14 años	14,501	0.29
15 - 64 años	32,003	0.64
65 +	3,867	0.08
Total, Oaxaca	50,371	1.00
<15 y 65+	18,368	0.36
15 a 64	32,003	0.64

PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO (2020)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En lo que se refiere a la edad mediana del Municipio esta oscila en 27 años, misma edad se refleja tanto en hombres como en mujeres, el índice de envejecimiento promedio es de 38.35, siendo más tendencioso en las mujeres el cual es de 41.40.



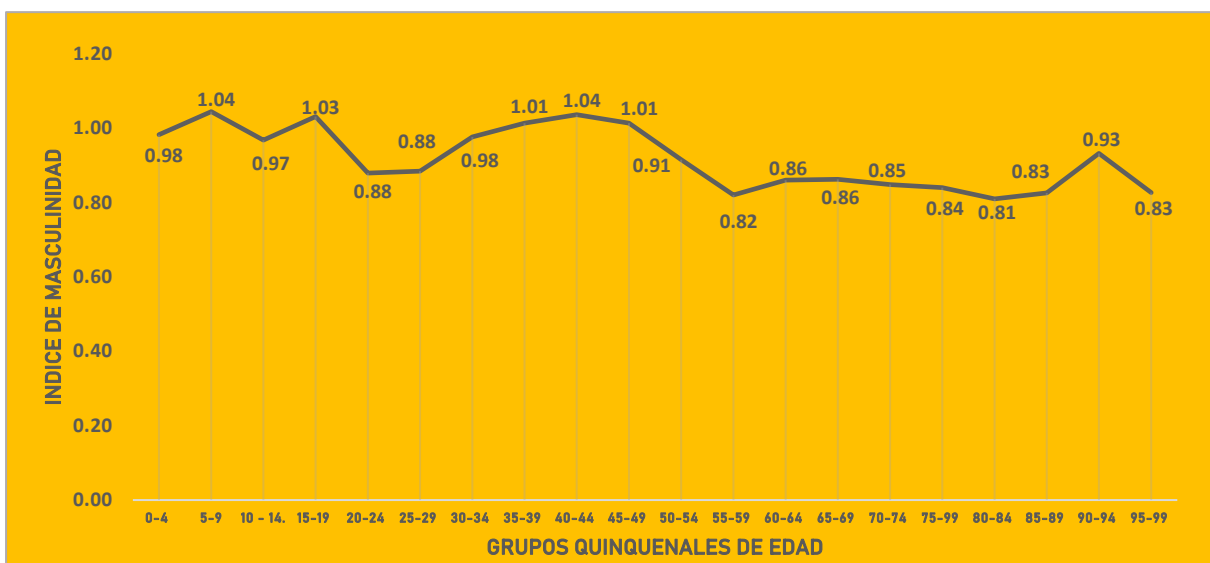
La pirámide poblacional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es de tipo estable, es decir, la natalidad y la mortalidad se han mantenido constantes durante un largo periodo de tiempo, así mismo como se mencionó anteriormente, el Municipio ha sido atractor de población y no expulsor, derivado a que en el territorio municipal se han establecido empresas tanto públicas como privadas que han impulsado el crecimiento social, en especial de estudiantes universitarios que vienen de todas las regiones del Estado, así como algunas partes de la República Mexicana.

4.1.1.4. ÍNDICE DE MASCULINIDAD.

De acuerdo con los datos calculados a través de la información presentada en el Censo de Población y Vivienda 2020, se puede observar el índice de masculinidad del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en donde a nivel municipal por cada 100 mujeres hay 95 hombres, esta situación se presenta en la mayoría de los rangos de edades, a excepción de los rangos de 5 a 9 años, 15 a 19 años y de 35 a 49 años, en donde por cada 100 mujeres hay 101 a 104 hombres respectivamente.

La existencia de una población femenina mayor se da al igual que se refleja en la pirámide población por diversos factores, entre los cuales podemos encontrar que en el Municipio nacen más mujeres que varones, la tasa de mortalidad femenina es baja, la esperanza de vida es mayor en las mujeres, además que son los hombres quienes tienden a emigrar a otras localidades del Estado, país, o en su defecto se van en búsqueda del sueño americano.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020.



4.1.1.5. CONDICIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTOS.

Del total de la población que se encuentra censada, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz el 99.33% (48,192) de los habitantes está en condición de registro de nacimiento, pero solamente 48,074 habitantes están registrados y 118 habitantes no lo están, por otra parte 324 habitantes están registrados en otro país, tal y como se puede apreciar.

CONDICIÓN DE REGISTRO DE NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO.

Sexo	Población total	Condición de registro de nacimiento			Está registrada en otro país	No especificado
		Total	Está registrada	No está registrada		
Total	48,516	48,192	48,074	118	324	0
Hombres	22,583	22,448	22,414	34	135	0
Mujeres	25,933	25,744	25,660	84	189	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

Además, podremos observar que, del total de la población que no está registrada, 34 habitantes son hombres y 84 son mujeres, así mismo, se puede observar que, del total de la población registrado en otro país, 189 son mujeres y 135 son hombres.

Aunque la mayoría de la población cuenta con un registro de nacimiento, que en términos más sencillos significa contar con un acta de nacimiento (documento de identidad), en el Municipio siguen existiendo padres que no registran a sus bebés, ya sea por desconocimiento, comodidad, lejanía de la Oficialía del Registro Civil, o desinterés, lo cual a la largo tiempo representa un problema para ellos, ya que si desean ingresar a un nivel educativo o solicitar algún apoyo de algún programa público, es requisito indispensable contar con este documento, situación que hace se solicite el trámite de registro extemporáneo.

4.1.1.6. PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN.

Los datos sobre movilidad y migración demuestran que esta actividad se concentra principalmente en la población adulta del Municipio de 5 años en adelante, ya que muchos niños y jóvenes tienen que acompañar en este proceso a su familia, lo cual los obliga a ser parte de esta población.

La salida de la población del territorio municipal se da principalmente para reunirse con sus familias, seguida por la necesidad de estudiar, en su caso por la búsqueda



de trabajo dentro de la región y del país, no obstante, es cada vez más frecuente que estos migrantes busquen llegar a Estados Unidos dada la demanda permanente de fuerza de trabajo en Norteamérica.

La salida de este grupo poblacional implica la ruptura de los lazos comunitarios que los unen a su territorio. Algunos de los migrantes permanentemente regresan para mantener vigentes las estructuras familiares, ya sea durante las frecuentes fiestas que se celebran para todo el pueblo o para fiestas privadas, posteriormente regresan a su patrón de movilidad demográfica.

La conexión a través de las remesas con el lugar es fundamental, y se instaura como una de las mayores fuentes de recursos monetarios en movimiento no solo para el Municipio sino también para la región.

Con base a la información que presenta el Anuario Migración y Remesas México 2021, las principales fuentes de trabajo de mexicanos en los Estados Unidos son: construcción, manufactureras, labores profesionales y administrativas, hostelería y restaurantes, salud y educación, comercio, transporte y electricidad, financiero, agricultura, gobierno, minería y petróleo.

POBLACIÓN MIGRANTE DEL MUNICIPIO (MARZO 2015-2020)

Sexo	Población de 5 años y más migrante	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020									
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Por desastres naturales	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	3 512	501	413	1 343	228	515	58	13	32	386	23
Hombres	1 902	302	253	691	56	210	35	7	31	305	12
Mujeres	1 610	199	160	652	172	305	23	6	1	81	11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2020 INEGI.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), emite la información que se muestra en la tabla 24, donde se puede observar que, de las 9,233 viviendas particulares habitadas, solamente el 2.76% reciben remesas y un 2.55% de las viviendas tienen emigrantes, así mismo también en este cuadro se puede observar que el grado de migración es considerado como medio.

ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA EN EL MUNICIPIO (2010)

MUNICIPIO	TOT_ VIV	VIV_ REM	VIV_ EMIG	VIV_ CIRC	VIV_ RET	IIM_ 2010	IIM_ 0a100	GIM_ 2010	LUG_ EDO	LUG_ NAL
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	9 223	2.76	2.55	1.47	3.97	-0.1339	2.3812	Medio	273]	1.089

En donde, los valores representan lo siguiente:



TOT_VIV	Total, de viviendas particulares habitadas
VIV_REM	Porcentaje de viviendas que reciben remesas
VIV_EMIG	Porcentaje de viviendas con emigrantes a EU del quinquenio 2005-2010
VIV_CIRC	Porcentaje de viviendas con migrantes circulares del quinquenio 2005-2010
VIV_RET	Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio 2005-2010
IIM_2010	Índice de intensidad migratoria 2010
IIM0 a100	Índice de intensidad migratoria en escala de 0 a 100
GIM_2010	Grado de intensidad migratoria 2010
LUG_EDO	Lugar que ocupa en el contexto estatal
LUG_NAL	Lugar que ocupa en el contexto nacional

Las consecuencias que provocan el fenómeno de la migración son diversas, entre las cuales en el territorio municipal encontramos las siguientes:

- Ante la carencia de una figura paterna; las niñas, niños y adolescentes son los grupos más vulnerables pues en la gran mayoría se da la desintegración familiar, lo que puede a su vez provocar el aumento en los índices de adicciones sobre todo de alcoholismo y drogadicción.
- Las madres de familia asumen el papel de jefe del hogar, en la mayoría de los casos también deben desempeñar actividades que les remuneren para cubrir las necesidades básicas de la familia.
- Las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de proveer sustento económico buscan trabajo, situación que provoca en algunos casos la deserción escolar, en otros se continúa estudiando, pero con bajo rendimiento.

Por otro lado, el Censo General de Población y Vivienda 2020 también muestra información respecto a que la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Miahuatlán de Porfirio Díaz en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (284 personas), China (6 personas) y Canadá (6 personas). Siendo que las principales causas de migración del Municipio en los últimos años fueron familiares (183 personas), laborales (37 personas) y vivienda (32 personas).

Aunque la migración puede convertirse en un fenómeno que afecta la dinámica poblacional también puede contribuir a la reducción de las desigualdades, toda vez que se generan mayores ingresos económicos que permiten mejorar las condiciones de vida.

4.1.1.7. SUFICIENCIA ALIMENTARIA.



El CONEVAL define el acceso a una alimentación sana y de calidad desde el derecho humano a la alimentación, constituido por dos elementos: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de una alimentación sana y nutritiva.

A fin de contar con una medida que refleje con precisión la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. Definiéndose un puntaje de consumo ponderado de alimentos, a partir del cual se identifica si el hogar se encuentra o no en condición de limitación de consumo de alimentos.

Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a los hogares que: presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos.

Una de las prioridades de la actual administración municipal es poder garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de todos los habitantes del Municipio; lo anterior promoviendo acciones que permitan su logro, tales como: la construcción y equipamiento de comedores comunitarios, así como la instauración de tiendas LICONSA y DICONSA en las localidades que presentan mayor rezago; pues tiene claro que “no padecer hambre” es el mínimo nivel que todo individuo debe tener, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar una salud física y mental adecuada, siendo que, los alimentos constituyen una prioridad de naturaleza urgente e inaplazable, que tienden a asegurar la subsistencia.

El territorio municipal tiene un suelo que permite la producción y cosecha de diversos productos entre los cuales destacamos: maíz cebolla, calabacita, frijol entre otras hortalizas, ya sea para el autoconsumo o para la venta, sin embargo, los mismos no alcanzan para tener una alimentación que permita satisfacer las necesidades de alimentación de la población, por tal razón, se abastecen también de productos en las diversas tiendas que operan en el Municipio. Esta situación en algún momento llega a considerarse en que la población pueda o no contar con los ingresos suficientes para allegarse de un alimento nutritivo, suficiente y de calidad, que permita el desarrollo y bienestar no solo en la población infantil, sino también en los adultos, tal y como se muestra a continuación.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA Y MENOR DE EDAD DEL MUNICIPIO

Situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más	Hogares censales	Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses	
		Sí	No
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos		4,347	8,849
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar		1,150	12,046



Algún adulto comió menos de lo que usted piensa debía comer	13,196	3,532	9,664
Algún adulto sintió hambre, pero no comió		1,084	12,112
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día		717	12,479

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

Un dato que es interesante resaltar de la tabla anterior es que, refleja que muchos hogares comen menos de lo que deberían, lo cual trae como consecuencia problemas en la salud, como lo es la desnutrición, misma que puede llegar a desencadenar un sinnúmero de enfermedades.

En lo que respecta a la nutrición de los niños y las niñas se ha podido observar que algunos de ellos, derivado de la precariedad en la que viven en sus hogares no se encuentran lo suficientemente nutridos, además de que la industria alimentaria sigue siendo un factor que agudiza los problemas de salud desde edad temprana, ya que no aportan algún beneficio a la salud de esta población, al contrario aumentan los casos de obesidad y en algún futuro de algunas enfermedades crónicas degenerativas.

Por lo que, se puede concluir que en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existe carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

4.1.2. VIVIENDA.

Según datos obtenidos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en el Municipio se tienen registradas 13,056 viviendas particulares habitadas, de las cuales 9,409 se especifican como casas únicas en el terreno; 3,327 casas que comparten con otra; 311 son entre casas dúplex, departamento, vivienda en vecindad, con un promedio de habitantes por vivienda de 3.72 personas. En el caso de las viviendas que no especifican de que tipo son, ascienden a un total de 9.

De estas viviendas particulares habitadas 8,772 son de tenencia propia; 2,305 son alquiladas por las personas que la habitan; 2,064 son prestadas y 42 de ellas están en otra situación.

De las viviendas con tenencia propia, el 77.29% está registrada a nombre del dueño residente, el 2.86% está a nombre de otra persona no residente del Municipio, y el 9.85% restante no existe, se desconoce o no especifica a nombre de quien está la propiedad.



Estas mismas viviendas, según datos presentados, arrojan los siguientes resultados, en materia de forma de adquisición: 373 fueron compradas; 4,811 se mandaron a construir; 2,599 las autoconstruyeron los propietarios, y las restantes 989 fueron por herencia y/o donación por parte del gobierno o no especifican.

En lo que se refiere a los materiales de construcción de viviendas en el Municipio, el 34.42% de las viviendas tienen techo de lámina metálica; el 64.12% tienen techo losa de concreto; el 1.21% su techo es de teja, y solo el 0.24 % de lámina de cartón; tal y como se podrá observar a continuación.

RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS Y PAREDES DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.

Viviendas particulares habitadas	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN TECHOS				
	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
13.183	32	4,538	160	8,453	0
	RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN PAREDES				
	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
	58	925	1,606	10,594	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A LA CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, CUESTIONARIO AMPLIADO INEGI.

Los principales materiales de las paredes de las viviendas construidas en el Municipio son: de las 13,183 registradas en el cuestionario ampliado 10,594 tienen paredes de tabique; 1,606 son de madera o adobe, y solamente 58 viviendas son de lámina de asbesto o metálica.

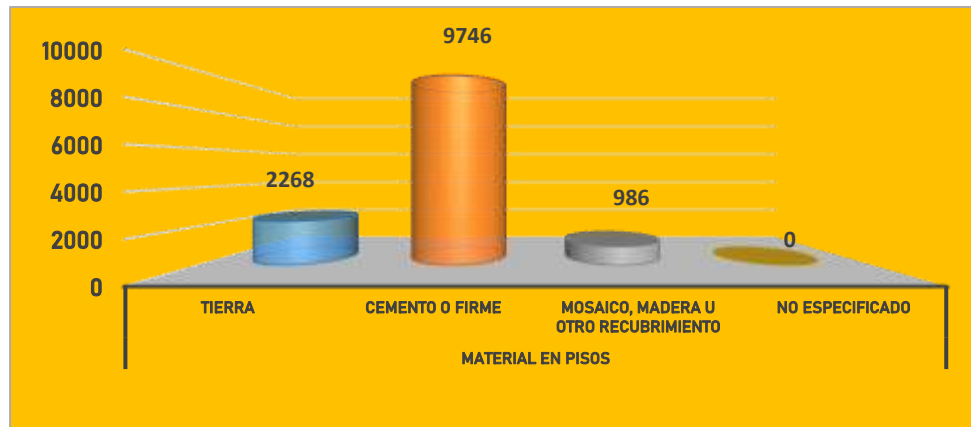
Concluyéndose que es necesario impulsar acciones tendientes a garantizar que los pobladores del Municipio de Miahuatlán cuenten con una vivienda digna.

4.1.2.1. MATERIAL EN PISOS.

De las 13,000 viviendas registradas por el INEGI en el 2020, el 17.45% (2,268 viviendas) de los hogares tienen piso de tierra; el 74.97% (9,746 viviendas) cuenta con piso firme o cemento, y en un 7.58% (986 viviendas) sus pisos son de mosaico, madera u otro recubrimiento.



MATERIAL EN PISOS DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, INEGI.

Aunque el piso de tierra en las viviendas del Municipio es pequeño, es importante mencionar que dicha situación contribuye a que la población llegue a tener problemas de salud, principalmente infecciones parasitarias, enfermedades respiratorias derivados de los parásitos y bacterias que existen en la tierra.

Por lo tanto, es importante que el 100% de las viviendas cuente con piso firme, por tal razón la actual administración municipal promoverá acciones tendientes a lograr dicha meta.

En lo que se refiere al número de cuartos por vivienda, se puede observar en la tabla 27 que, de las 13,000 viviendas particulares habitadas, existen 8,125 viviendas en total que cuentan con uno a tres cuartos; 3,972 viviendas con 4 y 5 cuartos y solamente 903 con más de 6 cuartos.

Aunado a ello 5,773 viviendas cuentan con un cuarto para dormitorio y 4,418 con dos, lo anterior, representa un serio problema de hacinamiento en la población, ya que aproximadamente un hogar mexicano está integrado en promedio de cuatro personas, situación que podría considerarse como un problema de salud, esto debido a que, si por ejemplo, algún integrante de la familia llega a enfermarse de las vías respiratorias, este tiende a contagiar a los demás integrantes por la convivencia cercana que se produce.

En menor cantidad se puede observar que solamente 2,809 viviendas tienen tres y más dormitorios, siendo estas viviendas las que cuentan con espacios suficientes para lograr el bienestar, privacidad y descanso adecuado de sus habitantes.

Otro dato importante que nos arroja los datos del INEGI, y que complementan el punto anterior, es que, 12,148 viviendas cuentan con una cocina para la preparación de sus alimentos y el resto lo hace en el pasillo, en un techo o al aire libre.



NÚMERO DE CUARTOS Y DORMITORIOS EN VIVIENDAS PARTICULARES DEL MUNICIPIO.

Viviendas particulares habitadas	NÚMERO DE CUARTOS						
	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
13,000	1,413	3,033	3,679	2,602	1,370	903	0
	NÚMERO DE DORMITORIOS						
	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios		4 dormitorios y más		No especificado
	5,773	4,418	2,024		785		0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015, INEGI.

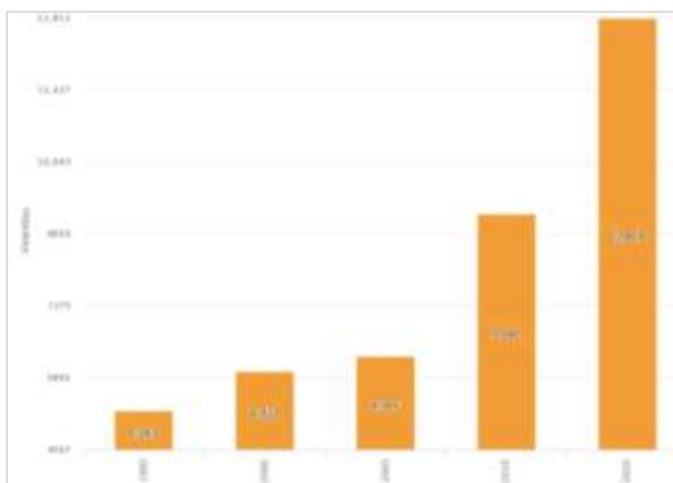
Aunque los datos mostrados con antelación resultan duros, podemos concluir que en la actualidad en el territorio municipal existen viviendas que no cuentan con un espacio digno y adecuado, que garantice su derecho humano a una vivienda digna.

4.1.2.2. ENERGÍA ELÉCTRICA.

Del total de viviendas ocupadas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz 12,810 cuentan con el servicio de energía eléctrica, lo que representa el 98.5 % del total.

Por lo tanto, se puede observar que si bien es cierto en la mayoría de las localidades y la cabecera municipal se cuenta con el sistema de electrificación, no obstante, falta que la cobertura sea al 100%, razón por lo que, la actual administración gestionará las acciones necesarias para ampliar la red de distribución del servicio.

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DEL MUNICIPIO



Cabe mencionar, que en algunos de los lugares en los que se cuenta con el servicio, el mismo tiende a ser irregular debido a que cuando existen fallas, principalmente en



temporada de lluvia, la Comisión Federal de Electricidad tarda demasiado en reparar los cortes de energía en algunas colonias y localidades del Municipio, quedando sin servicio hasta por días, y sobre todo aquellas que se encuentran lejanas a la cabecera municipal.

De estas 949 viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica el 64.03% cuenta con 1 a 5 focos y el 6.53% tiene más de seis focos en sus viviendas.

A nivel localidad, existen 190 viviendas particulares habitadas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, siendo la cabecera municipal la que tiene el mayor número de viviendas con esta característica con un total de 44 casas, esta situación se da ya que con el crecimiento de la mancha urbana, muchas colonias de reciente creación no pueden tener el acceso a dicho servicio, o solamente una familia que compra alguna propiedad en los lugares un poco retirado o mejor dicho sin ningún acceso a los servicios públicos municipal, llega a habitar dicho lote.

Esta situación también se presenta en las colonias y agencias que conforma el Municipio, esto debido a la dispersión territorial y los asentamientos humanos irregulares.

La Colonia Soledad es la que también cuenta con un total de 9 hogares que no cuentan con electrificación, también Santa Catarina Roatina con 8, seguida de la Ranchería Dolores y Bramaderos con 6 respectivamente. Las localidades que cuentan con una sola casa habitación sin este servicio son: Yegachin, Cerro el Metate, San Pedro Coatlán, por mencionar algunas.

4.1.2.3. DRENAJE.

Respecto a este servicio del total de viviendas particulares habitadas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, solo 10,612 disponen de servicio de drenaje y 2,388 no disponen de este vital servicio.

Es importante mencionar que una de las problemáticas identificadas, refiriéndose principalmente a la cabecera municipal, fue que en algunas zonas (calles) no disponen del servicio de drenaje, debido a que algunos dueños de las viviendas particulares situadas sobre la línea principal muestran apatía, por tanto no tienen la disposición de colaborar, pues impiden que dicha línea pase por su propiedad, siendo que son el único medio para que la misma puedan desembocar en la línea principal o las ollas centrales de descarga.



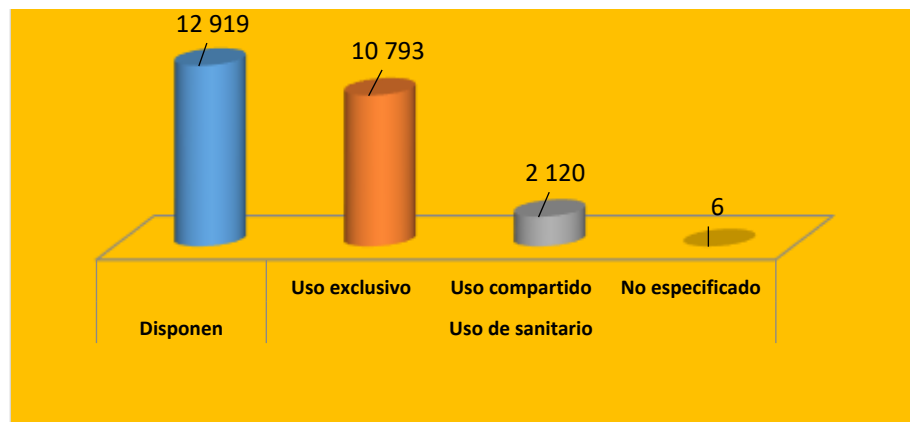
DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

En lo que se refiere a la disposición de sanitarios, del total de viviendas que cuenta con drenaje, solamente 12,919 disponen de sanitario para realizar sus necesidades básicas y de ellas 10,793 es para uso exclusivo; en 2,120 viviendas sus habitantes lo comparten entre ellos, tal y como se podrá observar en la siguiente gráfica.

DISPONIBILIDAD DE SANITARIOS EN VIVIENDAS PARTICULARES DEL MUNICIPIO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

Los que no disponen de sanitario, cuentan con letrina o fosa séptica para realizar sus necesidades básicas.

En total son 2,388 hogares los que no cuentan con este servicio en diversas localidades que integran al Municipio, dentro de ellos se encuentran con el mayor número de hogares las siguientes: La cabecera municipal, con 318 viviendas, aquí se puede mencionar de manera específica que existe una calle la cual se llama Nayarit, en donde la totalidad no cuenta con este servicio, y no es por la falta de apoyo por falta del gobierno municipal, sino es más una situación de un particular,



ya que en sus propiedades que él tiene en su poder, es la única alternativa para que la red de distribución de este servicio puede desaguar, pero se resiste a dar la autorización correspondiente, motivo por el cual, hasta el momento ha sido imposible conectar a todos estos habitantes. Las otras localidades que le siguen son San Pedro Amatlán, San Pedro y Santa Catarina Coatlán, así como Santa Catarina Roatina con 128, 167, 105 y 351 hogares. En lo que respecta a la falta de conectividad que se puede presentar en las localidades, responde también a la falta de recursos, la orografía que se presenta en ellas, ya que algunas son laderas e imposibilita en algunos de los casos contar con este servicio.

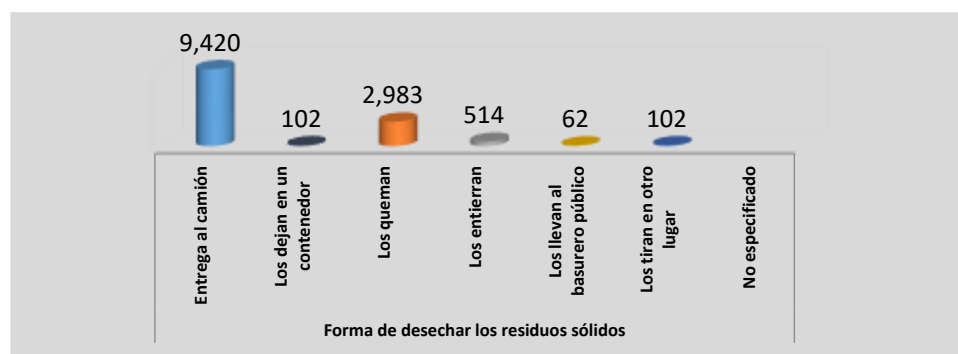
La actual administración promoverá acciones tendientes a implementar en los hogares el uso de ecotecnias como lo son los baños secos con biodigestor, los cuales en la actualidad representan una opción amigable con el entorno ambiental que permiten disminuir la contaminación del suelo y aire.

4.1.2.4. RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA VIVIENDA.

De acuerdo a la forma de desechar los residuos, se tiene que del total de las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz: 2,983 viviendas queman sus residuos sólidos a la intemperie o en su defecto hacen un pozo en sus propiedades para esta acción, lo que representa un serio problema de contaminación para la atmosfera; 9,420 viviendas entregan sus residuos sólidos al servicio público de recolección que proporciona el Municipio; y 616 viviendas la tiran en el basurero público o lo entierran o tiran en otro lugar.

Es importante resaltar que una de las problemáticas identificadas y con consecuencia graves no solo en el tema social, sino también en tema ambiental, fue precisamente lo relativo a la nula o inexistente cultura para recolectar y/o tirar en el lugar correcto los residuos sólidos urbanos generados en la vivienda.

RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.



Cabe mencionar que las personas que habitan en la viviendas, cuando no pasa el servicio de recolección de basura por las calles de la cabecera municipal, de manera automática la queman o la tiran (depositan) fuera de su hogar, algunos por lo regular lo hacen en las partes altas de los cerros, lo que trae como consecuencia que en época de lluvias o debido a los vientos que comúnmente prevalecen en el Municipio, hace que se arrastre la basura y terminen en los ríos y arroyos que existen, lo que indudablemente ha originado desde hace tiempo la contaminación de los mantos acuíferos y de la atmosfera, lo que repercute directamente en problemas de salud para los pobladores del Municipio.

En lo que se refiere a la reutilización de los residuos sólidos orgánicos por parte de los habitantes de las viviendas particulares habitadas del Municipio; 9,899 hogares los utilizan para alimentar a sus animales; 9,329 utilizan sus residuos orgánicos para sus plantas; y 10,136 los utilizan para venderlo como abono o regalarlo; siendo esta última situación una oportunidad de negocios para muchos habitantes, ya que si ellos la procesaran pudieran obtener un ingreso adicional por la venta de abono orgánico.

Otro punto que es importante recalcar es que del total de estas viviendas particulares habitadas que existen en el Municipio la gran mayoría (10,719) manifestaron en el Censo de Población y Vivienda que los residuos sólidos urbanos los separan en orgánicos e inorgánicos, lo cual representa una gran oportunidad para la implementación y adquisición de carros recolectores de basura con separadores.

Es importante destacar que, se ha intentado tener un Centro de Manejo Integral para los residuos generados en la población, cuyo sitio de disposición final sería precisamente el territorio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de lograr se concientice y asuma con responsabilidad ecológica la problemática que representa, considerando sería una manera de controlar la generación de residuos sólidos, evitando con ello causar el menor impacto sobre los recursos naturales que posee el territorio, sin embargo, esto no se ha concretado, pues la gran mayoría de residuos se continua llevando al tiradero de Zaachila.

En las localidades de nuestro Municipio, lo que aún sigue predominando es un tiradero a cielo abierto, lo cual en su mayor parte, representa un foco de contaminación en algunos casos de infección, ya que no se le da el tratamiento adecuado a la basura inorgánica, lo que representa serios problemas de contaminación en todo los aspectos para la población, algunos habitantes de estas localidades la basura inorgánica, la llegan a utilizar con una fuente de nutrientes para sus siembras o le dan un manejo adecuado al momento de depositarlas en su propiedad.



4.1.2.5. AGUA POTABLE.

La disponibilidad de agua en las viviendas habitadas del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz presentan un 40.4% y corresponden a la siguiente situación: 11,852 habitantes cuentan con agua entubada, de los cuales 5,252 la disponen dentro de la vivienda; y en 6,600 viviendas el servicio está fuera de su vivienda pero dentro de su propiedad; en donde 1,148 tienen que acarrearla para contar con este vital líquido, de las cuales 177 acuden a la llave comunitaria, 85 es proporcionada por un vecino y 621 la acarrea de un pozo y las restantes, la traen del río o arroyo o adquieren una pipa de agua, o la recolectan de la lluvia.

Producto de las entrevistas realizadas a los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, manifestaron que en época de estiaje este vital líquido tiende a escasear y por lo tanto representa un grave problema, pues repercute en la economía de sus pobladores debido a que tienen que adquirir pipas de agua, mismas que en algunos casos tiene un costo elevado. Así mismo, mencionan que, en época de lluvia, realizan cosecha de agua, y almacenan el vital líquido, toda vez que algunas viviendas cuentan con tinacos, cisternas o tanques de ferrocemento.

Es importante destacar que a nivel mundial, existe un creciente déficit de agua para abastecer oportunamente las necesidades de consumo humano o para el desarrollo de actividades económicas, sin olvidar que contribuye significativamente para mantener la vida de los ecosistemas y la naturaleza; existen causas diversas, entre las más importantes podemos destacar el crecimiento demográfico, el aumento vertiginoso de actividades económicas (agricultura, minería, industria, etc.), la contaminación de las aguas, los cambios territoriales (paisaje y usos del suelo) que, entre otras, reducen la retención del agua, aceleran las descargas hidrológicas, así como la creciente variabilidad de las lluvias a consecuencia del problema que a nivel global vivimos y que precisamente es el cambio climático.

Para hacer frente a la problemática identificada referente al desabasto de agua, los habitantes del Municipio reconocen que tienen una oportunidad potencial en la captación de agua de lluvia, implementando acciones de “cosecha de agua”, con la cual pueden satisfacer las necesidades humanas, productivas, y además contribuyen para mantener la vida ecosistémica.



VIVIENDAS PARTICULARES CON DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

El tema del recurso hídrico, constituye un reto al que la actual administración se enfrenta, pues este vital líquido es imprescindible para la vida y el ecosistema, en ese sentido, impulsará acciones para garantizar el suministro, así como para rehabilitar y dar mantenimiento a los pozos que se encuentran en diversas Localidades, Barrios y Colonias del Municipio, así como a los tanques de almacenamiento.

En respecto a este tema en la mayor parte de las Localidades, Barrios y Colonias del Municipio de Miahuatlán se identificaron las siguientes problemáticas:

- Desabasto considerable de agua sobre todo en época de estiaje.
- Inadecuado manejo del agua
- Falta de infraestructura para el uso eficiente del agua
- Erosión del suelo
- Asentamientos irregulares y contaminación por residuos.

Teniendo como efectos: aumento de conflictos sociales, aumento de enfermedades relacionadas con el recurso hídrico y aumento en costos de extracción, distribución y mantenimiento; todo ello con afectación directa en la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.1.3. EDUCACIÓN.

En respecto a este rubro es importante destacar que, durante el desarrollo de los Foros, los asistentes destacaran la importancia de atender la problemática en infraestructura, pues la misma no es suficiente para cubrir la demanda y disminuir los índices de analfabetismo en los que todavía la población del Municipio se

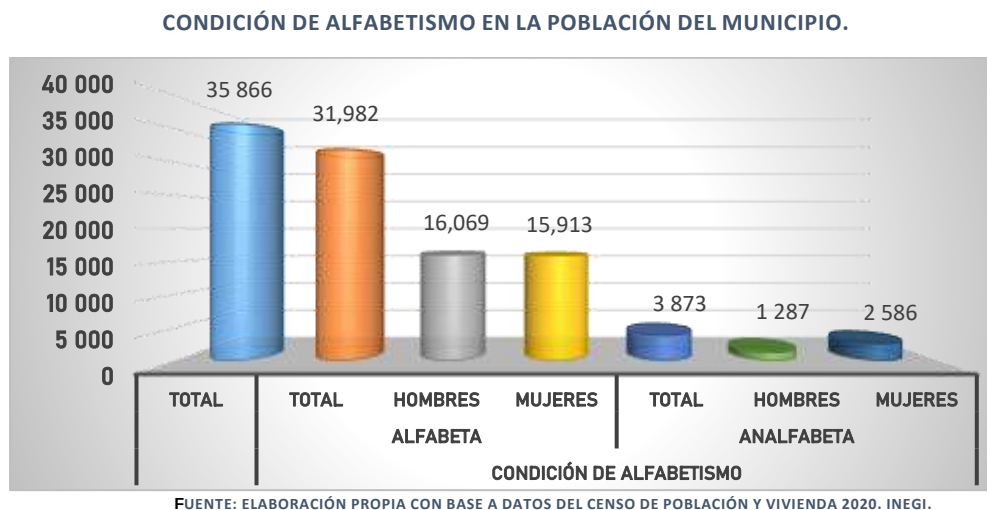


encuentra; es de vital importancia poder generar las condiciones que permitan el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa sobre en aquellas Localidades más alejadas.

4.1.3.1. POBLACIÓN ANALFABETA Y ALFABETA.

La población analfabeta de 15 años y más, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, según el Censo de Población y Vivienda, asciende a 3,873 personas que representan el 11% del total de la población en este rango, siendo la población femenina la que tiene el mayor número de personas, la cual asciende a 2,586 personas y posteriormente la población masculina con 1,287 personas, siendo aproximadamente dos veces inferior a la población femenina, lo que claramente muestra la inequidad de género en este rubro.

En lo que respecta a la población alfabetizada, en la siguiente gráfica se podrá observar que, del total de población de este rango, esta representa el 89% de la población total de 15 años y más que saben leer y escribir un recado, recayendo en la población masculina la que tiene esta condición, siendo un total de 16,069 personas y en la población femenil esta asciende a 15,913 personas. Aunque se puede observar una situación igualitaria entre hombres y mujeres, aun se ve la brecha de género que existe en materia educativa en estos sexos.



4.1.3.2. TASA DE ALFABETISMO.

La tasa de alfabetismo global calculada con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, para la población de 15 años y más del Municipio es de 89%



aproximadamente, esto quiere decir, que por cada 100 personas que hay en el Municipio, 89 de ellas saben leer y escribir un recado.

En lo que se refiere a la tasa de alfabetismo para la población masculina, se puede observar que de cada 100 hombres que hay en el Municipio, aproximadamente 93 saben leer y escribir un recado.

Por otra parte, en lo que se refiere a la tasa de alfabetismo para la población femenina, se observa que de cada 100 mujeres que hay en el Municipio, aproximadamente 86 saben leer y escribir un recado.

En la siguiente tabla se podrá observar que la población con mayor tasa de alfabetismo es la de 15 a los 49 años y la que tiene menor tasa es la población de 50 años en adelante.

TASA DE ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

GRUPOS DE EDAD	TASA DE ALFABETISMO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	89.17	92.57	85.98
15-19 años	98.98	98.90	99.05
20-24 años	98.63	98.69	98.58
25-29 años	98.20	98.21	98.19
30-34 años	97.44	97.43	97.45
35-39 años	96.32	96.88	95.75
40-44 años	94.02	95.90	92.07
45-49 años	90.19	93.08	87.26
50-54 años	86.98	91.91	82.47
55-59 años	81.41	89.23	75.00
60-64 años	71.38	84.71	59.91
65-69 años	57.54	72.76	44.43
70-74 años	52.54	63.30	43.42
75-79 años	49.05	62.99	37.34
80-84 años	43.34	54.22	34.53
85 años y más	41.60	52.23	32.58

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.1.3.3. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ALFABETISMO.

Se podrá observar en siguiente tabla que la brecha de género total en el Municipio es de 7 personas, es decir, que existen 7 personas más de la población masculina de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado que la población femenina.

Así mismo, podemos observar que la mayoría de los grupos de edad, y que muestra la mayor diferencia se encuentra marcada en los rangos de 60 a 69 años y de 75 a 79, donde la población masculina supera de 25 a 28 personas a la población femenina.



BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GÉNERO
Total	6.59
15-19 años	-0.15
20-24 años	0.11
25-29 años	0.02
30-34 años	-0.01
35-39 años	1.13
40-44 años	3.83
45-49 años	5.82
50-54 años	9.44
55-59 años	14.23
60-64 años	24.80
65-69 años	28.33
70-74 años	19.88
75-79 años	25.64
80-84 años	19.69
85 años y más	19.66

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

4.1.3.4. TASA DE ANALFABETISMO.

La tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más del Municipio, es de 11% aproximadamente, esto quiere decir, que por cada 100 personas que hay en el Municipio, 11 de ellas no saben leer y escribir un recado. En lo que se refiere a la tasa de analfabetismo para la población masculina, se puede observar que de cada 100 hombres que hay en el Municipio, aproximadamente 4 no saben leer y escribir un recado.

Por otra parte, en lo que se refiere a la tasa de analfabetismo para la población femenina de 15 años y más, se puede observar que de cada 100 mujeres que hay en el Municipio, aproximadamente 14 no saben leer y escribir, tal y como se desprende del análisis de la siguiente tabla.

TASA DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO

GRUPOS DE EDAD	TASA DE ANALFABETISMO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	10.80	3.59	13.97
15-19 años	0.12	0.07	0.10
20-24 años	0.15	0.07	0.15
25-29 años	0.21	0.10	0.22
30-34 años	0.28	0.14	0.27
35-39 años	0.36	0.15	0.40
40-44 años	0.54	0.19	0.68
45-49 años	0.73	0.26	0.91
50-54 años	0.82	0.24	1.11
55-59 años	0.96	0.25	1.38
60-64 años	1.36	0.33	1.98
65-69 años	1.48	0.44	2.02
70-74 años	1.17	0.42	1.46
75-79 años	1.04	0.35	1.35
80-84 años	0.79	0.29	0.98
85 años y más	0.79	0.30	0.96

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.



Al igual que la tasa de alfabetismo, se puede observar que la mayor parte de la población que presenta la mayor tasa de analfabetismo se da en las mujeres, situación que las coloca en una situación de inequidad.

4.1.3.5. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ANALFABETISMO.

La brecha de género en la tasa de analfabetismo es de 10 personas aproximadamente, es decir, que existen 10 personas más de la población femenina de 15 años y más que no sabe leer y escribir respecto a la población masculina.

BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GÉNERO
Total	-10.38
15-19 años	-0.03
20-24 años	-0.08
25-29 años	-0.12
30-34 años	-0.13
35-39 años	-0.25
40-44 años	-0.49
45-49 años	-0.65
50-54 años	-0.87
55-59 años	-1.13
60-64 años	-1.65
65-69 años	-1.58
70-74 años	-1.04
75-79 años	-1.00
80-84 años	-0.69
85 años y más	-0.66

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

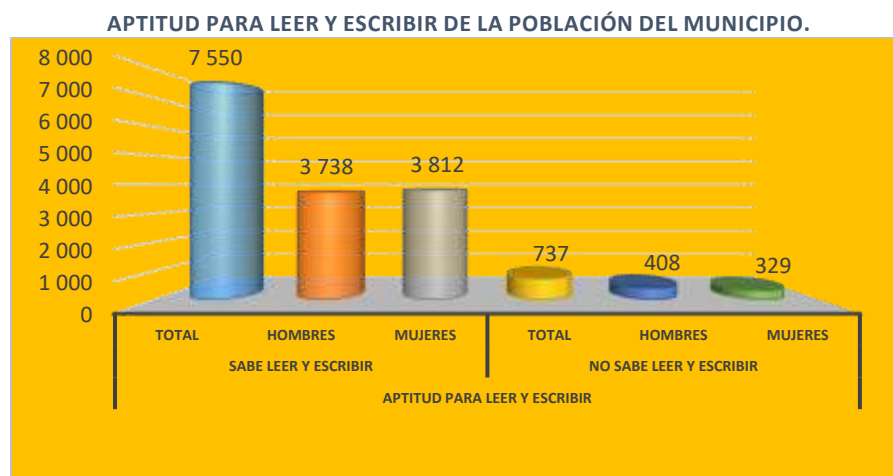
Así mismo, se puede observar que la mayoría de los grupos de edad, y que muestra la mayor diferencia se encuentra marcada en los rangos de 60 a 79 años, donde la población femenina supera de 1 a 2 personas a la población masculina.

4.1.3.6. APTITUD PARA LEER Y ESCRIBIR.

La población de 6 a 14 años del Municipio que refleja el Censo de Población y Vivienda asciende a 8,306 personas, de las cuales 4,153 son varones y 4,153 son mujeres, del total de esa población; 7,550 saben leer y escribir un recado, representando un 49.5% (3,738) hombres y en un 50.5% (3,812) por la población femenina.

En lo que respecta a la población que no sabe leer y escribir un recado en este rango de edad, se encuentran un total de 737 personas en el Municipio, en donde 329 personas son mujeres y 408 son hombres.





FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.1.3.7. CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2020, se puede observar en la tabla 32, que la población de tres años y más en el Municipio asciende a 47,793 habitantes; en donde 15,230 personas asisten a la escuela, de las cuales 7,173 son hombres y 7,517 mujeres.

Por otra parte 32,543 personas en el Municipio no asisten a la escuela, observando que la mayor parte de esta población son mujeres con 16,942 personas y los hombres con 15,601 personas.

CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS			CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR					
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ASISTE			NO ASISTE		
				TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	47,793	23,330	24,463	15,230	7,713	7,517	32,543	15,601	16,942
03-14 años	11,927	5,972	5,955	10,578	5,266	5,312	1,347	706	641
15-17 años	2,757	1,399	1,358	1,804	874	930	952	525	427
18-29 años	10,137	4,816	5,321	1,992	938	1,054	8,143	3,877	4,266
30 años y más	22,972	11,143	11,829	856	635	221	22,101	10,493	11,608

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

Por otra parte, también se pueden observar los grandes grupos de edad en esta población, donde se muestra que en los rangos de edad de 30 años y más años que asiste a la escuela, la población femenina es inferior a 414 personas en relación con la masculina y los demás rangos las mujeres superan a los hombres. Dicha situación no sucede en la condición de no asistencia, ya que la mayor parte de la población es femenina.



4.1.3.8. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.

La tasa de asistencia escolar calculada con datos del INEGI, para el Municipio es de 32%, es decir que por cada 100 personas que hay en la población de tres años y más, solo 32 de ellas asisten a la escuela.

En lo que corresponde a la tasa de asistencia escolar masculina del Municipio, esta asciende a 33% y en el caso de las mujeres es de 31%, lo que significa, que por cada 100 habitantes de 3 años y más que asisten a la escuela, 33 son hombres y 31 mujeres.

Cabe mencionar que, respecto a la tasa de asistencia, mucho influye la condición que se tenga en el núcleo familiar, pues en algunos casos niños, niñas y adolescentes deben abandonar los estudios, lo anterior, para contribuir a los ingresos económicos del hogar, lo anterior por ausencia de alguno de los progenitores (padre, principalmente).

Otro punto importante para destacar es lo relativo a la oportunidad para las mujeres de tener acceso a los servicios educativos, pues contribuye significativamente a disminuir la desigualdad entre géneros.

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR		
	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA
Total	32	33	31
03-14 años	89	88	89
15-17 años	65	62	68
18-29 años	20	19	20
30 años y más	4	6	2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

Podemos observar también que, en la mayoría de los grupos de edad, la mayor diferencia se encuentra marcada en los rangos de 03 a 14 años, donde la tasa de población masculina es, por cada 100 personas que hay en la población solo 89 hombres asisten a la escuela y en el caso de las mujeres es de 89.

La población adolescente que presenta esta situación asciende a un total de 1,804 personas de las cuales la gran mayoría son mujeres, las cuales asciende a 930 personas y el resto son hombres.

Cabe mencionar que, respecto a la tasa de asistencia, mucho influye la condición que se tenga en el núcleo familiar, pues en algunos casos niños, niñas y adolescentes deben abandonar los estudios, lo anterior, para contribuir a los ingresos



económicos del hogar, lo anterior por ausencia de alguno de los progenitores (padre, principalmente).

4.1.3.9. BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR.

La brecha de género en la tasa de asistencia escolar en el Municipio asciende a un 2% aproximadamente, es decir, que 5 personas, en este caso, son más hombres los que asisten a la escuela que mujeres por cada 100 habitantes, tal y como lo podemos observar en la siguiente tabla.

BRECHA DE GÉNERO EN LA TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO.

GRANDES GRUPOS DE EDAD	BRECHA DE GÉNERO
Total	2
03-14 años	-1
15-17 años	-6
18-29 años	0
30 años y más	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En el rango de edad de 15 a 17 años se puede observar una marcada diferencia en donde hay 6 mujeres más que hombres que asisten a la escuela por cada 100 habitantes. En el rango de 30 años, además se puede observar que hay 4 hombres que asisten más que las mujeres.

De manera histórica han sido las mujeres las que reportan en menor número la asistencia escolar, en algunos casos porque quedan al frente de los hogares, en su caso por insuficientes recursos económicos o simplemente por cuestiones culturales.

Una prioridad para la actual administración será disminuir la desigualdad entre géneros, y procurar acciones de igualdad sustantiva, en donde hombre y mujeres tengan las mismas oportunidades en el ámbito educativo que permita mejorar sus condiciones de vida.

4.1.3.10. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.

4.1.3.11. EDUCACIÓN BÁSICA.

En la siguiente gráfica, se podrá observar que a nivel municipal el desarrollo de los hombres en materia educativa es superior a la de las mujeres, ya que de 31,897 personas que se tienen registradas en la población de 15 años y más en este nivel,

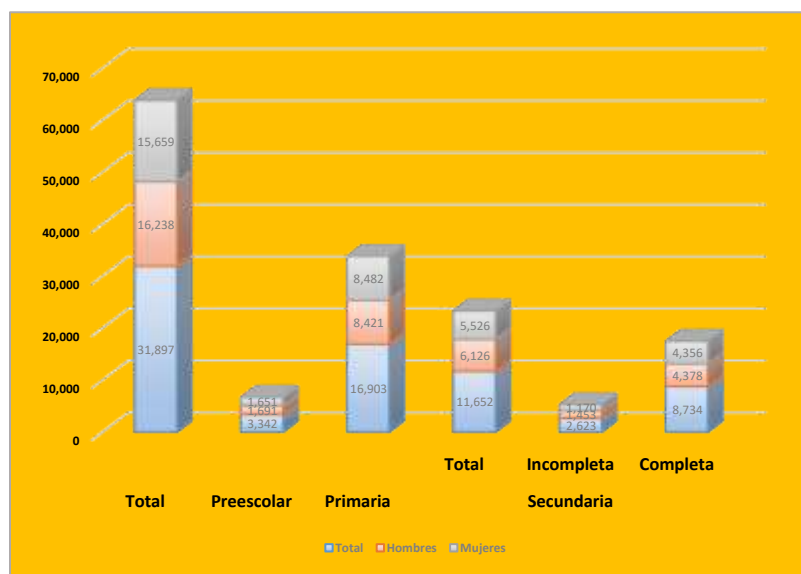


15,659 personas corresponden a la población femenina y 16,238 a la población masculina.

Además, también se puede observar que existe un mayor número de hombres que tienen nivel secundario completo, aunque también se puede observar que es mínimo ya que, de las 8,734 personas registradas en este nivel, 4,356 personas corresponden a la población femenil y 4,378 personas a la población masculina.

Por otra parte, el número de personas que no han concluido la secundaria, el mayor número de personas corresponde a los hombres, los cuales ascienden a 1,453 personas.

NIVEL DE ESCOLARIDAD. EDUCACIÓN BÁSICA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.1.3.12. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

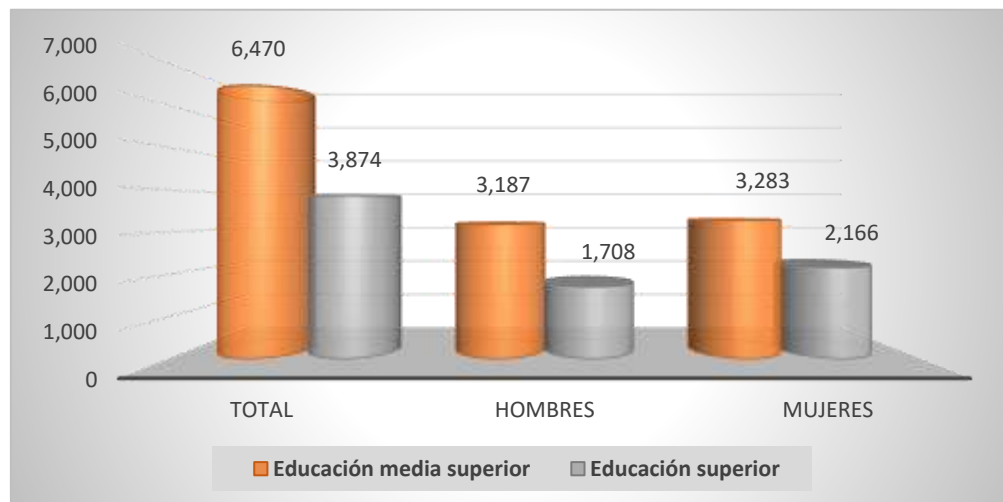
En lo que se refiere al nivel de escolaridad media superior y superior, la situación que se presenta en el Municipio de Miahuatlán según el Censo de Población y Vivienda 2020 es la siguiente: un total de 10,344 habitantes poseen este nivel; 6,470 personas tienen hasta el nivel medio superior de las cuales 3,187 son hombres y 3,283 son mujeres; y solamente 3,874 personas tienen un nivel superior, siendo 1,708 hombres y 2,166 mujeres que poseen este nivel.

Cabe mencionar que actualmente el Municipio cuenta con mujeres y hombres profesionistas que han contribuido significativamente al desarrollo de nuestro Municipio quienes, en busca de mejores oportunidades de vida, buscan fortalecer



sus conocimientos realizando estudios no solo de licenciatura sino también de posgrado y doctorados

NIVEL DE ESCOLARIDAD. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



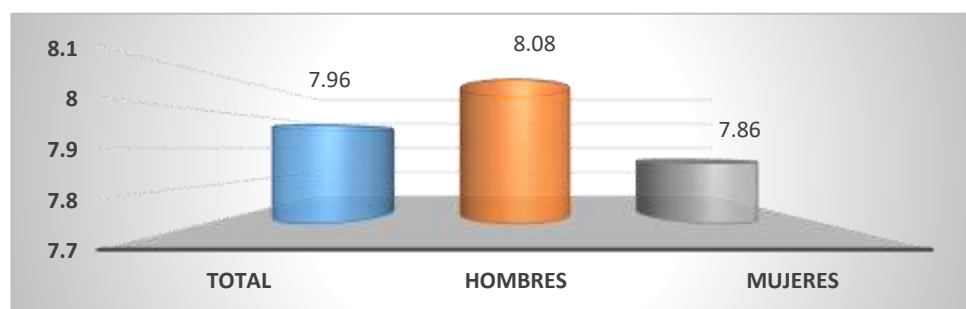
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.1.3.13. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

El grado promedio de escolaridad según lo refleja el INEGI, en el Estado de Oaxaca es de 8.12 años, en el caso de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es de 7.96 años, el cual está casi a la media estatal, pero al igual que el dato anterior el promedio de escolaridad de la población masculina es de 8.08 años y el de la población femenina es de 7.86 años, situación que es desalentadora, ya que tanto los hombres como mujeres tienen primaria completa, siendo la población femenina la más rezagada.

Por lo que se puede concluir que existe para las mujeres una situación de inequidad respecto a este rubro, pues el grado de promedio es menor, provocando que no se tengan las mismas oportunidades de crecimiento laboral.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.



4.1.3.14. EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

En lo que se refiere a la educación para jóvenes y adultos que han recibido o solicitado algún servicio ante el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), en el periodo de enero a diciembre de 2020 han sido un total de 919 personas, de las cuales la población que mayormente solicito este servicio fue la masculina (636) en una menor cantidad la población femenina (283).

En la siguiente tabla se podrá observar que los jóvenes y adultos que obtuvieron un certificado de primaria y/o secundaria por parte del IEEA ascendieron a un total de 126, en el periodo antes mencionado, siendo para el nivel educativo de primaria 64 y en el caso de secundaria ascendió a 62.

JÓVENES Y ADULTOS QUE OBTUVIERON SU CERTIFICADO DEL IEEA EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

SEXO	CERTIFICADOS PRIMARIA	CERTIFICADOS SECUNDARIA
Total	64	62
Mujeres	19	28
Hombres	45	34

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL ATLAS DE GÉNERO (DIGEPO 2022).

Dentro de la categoría de educación para adultos, se puede mencionar lo siguiente: este Instituto alfabetizo (jóvenes y adultos que aprendieron a leer y a escribir) a 6 personas, siendo en su totalidad hombres, también hubieron 13 jóvenes y adultos que no solo aprendieron a leer y a escribir, sino también a realizar operaciones matemáticas básicas (alfabetizados consolidados), siendo la mayoría hombres (11), en lo que se refiere al programa de niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años que no se incorporaron a la primaria y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones, el número ascendió a 11 personas siendo la mayoría mujeres (7), a 3 mujeres se les otorgo una beca del Programa de Becas en Apoyo a la Educación Básica y Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN).

4.1.3.15. MATRÍCULA DEL NIVEL BÁSICO.

En la siguiente tabla, se podrá observar que según datos proporcionados por la Dirección de Planeación Educativa del IEEPO, se refleja que en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existen 155 escuelas aproximadamente en este nivel, siendo es su gran mayoría escuelas del tipo rural (151) y solo 4 de tipo urbano. En este nivel, se puede observar que durante el Ciclo escolar 2019 - 2020, asistían un



total de 10,128 alumnos, en donde el 52% son mujeres y el 48% restante son hombres.

MATRÍCULA DEL NIVEL BÁSICO DE EDUCACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

NIVEL	NÚMERO DE ESCUELAS	TIPO DE ESCUELA			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		RURAL	URBANO	NO ESPECIFICADO			
Preescolar general	35	35	0	0	875	877	1,752
Preescolar indígena	12	12	0	0	222	228	450
Preescolar CONAFE	10	10	0	0	19	16	35
Primaria general	43	43	0	0	2,146	2,601	4,747
Primaria indígena	8	8	0	0	137	188	325
Primaria CONAFE	15	11	4	0	52	61	113
Secundaria	27	27	0	0	1,347	1,311	2,658
Secundaria CONAFE	5	5	0	0	24	24	48
Total	155	151	4	0	4,822	5,306	10,128

FUENTE: IEEPO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA. CICLO ESCOLAR 2019-2020

Es importante resaltar que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria, es un sistema que se encarga de atender el nivel básico escolar en zonas de alta y muy alta marginación y rezago social, los cuales son atendidos por un Líder Educativo Comunitario (LEC) antes Instructor Comunitario (IC).

4.1.3.16. MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

En la siguiente tabla, según datos proporcionados por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología indican que, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en este nivel durante el ciclo escolar 2019 – 2020 asistían un total de 1,956 alumnos, en donde el 53% son mujeres y el 47% restante son hombres.

MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	910	1,046	1,956
Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel medio superior			
2020	64	63	127

FUENTE: CGEMSYSCYT



En lo que se refiere a los hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en este nivel asciende a un total de 127 personas, siendo 64 hombres y 63 mujeres.

4.1.3.17. MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR.

En la siguiente tabla, y atentos a la información proporcionada por la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología refleja que, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el nivel educativo medio superior, en el Ciclo escolar 2019 - 2020 asistían un total de 1,938 alumnos, en donde el 69% son mujeres y el 31% restante son hombres.

MATRÍCULA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE EDUCACIÓN EXISTENTE EN EL MUNICIPIO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2020	602	1,336	1,938
Hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en el nivel medio superior			
2020	124	221	345

FUENTE: CGEMSYSCYT⁶

En lo que se refiere a los hablantes de lengua indígena que forman parte de la matrícula en este nivel asciende a un total de 1,345 personas, siendo 124 hombres y 221 mujeres.

En relación con este punto, en el Estado de Oaxaca los pueblos indígenas son grupos sociales que comparten características basadas en una identidad social y cultural, siendo que, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones, y a promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades de vida. La actual administración promoverá acciones para garantizar su participación plena y efectiva en relación con los asuntos que les conciernan, incluido su derecho al desarrollo con identidad y con base a su cosmovisión e interculturalidad.

4.1.3.18. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se cuenta con diferentes instituciones académicas, las mismas requieren ser atendidas de manera oportuna, pues es imprescindible dar mantenimiento a la infraestructura con la que se cuenta, algunas más requieren de equipamiento; en algunas localidades que integran el Municipio se

⁶ Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología.



necesita inversión para contar con la infraestructura adecuada, lo anterior para abatir el rezago escolar y garantizar la educación como derecho humano fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible.

A continuación, se presentan la información relativa a la infraestructura educativa con la que actualmente cuenta el Municipio de Miahuatlán según datos proporcionada por el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

AULAS Y DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN LA CABECERA MUNICIPAL.

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOCENTES			AULAS	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EN USO	EXISTENTES
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	0	1	1	0	0
JUAN ESCUTIA	0	6	6	6	6
AGUSTÍN MELGAR	0	0	0	1	2
PORFIRIO DÍAZ	4	5	9	9	10
MODULO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA NÚM. 52	1	19	20	0	0
LEONA VICARIO	4	10	14	14	14
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	1	8	9	9	9
TELESECUNDARIA	9	8	17	17	17
JUAN ESCUTIA	0	0	0	1	1
GABRIELA MISTRAL	0	1	1	2	2
GUILLERMO ROJAS MIJANGOS	0	7	7	7	7
NIÑOS HÉROES	1	0	1	1	2
JOSÉ MARTÍ	3	8	11	11	11
NIÑOS HÉROES	0	1	1	2	2
BASILIO J. ROJAS	3	10	13	13	13
MIAHUATLÁN	0	5	5	5	6
RODOLFO MORALES	1	0	1	2	2
TRES DE OCTUBRE	0	12	12	12	12
MODULO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA NÚM. 50	2	18	20	0	0
GUILLERMO ROJAS MIJANGOS	3	7	10	10	10
LUIS FLORES VÁSQUEZ	0	9	9	11	11
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	0	1	1	0	0
MIGUEL F MARTÍNEZ	0	3	3	4	4
MIAHUATLÁN	2	6	8	9	9
JUAN ESCUTIA	0	3	3	5	5
MODULO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA NÚM. 51	1	29	30	0	0
EMILIANO ZAPATA	3	7	10	10	10
JUSTO SIERRA	1	4	5	6	6
EMILIANO ZAPATA	1	7	8	8	8
MODULO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA NÚM. 53	4	26	30	0	0
INSTITUTO MIAHUATLÁN	4	5	9	6	6
JOSÉ LÓPEZ ALAVÉS	0	1	1	2	2
IZCOATL	0	6	6	6	6
GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	0	6	6	7	7
HERMENEGILDO GALEANA	0	21	21	19	19
MARÍA MONTESSORI	1	3	4	4	4
ENRIQUE REBSAMEN	0	4	4	6	6
ROSAURA ZAPATA	0	8	8	7	7
BENITO JUÁREZ	3	10	13	13	13
INSTITUTO MARGARITA CHORNE	2	3	5	3	7
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 9	9	7	16	28	28

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2020)



NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	DOCENTES			AULAS	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EN USO	EXISTENTES
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	0	1	1	0	0
JUAN ESCUTIA	0	6	6	6	6
AGUSTÍN MELGAR	0	0	0	1	2
PORFIRIO DÍAZ	4	5	9	9	10
MODULO DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA NÚM. 52	1	19	20	0	0
LEONA VICARIO	4	10	14	14	14
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	1	8	9	9	9
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 9	9	7	16	28	28

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2020)

A pesar de existir un número considerable de instituciones educativas en el Municipio, se puede observar la carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.

Por ejemplo, en el nivel básico en lo que se refiere a las Primarias del Municipio podemos mencionar a la Escuela Primaria Rural Emiliano Zapata que se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal, a pesar de ello no cuenta con las Tecnología de la Información y Comunicación (Computadoras) que permita a los niños y niñas de esta institución tener contacto con este medio tan imprescindible en esta época, aunado a ello, no cuenta con la conectividad de internet, también se necesita renovar los módulos de sanitarios, ya que es una infraestructura demasiado vieja. A pesar de localizarse en la zona urbana aún no es posible tener la conectividad con el drenaje, a las aulas se le necesita dar mantenimiento en pintura, azulejo, ventiladores, ya que, en época de calor, este afecta considerablemente el ambiente escolar. Se cuenta con una biblioteca la cual no tiene funcionalidad debida de que no hay equipamiento en mobiliario y bibliografía.

Si esta situación se presenta en una institución de nivel primaria que se encuentra en el casco urbano, la situación de las primarias que se encuentran en lugares rurales es más precario, pues existen mayores carencias de las ya descritas anteriormente.

En lo que respecta al Nivel Preescolar en el caso del Jardín de Niños Itzcóatl, no cuenta con una barda perimetral que permita la seguridad de los niños y las niñas al momento de estar en sus actividades recreativas y académicas, también es un foco de atención, ya que por el incremento de la delincuencia pueden ser objeto del robo del material didáctico y mobiliario. En el caso de la USAER que se encuentra en esta institución no cuenta con el material didáctico, así mismo el aula utilizada para este servicio es totalmente de lámina, por lo cual es importante mejorar su infraestructura, así como las de las otras instituciones del mismo nivel.



En el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios 183, es necesario contar un techado en la explanada cívica, ya que al momento de realizar actos cívicos los estudiantes y el personal de la institución se asolean, por lo cual, constantemente tienen que rentar servicios que permitan cubrirse del sol. También se necesita la ampliación de espacios deportivos, la pavimentación de los accesos a las aulas, los cuales siguen siendo de tierra con demasiada piedra, así mismo, necesitan de una barda perimetral. Esta situación antes descrita también es característico de las instituciones de educación media superior que se encuentran en el Municipio.

En lo que respecta al Nivel Superior, se puede mencionar el caso de la Universidad de la Sierra Sur que, a pesar de contar con equipos de alta tecnología, aún sigue siendo necesario contar con más equipamiento para los laboratorios que se encuentran en dicha institución, también por el incremento de la matrícula son insuficientes las aulas con las que se cuenta, así como las salas de cómputo. También es necesario actualizar el equipo de proyección que está en cada una de las aulas, ya que son equipos que tienen más de 5 años y se encuentran en un estado de obsolescencia.

AULAS Y DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	SERVICIO EDUCATIVO	NOMBRE DE LOCALIDAD	DOCENTES			AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA CATARINA ROATINA	2	2	4	4	4
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	EL TECOLOTE	0	1	1	0	0
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	BRAMADEROS	0	2	2	3	3
20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	GENERAL	GUIXE	2	4	6	6	6
OTILIO MONTAÑO	PREESCOLAR	GENERAL	SAN FELIPE YEGACHÍN	0	1	1	2	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	GUIXE	1	2	3	4	4
JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	PREESCOLAR	GENERAL	MENGOLÍ DE MORELOS	0	1	1	2	2
LA UNIÓN	PRIMARIA	GENERAL	BRAMADEROS	0	3	3	4	6
JAIME TORRES BODET	PRIMARIA	INDÍGENA	COLONIA LA SOLEDAD	1	1	2	2	2
NIÑOS HÉROES	PREESCOLAR	INDÍGENA	SITIO DE LACHIDOBLAS	0	0	0	1	1
JOSÉ VASCONCELOS	PREESCOLAR	GENERAL	GUIXE	0	1	1	3	3
JUSTO SIERRA	PRIMARIA	GENERAL	LA PILA	0	2	2	3	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN FELIPE YEGACHÍN	1	1	2	2	3
MANUEL ACUÑA	PREESCOLAR	GENERAL	SANTA CATARINA COATLÁN	0	2	2	4	4
MARGARITA MAZA	PREESCOLAR	GENERAL	SAN PEDRO AMATLÁN	0	0	0	1	1
JUAN ESCUTIA	PRIMARIA	INDÍGENA	EL CHAMIZO	0	15	15	15	17
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	EL GUAYABO (SAN ISIDRO EL GUAYABO)	1	0	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	SANTA MARÍA EL PALMAR	0	1	1	0	0
ROSARIO CASTELLANOS	PREESCOLAR	GENERAL	EL TUNILLO	0	0	0	1	1



PATRIA	PRIMARIA	GENERAL	SAN GUILLERMO	0	4	4	4	5
RICARDO FLORES MAGÓN	PRIMARIA	GENERAL	EL RAMÓN	0	1	1	3	3
LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	PRIMARIA	GENERAL	EL BEJUCO	0	1	1	2	2
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	EL ZAPOTE	0	1	1	0	0
MARÍA MONTESSORI 21 DE MARZO	PREESCOLAR	INDÍGENA	YOGOVICHE	0	0	0	1	1
	PREESCOLAR	GENERAL	SAN GUILLERMO	0	1	1	2	2
EMILIANO ZAPATA ROBLES	PRIMARIA	GENERAL	EL ZOMPANTE	1	3	4	5	5
INOCENCIO FELIPE DÍAZ SÁNCHEZ	PREESCOLAR	GENERAL	LOS SABINOS	0	0	0	1	1
JUSTO SIERRA	PRIMARIA	GENERAL	SAN JOSÉ LLANO GRANDE	1	1	2	3	8
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PREESCOLAR	INDÍGENA	EL CHAMIZO	0	0	0	1	1
CUAUHTÉMOC	PRIMARIA	INDÍGENA	YOGOVICHE	0	9	9	11	12
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA CRUZ MONJAS	1	1	2	3	3
FEDERICO FROEBEL	PREESCOLAR	GENERAL	LOS POCITOS	0	0	0	1	1
NETZAHUALCOYOTL	PRIMARIA	GENERAL	SAN PEDRO AMATLÁN	1	0	1	2	5
BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	INDÍGENA	SANTA MARÍA EL PALMAR	0	5	5	7	7
FRANCISCO SARABIA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA CATARINA ROATINA	0	7	7	7	7
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	SAN ISIDRO	1	0	1	0	0
PROGRESISTA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA CRUZ MONJAS	1	1	2	3	5
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	DOLORES [RANCHERÍA]	0	1	1	0	0
EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	GENERAL	AGUA DE SOL	2	3	5	6	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	CERRO GORDO	0	1	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	LA TORTOLITA	0	1	1	0	0
LA HISTORIA DE JUÁREZ	PRIMARIA	GENERAL	EL CHINO	0	1	1	2	2
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PREESCOLAR	GENERAL	LA UNIÓN	0	0	0	1	1
JULIO DE LA FUENTE	PRIMARIA	INDÍGENA	SITIO DE LACHIDOBAS	0	5	5	2	2
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA CATARINA COATLÁN	0	2	2	3	3
GENERAL PORFIRIO DÍAZ	PRIMARIA	GENERAL	ABASOLO	0	0	0	1	1
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	MENGOLÍ DE MORELOS	0	2	2	3	3
VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	GENERAL	MENGOLÍ DE MORELOS	0	1	1	2	3
VICENTE GUERRERO	PREESCOLAR	GENERAL	SANTA CRUZ MONJAS	0	2	2	4	4
21 DE MARZO	PRIMARIA	GENERAL	LA UNIÓN	1	0	1	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	EL NANCHE	0	1	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	CERRO GORDO	0	1	1	0	0
GABRIELA MISTRAL	PREESCOLAR	GENERAL	AGUA BLANCA	1	4	5	3	3
ALFONSO CASO	PRIMARIA	INDÍGENA	LA SOLEDAD	0	2	2	2	2



TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	COLONIA LAS FLORES (YOGOBICHE)	0	2	2	3	3
JUAN ESCUTIA	PREESCOLAR	GENERAL	SANTA CATARINA ROATINA	0	5	5	7	7
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN GUILLERMO	1	1	2	3	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL OCOTE	1	1	2	3	3
FERNANDO MONTES DE OCA	PREESCOLAR	GENERAL	EL RAMÓN	0	0	0	1	1
INDIRA GANDHI	PREESCOLAR	GENERAL	EL VEINTE	0	2	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LA CHAGA	0	1	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	EL NANCHE	0	1	1	0	0
LÁZARO CÁRDENAS	PRIMARIA	GENERAL	AGUA BLANCA	1	0	1	2	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	SANTA MARÍA EL PALMAR	1	0	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	LA PILA	0	1	1	0	0
AMADO NERVO	PREESCOLAR	GENERAL	BRAMADEROS	0	0	0	1	1
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	PRIMARIA	GENERAL	PALO GRANDE	0	4	4	6	6
VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	GENERAL	EL TEPEHUAJE	0	4	4	5	7
RICARDO FLORES MAGÓN	PREESCOLAR	GENERAL	SAN PEDRO COATLÁN	0	2	2	4	4
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SANTA CATARINA ROATINA	2	4	6	6	7
LIBERTAD Y PROGRESO	PRIMARIA	GENERAL	SAN FELIPE YEGACHÍN	0	2	2	3	7
LIC. MANUEL SABINO CRESPO	PREESCOLAR	GENERAL	SAN JOSÉ LLANO GRANDE	0	1	1	2	2
NIÑOS HÉROES	PRIMARIA	GENERAL	EL TECOLOTE	0	1	1	2	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	AGUA DE SOL	1	1	2	3	4
GUADALUPE RÍOS SALINAS	PREESCOLAR	GENERAL	PALO GRANDE	0	0	0	1	1
JOSÉ VASCONCELOS	PREESCOLAR	INDÍGENA	LA SOLEDAD	0	0	0	1	1
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN JOSÉ LLANO GRANDE	0	2	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	LA TORTOLITA	0	1	1	0	0
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN PEDRO COATLÁN	1	1	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	EL NANCHE	0	1	1	0	0
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL TUNILLO	1	1	2	2	2
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	SAN ISIDRO	1	0	1	0	0
CARMEN RAMOS DEL RIO	PREESCOLAR	GENERAL	EL TEPEHUAJE	0	2	2	3	3
JUAN DE DIOS PEZA	PREESCOLAR	GENERAL	SAN ISIDRO	0	5	5	6	6
VENUSTIANO CARRANZA	PRIMARIA	GENERAL	LOS POCITOS	0	2	2	3	3
MISAELE NÚÑEZ ACOSTA	PREESCOLAR	INDÍGENA	SAN MIGUEL YOGOVANA	0	0	0	1	2
NIÑOS HÉROES	PRIMARIA	GENERAL	EL TUNILLO	0	1	1	2	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL TEPEHUAJE	0	2	2	3	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	EL ZOMPANTLE	2	0	2	3	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	LOS SABINOS	1	1	2	3	3
DIEGO RIVERA	PREESCOLAR	GENERAL	LA PILA	0	4	4	5	5
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	LA PILA	1	1	2	3	3
VANGUARDIA	PRIMARIA	GENERAL	SANTA CATARINA COATLÁN	0	4	4	4	4



MARTIN GONZÁLEZ VÁSQUEZ	PREESCOLAR	GENERAL	AGUA DE SOL	0	1	1	2	2
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN PEDRO AMATLÁN	1	1	2	3	3
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SAN MIGUEL YOGOVANA	2	0	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LA PILA	0	1	1	0	0
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	PREESCOLAR	GENERAL	EL OCOTE	0	0	0	1	1
BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	GENERAL	EL OCOTE	1	1	2	4	4
MOCTEZUMA	PRIMARIA	INDÍGENA	LA ESPERANZA	0	13	13	12	12
CARMEN SERDÁN	PREESCOLAR	GENERAL	EL GUAYABO (SAN ISIDRO EL GUAYABO)	0	1	1	2	2
BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	GENERAL	SAN MIGUEL YOGOVANA	0	5	5	6	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	INICIAL GENERAL	INICIAL INDÍGENA	DOLOROS [RANCHERÍA]	0	1	1	0	0
BENITO JUÁREZ	PREESCOLAR	GENERAL	EL ZOMPANTE	0	0	0	1	1
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	PRIMARIA	COMUNITARIO	LA TORTOLITA	0	1	1	0	0
TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	SITIO DE LACHIDOBLAS	1	0	1	3	3
IGNACIO M ALTAMIRANO	PRIMARIA	GENERAL	SAN PEDRO COATLÁN	0	7	7	7	10

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2020)

4.1.4. SALUD.

En el Municipio de los 50,375 habitantes que se contabilizaron en el 2020, solamente 28,027 personas son derechohabientes, de los cuales 13,063 son hombres y 14,964 son mujeres, de este total 10,432 personas están adheridas(os) y hacen uso del IMSS, en el caso del Instituto de Salud para el Bienestar antes Seguro Popular, es en este Instituto donde se encuentra inmersa la mayor parte de la población derechohabiente, la cual asciende a 12,966 personas, de las cuales 5,981 son varones y 6,985 mujeres, quienes hacen uso de este servicio de salud.

En lo que respecta a la población no afiliada se puede observar en la tabla 41 que una gran parte de la población no está adherida a un esquema de salud, siendo un total de 22,327 personas, en su mayoría integrada por hombres (11,530) y mujeres (10,797). Esta población representa el 44% de la población, lo cual es una situación alarmante, ya que muchos de ellos por falta de este servicio se encuentran vulnerables a la atención de algún servicio médico, lo que trae como consecuencia que, al no atenderse de manera oportuna y adecuada, se ocasionen problemas más graves de salud.

Cabe mencionar que un Municipio saludable es aquel que, informado de los conceptos y el valor de la salud, aplica sus habilidades y recursos en esfuerzos colectivos para satisfacer las prioridades sanitarias y realizar acciones para el control de las causas que influyen en la salud de la población.



Sera prioridad para la actual administración fomentar programas saludables, en todas las edades y etapas de la vida, de acuerdo con las posibilidades y características propias, con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud.

Por otra parte, también se puede comentar que del total de la población que cuenta con algún tipo de afiliación a los servicios de salud, el 98% aproximadamente hace uso de los servicios, siendo el más recurrente los del IMSS en un 48%, posteriormente un 30% usuarios han argumentado que se han atendido en el servicio privado y el restante de los usuarios han utilizado los servicios que otorga el IMSS, ISSSTE, PEMEX, DEFENSA NACIONAL Y MARINA.

CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

SEXO	POBLACIÓN TOTAL	CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD									
		AFILIADA								NO AFILIADA	NO ESPECIFICADO
		TOTAL	IMSS	ISSSTE E ISSSTE ESTATAL	PEMEX, DEFENSA O MARINA	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	IMSS BIENESTAR	INSTITUCIÓN PRIVADA	OTRA INSTITUCIÓN		
TOTAL	50,375	28,027	10,432	2,817	869	12,966	1,142	112	617	22,327	21
HOMBRES	24 603	13,063	4,918	1,272	445	5,981	513	57	313	11,530	10
MUJERES	25 772	14,964	5,514	1,545	424	6,985	629	55	304	10,797	11

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.1.4.1. RELACIÓN ENTRE MUJERES-HOMBRES AFILIADOS A SERVICIOS DE SALUD.

En el Municipio por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de salud, 115 mujeres también son derechohabientes. De lo anterior, podemos observar que una de las razones por las que existe mayor afiliación de las mujeres a los servicios de salud, es por el apoyo que en su momento les otorgó el programa PROSPERA que promovió la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el cual en gran medida obligaba a las mujeres a estar afiliadas a estos servicios.

La relación mujeres-hombres derechohabientes al IMSS, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es la siguiente: por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de IMSS, existen también 112 mujeres afiliadas a este servicio.

La relación mujeres-hombres derechohabientes del Instituto de Salud para el BIENESTAR antes Seguro Popular, en este Municipio es la siguiente: por cada 100 hombres que están afiliados a los servicios de este Instituto, existen también 117 mujeres afiliadas a este servicio.

4.1.4.2. DEFUNCIONES.



En atención a los datos proporcionados por la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), en el año del 2019 se registraron 297 defunciones, correspondiendo el mayor número a la población masculina con 171 casos y 126 casos para las mujeres. En el caso de los hombres 35 fueron por tumores malignos y en el caso de las mujeres fueron 39, siendo la mayoría de casos por enfermedad de cáncer de mama y cervicouterino principalmente.

REGISTRO DE DEFUNCIONES EN EL MUNICIPIO.

SEXO	DEFUNCIONES GENERALES REGISTRADAS	DEFUNCIONES POR TUMORES MALIGNOS	DEFUNCIONES POR CÁNCER DE MAMA	DEFUNCIONES POR CÁNCER CERVICOUTERINO
MUJERES	126	39	3	2
HOMBRES	171	25	0	0

FUENTE: SERVICIOS DE SALUD OAXACA (SSO). 2019.

Datos de la Secretaría de Salud, en 2021 se registraron un total de 369 defunciones, de las cuales 157 fueron mujeres y 212 hombres.

Por tal razón una de las prioridades de la actual administración será implementar acciones que fortalezcan el sistema de salud, y con ello proveer a la población de la cabecera y sus localidades de una atención digna y oportuna.

4.1.4.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD.

En el territorio Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz existen 27 centros hospitalarios registrados, de los cuales 6 se encuentran en la cabecera y 21 en las diferentes localidades pertenecientes al Municipio; entre las problemáticas identificadas podemos mencionar las siguientes: carencia de infraestructura, o en mal estado; poco personal médico, además del poco o nulo equipo e instrumental con el que se cuenta; dichas circunstancias hacen difícil brindar atención oportuna y de calidad en materia de salud.



En las diferentes Localidades del Municipio fueron recurrentes las problemáticas identificadas respecto al tema de salud, toda vez que, en algunas a pesar de contar con casas o centros de salud, las mismas no están dotadas del equipo, ni instrumentos básicos necesarios para proveer el servicio de una manera digna; en algunos lugares se programan las visitas de los médicos para un día en específico,



pero a veces por la lejanía la misma no se concreta, en su caso no se cuenta con los instrumento e insumos necesarios para la atención, y por eso el personal médico no acude; dependiendo de la situación algunos habitantes del Municipio optan por hacer uso de los conocimiento de la medicina tradicional; en situaciones más graves se solicita el apoyo para ser trasladados hacia la cabecera municipal en donde existen centros hospitalarios más adecuados.

Cuando no se brinda de manera oportuna la atención medica requerida devienen en complicaciones graves a la salud, en casos extremos llegan a ocurrir decesos.

Por lo tanto, es necesario establecer estrategias para incrementar la cobertura de los servicios de salud que contribuyan a que la población tenga mejores de acceso a los servicios de salud, especialmente en las Localidades más alejadas de la cabecera municipal; así como promover la gestión eficiente de recursos, no solo para la creación de nuevas instancias de salud (casas de salud) sino también para lograr la rehabilitación de los centros hospitalarios que se tienen en el territorio municipal, y así poder proveer en cualquier ámbito a los pacientes y familias, la atención más integral de salud posible.



4.1.5. RELIGIÓN.

Respecto a este punto, entre la población mexicana las creencias y ritos, las representaciones, así como las prácticas religiosas tienen una presencia concreta e histórica. En las últimas décadas se han diversificado las adscripciones religiosas y, al mismo tiempo, se presenta con mayor fuerza la secularización, proceso a través del cual la religión deja de ser el centro de la organización social.

Respecto del CENSO de 2010, en 2020 resalta el aumento de 3.7 puntos porcentuales de protestantes, cristianos y evangélicos, de 7.5 a 11.2%; así como el decremento de cinco puntos en quienes se adscriben católicos, que pasó de 82.7 a 77.7 % ciento. Llama también la atención el aumento de personas sin religión, que pasaron de 4.7 a 8.1 %, suman ya 10 millones 211 mil 52 las personas sin religión.



A continuación, se hace mención de los diferentes tipos de religión que se profesan dentro del territorio municipal, lo anterior, producto de la recolección de información proporcionada por los representantes de las iglesias, así como de autoridades.

TIPOS DE RELIGIÓN EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

RELIGIÓN
Católica
Protestante/cristiano evangélico
Otras religiones diferentes a las anteriores
Población sin religión

4.1.6. CULTURA.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales explica la trascendencia que tiene la cultura para la dignidad humana, y por ende su importancia de incorporar el tema en la elaboración de Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

La cultura es decisiva para la realización del ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, es un concepto amplio e inclusivo que comprende todas las manifestaciones de la existencia humana, en el que a través de un proceso dinámico y evolutivo los individuos y las comunidades dan expresión a la humanidad, manteniendo sus particularidades y sus fines.

Entre los derechos humanos culturales se encuentran los relativos a:

- Participar en la vida cultural, que se refiere a la libertad para ejercer las prácticas culturales y acceder a sus expresiones materiales e inmateriales, como también protección y promoción de estas.
- Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, entendido como el acceso a los conocimientos, métodos e instrumentos derivados de la investigación, al igual que la tecnología y aplicaciones que emanen de ellos; a fin de satisfacer las necesidades comunes a toda la humanidad y prever consecuencias adversas para la integridad y dignidad humana.
- Protección de los intereses morales y materiales correspondientes a las producciones científicas, literarias o artísticas, a fin de reconocer la vinculación personal entre los individuos, pueblos, comunidades y otros grupos con sus creaciones o patrimonio cultural colectivo, al igual que los



intereses materiales básicos necesarios para que contribuyan, como mínimo, a un nivel de vida adecuado.

En México durante 2009, se introdujo el “Derecho al Acceso a la Cultura”, la cual se rige por la “Ley General de Cultura” y se fundamenta en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Municipio de Miahuatlán cuenta con una Casa de la Cultura, en la que se imparten diversos talleres, clases y cursos, entre los cuales se destacan: ajedrez, ballet, artes plásticas, dibujos y pintura, guitarra clásica, banda filarmónica, teatro y banda femenil; convirtiéndose a la vez en un punto de reunión y de cohesión social por medio de la práctica de las disciplinas que ofrece.

Como sitios históricos que forman parte de la identidad cultural del Municipio podemos citar los siguientes: el Museo Histórico del Palacio Municipal, el Templo Parroquial, la Pilastra, el Palacio Municipal, la Zona Arqueológica, la Loma del Yoolveo, el Jardín Central.

La actual administración reconoce que no solo la educación es la base del desarrollo personal y colectivo, lo es también la cultura, por esta razón será prioritario impulsar el funcionamiento y operación de la casa de la cultura “PELOPENITZA”, proyectado crear y rehabilitar más espacios a fin llevar la cultura a todos los lugares del Municipio con el fin de que la población tenga acceso a ella donde sea que se encuentre.

Por su parte, la cultura física, la recreación y el deporte son pilares básicos en el desarrollo social y humano, y una parte fundamental en la estructura interna de la salud pública y la educación, dado que con su práctica se logra el bienestar físico y mental de las personas, y a su vez se adquieren herramientas para entender y adaptarse al medio ambiente, además de que, la actividad física regular, aminora el riesgo de cardiopatías coronarias y accidentes cerebrovasculares, así como otras enfermedades.

4.1.7. LENGUA.

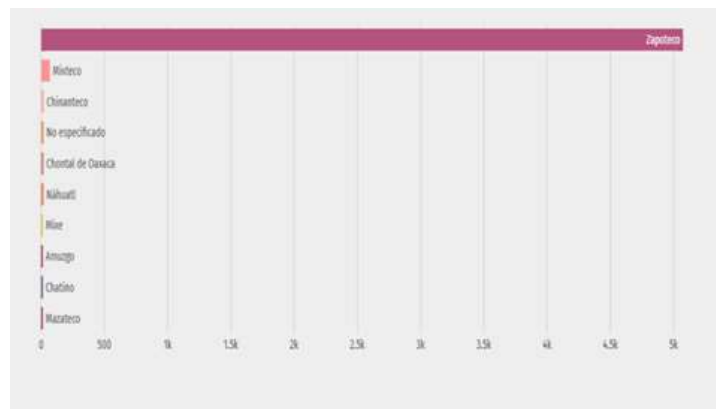
En México se reconocen, al menos, 68 pueblos indígenas conforme al criterio etnolingüístico y al pueblo afro mexicano; 23.2 millones de personas de 3 años o más se auto adscriben como indígenas, que representan 19.4% de la población en ese grupo de edad a nivel nacional; de los cuales el Estado de Oaxaca ocupa el primer lugar en el país.



La lengua originaria de Miahuatlán es el video' [dizke?], variante del zapoteco de la Sierra Sur, del Este bajo⁷. Sin embargo, la diversidad cultural histórica de Miahuatlán arroja datos de hablantes de otras lenguas originarias como el mixteco y el chinanteco.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, actualmente la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 5.27 personas, lo que corresponde a 10.5% del total de la población. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (5,075 habitantes), Mixteco (68 habitantes) y Chinanteco (20 habitantes).

PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.



FUENTE. Data MÉXICO Beta. <https://datamexico.org/>

Sin embargo, la vitalidad del didzke, zapoteco, en Miahuatlán está en riesgo dado que la transmisión de dicha lengua en el espacio público, así como dentro de las instituciones se ve acotada.

En relación a este punto, en el Estado de Oaxaca los pueblos indígenas son grupos sociales que comparten características basadas en una identidad social y cultural, siendo que, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones, y a promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades de vida. La actual administración promoverá acciones para garantizar su participación plena y efectiva en relación con los asuntos que les conciernan, incluido su derecho al desarrollo con identidad y con base a su cosmovisión e interculturalidad.

La población que solamente habla su lengua materna, en diversos momentos se ha encontrado ante una serie de situaciones que obstaculizan el acceso a la justicia, lo anterior debido a que en muchas ocasiones las personas indígenas que acuden ante

⁷ INALI Catálogo de las lenguas indígenas nacionales.



las instancias jurisdiccionales desconocen sus derechos, y los procedimientos a seguir, aunado que si son hablantes de una lengua materna se dificulta su comunicación, necesitando forzosamente del auxilio de traductores o intérpretes que en muchas ocasiones no saben dónde encontrar o en su defecto por su condición económica no pueden cubrir los elevados honorarios por su acompañamiento.

En lo que se refiere a la condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente, se tiene que solamente 1,083 personas se consideran con esta característica, siendo en su mayoría la población masculina la que se autoadscribe con un total de 585 personas.

Otro punto importante que debe ser resaltado es que, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, es cabecera Distrital, motivo por el cual, se han llegado a instalar empresas de gran tamaño tanto públicas como privadas, lo que representa un gran atractivo para que inmigre población de algunas otras partes del Distrito, inclusive de carácter nacional, ya sea a laborar y/o estudiar, situación que hace exista diversidad de lenguas en el Municipio.

De manera concreta podemos mencionar a la Universidad de la Sierra Sur, cuyo principal objetivo es ofertar educación de calidad a la población vulnerable de la región y que como se indicó anteriormente, llega mucha población estudiantil que habla alguna lengua indígena.

Cabe mencionar que existen diversas razones por las que las lenguas indígenas van desapareciendo, entre las cuales podemos mencionar la exclusión social, que no solo se presentan en el Municipio, si no es característico de la gran mayoría de los Municipios que integran a nuestro Estado. También en muchos de los casos debido la falta de reconocimiento legal y eficiente de sus derechos como población indígena, agregando situaciones de conflictos políticos que se presentan dentro y fuera del Municipio.

Así mismo, German Freire especialista en desarrollo social del Banco Mundial ha mencionado que “Solo uno de cada tres niños indígenas habla la lengua de sus padres al terminar la escuela. La razón de esto es que los sistemas escolares de la región han sido poco sensibles a sus necesidades culturales y lingüísticas. Hace más de medio siglo se viene experimentando con modelos de educación intercultural y bilingüe, pero su implementación sigue siendo limitada”.

4.1.8. DANZA.

La danza folclórica ocupa un lugar privilegiado en la actividad del Municipio, dado que existen diferentes grupos que practican el repertorio de los llamados bailables de la Guelaguetza.



Aun así, es el *fandango miahuateco* la forma cultural que reúne la danza, la música, la fiesta y el verso en uno momento. Es el fandango donde persiste la práctica de danzar en las festividades tradicionales y conlleva un repertorio específico.

Destaca el *palomo miahuteco*, el cual es un baile que representa el cortejo y la fertilidad, con música de son, esta pieza ha sido rescatada en la agencia de Mengolí de Morelos; *el Guajolote*, es otro que destaca en las fiestas de matrimonio y representa la apertura y respeto a los padrinos y familiares.

También como parte de los fandangos tradicionales tenemos el *Siranananai*, *Cuidado con las muchachas*, *María palitos* y el *Jarabe ranchero*, entre otras piezas.



Cabe mencionar que, en las Fiestas de la Guelaguetza, la delegación de Miahuatlán ha tenido la oportunidad de mostrar al mundo entero parte de la riqueza cultural de los fandangos miahuatecos.

4.1.9. COSTUMBRES Y TRADICIONES.

Las celebraciones que destacan como parte de las tradiciones comunitarias básicamente se clasifican en:

A) Socio-cultural

- Guelaguetza, celebrada el último domingo del mes de julio.
- Noche de flores, 30 de octubre
- Fieles difuntos, 1 y 2 de noviembre.

B) Religiosas

- Semana santa
- Nuestra señora del Rosario, patrona de la cabecera de Miahuatlán, 7 de octubre.
- San Andrés Apóstol Mártir, patrono de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

C) Cívicas

- Batalla de Puebla, 5 de mayo
- Grito de Independencia, 15 de septiembre
- Desfile cívico y militar, 16 de septiembre



- Fiestas octubrinas, en conmemoración a la Batalla de Miahuatlán y al General Porfirio Díaz del 30 de septiembre al 4 de octubre.
- Conmemoración de la Revolución Mexicana, 20 de noviembre

4.1.10. POBREZA.

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) determinó la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuyo objeto de creación es normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, además de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Para ello es importante que podamos precisar en primer momento a que nos referimos cuando hablamos de “*pobreza*”; según la descripción que se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social (educación, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación) y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Además, podremos referirnos a la pobreza multidimensional cuando en la metodología de medición de pobreza se utilicen varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición.

Derivado de estudios proporcionados por el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas, a nivel mundial, el número de personas que viven en situación de extrema pobreza disminuyó desde un 36 % en 1990 hasta un 10 % en 2015. No obstante, el ritmo al que se produce este cambio está disminuyendo, y la crisis de la COVID-19 pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza; se advierte que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990⁸.

Más de 700 millones de personas, o el 10 % de la población mundial, aún vive en situación de extrema pobreza al día de hoy, con dificultades para satisfacer las

⁸<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>



necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y saneamiento.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2020.



FUENTE: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

En 2015 del total de la población en México la pobreza ascendía al 66.1% y para el 2020 fue del 66%, como se puede observar la disminución fue en un porcentaje muy mínimo, lo cual indica que las acciones realizadas por los tres niveles de gobierno no han surtido el efecto necesario para combatir esta situación.

En lo que se refiere a la población en pobreza extrema se puede observar que del total de la población que se encuentra en pobreza, en el 2015 el 14.5% presenta esta situación, la cual aumento a un 24.1% para el 2020.

En lo que se refiere a la pobreza moderada para el 2015 era del 51.7% y para el 2020 fue de 41.9%.

En la siguiente gráfica se podrá observar que la población en situación de pobreza moderada disminuyo en un porcentaje considerable, pero en la pobreza extrema aumento casi en la misma proporción, dicha situación no es favorable ni para la población ni para las políticas públicas que se han implementado.

Este indicador complementa al índice de rezago social, ya que este factor considera que la población tiene carencia social y de ingresos.



POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN EL MUNICIPIO.



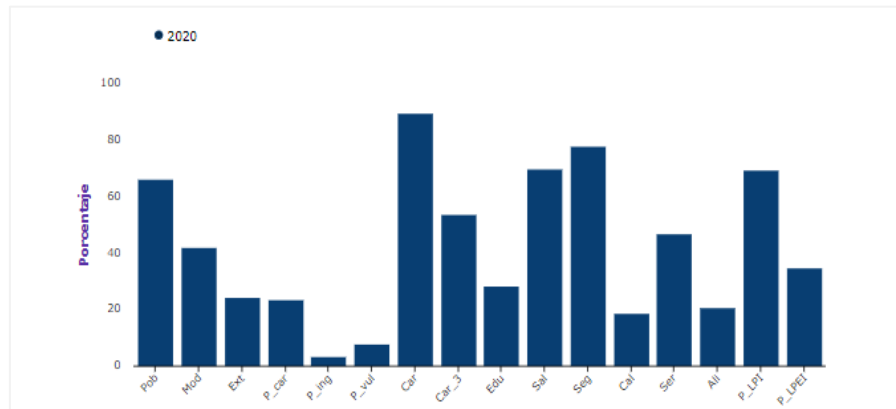
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE DATOS PROPORCIONADOS POR EL CONEVAL.

Para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz del total de la población existente, los indicadores de pobreza nos arrojan los siguientes datos:

- El porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza corresponde al 66% del total.
- La población que se encuentra en situación de pobreza extrema representa el 24.92 % del total.
- La población que se encuentra en situación vulnerable por carencias sociales representa el 23.38 % del total.
- La población que se encuentra en situación vulnerable por ingresos representa el 3.13 % del total.
- La población con al menos una carencia social, (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) representa un 89.41% del total de la población.
- La población con al menos tres carencias sociales corresponde al 53.81% del total de la población.
- Se encuentra en rezago educativo el 28.06% del total de la población.
- Existe carencia por acceso a los servicios de salud 69.70% del total de la población.
- Existe carencia por acceso a la seguridad social 77.95 % del total de la población.
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda 18.44 % del total de la población.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda 46.64 % del total de la población.
- Carencia por acceso a la alimentación 20.58 % del total de la población.
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos corresponde a un 69.17% del total de la población.
- Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos corresponde al 34.79 %.



INDICADORES DE POBREZA EN EL MUNICIPIO.



FUENTE: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>

4.1.11. ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

La mayoría de los Municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, padecen de una marginación alta y muy alta, pero en el caso del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz presenta un grado de marginación medio, tal como podemos observar en la tabla 38. Habiendo rezagos en materia de educación donde un 44.77% de la población de 15 años y más no concluyeron la primaria y un 10.80 % de la población es analfabeta.

1. ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO.

MUNICIPIO	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN
Miahuatlán de Porfirio Díaz	53.8487	Medio
Santo Tomas Tamazulapan	53.2131	Medio
Monjas	48.1697	Muy Alto

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CONAPO.

4.1.12. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.

Según datos del CONEVAL el Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda).

En la siguiente tabla se muestra que el Grado de Rezago Social para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es Medio para el año 2020, como se puede observar existe un porcentaje bajo de población que es analfabeta, pero en lo que respecta a los habitantes que no son derechohabientes de los servicios de salud es alto, por



otro lado, las viviendas que no disponen de drenaje son minoría, pero son muchos los hogares que no disponen de bienes electrodomésticos.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONCEPTO	%
Población de 15 años o más analfabeta	10.8
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.9
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.5
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	44.3
Viviendas con piso de tierra	17.4
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1.3
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	8.8
Viviendas que no disponen de drenaje	18.4
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.5
Viviendas que no disponen de lavadora	60.8
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.2
Índice de rezago social	0.236933
Grado de rezago social	Medio

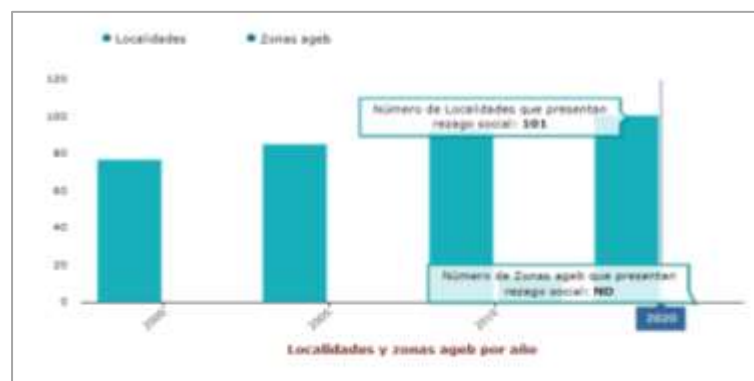
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS OBTENIDOS DEL CONEVAL

Con el propósito de contar con la mayor información posible de indicadores de desarrollo social, en mayores niveles de desagregación territorial, el CONEVAL dio a conocer la estratificación de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) de las zonas urbanas del país en tres Grados de Rezago Social (GRS), de acuerdo con la información disponible del INEGI.

Según la definición de INEGI, una AGEB urbana es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz actualmente existen 101 localidades que presentan rezago social en comparación con el año 2010 cuando existían 93.

GRADO DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES Y ZONAS AGEB DEL MUNICIPIO.



FUENTE: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/>



4.1.13. PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y ACCIONES SOCIALES.

El Gobierno del Estado de Oaxaca alineado a las políticas nacionales de desarrollo social ha implementado una serie de programas y acciones sociales con el fin de disminuir los índices de pobreza y marginación.

Como se podrá observar en la siguiente tabla, se han beneficiado un total de 2,884 personas de las cuales en su gran mayoría son mujeres. El programa en el que más se ha beneficiado el Municipio es el de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria con 1,389 personas, seguido del Programa de Desayuno Escolares Fríos (DIF) con 1,073 beneficiados.

COBERTURA DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA Y ACCIONES SOCIALES EN FAVOR DEL MUNICIPIO.

INDICADORES	MUJERES	HOMBRES
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	N/A	N/A
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	912	477
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	517	556
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	189	155
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	51	0
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	11	16
Población total beneficiada.	1 680	1 204

FUENTE: DATOS OBTENIDOS DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA COPEVAL. 2020⁹.

4.1.14. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Con forme a lo establecido por los numerales 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es el ente encargado de formular la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, lo anterior con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

Existiendo en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz las siguientes Zonas de Atención Prioritaria:

⁹ <https://www.oaxaca.gob.mx/copeval/>



I. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA RURALES. Son aquellas que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación o tienen Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o son Municipios indígenas o afro mexicanos o de Alto nivel delictivo y son Municipios rurales (con una densidad media urbana menor a 70 habitantes por hectárea, una población urbana menor al 90% y que no correspondan a zonas metropolitanas).

II. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS. Se encuentran aquellas que cumplen con las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o AGEBS urbanas ubicadas en Municipios considerados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales o en Municipios con Muy Alta o Alta Marginación o Muy Alto o Alto Grado de Rezago Social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50% o Municipios indígenas o afro mexicanos o de Alto nivel delictivo y que sean municipios urbanos (con una densidad media urbana de al menos 70 habitantes por hectárea, una población urbana de al menos el 90% y que correspondan a zonas metropolitanas).

Actualmente el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, cuenta con una Zona de Atención Prioritaria (ZAP) rural, así como dieciséis Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas, lo que a nivel municipal implica grandes desafíos para la actual administración, teniendo claro que la premisa será trabajar honestamente y de la mano de la población, y así mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del Municipio, implementando acciones que permitan la accesibilidad de los servicios públicos municipales y empleos dignos; así como el combate a la corrupción y el fortalecimiento de las finanzas municipales, bajo el principio ***“Que nadie se quede afuera, que nadie se quede atrás”***, logrando con ello un Municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

4.1.15. GRUPOS VULNERABLES.

La inclusión social significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, actividad, condición socioeconómica o de pensamiento, pero también se pueden tener con las minorías discriminadas y grupos vulnerables.

La Ley General de Desarrollo Social describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y a las personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o



discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión gubernamental para lograr su bienestar.

Los grupos vulnerables hacen referencia a aquellos grupos dentro de la población que, por su condición de edad, sexo, estado civil, origen étnico, limitaciones físicas o mentales les sea impedido o se dificulte su incorporación de manera normal a la sociedad o su desarrollo dentro de la misma.

Dentro de estos grupos se encuentran las niñas, niños y adolescentes, mujeres, migrantes, personas adultas mayores, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales, dependientes de personas privadas de su libertad, de desaparecidos, de enfermos terminales, alcohólicos o de fármaco dependientes, víctimas de la comisión de delitos, e indigentes, así como aquellas personas afectadas por desastres naturales.

En lo que se refiere a los adolescentes, los mismos se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya que, si se encuentran en un hogar disfuncional en donde se ejerce violencia, puede traer consecuencias como deserción escolar, o caer en alguna adicción (drogadicción, alcoholismo), o un embarazo no deseado, lo cual representa un grave problema para la sociedad, ya que esto puede significar un aumento en los índices de delincuencia y marginación social.

En lo que se refiere a la promoción del deporte y espacios deportivos para la población vulnerable en el Municipio tienden a ser escasos, ya que solo se cuenta con un área para dichas actividades. La cual se encuentra en una situación de precariedad, y solo se enfoque a dos tipos de deportes, que es el futbol y el beisbol dejando en total marginación a las otras disciplinas.

Aunque existen algunos clubs o espacios deportivos para practicar algún otro deporte, por ejemplo, natación, estos son de carácter privado, situación que impide el acceso de aquellas personas con una economía precaria.

Además, la dispersión territorial es otro factor que contribuye a que niñas, niños y adolescentes se encuentre en una situación de desventaja, debido a que, para poder asistir a su centro educativo necesita recorrer varios kilómetros, aunado a que los sistemas de transporte son escasos.

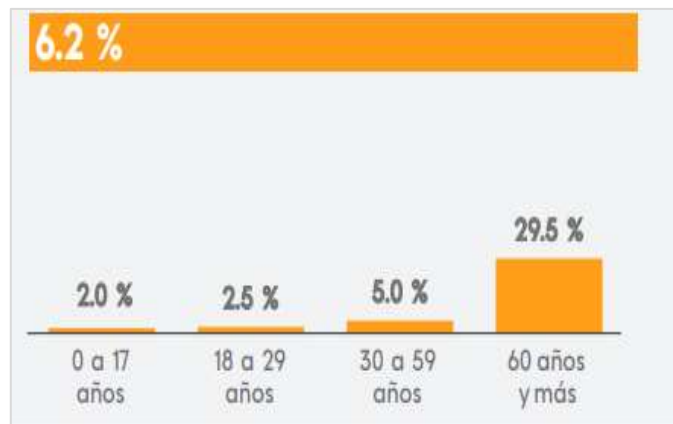
4.1.16. DISCAPACIDAD.

Según datos reportados por el CENSO de 2020, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz el 6.2% del total de la población presento algún tipo de discapacidad,



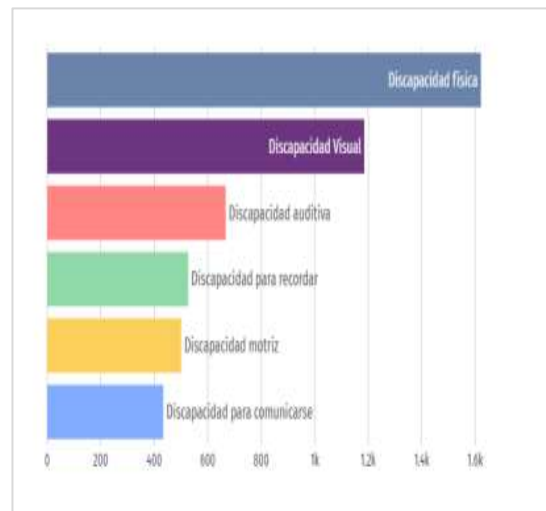
siendo el rango de edad de 60 años y más el porcentaje mayor correspondiente al 29.5% del total de la población.

POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO



Las principales discapacidades presentes en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz fueron: discapacidad física (1.62 personas); discapacidad visual (1.19 personas); y discapacidad auditiva (667 personas), tal y como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

TIPOS DE DISCAPACIDAD EXISTENTE EN EL MUNICIPIO



FUENTE. Data MÉXICO Beta. <https://datamexico.org/>

Respecto a la situación de grupos vulnerables y personas con alguna discapacidad, será de suma importancia la participación activa del DIF Municipal y todos sus colaboradores, ya que es por medio de dicha instancia que se podrá identificar las principales necesidades de este importante grupo poblacional, y con ello proveer una atención oportuna y adecuada, contribuyendo con ello a su desarrollo y bienestar.



Por lo anterior, durante la presente administración municipal se diseñarán los mecanismos tanto técnicos como de infraestructura para que la población que se encuentre en alguna condición que limite su desarrollo cuente con los medios para ser incluida de manera digna y con pleno respeto a sus derechos humanos.

4.1.17. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La dinámica poblacional que se ha desarrollado en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz ha estado marcada por la disponibilidad de recursos y orografía del territorio, lo que ha generado el crecimiento poblacional diferenciado en las localidades, lo que provoca que las políticas públicas elaboradas sean insuficientes, para disminuir el rezago social existente en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, mejorar la calidad de vida y asegurar las necesidades de las generaciones futuras.

Las estrategias de la presente administración buscan ser proactivas más que reactivas, es decir, el objetivo es actuar para prevenir la creación de conflictos, en lugar de esperar a que se genere el problema y entonces, pensar en una solución, por lo que se busca disminuir el tiempo de respuesta de las autoridades, así como empoderar a la población en un ejercicio democrático- participativo-inclusivo.

Entre las problemáticas identificadas en el territorio municipal y que serán prioridad para la actual administración para lograr un MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO encontramos las siguientes:

- En el ámbito educativo se identificó la carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.
- En el ámbito de salud se carece de consultorios, material y equipo médico, así como constancia en medicamentos, y personal; dicha problemática se magnifica a causa del mal estado en los caminos, el hacinamiento y marginación.
- En el tema de viviendas se detectó en las localidades del Municipio, la carencia todavía de importantes servicios como: drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.
- En el caso del servicio de drenaje también es un servicio que presenta rezago, lo que deriva en la descarga en los cuerpos de agua como ríos y arroyos. En cuanto al saneamiento, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con

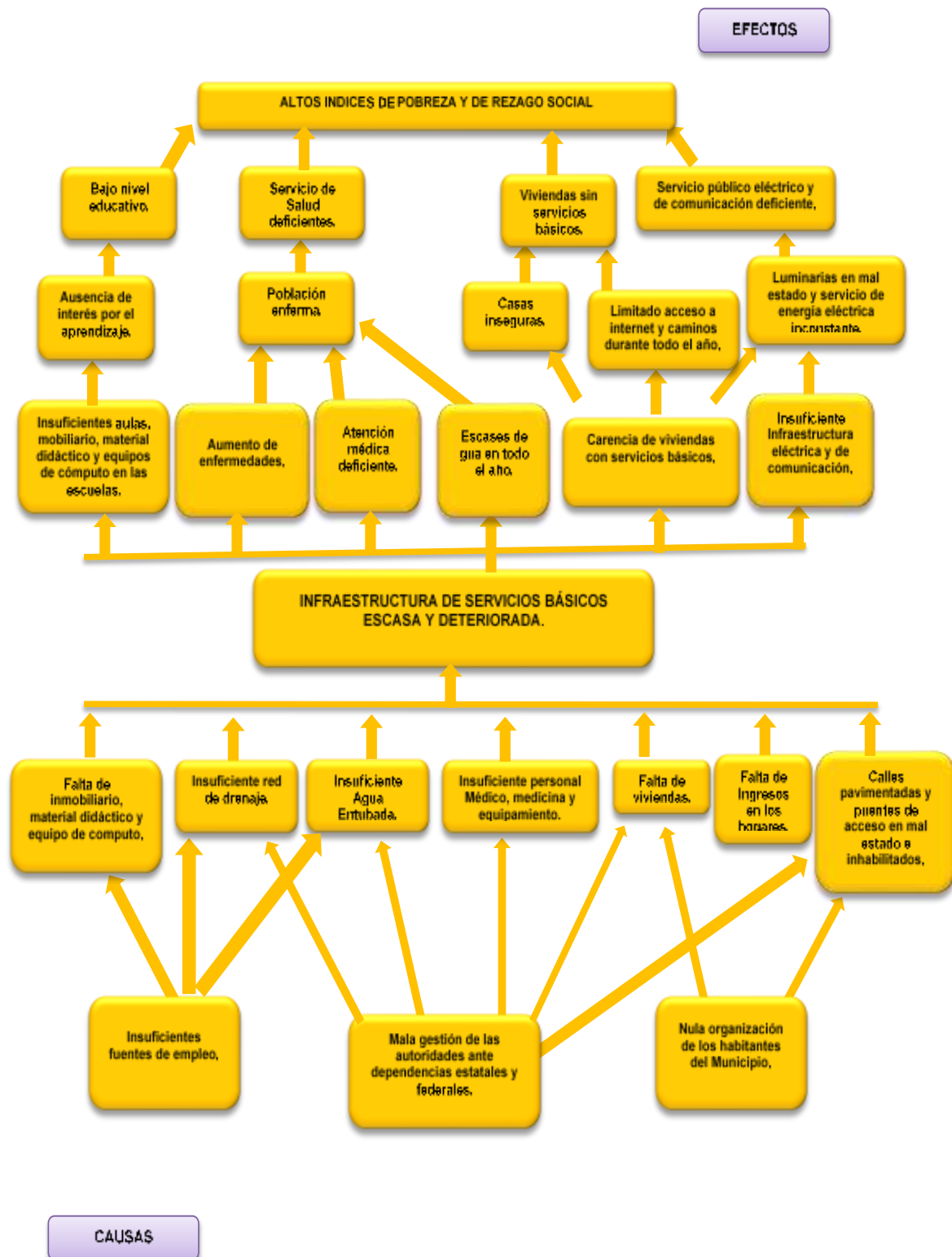


planta de tratamiento de aguas residuales, la cual necesita mantenimiento y con ello tener una operatividad activa.

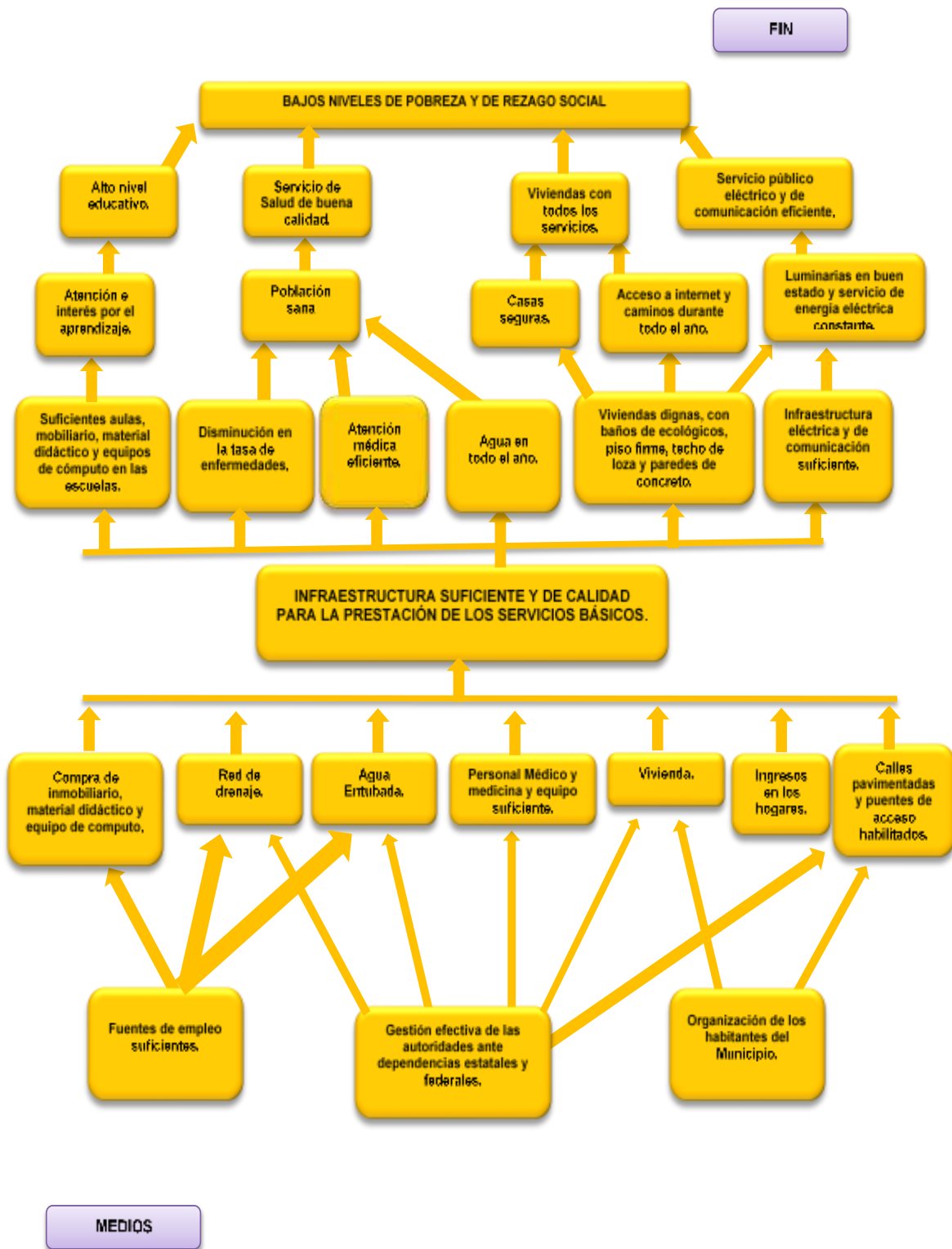
- Es necesario atender las necesidades de los grupos en situación vulnerable por su edad, género o características físicas, especialmente los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres, los adultos mayores y las personas que presenten alguna discapacidad. En este sentido, el funcionamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) con la que cuenta el Municipio, es deficiente debido a la falta de equipamiento, personal, capacitación e insumos para recibir una atención oportuna y de calidad.
- En el ámbito cultural, insuficiente infraestructura para incentivar las actividades culturales, que representan una herramienta para potenciar el interés de la sociedad hacia las bellas artes, el rescate de las costumbres y tradiciones que permitirán fomentar el arraigo de la identidad y su permanencia a lo largo del tiempo.
- En el ámbito deportivo se necesita contar con espacios dignos y equipados para impulsar las actividades deportivas, pues las mismas ofrecen enormes beneficios para la salud.
- Falta de infraestructura para brindar una alimentación saludable, es decir, actualmente existe rezago alimentario, siendo que, los principales afectados son las personas con escasos recursos, que se beneficiarían en gran medida con acciones como la creación de comedores comunitarios.



4.1.18. ÁRBOL DE PROBLEMAS.



4.1.19. ÁRBOL DE OBJETIVOS.



4.1.20. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

4.1.20.1 SALUD

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1. Garantizar el acceso a los servicios de salud digna y de calidad para todos los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4.1.1. Fortalecer la infraestructura, equipamiento de aparatos, mobiliario, y personal médico del sector salud.	3	1	4.1.1.1. Incorporar a la población en los esquemas de salud.
		6	2	4.1.1.2. Gestionar la construcción y equipamiento de los centros y casas de salud.
			5	4.1.1.3. Gestionar recursos económicos para la compra de medicamentos.
			6	4.1.1.4. Firmar Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas del sector salud para proveer servicios dignos y eficientes de salud.
				4.1.1.5. Firmar Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas del sector salud para contratar personal médico especializado.
	4.1.2 Fomentar acciones permanentes de prevención y promoción de la salud en la población del Municipio.	METAS	METAS	4.1.2.1. Realizar campañas de salud gratuitas para atender de manera oportuna enfermedades de los habitantes del Municipio.
		3.2	1.3	4.1.2.2. Realizar campañas para sensibilizar a la población para la prevención y tratamiento de enfermedades.
		3.4	2.2	4.1.2.3. Colaborar con las instancias fedérelas y/o estatales en las campañas de atención a la salud.
		3.5	5.3	4.1.2.4. Efectuar campañas para la promoción y prevención de las enfermedades de la mujer.
		3.8	6.2	4.1.2.5. Realizar campañas para mantener actualizados los esquemas de vacunación.
		6.2		



4.1 20.2. EDUCACIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.2. Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	4.1.2.1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	4	5	4.1.2.1.1. Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.
			9	4.1.2.1.2. Gestionar la construcción de techados en los planteles educativos, para el mejor desarrollo de las actividades deportivas o cívicas.
			10	
			11	
		METAS	METAS	4.1.2.1.3. Diseñar programas para dotar de servicios básicos agua, luz y drenaje) a las instituciones educativas.
		4.1	5.1	
		4.2	9.1	4.1.2.1.4. Gestionar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.
		4.3	10.2	
		4.4	11a	4.1.2.1.5. Remodelar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.
		4.5		
		4.6		4.1.2.1.6. Firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para proveer de herramientas digitales de aprendizaje o material bibliográfico a las instituciones educativas de los diversos niveles educativos.
		4.7		
		4 a		4.1.2.1.7. Diseñar programas de apoyo para alumnos de escasos recursos, mediante esquemas de alimentación saludable, calzado y uniformes.
		4b		4.1.2.1.8. Promover campañas de alfabetización en coordinación con las instancias estatales y federales.
				4.1.2.1.9. Otorgar apoyos para los alumnos con mejores calificaciones de las instituciones educativas de los diversos niveles educativos.
				4.1.2.1.10. Equipar de mobiliario y equipo necesarios a los planteles educativos que lo requieran.



4.1.20.3. VIVIENDA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.3. Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	4.1.3.1. Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	11	1	4.1.3.1.1. Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.
			5	
			6	4.1.3.1.2. Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.
			7	
			9	4.1.3.1.3. Construir, ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado.
		METAS 11.1	METAS	4.1.3.1.4. Ampliar la red de alumbrado público.
				4.1.3.1.5. Gestionar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.
				4.1.3.1.6. Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.



4.1.20.4. DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.4. Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	4.1.4.1. Conocer las características de la transición demográfica para cubrir las necesidades poblacionales en materia de vivienda, servicios, comunicaciones e infraestructura de manera incluyente y sostenible.	1	6	4.1.4.1.1. Realizar un diagnóstico sobre las zonas de mayor crecimiento poblacional en el territorio municipal. 4.1.4.1.2. Diseñar estrategias de ordenamiento del territorio.
		7	9	
		11		
		METAS	METAS	
		1.1	6.4	
		1.2	9.1	
		1.4	9.4	
		7.1		
		7.2		
		11.1		



4.1.20.5. SEGURIDAD ALIMENTARIA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.5. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada para el cuidado de la salud de la población.	4.1.5.1. Mejorar los hábitos alimenticios de la población.	2	1	4.1.5.1.1. Gestionar la instalación y equipamiento de las cocinas comunitarias en localidades con mayor rezago.
		METAS	METAS	4.1.5.1.2. Gestionar la ampliación del sistema de abasto social de alimentos con un mayor número de tiendas DICONSA y LICONSA en las localidades con mayor rezago y pobreza.
		2.1.	1.1.	4.1.5.1.3. Realizar campañas, talleres y eventos de promoción a la alimentación saludable.
		2.2.	1.2.	4.1.5.1.4. Fomentar buenas prácticas alimentarias entre los habitantes del Municipio.
				4.1.5.1.5. Impulsar programas de asistencia técnica para pequeños productores y agricultura familiar en la producción de alimentos para autoconsumo.



4.1.20.6. GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.6. Garantizar una vida digna para los grupos en situación vulnerable, que permita su integración de manera activa a la sociedad.	4.1.6.1. Asegurar la inclusión de los grupos en situación vulnerable.	3	1 4 5 11 16	4.1.6.1.1. Realizar un censo municipal para contar con datos de la población que se encuentra en alguna condición vulnerable.
		METAS	METAS 5.c. 11.7 11.c. 16.a.	4.1.6.1.2. Construir vías de acceso que permitan la movilidad de las personas con alguna discapacidad. 4.1.6.1.3. Ampliar, equipar y dar mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación Municipal. 4.1.6.1.4. Realizar campañas de concientización sobre los derechos de las personas que enfrentan alguna discapacidad. 4.1.6.1.5. Proveer de equipo necesario a las instancias del del Sistema DIF Municipal que permitan ofrecer una atención de calidad. 4.1.6.1.6. Construir, adaptar instalaciones con equipos especiales para el acceso oportuno de la población que presente alguna discapacidad física. 4.1.6.1.7. Gestionar con instituciones públicas o privadas, la donación de sillas de rueda, bastones, aparatos auditivos. 4.1.6.1.8. Gestionar ante las instancias federales o estatales apoyos económicos para personas que se encuentren en alguna situación vulnerable.



4.1.20.7. CULTURA.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.7. Fomentar la cultura entre los habitantes del Municipio para fortalecer su identidad cultural, costumbres y las tradiciones.	4.1.7.1. Impulsar programas y actividades para el rescate de la identidad cultural.	4	5 10	4.1.7.1.1. Rehabilitar la infraestructura de la casa de la cultura.
		METAS 4.7	METAS 5.1 10.2	4.1.7.1.2. Involucrar a niños, niñas y jóvenes en las actividades culturales del municipio. 4.1.7.1.3. Realizar eventos culturales en la cabecera municipal y sus localidades. 4.1.7.1.4. Realizar talleres y cursos para la población por medio de la casa de la cultura, que contribuyan a reforzar la identidad cultural. 4.1.7.1.5. Remodelar, habilitar y construir espacios públicos para la realización de actividades culturales. 4.1.7.1.6. Promover talleres para la elaboración de artesanías propias del Municipio.



4.1.20.8. ESPACIOS DEPORTIVOS.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.1.8. Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	4.1.8.1. Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	3	4	4.1.8.1.1. Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.
			5 11 16	4.1.8.1.2. Gestionar la construcción de techados de los lugares donde se desarrollen actividades físicas y deportivas.
		METAS	METAS	4.1.8.1.3. Gestionar el apoyo de becas, para incentivar la participación de niñas, niños y jóvenes en eventos deportivos.
		3.5	5.c. 11.7 11.c. 16.a.	4.1.8.1.4. Dotar de equipamiento, uniformes y accesorios a los equipos que desarrollen algún deporte y sean representativos del Municipio.
				4.1.8.1.5. Construir y habilitar espacios donde se practiquen actividades lúdicas y recreativas.



MIAHUATLÁN

CON DESARROLLO

TERRITORIAL

SUSTENTABLE



4.2. MIAHUATLÁN CON DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE.

Si se entiende por territorio una comunidad humana con sentido de pertenencia, simbólica y objetiva, en un espacio físico determinado y con capacidad de construcción de un futuro común, los desafíos de sostenibilidad planteados por la Agenda 2030 dependerán del compromiso de la especie humana consigo misma y con su hábitat: el planeta.

Sentirse parte de él debe significar no solamente modificar las relaciones con el ambiente y los recursos naturales, sino también resolver los más apremiantes problemas de desigualdad y pobreza.

El desarrollo sustentable es comprendido como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones satisfagan sus propias necesidades. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: “Toda persona dentro del territorio del Estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”.

Es importante que para la implementación del desarrollo sustentable se reconozcan tres dimensiones interdependientes sin las cuales no se puede hablar de desarrollo: I) dimensión social; II) dimensión económica y III) dimensión ambiental. La dimensión social incluye los aspectos como la cohesión social, la participación ciudadana y la reducción de la desigualdad. Por su parte la dimensión económica resalta el desarrollo económico sostenido para que los procesos de producción sean económicamente viables, así como eficientes y rentables en el largo plazo. Por lo que corresponde a la dimensión ambiental, se tocan temas como la integridad de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad, la medición de impactos globales, el uso de energías renovables, entre otros.

En este sentido, es importante comprender que el término sustentable es un concepto que implica la existencia de procesos que se presentan por un largo periodo de tiempo, lo que implica visualizar a este tipo de desarrollo como aquel que impactara lo menos posible al ambiente; debe ser socialmente aceptable, y contribuir a disminuir la pobreza y las desigualdades sociales; promoviendo en todo momento justicia y equidad, sin olvidar el que económicamente debe ser viable.

Un elemento fundamental para la implementación del desarrollo sustentable es el hecho de que, las soluciones deben gestarse desde la realidad local, a través de un replanteamiento del desarrollo que se pretende obtener, por medio del diseño de nuevas estrategias y oportunidades.

Es importante mencionar que el Municipio es la figura gubernamental más cercana a la población, por tanto, será importante que las actividades que desarrollen los



funcionarios municipales sean llevadas a cabo pensando en la relación directa que existe entre los habitantes y su entorno, es decir su medio ambiente, pues este constituye la base de todo progreso y bienestar social.

En este sentido y considerando que la naturaleza y sus problemas son de todos y no conoce límites, es importante establecer mecanismos de coordinación con los Municipios colindantes con el fin de plantear soluciones comunes a problemas comunes, mediante esfuerzos conjuntos.

Es necesario entender y comprender que el medio ambiente es patrimonio natural de todos los habitantes que integran el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio municipal.

Por lo que, durante la presente administración las propuestas y acciones de gobierno tomaran en cuenta no solo los criterios meramente económicos, sino también se evaluara su impacto en el medio ambiente, así como en lo social. La administración irracional de los recursos ambientales por desconocimiento o con fines de lucro, la contaminación del aire por partículas tóxicas en zonas urbanas, así como la contaminación de ríos, lagos, arroyos, el deficiente manejo de los residuos sólidos y la falta de una cultura ecológica, se suman a las causas y efectos que inciden en la crisis ambiental que actualmente se vive.

En razón de lo anterior, es necesario diseñar instrumentos de política ambiental que sirvan de base para planear las acciones urbanas, rurales, sociales, y de obras que se pretendan ejecutar en el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y que tendrán que estar fundamentadas en los instrumentos jurídicos y técnicos existentes, desde ahora y hasta en los próximos años de actividad administrativa, por medio de un adecuado desarrollo urbano y ordenamiento del territorio.

4.2.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.

Las regiones de Oaxaca son una subdivisión de la entidad federativa México y dentro de ellas se agrupan 30 Distritos, los cuales se dividen en 570 Municipios. Esta división territorial fue promovida por el gobierno federal durante la década de 1950 cuyo fin sería el desarrollo y estabilización de Oaxaca pretendiendo así, la preservación de la identidad cultural de estos grupos.



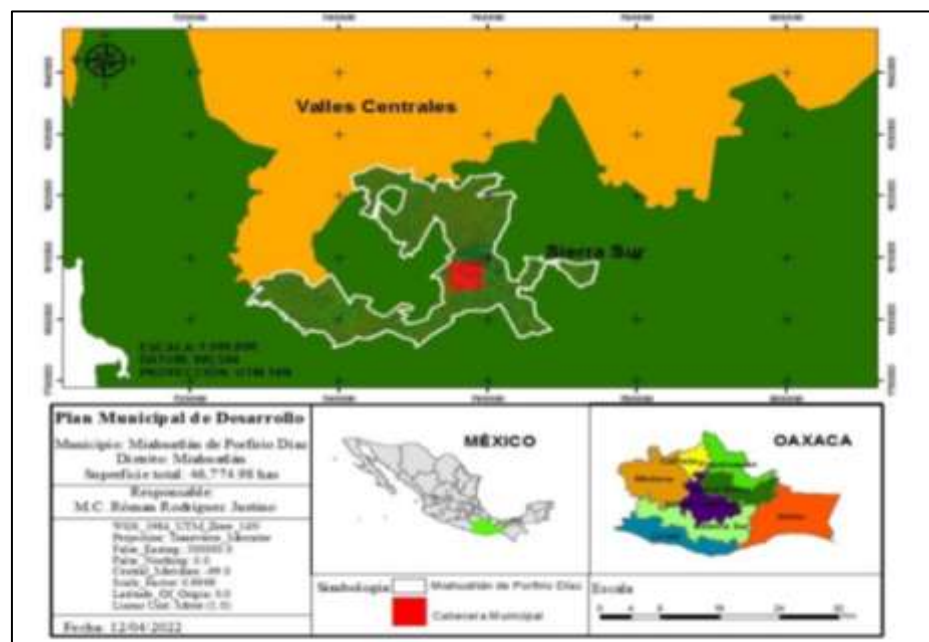
EL ESTADO DE OAXACA Y SUS OCHO REGIONES.



La región de la Sierra Sur abarca una superficie de 14,753.26 km² y se subdivide en 70 Municipios agrupados en cuatro distritos: Putla Villa de Guerrero, Sola de Vega, Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Carlos Yautepec.

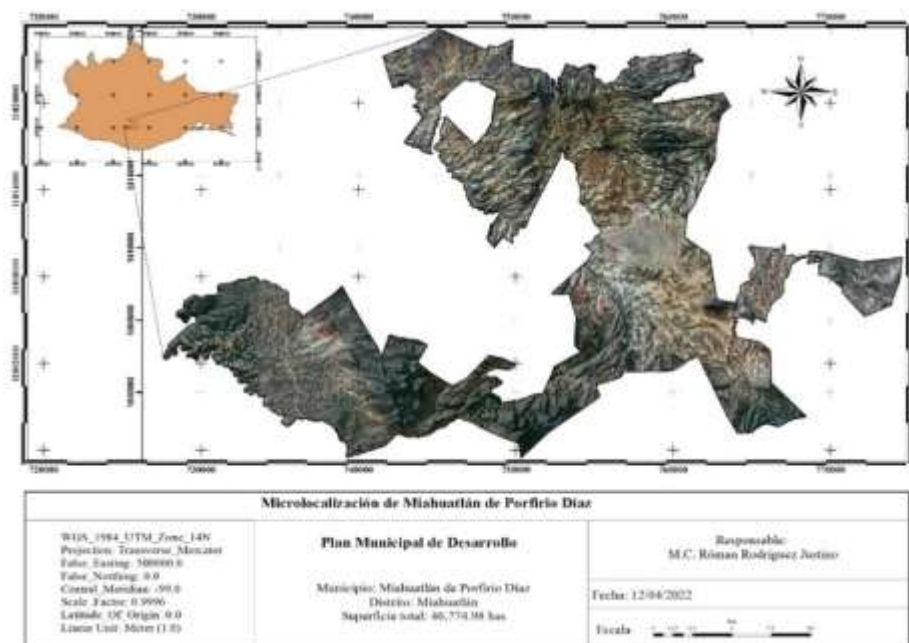
La región tiene una población aproximada de 357 753 habitantes (INEGI, 2020) la cual representa la sexta concentración poblacional en el Estado de Oaxaca y constituye 8.5% de su población total, el Municipio más poblado es Miahuatlán de Porfirio Díaz (50,357 habitantes); y el de menor población es Santa Catarina Quioquitani con 456 habitantes.

MACRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.



El Municipio de Miahuatlán se localiza en la parte Sur del Estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°35'43" longitud oeste, 16°19'42" latitud norte, a una altitud de 1550 metros sobre el nivel del mar (msnm). Limita al norte con Ejutla de Crespo y con Coatecas Altas, al Sur con San Pablo Coatlán, Santa Catarina Cuixtla, Santo Tomás Tamazulapan, San Andrés Paxtlán y con San Sebastián Río Hondo; al Oeste con San Nicolás, San Simón Almolongoas, Santa Cruz Xitla; al Este con San Luis Amatlán, Sitio Xitlapehua y San Francisco Logueche, además, se encuentra a 100 km de la capital del Estado con una superficie de 467.04 km² que representan el 0.5% del total estatal.

MICROLOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.



4.2.2. CONDICIONES GENERALES DEL TERRITORIO.

4.2.2.1. OROGRAFÍA.

De acuerdo a la división de las provincias fisiográficas de la República Mexicana que fue propuesta por Raisz (1959), el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz pertenece a la provincia fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur, esta provincia se extiende a lo largo y muy cerca de la Costa del Pacífico con una dirección general de Noroeste a Sureste y su altitud es casi constante de poco más de 2 000 metros, naciendo de ella varias corrientes que desembocan en el Océano Pacífico.

En general la región es una serie de cuencas en forma de platillo, con depresiones centrales drenadas por los ríos San Pedro, Tepalcatepec, Balsas-Mezcala, Verde y Tehuantepec, que las separan en Subcuencas (Raisz, 1959).

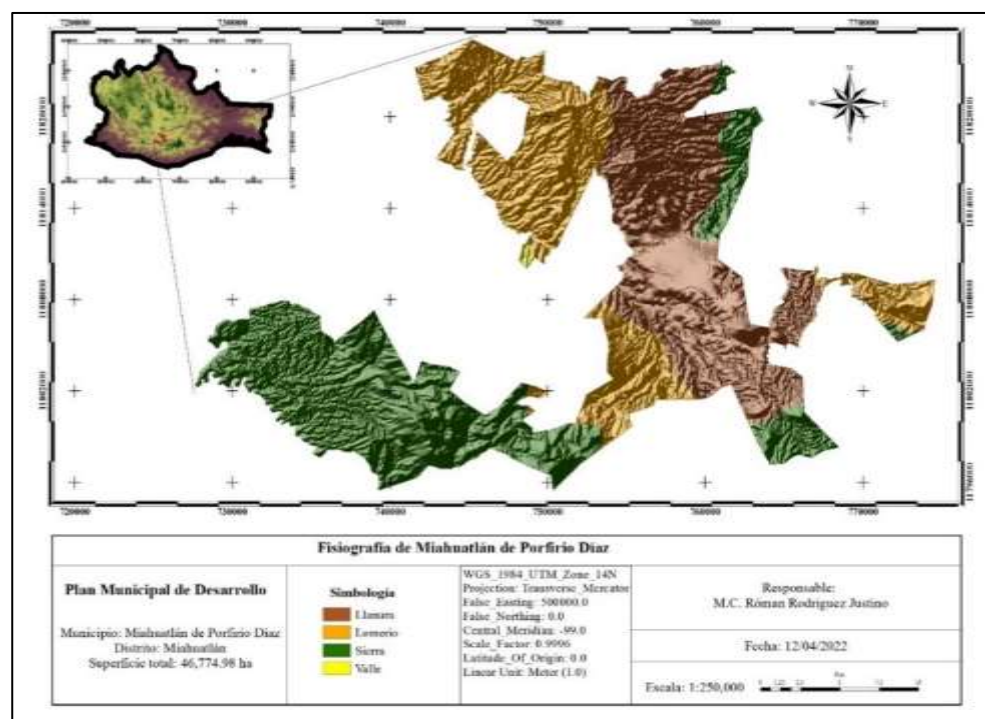


El Valle de Miahuatlán es una planicie con una altura media de 1 600 msnm., al Norte está limitado el Valle por la Sierra del Zopilote y los lomeríos de Poblete; al Oriente están los desprendimientos de la Sierra de Miahuatlán; al Sur es la propia Sierra de Miahuatlán la que limita a los Valles con su larga cadena de montañas que reciben el nombre de Cerros de Roatina, San Jerónimo, Postema y el Metate; y al Poniente es la misma Sierra orientada en uno de sus ramales de Sur a Norte que limita al Valle con los cerros de Cuixtla, Xitla y Almolongas.

De Norte a Sur tiene el Valle una extensión de 20 kilómetros (rancho de la Soledad a San Jerónimo) y de Oriente a Poniente igual extensión (San Luis Amatlán al Ramón paraje entre Cuixtla y Miahuatlán), casi en medio del Valle se levanta el pequeño Cerro de Zagala de formación plutónica y al Sur de esta altura se alza el Cerro Gordo.

De Santa Lucía Miahuatlán, parte un ramal de la Sierra que toma dirección norte circunvalando al Valle de Miahuatlán por el lado Poniente del mismo, esta cordillera tiene el Cerro de Cuixtla, el del Hacha, el de Xitla, el de Santa Ana y por último el de Almolongas, frente al Cerro del Obispo de la Sierra de Ayoquezco separados por el río Atoyac.

FISIOGRAFÍA DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE: CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES FISIOGRÁFICOS. CONTINUO NACIONAL SERIE I. PROVINCIAS FISIOGRÁFICAS.

ESCALA 1: 1000000. AÑO DE EDICIÓN, 2001.



Las Subprovincias en donde se encuentra ubicado el Municipio de Miahuatlán son la “Cordillera Costera del Sur” y “Sierra y Valles de Oaxaca”, en la siguiente tabla se puede apreciar la superficie correspondiente, así como una breve descripción de cada una de ellas.

SUBPROVINCIAS FISIAGRÁFICAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO

SUBPROVINCIAS FISIAGRÁFICAS		
NOMBRE	Superficie (ha)	Superficie (%)
Cordillera Costera del Sur	15,178.77	32.45
Sierras y Valles de Oaxaca	31,596.21	67.55
Total	46,774.98	100.00

SUBPROVINCIA. SIERRAS Y VALLES DE OAXACA.

Esta subprovincia se localiza totalmente en Oaxaca abarcando el 7.23% de la superficie del Estado, y comprende los Municipios de Etlá, Centro, Tlaxiaco, Zimatlán, Ocotlán (todo el Municipio), Ejutla, Yautepec y Miahuatlán. Ocupa la parte Centro-Sur-Suroeste de la entidad limitando al Norte, Este y Sureste con la subprovincia Sierras Orientales; al Sur y Suroeste con la Cordillera Costera del Sur; al Oeste y Noroeste con las Sierras Centrales de Oaxaca.

SUBPROVINCIA. CORDILLERA COSTERA DEL SUR.

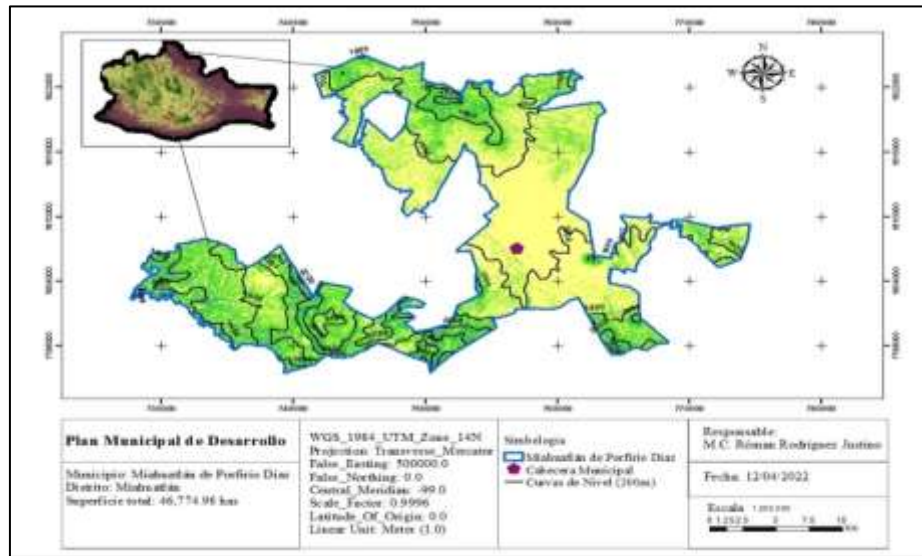
Estos terrenos representan 17.78% de la superficie de la entidad y pertenecen a fracciones de los Municipios de Silacoyoápan, Huajuapam, Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Putla, Sola de Vega, Zimatlán, Ejutla, Jamiltepec, Juquila, Miahuatlán y Pochutla. Tiene alturas sobre el nivel del mar que en diversos puntos exceden los 2 000m con un máximo de 3 400m en Cerro Culebra al Noroeste de Acapulco y 3 600 m en el cerro Quiexobee en Oaxaca.

SUPERFICIE DE TOPOGRAFÍAS PRESENTES EN EL MUNICIPIO

TOPOGRAFÍAS		
Nombre	Superficie (ha)	Superficie (%)
Llanura	15934.16	34.07
Lomerío	13539.68	28.95
Sierra	17157.91	36.68
Valle	143.23	0.31
Total	46774.98	100



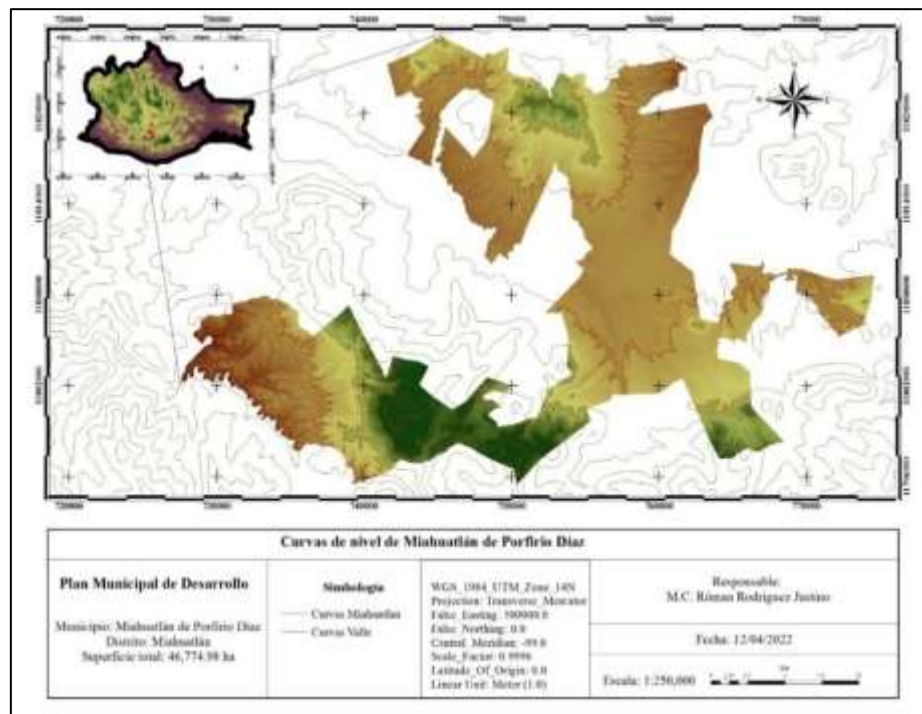
PENDIENTES UBICADAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE: CONTINUO DE ELEVACIONES MEXICANO (CEM). RESOLUCIÓN 15 M X 15 M. AÑO DE EDICIÓN 2013

En el siguiente mapa podemos observar el rango de elevaciones para el territorio de Miahuatlán, que va de los 1,300 msnm. hasta los 2,300 msnm., en donde la mayor parte de Localidades que pertenecen al Municipio de Miahuatlán se encuentran ubicadas en un rango altitudinal de 1 500 a 1 700 msnm.

ELEVACIONES (MSNM) UBICADAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE: CONTINUO DE ELEVACIONES MEXICANO (CEM). RESOLUCIÓN 15 M X 15 M. AÑO DE EDICIÓN 2013



ALTITUD DE SUPERFICIES PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

ALTITUD (MSNM)	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
1100 - 1300	247.71	0.53
1300 - 1500	5596.85	11.97
1500 - 1700	26587	56.84
1700 - 1900	6973.71	14.91
1900 - 2100	2830.45	6.05
2100 - 2300	2894.81	6.19
2300 - 2500	1525.05	3.26
2500 - 2700	119.4	0.26
Total	46774.98	100.00

4.2.2.2 HIDROLOGÍA.

4.2.2.2.1 REGIÓN HIDROLÓGICA-ADMINISTRATIVA.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) delimitó trece Regiones Hidrológico-Administrativas (RHA) con la finalidad de facilitar la administración del agua; sus límites se ajustaron a los límites de los Municipios y son gestionadas a través de los Organismos de Cuenca.

El Municipio de Miahuatlán se encuentra ubicado dentro de la Región Hidrológica-Administrativa Numero V "Pacífico Sur", tal como se muestra en el siguiente Mapa.

REGIONES HIDROLÓGICAS-ADMINISTRATIVAS



El Municipio se localiza en medio de los dos ríos más importantes del Estado; el río Atoyac (RH20) y el río Tehuantepec (RH22), este Municipio funge como parteaguas



de dichos ríos pues es en su territorio donde nace el río Tabaje, que da origen al Río Tehuantepec y al de Miahuatlán.

El Río Miahuatlán nace en el Cerro del Venado con el nombre de Riovana y tiene como afluente el arroyo de Temascaj, pasa en la parte baja de San Miguel Yogovana y se une con el de Tamazulapan juntos siguen rumbo al norte pasando a orillas de la población de la Cabecera municipal de Miahuatlán de la que recibe el nombre donde forma una pequeña vega que riega con sus aguas.

Al salir de esta ciudad el terreno por el que atraviesa está formado por lomas, mismas que ha venido desgastando, siguiendo un cauce encajonado que en pocos sitios se extiende para formar pequeñas vegas (riegos de Monjas, San Guillermo, San Nicolás), para extenderse un poco más al confundir sus aguas con el río Atoyac en Yogana, después de haber recogido las que le tributan los arroyos de Cuixtla, la Soledad, Almolongas y San Bernardo, entre otros más pequeños.

4.2.2.2. REGIONES HIDROLÓGICAS.

Las Regiones Hidrológicas representan los límites naturales de las grandes cuencas de México, son áreas conformadas en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en el país existen 37 Regiones Hidrológicas, el territorio municipal de Miahuatlán se encuentra ubicado entre la RH20 y RH22 que corresponden a Costa Chica de Guerrero y Tehuantepec, tal y como lo podemos observar en el siguiente mapa.

REGIONES HIDROLÓGICAS EN MÉXICO



FUENTE: ESTADÍSTICAS DEL AGUA: INEGI.2015.



A continuación, se describe de manera general las principales características de dichas regiones.

REGIÓN HIDROLÓGICA H20, COSTA CHICA DE GUERRERO.

Se encuentra localizada en el Sureste de la República Mexicana, presenta forma de un pentágono irregular alargado en el sentido Este-Oeste y se encuentra delimitada al Norte por las regiones hidrológicas número 18 Balsas y 28 Papaloapan; al Sur por el Océano Pacífico y por la Región Hidrológica Número 21 Costa de Oaxaca; al Este por la Subregión Hidrológica Río Tehuantepec; y al Oeste por la Región Hidrológica Número 19 Costa Grande de Guerrero.

La Región Hidrológica se localiza entre las coordenadas geográficas 15 °58'49" y 17 °37'22" de Latitud Norte y entre 96 °16'36" y 100 °04'48.05" de Longitud Oeste.

Tiene una extensión de 35,923.39 kilómetros cuadrados, precipitación anual promedio de 1,282 milímetros y escurrimiento medio anual de 18,170.28 millones de metros cúbicos.

CUENCA RIO ATOYAC.

El Río Atoyac tiene sus orígenes al Sur del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, aproximadamente a 8 kilómetros de la cabecera municipal donde lleva el nombre de Río Nariz, a una elevación aproximada de 2,418 metros sobre el nivel medio del mar, su dirección es hacia el Sur recibiendo varios nombres; al cruzar el poblado de Santiago Suchuilquitongo al Sur del Municipio de San Pablo Huitzo, toma el nombre de Río Atoyac, continúa con ese nombre y cruza la ciudad de Oaxaca de Juárez hasta la estación hidrométrica Oaxaca a una elevación aproximada de 1,500 metros sobre el nivel medio del mar y una longitud aproximada de 43.4 kilómetros.

REGIÓN HIDROLÓGICA H22, TEHUANTEPEC.

Cuenca del Río Tehuantepec (CRT) es la segunda más grande y concurrente totalmente en el Estado de Oaxaca después de la Cuenca Costa Chica-Río Verde, abarca una superficie total aproximada de 10 mil 213 kilómetros cuadrados y representa el 61% de la superficie que ocupa la Región Hidrológica número 22 (SIATL/INEGI, 2015).

La red de drenaje de la cuenca se clasifica en 5 subcuencas, 4 forman una compleja red que refleja una orografía accidentada y drena sus aguas al



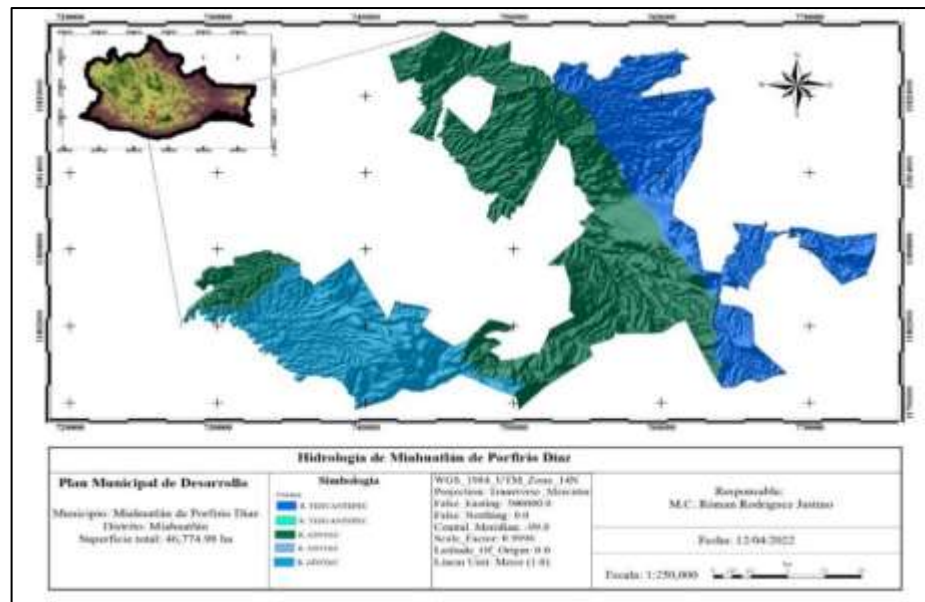
Océano Pacífico, de las cuales 3 se encuentran en el Municipio de Miahuatlán. Tal y como se observa a continuación.

CLASIFICACIÓN DE LAS CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROLÓGICAS

CLAVE CUENCA	CLAVE SUBCUENCA	CUENCA	SUBCUENCA	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
RH20	RH20Ab	Río Atoyac	San Pedro Juchatengo	10604.31	22.67
RH20	RH20Ac	Río Atoyac	Oaxaca de Juárez	23494.90	50.23
RH22	RH22Bd	Río Tehuantepec	Río San Antonio	12675.78	27.10
Total				46774.98	100

El manejo integral de cuencas es la expresión moderna de las nuevas formas de gestión integral de los recursos naturales existentes en cada una de ellas. La unidad básica para la administración del agua es la Cuenca Hidrológica, ya que es la forma natural de ocurrencia del recurso, por tanto, será de vital importancia realizar un buen manejo de las mismas, y con ello garantizar la provisión del recurso hídrico.

HIDROLOGÍA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



INEGI: RED HIDROLÓGICA EDICIÓN 2.0. REGIÓN HIDROLÓGICA COSTA DE GUERRERO-TEHUANTEPEC
ESCALA 1:50000. ÚLTIMA EDICIÓN: 2010

Según datos arrojados por el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) al 2020 a nivel municipal se han otorgado concesiones para el aprovechamiento del recurso hídrico, en relación al volumen concesionado se tiene que la fuente predominante es la subterránea con 2.673 hm³, seguida de la Superficial con 2.102 hm³.



Así mismo, en relación al volumen concesionado por uso de agua en el Municipio para el 2020, esté se dio de la siguiente manera:

- Agrícola: 3.145 hm³
- Abastecimiento público: 1.373 hm³
- Industria autoabastecida: 0.257 hm³
- Energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad: 0 hm³
- Volumen total: 4.775 hm³

En respecto al Recurso Hídrico, las problemáticas existentes en el territorio son las siguientes:

- Desabasto de agua
- Inadecuado manejo del agua
- Erosión del suelo
- Falta de infraestructura para el uso eficiente del agua
- Asentamientos irregulares y contaminación por residuos.

Teniendo como efectos el aumento de conflictos sociales, aumento de enfermedades relacionadas con el recurso hídrico y aumento en costos de extracción, distribución y mantenimiento; todo ello afectando la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.2.2.3. FLORA Y FAUNA.

El Municipio de Miahuatlán se encuentra ampliamente enriquecido por sus recursos naturales ya que por su forma y su ubicación geográfica presenta una gran variedad de flora resultado de los distintos ecosistemas con los que cuenta.

La fauna también es muy amplia llegando a presentarse gran diversidad de especies en zonas boscosas de las localidades que conforman el Municipio de Miahuatlán, además deben considerarse las características del suelo que propician la abundancia de los demás recursos y facilitan el asentamiento de especies de flora y fauna diversa.

Respecto a las especies medicinales y comestibles es importante mencionar que los pobladores del Municipio todavía hacen uso de ellas, pues aplican sus conocimientos tradicionales para el alivio de dolencia leves, principalmente.

Destacando los siguientes:

- **PLANTAS MEDICINALES.** Ceitillo, Simonillo, Estafiate, Tabachín, Sangre de drago, Sábila, Malva, Gordolobo, Palo bobo, Árnica, Hierbabuena, Itamo, Santa maría, Tabaquillo, Borraja, Ruda, Cocolmeca, Sauco,



Romero, Hierva del negro, Cuasia, Vergonzosa, Jarilla, Albahácar, Epazote, Floripondio, Poleo, Cedrón, Remolacha, Valeriana, Hierba del Ángel, Hierba Santa; entre otras.

- **FLORES:** Azucena, Lirios, Nardo, Trinitaria, Begonia, Orquídea, Rosa de Castilla, Jazmín, Geranio, Malvones, Clavel, Clavelinas, Violetas, Amapolas, Crisantemos, Dalias, Margaritas, Alelíes, Cempasúchil, Rosa Laurel, Madreselva, Bugambilia, Campanula, Pasionaria, Tulipán, Heliotropo, Girasol, Adormidera, Huele de noche, Floripondio, Adelfa, Flor de Noche Buena, Tronadora, Remolacha, Manzanilla; entre otras.
- **PLANTAS COMESTIBLES:** Lechuga, Berro, Col, Coliflor, Betabel, Nabo, Rábano, Zanahoria, Verdolaga, Chepil, Calabaza, Chayote, Chilacayota, Quelite, Quintoníl, Cereza, Jícama, Melón, Hongo, Camotes, Guacamotes, Cacahuates, Cilantro; entre otras.
- **ÁRBOLES:** Ocote, Ahuehuete, Ciprés, Mezquite, Tepehuaje, Cuachepil, Hormiguillo, Huamuchil, Fresno, Cacaloxochitl, Peyote, Cedro, Álamo, Pinabete, Encino, Palo De Águila, Ahile, Casahuete, Palo Bobo (Pájaro Bobo), Cascalote, Ceiba, Palo-Amarillo, Sauce, Granadillo, Copal, Pochotle, Zompante, Chamizo, Rompecape, Huizache; entre otros.
- **FRUTOS:** Pitaya de Cáscara Verde y de Cáscara Roja, Guayaba, Cerezas, Durazno, Naranja, Lima, Mango, Higo, Jícama, Manzana, Melón, Níspero, Nueces, Papaya, Pera, Piña, Plátano, Sandia, Toronja, Zapote, Coquito, Cuajinicuíl, Chirimoya, Anona, Mamey, Nanche, Tunas, Peronés, Cacahuates, Biznagas, Caña de Azúcar, Capulines, Ciruelas, Chicozapote, Guanábana; entre otros.

En respecto a las especies de Fauna también son muy variadas las especies que se tienen en el territorio, algunas de ellas se encuentran en peligro amenazadas o en peligro de extinción, debido a las prácticas como la cacería, o en su caso porque son utilizadas para consumo, ambas situaciones provocan el detrimento o desaparición. Por tal razón, se promoverán acciones para el cuidado y protección sobre todo aquellas especies que se encuentre sujetas a protección especial.

Destacando los siguientes:

- **AVES SILVESTRES:** Zanate, Tordo, Calandria, Gorrión, Cuervo Elotero, Golondrina, Chuparro, Tordo De Agua, Monjita, Primavera, Salta Pared, Clarín, Jilguero, Pichón o Paloma Casera, Tortolita, Codorniz, Zopilote, Águila, Aguillita, Gavilán, Tecolote, Garza, Garza Morena, Garrapatero, Vaquero, Gallareta, Correcaminos, Gaviota, Pato; entre otros.
- **ANIMALES SALVAJES O SILVESTRES:** Ratas, Murciélagos, Cacomiztle, Gato Montés, Lobo, Coyote, Conejo, Tuza, Zorra, Armadillo,



Ardilla, Zorrillo, Hurón, Liebre, Rata De Campo, Tlacuache, Puerco Espín, Tejón, Comadreja; entre otros.

- **INSECTOS:** Chapulín, Grillo, Campa Mocha, Cucaracha, Tijerilla, Comején, Libélulas, Luciérnaga, Piojos, Ladilla, Chinchas, Chicharra, Mariposa, Mosca, Moscón, Mosquito, Zancudo, Pulgas, Niguas, Gorgojo, Mayates, Avispas, Abejas de Colmenas, Arrieras, Hormigas; entre otros.
- **REPTILES:** Cintote, Lagartija, Escorpión, Culebra De Madera, Chirrionera, Coralillo, Mazacuate, Tilcuate, Chuchupastle, Víbora De Cascabel, Víbora Sorda; entre otros.

A continuación, se presenta un listado de especies de flora y fauna más comunes que se encuentran en el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, de las cuales se tiene confirmada la presencia de dichas especies con el mapa de distribución de especies de flora y fauna que reporta la CONABIO. El listado es muy generalizado ya que se debe realizar un estudio más detallado y específico para enlistar la mayoría de las especies de flora en sus diferentes estratos, así como las especies de fauna (mamíferos, aves, anfibios y reptiles).

**ESPECIES DE FLORA INCLUIDAS EN LA NOM-059-SEMARNAT- 2010
PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE RIESGO
ESTRATO ARBÓREO		
<i>Pinus oaxacana</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus douglasiana</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus patula</i>	Pino rojo	Sin registro
<i>Pinus pseudostrobus</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus ayacahuite</i>	Pino real	Sin registro
<i>Pinus devoniana</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus leiophylla</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus teocote</i>	Ocote	Sin registro
<i>Pinus oocarpa</i>	Ocote	Sin registro
<i>Juniperus communis</i>	Enebro	Sin registro
<i>Quercus castanea</i>	Encino colorado, roble	Sin registro
<i>Quercus corrugata</i>	Encino	Sin registro
<i>Quercus crassifolia</i>	encino colorado	Sin registro
<i>Quercus laurina</i>	Encino blanco	Sin registro
<i>Quercus magnoliifolia</i>	Encino amarillo, roble	Sin registro
<i>Quercus obtusata</i>	Encino blanco, roble.	Sin registro
<i>Quercus rugosa</i>	Encino blanco liso.	Sin registro
<i>Acacia melanoxydon</i>	Acacia de madera negra	Sin registro
<i>Alnus acuminata</i>	Palo de águila	Sin registro
<i>Clethra mexicana</i>	Aguacatillo	Sin registro
<i>Litsea glaucescens</i>	Canelillo, Laurel	P
<i>Prunus serotina</i>	Capulín	Sin registro
Estrato Arbustivo		
<i>Arctostaphylos pungens</i>	Pingüica	Sin registro
<i>Gaultheria acuminata</i>	Gaulteria	Sin registro
<i>Bejaria aestuans</i>	Cruz de mayo	Sin registro
<i>Amelanchier denticulata</i>	Duraznillo, membrillo	Sin registro
<i>Calliandra grandiflora</i>	Cola de tijereta, cabellos de Ángel	Sin registro
Estrato Herbáceo		
<i>Alchemilla pectinata</i>	Chilillo	Sin registro
<i>Arenaria megalantha</i>	Abrojo	Sin registro

Dónde: A.=Amenazada, P.= En peligro de Extinción, Pr.= Sujetas a protección especial



**ESPECIES DE FAUNA INCLUIDAS EN LA NOM-059-SEMARNAT- 2010
PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CATEGORÍA DE RIESGO
<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache	Sin registro
<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo	Sin registro
<i>Sylvilagus floridanus</i>	Conejo	Sin registro
<i>Sylvilagus cunicularius</i>	Conejo	Sin registro
<i>Leopardus wiedii</i>	Ocelote	P
<i>Puma concolor</i>	Puma	Sin registro
<i>Puma yagouaroundi</i>	Jaguarundi	Sin registro
<i>Canis latrans</i>	Coyote	Sin registro
<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	Zorra gris	Sin registro
<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle	A
<i>Onychomys leucogaster</i>	Zorrillo	Sin registro
<i>Procyon lotor</i>	Mapache	Sin registro
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca	Sin registro
<i>Sciurus aureogaster</i>	Ardilla gris	Sin registro
<i>Cuniculus paca</i>	Tepezcuintle	Sin registro
<i>Chiropterus auritus</i>	Murciélago	A
<i>Peromyscus pseudocritus</i>	Ratón	A
<i>Ortalis poliocephala</i>	Chachalaca	Sin registro
<i>Dendrortyx macroura</i>	Gallinita de monte	A
<i>Bubo virginianus</i>	Buho cornudo	A
<i>Geococcyx velox</i>	Correcaminos	Sin registro

Dónde: A.= Amenazada, P.= En peligro de Extinción, Pr.= Sujetas a protección especial.

Algunas especies de fauna silvestre cada vez se ha ido alejando más debido a que las tierras han sido sobreexplotadas por lo que ya no cuentan con la suficiente vegetación y por consiguiente no hay alimento disponible, aunado que también en algunas Localidades del Municipio la cacería se ha incrementado.

Por lo que, la situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que los pobladores mencionan que varias especies se han extinguido.

Aunado a esto, es importante mencionar que otra de las problemáticas identificadas es la falta conciencia ambiental, situación que ha ocasionado que la población de estos animales disminuya considerablemente, afectando la biodiversidad del lugar.

Además de haberse identificado las siguientes situaciones existentes en el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz: erosión, deforestación, pérdida de biodiversidad, crecimiento poblacional, contaminación del aire del suelo, etcétera.

El territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz tiene gran potencial en respecto a los recursos naturales que posee, por lo que, sería de mucha utilidad contar con el instrumento de Ordenamiento Territorial Comunitario, mismo que, permitiría procurar el buen uso y aprovechamiento de sus recursos naturales,



además de fomentar la integración social en el territorio y con ello mantener y mejorar la calidad de vida de la población.

4.2.2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS GÉNEROS ARBÓREOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO.

En el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se reportan diversas especies del género Pinus, Quercus, Clethra y Alnus, mismas que son reconocidas por sus habitantes.

A continuación, se describen las principales características de los géneros más representativos:

- **PINUS.** Árboles siempre verdes, con ramificación abundante en forma cilíndrico-piramidal en la copa, los pinos producen su fruto en cada estación del año mejor conocidos como conos o piñas. Existen conos masculinos y femeninos que se producen en el mismo árbol, pero en ramas diferentes, los masculinos son mucho más pequeños que los femeninos. Las hojas en forma de acículas son lineares y tienden a ser punzantes.
- **QUERCUS.** Los Encinos (*Quercus*) son árboles de gran porte que llegan a medir hasta 45 m. de altura, presenta tallos erectos con corteza llena de fisuras y arrugas color gris. Este grupo de árboles comprende más de 300 especies de plantas y la mayoría de ellas son árboles que habitan en regiones templadas. Las hojas que presentan pueden permanecer siempre verdes o caerse en la estación de otoño, su fruto es una bellota que se produce en otoño y cae en el invierno, debido a la densidad de su follaje, los encinos son árboles considerados de buena sombra, la cual aprovechan no solamente los humanos sino una cantidad muy grande de animales de bosque.
- **CLETHRA.** Este género puede presentarse en forma de árbol o arbusto, que crece en húmedos bosques, humedales, arroyos y pantanos, a una altura de 1.5 a 3 m. a menudo se propaga en grupos en forma de montículo, sus hojas son caducas, alargadas color verde-amarillo con flores color blanco o rosa muy pálido. Sus cápsulas de fruto seco permanecen mucho tiempo después de la floración y ayudan a identificar esta planta en invierno.
- **ALNUS.** Árbol cuya madera se emplea en ebanistería, tornería y en carpintería, así como en la fabricación de objetos de pequeño tamaño, es



de talla mediana 4-30 m. de alto, tronco derecho, corto y rollizo con la corteza lisa verde grisáceo que con los años se resquebraja y oscurece, copa abovedada, su follaje es alegre y brillante, hasta el otoño, a la caída.

Atendiendo a la diversidad de especies de géneros arbóreos con los que cuenta el territorio del Municipio, se promoverán acciones para la recolecta de semillas y la instauración de viveros con especies propias de la región; permitiendo con ello iniciar campañas de reforestación en los lugares que presentan menor cobertura arbórea.

Es importante destacar que se promoverá la participación y concientización ambiental activa de la ciudadanía, para que se involucre en estas acciones retomando la figura del Tequio, que permitirá realizar acciones desde lo local con beneficio para las colectividades.

4.2.2.5. CLIMA.

El comportamiento climático en todo el territorio del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es variado, pues las temperaturas son cada vez más extremas y los periodos de sequía más largos, todo esto determina grandes riesgos para la agricultura, sobre todo para los cultivos de temporal, que dependen totalmente de las condiciones del clima para poder desarrollarse.

El mapa correspondiente al clima que destaca en el Municipio, se realizó con base a los datos reportados por el INEGI. El tipo de clima que predomina en 63.33 % de la superficie es el Semiseco Semicálido BS1hw(w), con temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22 °C.

De acuerdo a la clasificación climática de Köppen, el territorio del Municipio de Miahuatlán abarca los siguientes tipos climáticos.

- **CLIMA DEL TIPO A.** Tropical Húmedo, se caracteriza por tener T media anual mayor a 18°C.

La subclasificación es según la marcha anual de precipitaciones:

- f - fehlt: ausencia de estación seca.
 - w - winter: la estación seca es en el invierno.
 - m - clima monzónico: durante el mes más seco.
- **CLIMA DEL TIPO B.** Las precipitaciones anuales son inferiores a la evapotranspiración potencial anual. Son los climas de las estepas y desiertos.



La segunda letra indica el grado de aridez:

- **S-Estepario.** La precipitación total anual es menor que ese umbral, pero superior a la mitad de ese umbral. Este clima es también llamado en algunas regiones como mediterráneo seco, ya que muchas veces se da en zonas de transición entre un clima mediterráneo y un clima desértico.
- **W- Desértico.** La precipitación total anual es menor que la mitad de ese umbral

Una tercera letra indica el régimen de temperaturas:

- **H- Cálido.** La temperatura media anual es superior a 18°C.
- **K- Frio.** La temperatura media anual es inferior a 18°C.
- **CLIMA DE TIPO C.** La temperatura media del mes más frío está entre -3°C (en algunas clasificaciones 0°C) y 18°C, y la del mes más cálido supera los 10°C. En estos climas se encuentran los bosques templados.

La segunda letra explica el régimen de lluvias:

- **S-verano seco.** El verano es seco con un mínimo de precipitaciones marcado: la precipitación del mes más seco del verano es inferior a la tercera parte de la precipitación del mes más húmedo, y algún mes tiene precipitación inferior a 30 mm.
- **w- invierno seco:** El invierno es seco: la precipitación del mes más seco del invierno es inferior a una décima parte de la precipitación del mes más húmedo.
- **f- Húmedo:** No es ni s ni w. Precipitaciones suficientes a lo largo del año, sin estación seca.

Una tercera letra indica el comportamiento de las temperaturas en verano:

- **a-Subtropical:** El verano es caluroso pues se superan los 22 °C de media en el mes más cálido. Las temperaturas medias superan los 10 °C al menos cuatro meses al año.
- **b- templado:** El verano es fresco pues no se superan los 22 °C de media en el mes más cálido. Las temperaturas medias superan los 10 °C al menos cuatro meses al año.



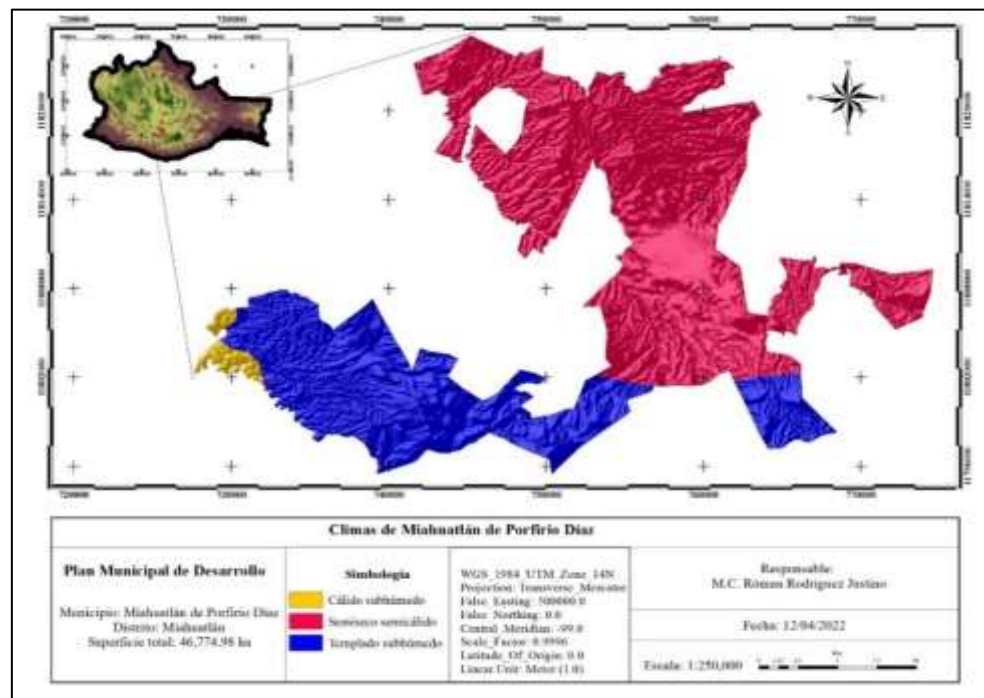
- **c- Frio:** El verano es frío. Menos de cuatro meses al año con temperatura media superior a 10 °C.

FORMULAS CLIMÁTICAS.

TIPO DE CLIMA	CLAVE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Semiseco semicálido	BS1hw(w)	29623.85	63.33%
Templado subhúmedo	(A)C(w0) (w)	6984.48	14.93%
Templado subhúmedo	C (w1) (w)	1304.68	2.78%
Templado subhúmedo	C (w0) (w)	7112.36	15.20%
Templado subhúmedo	C (w0) (w)	962.65	2.05%
Cálido subhúmedo	A w0 (w)	786.96	1.71%
Total		46774.98	100%

- **BS1hw(w).** El menos seco de los semiáridos 1 cálido, con lluvias en verano y muy bajo porcentaje de lluvia en invierno.
- **(A)C(w0) (w).** Cálido todo el año, con estación seca, este tipo de clima es propio de la sabana.
- **C(w0) (w).** Inviernos fríos o templados con veranos cálidos, aquí la estación seca es el invierno, es clima de bosques templados.
- **C(w1) (w).** Inviernos fríos o templados y secos con veranos frescos y lluviosos.
- **Aw0(w).** Equivalente al cálido el más seco de los subhúmedos con 0 lluvias en verano y canícula.

TIPOS DE CLIMA EXISTENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE: INEGI. CLIMAS DE MÉXICO. ESCALA 1:1000000.

AÑO DE EDICIÓN: 2008



La variabilidad del clima en una realidad, pues la misma es producto de años de deterioro de nuestro planeta, en el cual la concentración de gases de efecto invernadero generadas por el hombre o por las grandes empresas está provocando altas temperaturas con efectos adversos no solo en el ambiente, sino también en las personas, es por ello que, debemos tomar conciencia e implementar acciones no solo de adaptación sino de mitigación ante este gran problema que reconocemos como cambio climático.

4.2.2.6. SUELO.

El tipo de suelo en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es variado y ha venido cambiando a lo largo del tiempo, actualmente podemos encontrar suelos jóvenes y suelos maduros de tipo arcillosos y/o rocosos que presentan distintas características.

Han existido distintos factores como son, el clima, la topografía, los organismos vivos y el tiempo que han llevado a una evolución de este recurso, dando como resultado la formación de nuevos perfiles de suelo, presentando cada uno diferentes características que los hacen aptos para distintos tipos de actividades productivas, estas actividades pueden incluir; producción agrícola, producción forestal, actividades comerciales, etcétera.

El mapa de tipo de suelo se realizó con la base de datos más actualizada de INEGI (Tabla 48), dando como resultado la presencia de 5 unidades distintas de suelo, siendo el **Regosol Eútrico** el predominante, éste suelo cubre aproximadamente el 56.62% de su superficie, distribuido al Norte, al Suroeste y Sur, ocupando así una superficie de 26486.23 km².

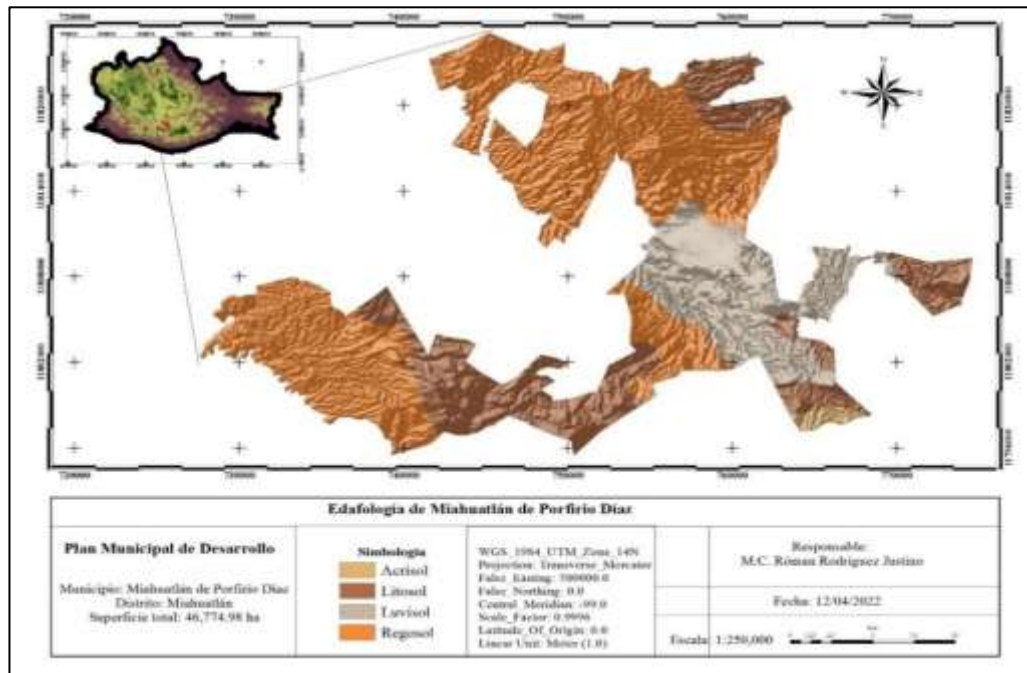
En la siguiente tabla se describe a mayor detalle las características de cada tipo de suelo encontrado en el Municipio de Miahuatlán.

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.

Clave	Suelo 1	Sub 1	Suelo 2	Sub 2	Suelo 3	Sub 3	Textura	Sup. (ha)	Sup. (%)
Ah+Be+Je/3	Acrisol	Húmico	Cambisol	Eútrico	Fluvisol	Eútrico	Fina	453.82	0.97
I+Re+Hh/2	Litosol		Regosol	Eútrico	Feozem	Háplico	Media	3058.15	6.54
I+E+Lc/3	Litosol		Rendzina		Luvisol	Crómico	Fina	8082.28	17.28
Lv+Vp/3/G	Luvisol	Vértico	Vertisol	Pélico			Fina	8694.49	18.59
Re+I+Hh/2/L	Regosol	Eútrico	Litosol		Feozem	Háplico	Media	26486.23	56.62
Total								46774.98	100



TIPOS DE SUELO EXISTENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO



FUENTE: INEGI: CONJUNTO DE DATOS VECTORIALES EDAFOLÓGICOS
SERIE II. ESCALA 1:25000. AÑO DE EDICIÓN: 2014.

- **ACRISOLES.** Son suelos muy ácidos, arcillosos (más de 35% de arcilla), con drenaje interno moderadamente drenado, desarrollados, profundos o moderadamente profundos (50 a 100 cm.) y que presentan un horizonte subyacente denominado argílico el cual posee un mayor contenido de arcilla que el horizonte superficial. Las fuertes precipitaciones (mayores de 2 500 mm.) a las que están sometidos estos suelos provocan, por un lado, el lavado y pérdida de nutrientes, por lo que éstos se encuentran en muy baja cantidad para las plantas, presentan textura fina y colores brillantes rojizos, amarillentos, pardo amarillentos o pardo rojizos, características que son heredadas a estos suelos.
- **ACRISOL HÚMICO.** Contiene 1.5% o más de materia orgánica en el horizonte A superficial y/o un contenido de materia orgánica de 1.3% en la fracción fina del suelo a una profundidad de 100 cm.
- **LITOSOLES/LEPTOSOLES.** Son suelos muy delgados, de un espesor inferior a 25 cm. y antes de llegar a la capa rocosa pueden ser más profundos, con alto contenido de rocas o grava. Son suelos poco desarrollados con escasa profundidad, generalmente no superior a 25 cm.



y alto contenido de piedras de diverso tamaño. Este tipo de suelo puede sustentar cualquier tipo de vegetación, según el clima pudiendo ser tipo forestal, ganadero y excepcionalmente agrícola.

- **LUVISOLES.** Son suelos que tienen mayor contenido de arcilla en el subsuelo que en el suelo superficial, como resultado de procesos pedogenéticos (especialmente migración de arcilla) que lleva a un horizonte subsuperficial árgico. Los Luvisoles tienen arcillas de alta actividad en todo el horizonte árgico y elevada saturación con bases a ciertas profundidades.
- **LUVISOL VÉRTICO.** Presenta un horizonte subsuperficial rico en arcilla con las siguientes características:
 - a. Un 30 % o más de arcilla.
 - b. Agregados estructurales prismáticos o en forma de cuña con una inclinación de su base comprendida entre 10° y 60° con la horizontal.
 - c. Un espesor mínimo de 25 cm.
- **LUVISOL CRÓMICO.** Suelo de color pardo a rojo, subsuperficial con un alto contenido de arcilla, una textura franco-arenosa o muy fina y un grado de saturación del 50% carece de propiedades gleicas (alta saturación con agua) en los 100 cm. superficiales.
- **REGOSOLES.** Los regosoles (del griego *reghos*, manto) son suelos muy jóvenes, puede definirse como la capa de material suelto que cubre la roca; sustenta cualquier tipo de vegetación dependiendo del clima; sin embargo, su uso es principalmente forestal y ganadero, aunque también puede ser utilizado en proyectos agrícolas y de vida silvestre. Abarca la mayoría de las sierras del territorio y también se localiza en lomeríos y planos, así como en dunas y playas.
- **REGOSOL ÉÚTRICO.** Suelo procedente de materiales no consolidados, con una susceptibilidad a la erosión de moderada alta; posee un único horizonte A claro, con muy poco carbono orgánico, demasiado delgado, duro y macizo a la vez cuando se seca, no tiene propiedades sálicas. El subtipo éútrico tiene un grado de saturación de 50% o más en los 20-50 cm superficiales y sin presencia significativa de carbonato de calcio.



- **CAMBISOLES.** Suelo de color claro, con desarrollo débil, presenta cambios en su consistencia debido a su exposición a la intemperie, los cambisoles se desarrollan sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial. Permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas, sin embargo, sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases.
- **RENDZINA.** Nombre polaco que se da a los suelos profundos y pegajosos que se desarrollan sobre calizas, son suelos oscuros y poco profundos (10 a 50 cm.) que se les localiza en cualquier tipo climático excepto en zonas frías como relieves montañosos en la Sierra Madre Oriental, asociados a litorales. La vegetación que sustentan varía desde bosques de pino–encino, encinares, bosques mesófilos de montaña hasta selvas bajas y medianas.
- **VERTISOLES.** Los vertisoles son suelos sumamente arcillosos que se desarrollan en climas de subhúmedos a secos y al igual que los feozems son profundos, muy duros cuando están secos y lodosos al mojarse (debido a su alto contenido de arcillas) por lo que resulta difícil trabajarlos. Sin embargo, la tecnificación de la agricultura tiene resultados notables al lograr en ellos incrementos de producción hasta en diez veces más.
- **FLUVISOLES.** Este tipo de suelos se encuentran en áreas periódicamente inundadas, a menos que estén protegidas por diques, de llanuras aluviales, abanicos fluviales y valles pantanosos, suelen utilizarse para cultivos de consumo, huertas y, frecuentemente, para pastos. Es habitual que requieran un control de las inundaciones, drenajes artificiales y que se utilicen bajo regadío.
- **FEOZEM.** Los feozems son muy fértiles y aptos para el cultivo, con frecuencia son suelos profundos y ricos en materia orgánica que se desarrollan sobre todo en climas templados y húmedos por lo que se encuentran recubriendo el Eje Neovolcánico Transversal y porciones de la Sierra Madre Occidental.

Tanto por la geología y los suelos, podemos observar que los terrenos del Municipio tienen una alta posibilidad de erosionarse, pues no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja, significando que los mismos, se agotan rápido y reducen su potencial agrícola si no se manejan correctamente.



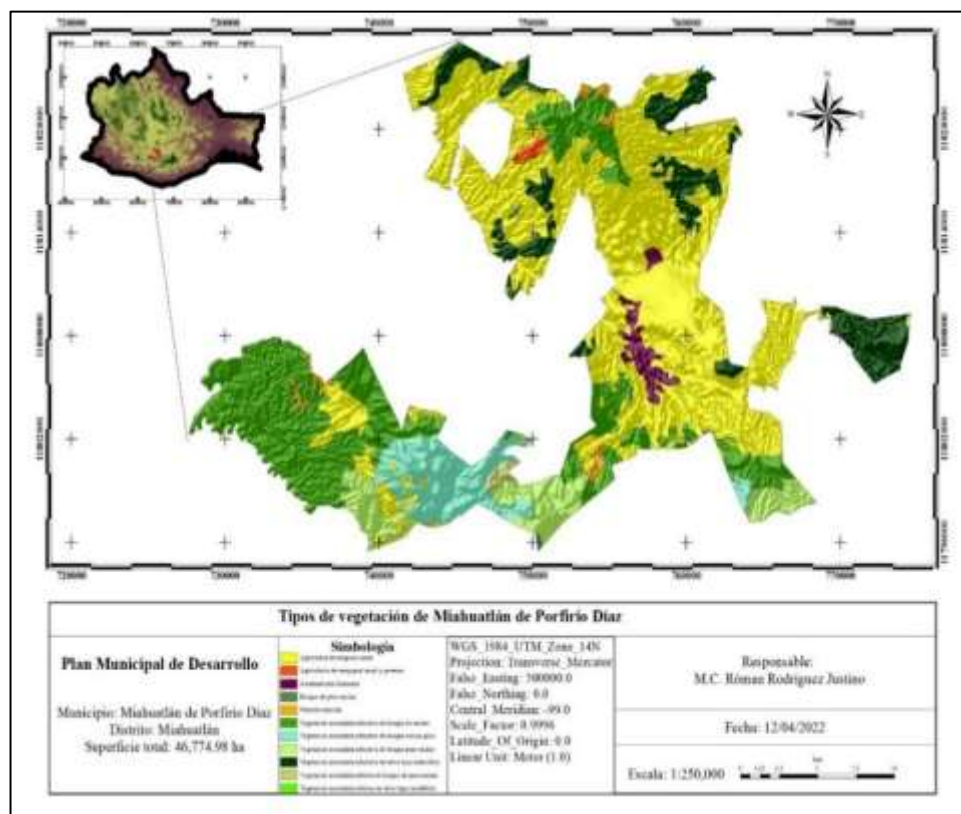
4.2.2.7. USO DE SUELO Y DE VEGETACIÓN.

El Municipio de Miahuatlán se encuentra ampliamente enriquecido por sus recursos naturales ya que su flora es lo suficientemente variada y además de ella se aprovechan sus maderas finas; la fauna también es muy amplia, incluye también las especies que proporcionan los recursos hidrológicos del Municipio; asimismo deben considerarse las características del suelo que propician la abundancia de los demás recursos.

Dentro del territorio municipal se encuentran un total de 11 unidades de uso de suelo, el área más extensa está destinada a la agricultura de temporal anual, seguida de eso se encuentra el bosque de pino-encino que comprende una superficie de 11,048.21, por otro lado, el tipo de uso de suelo con menor superficie es la vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia.

A continuación, podremos observar en el Mapa el uso de suelo y vegetación que se tiene en el Municipio.

USO DE SUELO Y DE VEGETACIÓN EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE: INEGI: USO DE SUELO Y VEGETACIÓN, SERIE V.
ESCALA 1:25,000. AÑO DE EDICIÓN: 2010



A continuación, se presenta de manera ilustrativa la clasificación de superficies del tipo de suelo en el Municipio.

SUPERFICIE OCUPADA SEGÚN EL TIPO DE SUELO O VEGETACIÓN.

TIPO DE USO DE SUELO O DE VEGETACIÓN	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Agricultura de temporal anual	23102.31	49.39
Agricultura de temporal anual y permanente	192.57	0.41
Asentamientos humanos	830.89	1.78
Bosque de pino-encino	21.55	0.05
Pastizal inducido	499.73	1.07
Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino-encino	183.34	0.39
Vegetación secundaria arbórea de selva baja caducifolia	7.00	0.01
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino	11048.21	23.62
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino-pino	3197.42	6.84
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino	2941.38	6.29
Vegetación secundaria arbustiva de selva baja caducifolia	4750.58	10.16
	46774.98	100.00

- **AGRICULTURA TEMPORAL.** Se clasifica como tal al tipo de agricultura de todos aquellos terrenos donde el ciclo vegetativo de los cultivos depende del agua de lluvia, por lo que su éxito está en función de la cantidad de precipitación y de la capacidad del suelo para retener el agua, puede llegar a más de diez años en el caso de los frutales o bien por periodos de un año como los cultivos de verano.

Estas zonas para ser clasificadas como de temporal deberán permanecer sembradas al menos un 80% del ciclo agrícola, pueden ser áreas de monocultivo o de policultivo y pueden combinarse con pastizales o bien estar mezcladas con zonas de riego lo que conforma un mosaico complejo, difícil de separar, pero que generalmente presenta dominancia de los cultivos cuyo crecimiento depende del agua de lluvia.

- **AGRICULTURA PERMANENTE.** La duración del cultivo es superior a diez años, como el caso del agave, el coco y frutales como el aguacate.
- **PASTIZAL INDUCIDO.** Esta comunidad dominada por gramíneas o graminoides aparece como consecuencia del desmonte de cualquier tipo de vegetación, también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o bien como producto de áreas que se incendian con frecuencia.



Los pastizales inducidos algunas veces corresponden a una fase de la sucesión normal de comunidades vegetales, cuyo clímax es por lo común un bosque o un matorral sin embrago, otras veces el pastizal inducido no forma parte de ninguna serie normal de sucesión de comunidades, pero se establece y perdura por efecto de un intenso y prolongado disturbio, ejercido a través de tala, incendios, pastoreo y muchas con ayuda de algún factor del medio natural.

- **SELVA BAJA CADUCIFOLIA.** La selva se encuentra en diferentes situaciones topográficas y tipos de suelo, aunque muestra una preferencia por suelos pedregosos y sobre laderas de cerros, los suelos presentan características de la roca madre la cual puede ser ígnea, metamórfica o sedimentaria marina.

Los suelos que se presentan con esta selva se encuentran generalmente en condiciones más favorables de humedad edáfica que la Selva Baja Caducifolia. Las condiciones del suelo son bastante variables las texturas pueden variar de arcilla hasta arena, el PH de ácido a ligeramente alcalino, pueden ser pobres o ricos en materia orgánica y de diferentes colores.

El estrato arbóreo de esta selva se presenta de 15 a 20 metros con estratos arbustivos y herbáceos reducidos, las especies más importantes son: *Lysiloma latisiliquum* (tsalam, guaje), *Piscidia piscipula* (ja'bín), *Bursera simaruba* (chaka', palo mulato), *Cedrela odorata* (cedro rojo), *Maclura tinctoria* *Cordia dodecandra* (siricote, cuéramo), *Alvaradoa amorphoides* (Belsinikche', camarón), *Lonchocarpus rugosus*, *Cordia gerascanthus*, *Gyrocarpus sp.*, *Neomillspaughia emarginata*, *Gyrocarpus americanus* y *Caesalpinia gaumeri*, *Ehretia latifolia*, *Simarouba glauca*, *Terminalia buceras*, *Terminalia macrostachya*, *Tabebuia impetiginosa*.

- **BOSQUE DE PINO-ENCINO.** Comunidades vegetales características de las zonas montañosas, presentan climas templados, semifríos, semicálidos, cálidos húmedos y subhúmedos con lluvias en verano, con temperaturas que oscilan entre los 10 y 28°C y una precipitación que va de los 600 a los 2 500 mm. anuales. Se concentran entre los 1 200 y los 3 200 msnm., las comunidades están conformadas por diferentes especies de pino (*Pinus spp.*) y encino (*Quercus spp.*), pero con dominancia de las primeras. Lo integran árboles perennifolios (siempre verdes) y caducifolios (presencia de caída de sus hojas), con floración y fructificación variables durante todo el año.
- **BOSQUE DE ENCINO.** Comunidades vegetales que presentan climas cálidos, templados húmedos, subhúmedos a secos, con temperaturas anuales



que van de los 10 a 26°C y una precipitación media anual que varía de 350 a 2 000 mm. Se desarrolla en muy diversas condiciones ecológicas desde el nivel del mar hasta los 3 000 m. de altitud. El tamaño de los árboles varía de los 4 hasta los 30 m. de altura y los hay desde bosques abiertos a muy densos, estas comunidades están formadas por diferentes especies de encinos o robles del género *Quercus*, las especies más comunes de estas comunidades son el encino laurelillo (*Quercus laurina*), el encino nopis (*Q. magnoliifolia*), el encino blanco (*Q. candicans*), el roble (*Q. crassifolia*), el encino quebracho (*Q. rugosa*), el encino tesmolillo (*Q. crassipes*), el encino cucharo (*Q. urbanii*), el charrasquillo (*Q. microphylla*), el encino colorado (*Q. castanea*), el encino prieto (*Q. laeta*), el laurelillo (*Q. mexicana*), *Q. glaucoides*, *Q. scytophylla* y en zona tropicales *Quercus oleoides*.

Son árboles perennifolios (siempre verdes) o caducifolios (presentan caída de sus hojas) con un periodo de floración y fructificación variable, aunque generalmente la floración se da en la época seca del año de diciembre a marzo, y los frutos maduran entre junio y agosto.

- **BOSQUE DE ENCINO-PINO.** Comunidad que se desarrolla en climas templados, semifríos, semicálidos, cálidos húmedos y subhúmedos con lluvias en verano, con una temperatura que oscila entre los 10 y 28°C y una precipitación total anual que varía desde los 600 a 2 500 mm., en cuanto a la altitud oscila desde los 300 y 2,800 m.

Estas comunidades están conformadas por encinos (*Quercus* spp.), y en proporción algo menor de pinos (*Pinus* spp.). Se desarrolla principalmente en áreas de mayor importancia forestal, en los límites altitudinales inferiores de los bosques de pino-encino.

Estas comunidades muestran menor porte y altura que aquellos donde domina el pino sobre el encino con una altura de 8 a 35 m. Son árboles perennifolios y caducifolios, la floración y fructificación es variable durante todo el año.

Por lo que, podemos observar que la vocación del suelo en el territorio Municipal es para potencializar las actividades del campo, en ese sentido la Administración Municipal tiene como encomienda incrementar la producción sustentable, e impulsar y fortalecer las unidades de producción, así como a promover los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad. Además de impulsar una política de desarrollo agropecuario, basado en los principios de competitividad y sustentabilidad.



4.2.2.8. GEOLOGÍA.

Debido a una serie de eventos tectónicos superpuestos al largo del tiempo geológico, el Estado de Oaxaca presenta las características geológicas más complejas del país, por lo que se tiene una amplia diversidad litológica. El sistema montañoso de Oaxaca está formado básicamente por la convergencia de la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Atravesada, formándose de esta manera un nudo o macizo montañoso.

Entre los tipos de Rocas que se encuentran presentes en el territorio del Municipio encontramos las siguientes:

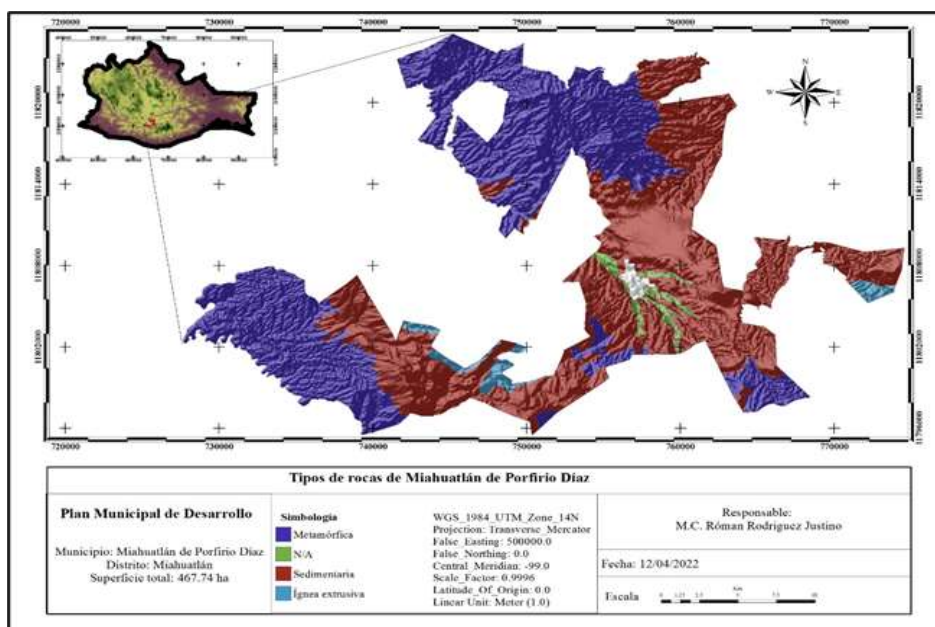
- **ROCAS ÍGNEAS.** Las rocas ígneas son producto del enfriamiento y solidificación del magma. Este enfriamiento puede darse dentro de la corteza terrestre, dando origen a rocas ígneas plutónicas o intrusivas como el granito, gabro, etcétera; o bien, al entrar en contacto con la atmósfera o el océano, lo cual originan las rocas ígneas volcánicas o extrusivas como el basalto, riolita u obsidiana.
- **LAS ROCAS METAMÓRFICAS.** Se forman cuando las rocas ígneas o sedimentarias son sometidas durante y después de largos periodos de tiempo al calor, la humedad y/o la presión. Así es como el granito se “transforma” en gneis, la caliza en mármol y la lutita en pizarra.
- **SEDIMENTARIAS.** Se forman como resultado de la acción de los agentes atmosféricos sobre rocas preexistentes, es decir, la meteorización ocasionada por los agentes físicos, químicos y biológicos a los cuales la roca queda expuesta la debilitan, lo que provoca su fragmentación y los productos o sedimentos generados a partir de la roca son transportados hacia otros sitios por el viento y los ríos donde se depositan gradualmente en capas.

SUPERFICIE DE ROCAS DE ACUERDO A LA CLASE PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

CLASE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Ígnea extrusiva	998.22	2.14
Metamórfica	21687.02	46.43
Sedimentaria	23211.88	49.75
N/A	877.86	1.68
Total	46774.98	100



TIPOS DE ROCAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO



El Municipio de Miahuatlán se encuentra inmerso dentro de la Sierra Madre del Sur por lo que de igual manera ha sufrido una serie de cambios geomorfológicos a lo largo del tiempo, en la actualidad y de acuerdo con las cartas topográficas más actualizadas del INEGI, se presentan dentro del territorio las siguientes características geológicas.

CAMBIO DE SUPERFICIE EN LAS DISTINTAS ERAS GEOLÓGICAS.

ERA	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Cenozoico	18079.51	38.74
Mesozoico	6995.85	14.83
Precámbrico	21699.62	46.43
Total	46774.98	100.00

TIPOS DE ROCAS DE ACUERDO A SU CONTENIDO MINERALÓGICO PREDOMINANTE.

TIPO	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Aluvial	792.75	1.68
Caliche	188.7	0.41
Caliza	6894.52	14.83
Conglomerado	16305.09	34.51
Gneis	21597.9	46.43
Toba ácida	996.02	2.14
Total	46774.98	100



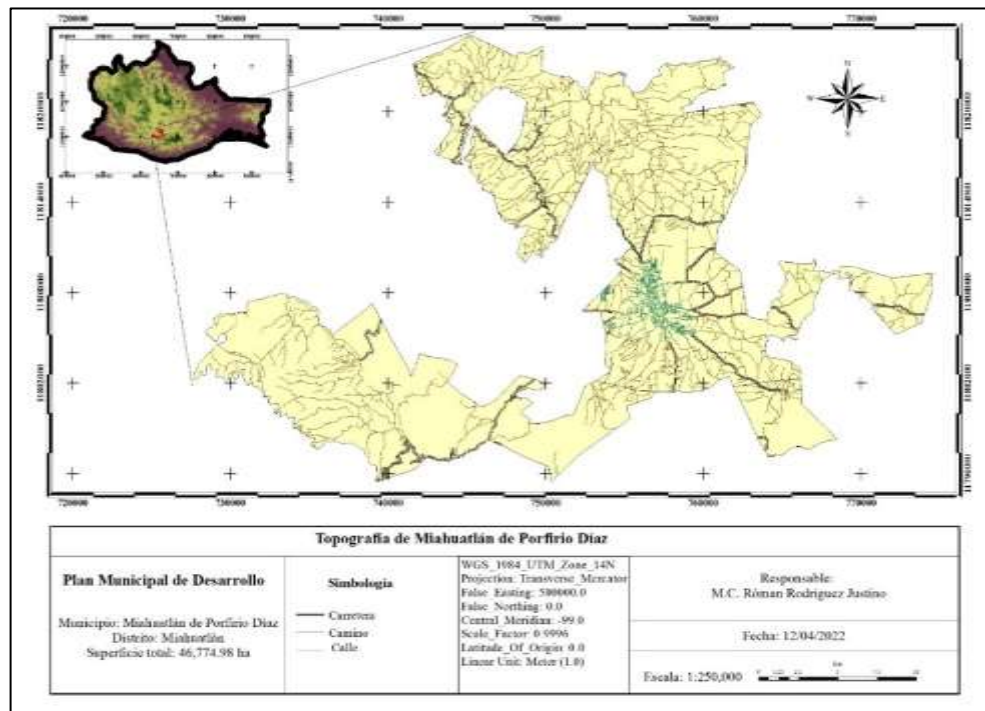
SUPERFICIE IDENTIFICADA EN CADA PERIODO GEOLÓGICO.

SISTEMA/PERIODO	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (%)
Cretácico	6898.45	14.83
Cuaternario	993.4	2.08
Jurásico	0.39	0.00
N/A	21786.82	46.43
Neógeno	16096.9	34.51
Terciario	999.02	2.14
Total	46774.98	100

4.2.2.9. TOPOGRAFÍA RURAL-URBANA.

La topografía rural-urbana consiste en 142 localidades definidas y la cabecera del Municipio de Miahuatlán. Asimismo, la red carretera consiste en 107.26 km, 189.10 km de calles y 918.05 km de caminos, tal y como se muestra en el siguiente Mapa.

TOPOGRAFÍA URBANA DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



Es importante mencionar que entre las problemáticas identificadas en este punto encontramos: la dificultad que se tiene para llegar a ciertas localidades que integran el Municipio, pues en algunas la falta de condiciones en la infraestructura carretera limita el acceso, aunado a que algunos lugares presentan mal estado de sus caminos y carreteras, lo que hace que se realicen recorridos de horas, en otros más no existen unidades de transporte o son limitadas por lo que se hacen recorridos a pie, además que, en la temporada de lluvias algunas han quedado incomunicadas.



LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.

LOCALIDADES	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
0001	Miahuatlán de Porfirio Díaz	29130
0002	Agua Blanca	260
0003	Agua de Sol	846
0004	Bramaderos	578
0005	Cerro Gordo	151
0006	Guixe	1101
0008	Mengolí de Morelos	1410
0009	Palo Grande	258
0011	San Felipe Yegachín	502
0012	San Guillermo	243
0013	San José Llano Grande	373
0014	San Miguel Yogovana	681
0015	San Pedro Amatlán	449
0016	San Pedro Coatlán	929
0017	Santa Catarina Coatlán	552
0018	Santa Catarina Roatina	1728
0019	Santa Cruz Monjas	264
0020	La Soledad	555
0021	El Tecolote	284
0022	El Tepehuaje	363
0024	Abasolo	120
0025	El Bejuco	195
0026	Cerro del Metate	14
0027	La Chaga	32
0028	El Chamizo	210
0030	El Garabatillo	94
0031	El Guayabo Tepehuaje	455
0033	El Nanche	157
0034	El Ocote	523
0035	Piedras Negras (Taragutín)	82
0036	La Pila	342
0037	El Ramón	200
0038	El Tlacuache	219
0039	El Tunillo	154
0040	La Unión	279
0041	El Zompante	472
0042	La Arena	23
0046	La Estancia	195
0047	La Guacamaya	5
0048	La Nopalera	10
0050	Los Pocitos	36
0052	Sabino del Rayo	82
0055	Yogoviche	2
0059	El Zapote	80
0061	Sabino Hueco (El Sabino)	192
0062	El Ciruelo	23
0065	La Presa	90
0066	El Veinte	154
0067	Las Margaritas [Colonia]	18
0071	La Pila	131
0072	Dolores [Ranchería]	188
0073	Tierra Blanca	2
0074	El Armadillo	9
0075	El Gueche	47
0076	El Cerrito	92
0077	Río Canela	15
0078	La Reforma Miahuatlán	78



0081	San Isidro	93
0082	El Quegüe	46
0083	Guilavillina	19
0084	Yigüino	3
0085	La Tortolita	161
0086	Rancho Robles (La Majada)	70
0088	La Gallina	116
0091	El Chino	138
0092	Agua de la Peña	118
0093	La Esperanza	235
0094	Los Gijones	29
0096	Los Sabinos	48
0097	Temascales	42
0098	Pie de la Sierra [Fraccionamiento]	6
0099	Barrio del Carrizal	289
0100	La Labor del Rosario	389
0101	La Guadalupe	89
0103	El Tajo	16
0104	Hidalgo [Barrio]	30
0105	San Miguel (Rompecapa)	104
0108	Parada San Antonio	169
0110	Agua Fría	1
0111	La Cañada	57
0113	San Antonio	12
0114	Santa María el Palmar	102
0115	Sitio de Lachidoblas	193
0117	Las Margaritas [Colonia]	30
0118	Los Mezquites [Colonia]	93
0119	Los Pinos [Colonia]	99
0120	Nuevo Amanecer [Fraccionamiento]	71
0121	La Gloria	17
0122	Colonia la Soledad	342
0123	Las Hamacas	43
0124	Colonia Miel del Valle	244
0125	La Presa	19
0126	Rancho Gracias a Dios un Nuevo Amanecer	11
0127	San Felipe [Colonia]	90
0128	Los Sabinos [Rancho]	15
0129	Rancho San Isidro	8
0130	La Raya	97
0131	Río Seco	114
0132	El Diamante [Ranchería]	37
0133	El Yagalán (Dolores)	30
0134	Colonia las Flores (Yogobiche)	200
0135	Linda Vista	99
0136	Alfa (Ranchería)	37
0137	Cabo Real [Fraccionamiento]	5
0138	El Ranchito	19
0139	La Guadalupe	4
0140	Las Cazuarinas [Barrio]	84
0141	Libertad [Colonia]	155
0142	Los Laureles [Colonia]	74
0143	El Guayabo (Barrio)	86
*	Localidades de una vivienda	18
*	Localidades de dos viviendas	21

FUENTE. ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS DEL INEGI.

Podemos observar que, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con características interesantes respecto a su territorio, pues en él existe un número considerable de localidades, que varían respecto a su número de pobladores, siendo



que en la cabecera municipal es el lugar donde se concentra el mayor número con 29,130 habitantes, es importante resaltar que existen localidades de una y dos viviendas; unas más que tienen un número bajo de habitantes, sin embargo, todas ellas forman parte de un solo territorio con independencia de la categoría administrativa, por tanto, deben ser consideradas para generar las condiciones mínimas de un asentamiento regular.

4.2.2.10. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El ordenamiento territorial es un proceso que involucra la toma de decisiones concertadas de los factores sociales, económicos, políticos y ambientales para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Es un instrumento que tiene como fin último la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas, permitiendo entre otras cosas, llevar a cabo procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo.

Para la actual administración municipal la ordenación del territorio representa una oportunidad de planear una ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible en donde la intervención integral y oportuna permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad y resiliencia social del entorno rural-urbano. Contribuyendo con ello al logro de las Metas del Objetivo 11 de los ODS.

4.2.2.11. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, al ser un Municipio con alto grado poblacional, uno de los mayores problemas y retos a los que se enfrentan es la generación en abundancia de residuos sólidos urbanos, así como el manejo inadecuado que a los mismos se les da. Se carece de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, destino de espacios para la disposición y el manejo de los desechos, así como una cultura que promueva la reducción, la reutilización y el reciclado de los mismos. Además, es importante resaltar que no se ha dado atención a los residuos peligrosos, situación que ha provocado la contaminación excesiva de los cuerpos de agua presentes en el territorio, además de la creación de tiraderos a cielo abierto en diferentes puntos del Municipio.

Lo anterior, ha dado como resultado que en la actualidad exista una contaminación excesiva de los cuerpos de agua presentes en el territorio, además de la creación de tiraderos a cielo abierto en diferentes puntos del Municipio.



Los residuos se definen formalmente como los materiales o productos que se desechan ya sea en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, que se contienen en recipientes o depósitos, y que necesitan estar sujetos a tratamiento o disposición final con base en lo dispuesto en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR; DOF, 2003).

Se clasifican de acuerdo a sus características y orígenes en tres grupos:

- Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
- Residuos de Manejo Especial (RME)
- Residuos Peligrosos (RP).

Es importante mencionar que la producción y el consumo de bienes y servicios generan inevitablemente algún tipo de residuos, en función de su composición, tasa de generación y manejo pueden tener efectos muy diversos en la población y el ambiente.

En México existen instrumentos legales encargados de regular la gestión integral de los residuos y que involucran a los generadores, a quienes los transportan y, finalmente, a quienes los procesan, entre los cuales podemos mencionar:

- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR; DOF, 2003).
- Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Programas Estatales y Municipales de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Los inventarios, que proporcionan información para la toma de decisiones en cuanto al manejo de los RP, además de recopilar e integrar información sobre los sitios en los que se hace acopio de este tipo de materiales, incluyendo aquellos que ya no operan o, incluso, son clandestinos. De acuerdo a la LGPGIR, los tres órdenes de gobierno deben elaborar, actualizar y difundir estos inventarios.

La actual administración, tiene clara la problemática a la que se enfrenta respecto a la generación de residuos, por tanto, promoverá acciones tendientes a abatir la problemática y con ello disminuir el impacto generado hacia el planeta, apostando a modelos de producción y consumo más sostenibles como lo es la economía circular.



En el manejo de los residuos están involucradas las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, cuyas atribuciones se resumen en la siguiente tabla:

INSTANCIAS INVOLUCRADAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

<i>Instancia</i>	<i>Responsabilidad y funciones</i>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)	Elaborar políticas y estrategias para el control ambiental
	Normar y fiscalizar el marco regulatorio ambiental
	Coordinar los programas nacionales para la gestión ambiental
	Fomentar la creación de infraestructura (en colaboración con la Sedatu)
Secretaría de Salud (SSA)	Elaborar políticas y estrategias para el control sanitario
	Normar y fiscalizar en materia de salud
	Elaborar planes para la prevención de riesgos ocupacionales y de riesgos hacia la salud pública en las distintas etapas del manejo de los RSU
	Coordinar los programas nacionales para el saneamiento ambiental
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)	Fomentar la creación de infraestructura (en colaboración con la Semarnat)
Otras secretarías	Apoyar la gestión de los RSU en sus respectivos ámbitos (turismo, industria, pesca, energía y minas, transporte, vivienda, otros)
	Regulación del manejo de los RSU en sus respectivos ámbitos de intervención
Gobiernos municipales	Manejo de los RSU: barrido, recolección, transferencia y disposición final
	Formulación del marco regulatorio local
	Aplicación de sanciones por incumplimiento en el manejo de los RSU
	Formulación e implementación de tarifas obligatorias por los servicios brindados

FUENTE: SEMARNAT. DIAGNOSTICO BÁSICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.
SEMARNAT. MEXICO, 2006

Actualmente la Coordinación de Tratamiento de Residuos Sólidos opera con 38 trabajadores divididos en tres turnos, quienes barren diariamente los espacios públicos para captar un total de 25 toneladas diarias aproximadas de basura.

Derivado de investigaciones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para la administración 2022-2024, se obtuvo un INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ EN RELACIÓN A SU MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; mismo que permite reforzar la urgente necesidad de mirar el desarrollo socio-económico con la precaución y el cuidado de una política ambiental

Cabe mencionara, que resultado de la investigación antes referida, se pudieron identificar las siguientes problemáticas, mismas que coinciden con problemáticas identificadas en el presente documento:

- Inexistencia de una planeación de ordenamiento territorial con enfoque ambiental.
- Cambios de uso de suelo sin control.

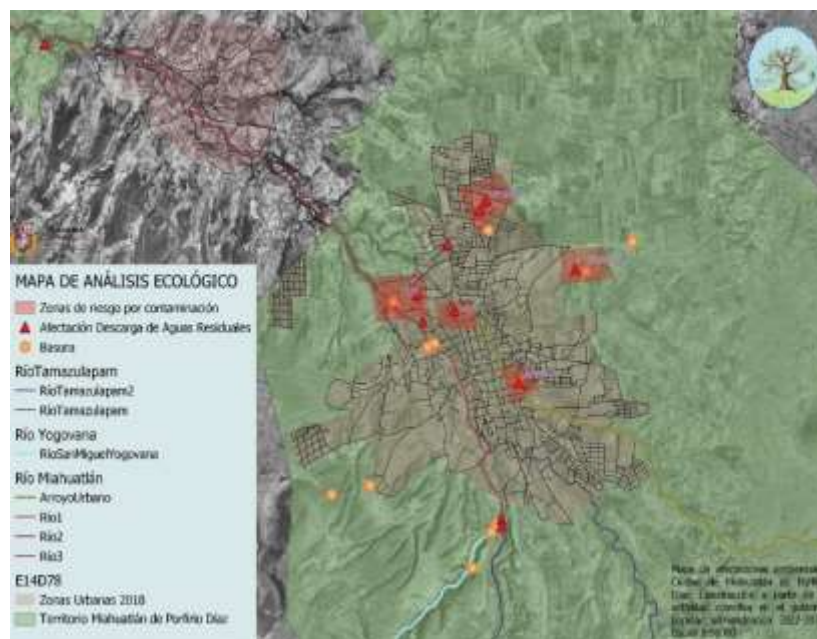


- Escases en el acceso de agua potable por servicio público, pues la misma solo se da para el 54% de las viviendas del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.
- No existe un tratamiento adecuado de la basura ni una política cultural adecuada a la sociedad para la atención de la problemática ecológica.
- La población del Municipio de Miahuatlán genera aproximadamente 25 toneladas de basura por día.

Derivado de lo anterior, se logró identificar que son dos los problemas estratégicos que en el Municipio deben ser atendidos de manera prioritaria 1) Descargas de aguas residuales 2) Tratamiento descontrolado de los residuos sólidos.

Cabe mencionar que dichas problemáticas ubican al Municipio como productor de estas problemáticas socio-ambientales; aunado a ello, la falta de una planeación ambiental para mitigar el crecimiento económico ha metabolizado residuos descontrolados que afectan no solo a colonias y localidades del propio Municipio, sino que está generando consecuencias intermunicipales.

AFECTACIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.



FUENTE. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

La falta de conciencia ecológica y acuerdos ambientales para el territorio del Municipio hacen necesario llamar a los actores que tienen una posición estratégica para la construcción de un verdadero compromiso ecológico, viéndolo como la única manera de reestablecer la armonía colectiva de la ciudadanía con la naturaleza.

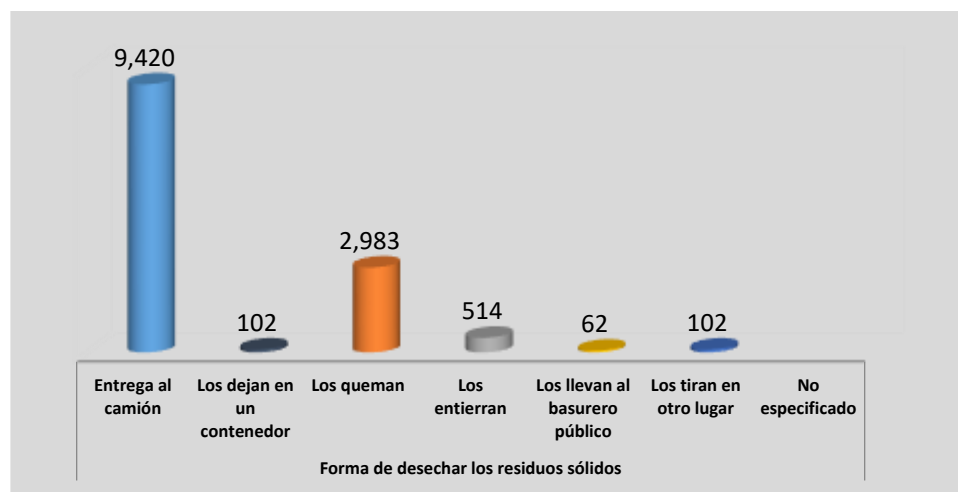


4.2.2.12. RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA VIVIENDA.

De acuerdo a la forma de desechar los residuos, se tiene que del total de las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz: 2,983 viviendas queman sus residuos sólidos a la intemperie o en su defecto hacen un pozo en sus propiedades para esta acción, lo que representa un serio problema de contaminación para la atmosfera; 9,420 viviendas entregan sus residuos sólidos al servicio público de recolección que proporciona el Municipio; y 616 viviendas la tiran en el basurero público o lo entierran o tiran en otro lugar.

Es importante resaltar que una de las problemáticas identificadas y con consecuencia graves no solo en el tema social, sino también en tema ambiental, fue precisamente lo relativo a la nula o inexistente cultura para recolectar y/o tirar en el lugar correcto los residuos sólidos urbanos generados en la vivienda.

RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

Cabe mencionar que las personas que habitan en la viviendas, cuando no pasa el servicio de recolección de basura por las calles de la cabecera municipal, de manera automática la queman o la tiran (depositan) fuera de su hogar, algunos por lo regular lo hacen en las partes altas de los cerros, lo que trae como consecuencia que en época de lluvias o debido a los vientos que comúnmente prevalecen en el Municipio, hace que se arrastre la basura y terminen en los ríos y arroyos que existen, lo que indudablemente ha originado desde hace tiempo la contaminación de los mantos acuíferos y de la atmosfera, lo que repercute directamente en problemas de salud para los pobladores del Municipio.

En lo que se refiere a la reutilización de los residuos sólidos orgánicos por parte de los habitantes de las viviendas particulares habitadas del Municipio; 9,899 hogares



los utilizan para alimentar a sus animales; 9,329 utilizan sus residuos orgánicos para sus plantas; y 10,136 los utilizan para venderlo como abono o regalarlo; siendo esta última situación una oportunidad de negocios para muchos habitantes, ya que si ellos la procesaran pudieran obtener un ingreso adicional por la venta de abono orgánico.

Otro punto que es importante recalcar es que del total de estas viviendas particulares habitadas que existen en el Municipio la gran mayoría (10,719) manifestaron en el Censo de Población y Vivienda que los residuos sólidos urbanos los separan en orgánicos e inorgánicos, lo cual representa una gran oportunidad para la implementación y adquisición de carros recolectores de basura con separadores.

Es importante destacar que, se ha intentado tener un Centro de Manejo Integral para los residuos generados en la población, cuyo sitio de disposición final sería precisamente el territorio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de lograr se concientice y asuma con responsabilidad ecológica la problemática que representa, considerando sería una manera de controlar la generación de residuos sólidos, evitando con ello causar el menor impacto sobre los recursos naturales que posee el territorio, sin embargo, esto no se ha concretado, pues la gran mayoría de residuos se continua llevando al tiradero de Zaachila.

4.2.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Las problemáticas identificadas en el territorio municipal y que serán prioridad para la actual administración para lograr un MIAHUATLÁN CON DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE son las siguientes:

- **AGUA.** El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz presenta graves problemas en disponibilidad y abasto del agua, de los ríos y arroyos con los que cuenta, todos se encuentran contaminados por causas antropogénicas como son: descarga de aguas residuales; el manejo inadecuado de los residuos sólidos y la descarga de ellos hacia los cauces; la explotación de bosques; la extracción de materiales pétreos y la sobreexplotación de los pozos para las actividades agrícolas y ganaderas; la destrucción de las zonas de recarga hídrica; todo lo anterior, ha generado que el Municipio presente excesiva alteración del recurso hídrico, provocando el desabasto y la escasa disponibilidad para cubrir las necesidades básicas de una familia.

Para hacer frente a la problemática referente al desabasto de agua, los habitantes del Municipio reconocen que tienen una oportunidad potencial en la captación de agua de lluvia, implementando acciones de “cosecha de



agua”, contribuyendo con ello a satisfacer las necesidades humanas, productivas y ecosistémicas.

- **SUELO.** El territorio del Municipio presenta suelos de baja fertilidad, producto de la sobreexplotación por actividades agrícolas y ganaderas, las temporadas largas de sequía han hecho que los cultivos se vean desfavorecidos generando pérdidas económicas en el sector agrícola, sin embargo, la misma población manifiesta que existen zonas en donde el suelo es muy productivo, pero requiere de un manejo y uso adecuado para mantener la fertilidad del mismo.
- **FLORA Y FAUNA.** La flora y fauna se encuentran amenazados y corren el riesgo de perder la diversidad total, debido a la tala clandestina, saqueo, cacería, construcción de obras de infraestructura, expansión demográfica, el abandono de los territorios producto de la migración de los pobladores, presencia de incendios forestales, plagas y enfermedades, mismos que en conjunto están ocasionando un desequilibrio en el territorio.
- **PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.** El Municipio actualmente no cuenta con documento de Ordenamiento Territorial actualizado que regule el crecimiento y la distribución de la zona urbana, lo que provoca mayor necesidad de los servicios básicos como son: electricidad, agua potable, drenaje, salud, educación, sitios de destino final de los residuos sólidos, calles y accesos. La correcta planeación podría disminuir el requerimiento de los servicios antes mencionados, es decir ordenar la distribución de las zonas habitacionales para disminuir metas en longitud de cada uno de ellos.
- **FALTA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.** La dificultad que se tiene para llegar a ciertas localidades que integran el Municipio, pues en algunas la falta de condiciones en la infraestructura carretera limita el acceso, aunado a que algunos lugares presentan mal estado de sus caminos y carreteras, lo que hace que se realicen recorridos de hasta horas, en otros más no existen unidades de transporte o son limitadas por lo que se hacen recorridos a pie, además que, en la temporada de lluvias algunas han quedado incomunicadas.
- **GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.** Al ser un Municipio con alto grado poblacional, uno de los mayores problemas y retos a los que se enfrentan es la generación en abundancia de residuos sólidos urbanos, así como el manejo inadecuado que a los mismos se les da. Se carece de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, destino de espacios



para la disposición y el manejo de los desechos, así como de una cultura que promueva la reducción, la reutilización y el reciclado de los mismos.

Además, es importante resaltar que no se ha dado atención a los residuos peligrosos, situación que ha provocado la contaminación excesiva de los cuerpos de agua presentes en el territorio, además de la creación de tiraderos a cielo abierto en diferentes puntos del Municipio.

Debido a la situación ambiental actual, la adopción de medidas responsables e integrales entre el gobierno y la sociedad es prioritaria, para evitar que se magnifiquen los efectos nocivos de la sobreexplotación de los recursos naturales.

Uno de los principales retos es brindar información y promover el cambio de comportamiento entre los habitantes, pues debido al desconocimiento sobre la protección al ambiente, así como la falta de alternativas para cambiar sus patrones de conducta han evitado que los pobladores del Municipio desarrollen una cultura ambiental.

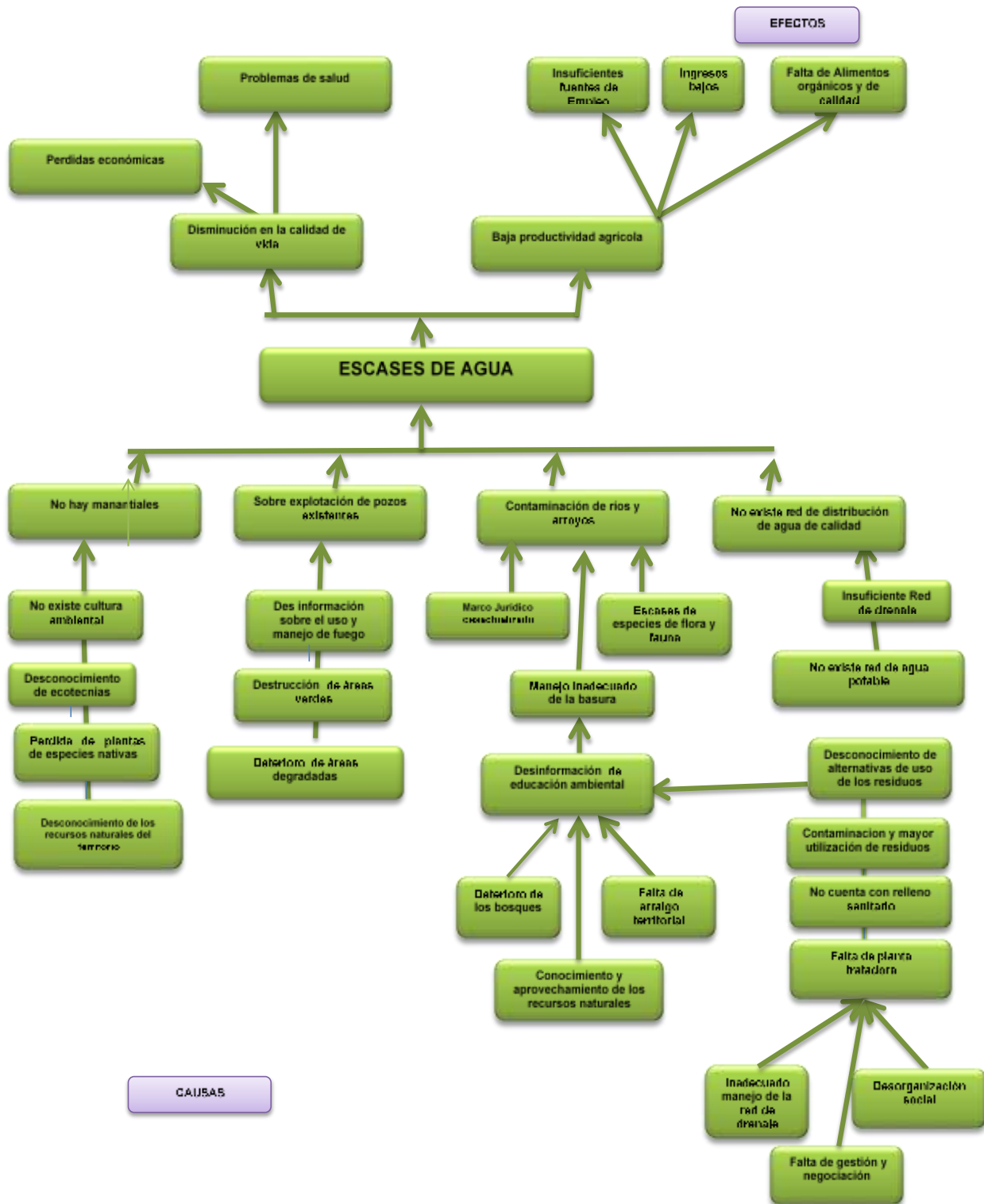
Las alternativas para lograrlo son extensas: cursos y talleres para la población en general y en las escuelas, para tratar temas relacionados con la reducción, la reutilización y el reciclaje de los artículos para disminuir la generación de residuos; programas para la protección de la biodiversidad; campañas de acopio de residuos de manejo especial, electrónicos; inspección del cumplimiento de la regulación ambiental en las diferentes actividades productivas; incorporación de ecotecnologías en las viviendas, manejo responsable de las aguas residuales.

Se promoverá la realización del Plan de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), así como la actualización del Atlas de Riesgo, estos tres instrumentos, contribuirán en la mejora de la planificación urbana, reducir los riesgos de la población ante los fenómenos naturales y aprovechar de una manera responsable los recursos naturales, con base en las condiciones cambiantes del territorio y el antecedente de los fenómenos naturales que se han presentado en el Municipio.

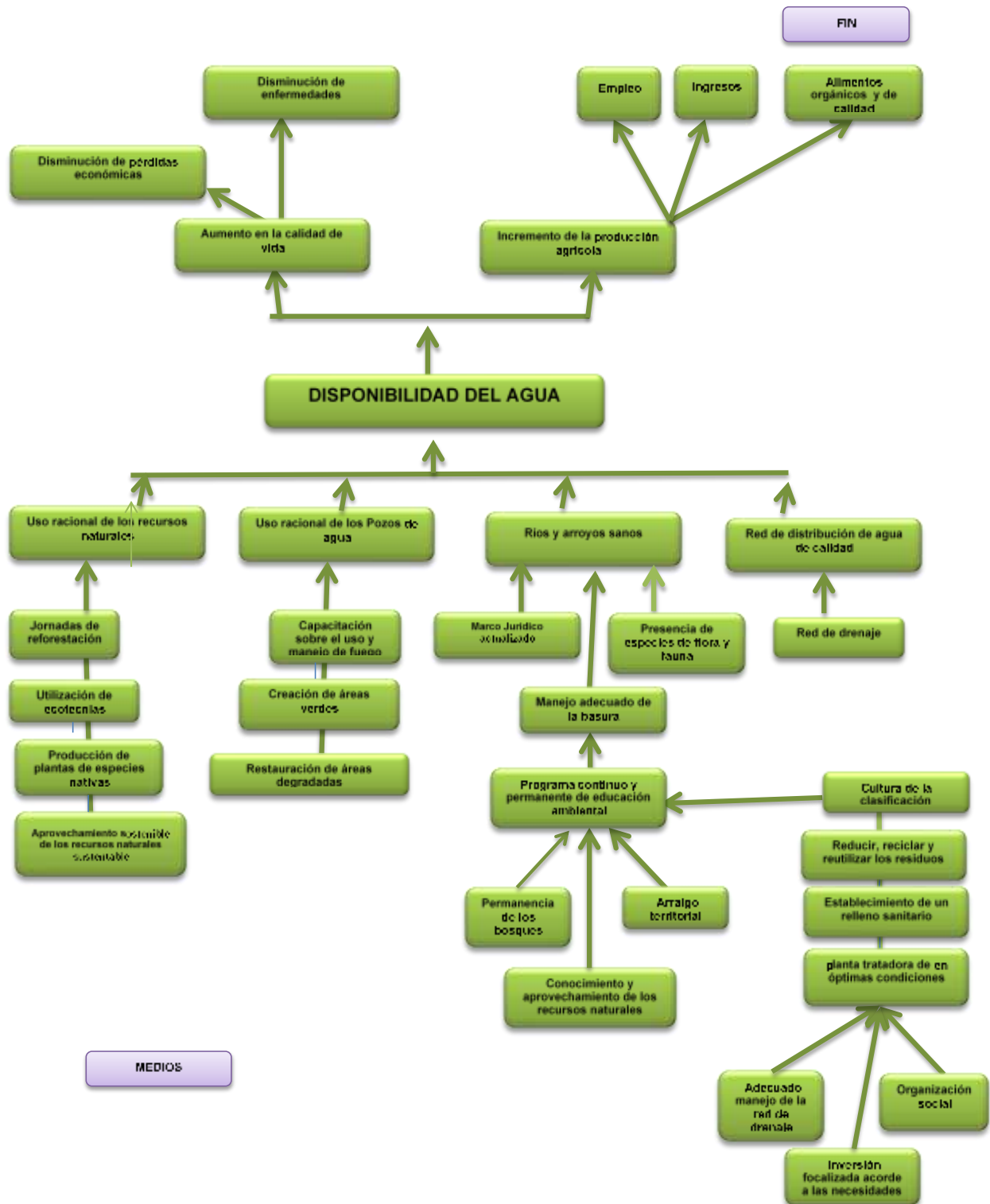
Por lo tanto, la creación de alianzas estratégicas representa una herramienta valiosa para la administración municipal, ya que con esto puede atraer recursos de programas federales y estatales para generar programas de conservación ambiental.



4.2.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS.



4.2.5. ÁRBOL DE OBJETIVOS.



4.2.6. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		Directos	Indirectos	
4.2. Garantizar el cuidado del medio ambiente y recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	4.2.1. Promover la educación ambiental, para la preservación del equilibrio ecológico.	6	2	4.2.1.1. Formular reglamentos y disposiciones municipales en materia ambiental y ordenamiento territorial.
		12	4	4.2.1.2. Gestionar ante las autoridades federales y estatales programas para capacitación en temas ambientales.
		13	5	4.2.1.3. Construir viveros comunitarios para la producción de plantas nativas con fines de reforestación.
		15	6	4.2.1.4. Realizar talleres de capacitación para la detección temprana de plagas y enfermedades forestales.
			11	4.2.1.5. Gestionar la realización del Ordenamiento Territorial Comunitario.
		METAS	METAS	4.2.1.6. Realizar talleres para promover una cultura ambiental.
		6.3.	2.4	4.2.1.7. Diseñar talleres de capacitación para implementar la cosecha de agua.
		6.6.	4.7	4.2.1.8. Promover la construcción de estufas ecológicas.
		12.5	5.a.	
		13.2.	6.4	
4.3 Garantizar el buen manejo de los residuos sólidos que permitan disminuir los volúmenes de residuos generados, así como una recolección efectiva y una cultura para su correcto manejo.	4.3.1. Impulsar la creación de normas dirigidas al manejo adecuado de los residuos sólidos.	13.3.	11.6	4.3.1 Implementar campañas de concientización de los hogares para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
		15.1.		4.3.2. Gestionar ante las instancias estatales y federales la infraestructura necesaria para el manejo integral de residuos sólidos.
		15.2.		4.3.3. Implementar un centro de acopio para la recolección y clasificación de residuos sólidos generados en el Municipio.
				4.3.4. Crear alianzas con los Municipios de la región para la atención en el manejo de los residuos.
				4.3.5. Realizar talleres de capacitación sobre educación ambiental en los planteles educativos del Municipio.
				4.3.6. Capacitar al personal encargado para una recolección adecuada de la basura y demás residuos sólidos del Municipio.



MIAHUATLÁN

PRÓSPERO E INNOVADOR



4.3. MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR.

“La vida económica de una región, juega un rol fundamental en la supervivencia de la población, en ella se desarrollan cada una de las actividades productivas que han de generar un ingreso monetario, el cual se traduce al final en el incremento del nivel de vida de las personas”

Las acciones de la presente administración del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz tienen como finalidad promover el desarrollo económico de sus habitantes, es decir, establecer las facilidades de competencia sana y efectiva en el mercado y que a través de su crecimiento se generan beneficios como la generación de empleos para la población.

En cada localidad dentro del territorio municipal, existen núcleos económicos claves que necesitan consolidarse como fuentes de riqueza de los territorios y en esa misma medida “arrastrar” en su dinámica a otros sectores emergentes.

Es decir, se trata de impulsar o fortalecer actividades económicas rentables y sostenibles que permitan generar ingresos y fuentes de trabajo para la población.

Dotar a los grupos y sectores más vulnerables con capacidades tiene consecuencias en la lucha contra la pobreza, solo si se ubican en un contexto donde el territorio les ofrezca nuevos empleos y oportunidades económicas.

En materia económica, el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es un Municipio que se destaca gracias a su actividad comercial, siendo que la gran mayoría de las actividades económicas se relacionan de manera directa o indirecta con esta actividad.

El estímulo al crecimiento de la economía local no es la única tarea de la administración municipal, sino también es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

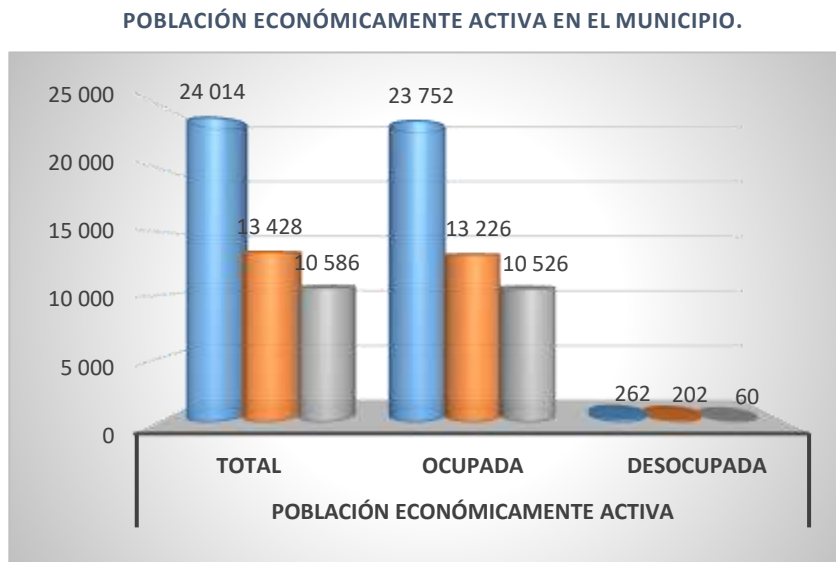
La Agenda 2030 y los ODS, buscan promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, para ello la sociedad necesita crear las condiciones necesarias para poder acceder a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente.

4.3.1. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN.

4.3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA.



De acuerdo con cifras al año 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz asciende a 24,014 personas de las cuales 23,752 se encuentran ocupadas, estando integrada por los 13,226 hombres y 10,526 mujeres, las personas restantes se encuentran desocupadas, siendo casi en su totalidad hombres.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

En lo que se refiere a la Población Económicamente Inactiva en el Municipio existen 14,240 personas catalogadas en este rubro de las cuales 4,912 personas corresponden a la población masculina y 9,328 personas son de la población femenina.

Razón por la que podemos observar que es la población de mujeres la que se encuentra inactiva, por lo que será necesario impulsar acciones para la incorporación al mercado y generar una mejor calidad de vida.

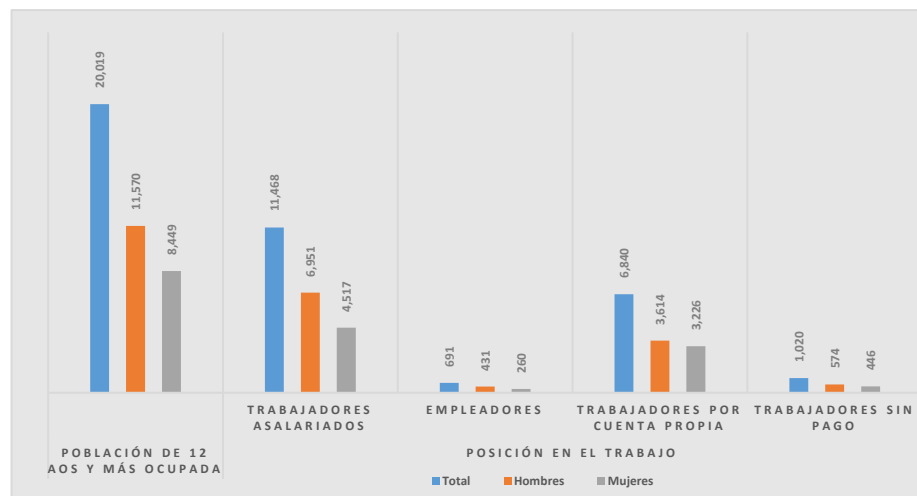
4.3.1.2. POSICIÓN EN EL TRABAJO.

Derivado de los datos que emite el Cuestionario Ampliado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de las 20,019 personas que están catalogadas como de 12 años y más ocupadas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, el 57.29% (11,468 personas) son asalariados, es decir, son aquellas personas físicas que perciben salarios y demás prestaciones derivadas de un trabajo personal subordinado a disposición de un empleador; y un 34.17% (6,840 personas) de la población, son no asalariados, es decir, son aquellos que no tienen un patrón, o en



su defecto son dueños de algún tipo de empresa; y 1,020 personas realizan una actividad sin percibir remuneración alguna.

POSICIÓN EN EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI.

En la gráfica anterior se podrá observar que, del total de esta Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), la mayor parte de esta población se encuentra integrada por hombres en un 58% (11,570 personas) y solo un 42% (8,449 personas) se integra por población femenina; así también podemos identificar que la mayoría de los hombres se encuentra como una población ocupada no asalariada con 574 personas.

4.3.1.3. DIVISIÓN OCUPACIONAL.

En la siguiente Tabla, se podrá observar que la mayor parte de la Población Económicamente Activa Ocupada, está inmersa en el sector servicios, siendo que, de las 20,019 personas registradas, 10,507 de ellas se encuentran en este sector; seguido del sector industrial con 3,437 personas; y como tercer lugar encontramos el sector agropecuario con 2,058 personas.

DIVISIÓN OCUPACIONAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.

FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y JEFES	PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS	TRABAJADORES AUXILIARES EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	COMERCIAN- TES, EMPLEADOS EN VENTAS Y AGENTES DE VENTAS	TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES Y VIGILANCIA	TRABAJADORES EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, FORESTALES, CAZA Y PESCA	TRABAJADORES EN ARTESANAL ES, EN LA CONSTRUCCIÓN Y OTROS OFICIOS	OPERADORES DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, ENSAMBLADOS, CHOFERES Y CONDUCTORES DE TRANSPORTE	TRABAJADORES EN ACTIVIDADES ELEMENTALES Y DE APOYO
339	3,082	880	3,060	2,050	2,058	3,437	1,096	3,859

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

Es importante mencionar que, según datos establecidos en la tabla anterior, y derivado de la pandemia por COVID-19 aparecen 3,859 personas, mismas que se



catalogan como trabajadores en actividades elementales y de apoyo durante esta contingencia.

Cabe mencionar que el Municipio es cabecera distrital, razón por la que su ubicación es estratégica, ya que se puede observar una significativa afluencia de personas que realizan actividades comerciales y de servicio.

4.3.1.4. SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La Población Económicamente Activa que registró el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, según datos estadísticos del INEGI en el año 2020, ascendió a 24,014 personas, estando ocupadas 20,019, de los cuales el 0.72% de personas no especifica su actividad, tal y como podemos observar en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN POR SECTORES.					
POBLACIÓN OCUPADA	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
20,019	10.72	21.97	21.67	44.92	0.72

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA ENCUESTA INTERCENSAL 2015

También se puede observar que el 10.72% de la Población Económicamente Activa se encuentra ocupada en el sector primario, el 21.97% en el secundario, el 21.67% en sector comercio y el 44.92% en el sector servicios.

Por lo anterior, se puede concluir que la mayor parte de la población del Municipio de Miahuatlán se dedica al sector servicios y comercial.

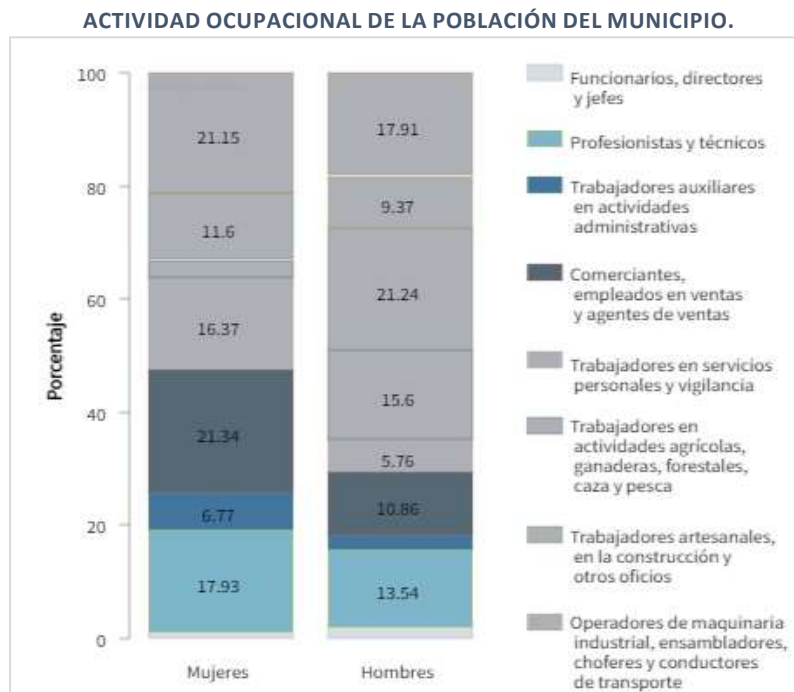
4.3.1.5. TASA DE OCUPACIÓN.

La tasa de ocupación en el Municipio es de aproximadamente del 98%, esto quiere decir, que por cada 100 personas que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa, 98 de ellas se encuentran empleadas o trabajando, realizando actividades de acuerdo al nivel de especialización.

Como se podrá observar en la siguiente tabla, son diferentes las actividades que desarrolla la población que se encuentra ocupada, existiendo operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; personas que se dedican a las labores artesanales, de la construcción y otros oficios; hay la presencia de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas y forestales; comerciantes, empleados de ventas y agentes de ventas; trabajadores auxiliares en



tareas administrativas; profesionistas y técnicos; así como funcionarios, directores y jefes.



FUENTE: INEGI. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

4.3.1.6. TASA DE DESOCUPACIÓN.

La tasa de desocupación en el Municipio es de aproximadamente 2%, lo que significa, que por cada 100 personas que se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa, aproximadamente 2 de ellas no se encuentran empleadas o trabajando, pero están en búsqueda de un trabajo.

Siendo que, las actividades que se pueden desarrollar dentro del Municipio son muy variadas y por las cuales se puede recibir una remuneración económica, en algunos casos las personas desempleadas al no encontrar una fuente laboral dentro del Municipio, toman la decisión de buscar oportunidades en la Ciudad de Oaxaca, y deciden trasladarse.

4.3.1.7. RELACIÓN DE DEPENDENCIA.



En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, según el Censo General de Población y Vivienda 2020, por cada 100 personas en edad económicamente productiva, existen cerca de 57 personas que son consideradas dependientes económicos.

De las aportaciones de los asistentes en respecto a este tema, se mencionó que son principalmente las mujeres quienes se encuentran en esta situación de dependencia económica, pues en la mayoría de los casos realizan actividades del hogar, es decir se dedican al cuidado y crianza de los hijos, en otros casos existe algún tipo de discapacidad, o se trata de personas de la tercera edad, siendo estas circunstancias las que impiden el desarrollo de actividades que les generen una percepción económica.

4.3.1.8. TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.

La tasa de participación económica en el Municipio es de aproximadamente 62%, esto significa que por cada 100 personas que se encuentran en edad de trabajar, aproximadamente 62 de ellas se encuentran empleadas o trabajando o que están buscando algún trabajo.

4.3.2. ACTIVIDADES EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

4.3.2.1 SECTOR PRIMARIO.

La actividad económica primaria tiene como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza.

Dentro de las actividades productivas que se consideran dentro de este sector encontramos la agricultura, la pesca, la silvicultura y la minería. Siendo de relevancia cada una de ellas para el desarrollo de la economía del Municipio de Miahuatlán, principalmente porque permite la generación de ingresos económicos.

 **AGRICULTURA.** Las practicas que se desarrollan en el Municipio de Miahuatlán son de forma muy tradicional, aplicando el conocimiento que les ha sido heredado por sus antecesores, lo que para ellos ha significado un proceso descapitalización de los productores, pues debido a las condiciones ambientales, las adversidades a la práctica agrícola se han venido



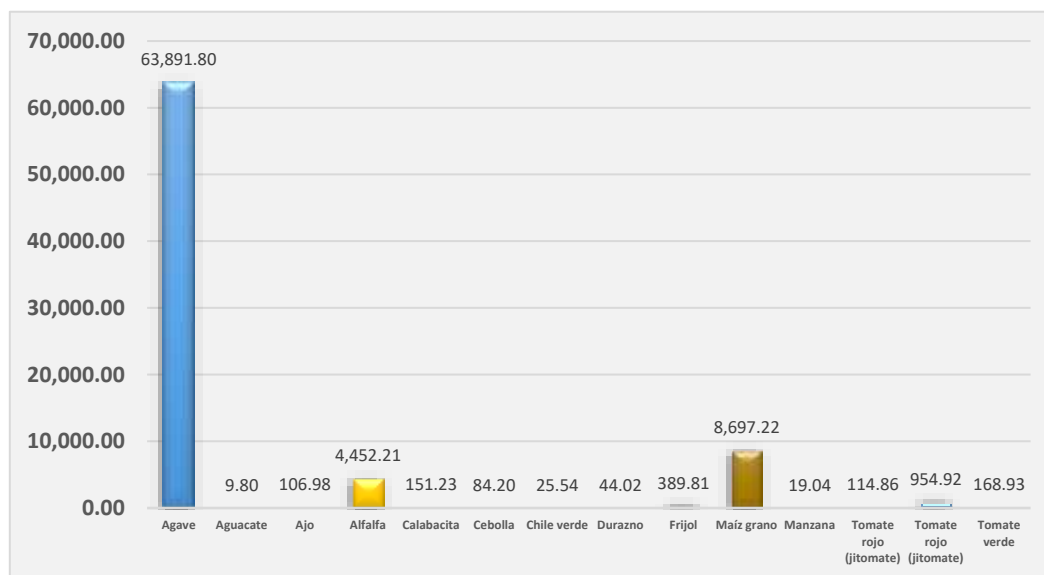
deteriorando, pues podemos observar la existencia de un suelo pobre, erosionado, con escasa precipitación y pendientes fuertes.

El destino principal de la producción agrícola es el autoconsumo de las familias y para la realización de la venta dentro del Municipio.

En algunos casos hay productores que venden sus productos en el Estado, e incluso llegan a exportarlos. Una gran parte de la población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se dedica al sector primario, en la siguiente grafica podremos observar según datos arrojados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en el año de 2020, la mayor producción agrícola, fue la de Agave, con una producción anual de 63,891.80 toneladas; seguida por el maíz grano con 8,697.22 toneladas; otro producto de representatividad es la alfalfa con una producción de 4,452.21 toneladas; otro de los productos pero que muestra menor representatividad es el tomate rojo con 954.92 toneladas y la siembra de frijol con 389.81 toneladas; en menor proporción se encuentra lo que es la manzana, aguacate, chile verde, durazno; el tomate verde con una producción anual de 168.93 toneladas.

En lo que respecta a la producción del maíz grano y en la mayoría de los productos, muchos de estos solamente se utilizan para el autoconsumo de los hogares que integran al Municipio, también son destinados para la venta, dentro de la misma comunidad, o en su caso, en las localidades que se encuentren cercanas, o en la cabecera municipal.

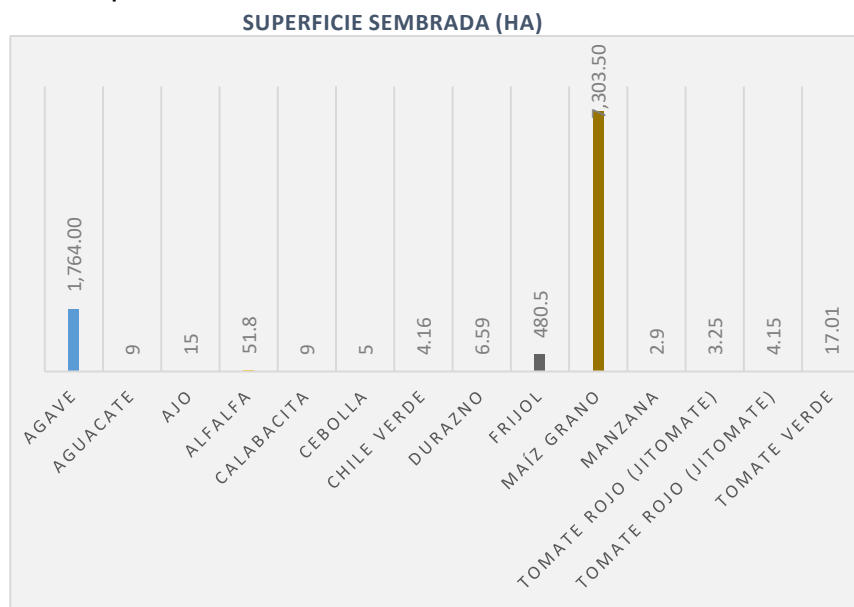
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA OBTENIDA (TONELADAS) 2020.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). 2020



El producto agrícola que tiene la superficie sembrada con más hectáreas, es el maíz grano con 7,303.50 hectáreas, seguida por el agave con 1,764.00 hectáreas respectivamente, en menor proporción está la siembra de manzana criolla con 2.9 hectáreas y cultivos como el tomate rojo, tomate verde, cebolla, calabacita entre otros, mismos en los que su siembra fue de 3.0 hectáreas a 51.08.

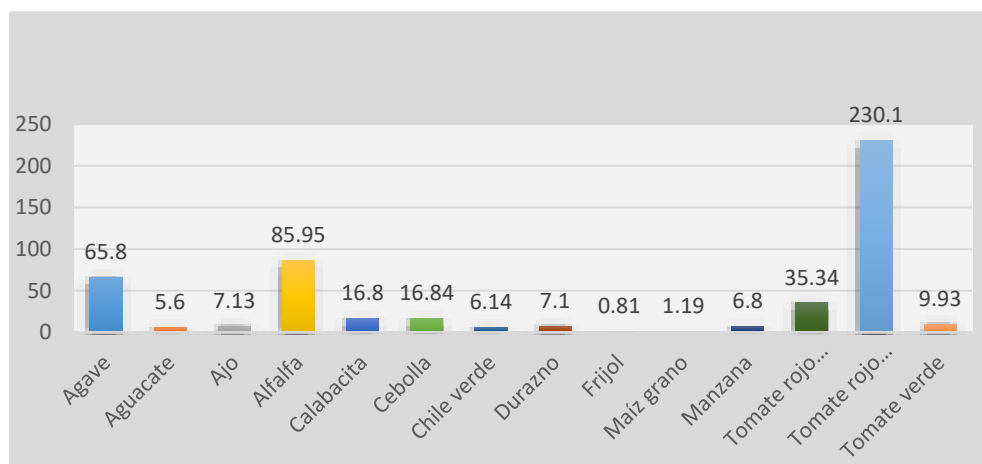


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). 2020

Otro punto que es importante considerar, es el rendimiento por hectárea de cada uno de los productos sembrados, se puede observar que el producto de mayor rendimiento por hectárea sembrada es el tomate rojo (jitomate) el cual asciende a 265.44 toneladas; siguiendo el producto de la alfalfa y el agave con 85.98 y 65.8 toneladas respectivamente, lo cual lo convierte en una tierra de maestros mezcaleros, en el caso de los cultivos como la cebolla, manzana, aguacate, durazno entre otros, se puede observar que el rendimiento a que ascienden estos productos van de 0.81 toneladas por hectárea hasta las 7.93.



RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN (TONELADA/HECTÁREA)



FUENTE: BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP).2020

PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EN EL MUNICIPIO (2020)

CULTIVO	TIPO / VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TONELADA)	RENDIMIENTO (TON/HA)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	VALOR PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Agave	Agave mezcalero	1,764.00	971	63,891.80	65.8	3,615.83	231,021.89
Aguacate	Aguacate has	9	1.75	9.8	5.6	25,485.43	249.76
Ajo	Ajo blanco	15	15	106.98	7.13	19,242.27	2,058.54
Alfalfa	Alfalfa verde	51.8	51.8	4,452.21	85.95	458.76	2,042.50
Calabacita	Calabacita itali. (zucchini)	9	9	151.23	16.8	7,369.84	1,114.54
Cebolla	Cebolla blanca	5	5	84.2	16.84	7,178.36	604.42
Chile verde	Chile verde de agua	4.16	4.16	25.54	6.14	13,771.41	351.72
Durazno	Durazno diamante	6.59	6.2	44.02	7.1	9,429.18	415.07
Frijol	Frijol otros negros	480.5	480.5	389.81	0.81	13,437.61	5,238.11
Maíz grano	Maíz grano blanco	7,303.50	7,303.50	8,697.22	1.19	3,792.83	32,987.09
Manzana	Manzana criolla	2.9	2.8	19.04	6.8	9,235.09	175.84
Tomate rojo	Tomate rojo (saladette)	3.25	3.25	114.86	35.34	6,588.16	756.72
Tomate rojo	Tomate rojo (saladette)	4.15	4.15	954.92	230.1	6,603.18	6,305.51
Tomate verde	Tomate verde	17.01	17.01	168.93	9.93	8,891.10	1,501.97
		9,675.86	8,875.12	79,110.56	8.91	3,600.32	284,823.67

FUENTE: BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP).2020

En la anterior tabla se puede observar los datos proporcionados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el 2020, en los cuales se presenta la misma situación que en líneas que anteceden, en donde la mayor superficie de siembra y cosecha pertenece al maíz grano blanco, seguida por el agave, y frijol, en menor cantidad cebolla, calabacita, el aguacate y el tomate rojo.

En el cierre de cultivo de 2020 se puede observar el precio medio rural por cada uno de los cultivos, siendo el de mayor precio el aguacate con \$25,485.43 por cada tonelada; seguido del ajo cuyo precio por tonelada asciende a \$ 19,242.27; y el de menor valor es la alfalfa, que alcanzo un precio de \$ 458.76; aunque el agave es uno



de los productos con más superficie sembrada su valor en el mercado es de \$3,615.83 este valor que es el más redituable, se da solo en su transformación (Mezcal), en donde sus precios son altos, encontrando posición en el mercado.

Así mismo, se puede observar que el valor de producción más alto se da en los cultivos de maíz grano y agave los cuales asciende a \$ 231,021.89 y \$32,987.09 (Miles de pesos) y los de menor valor son el aguacate y el chile verde por un monto de \$2499.76 y \$ 351.72 (miles de pesos).

Por lo anterior, la actual Administración Municipal tiene el firme compromiso de incrementar la producción de una manera sustentable, impulsando las unidades de producción, y promoviendo los cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.

✚ **HORTALIZAS.** Dentro del Municipio y las localidades de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se siembran diversas hortalizas y granos tales como: maíz, frijol, calabaza, jitomate, aguacate, chile verde, ajo, cebolla, tomate verde entre otros.

Entre las principales problemáticas identificadas que se presentan en la práctica de la agricultura encontramos los siguientes:

- Escases de agua derivado de la falta de lluvia.
- El uso de productos químicos en vez de orgánicos, que dañan los nutrientes del suelo y hacen que pierda fertilidad y productividad.
- La falta de capacitación oportuna para que los productores puedan incrementar su productividad.
- Falta de maquinaria para realizar las labores de la preparación del suelo.
- Las plagas que atacan a cada uno de los productos (maguey, maíz, jitomate, chile, etc.) además la falta de conocimiento para poder erradicarlas o en su caso controlarlas.

✚ **RECURSOS FORESTALES.** En general el Municipio de Miahuatlán cuenta con un conjunto de recursos forestales maderables y no maderables que se estiman en un 31.69% de superficie forestal, a pesar de tal circunstancia no se tiene registro de que en alguna localidad y/o predio forestal exista Programas de Manejo Forestal ni planes de Ordenamiento del Territorio de áreas forestales de uso común.



Es importante mencionar, que los aprovechamientos forestales que se realizan son de carácter doméstico (para la construcción) o para la comercialización de leña que se utiliza en la cocción de alimentos; algunas personas (principalmente artesanos de la agencia de Roatina) se dedican al tallado de la madera, pues elaboran alebrijes mismos que venden a orillas de la carretera estatal Oaxaca – Pochutla. En relación a esta situación cabe mencionar que los artesanos de esta Agencia manifestaron que no cuentan con un lugar apropiado para la venta de sus productos, lo que hace más difícil su colocación en el mercado.

Actualmente se están implementando a nivel municipal acciones de reforestación (ampliación de la frontera forestal), además que se promueve la valorización de los recursos naturales con los que se cuentan, pues los mismos pueden significar grandes oportunidades de crecimiento económico. En las acciones de reforestación se está impulsando la figura de los tequios, motivando a la ciudadanía para que participe y se rescate esta forma de organización comunitaria.

Como principal problemática respecto a este rubro encontramos la deforestación y la tala clandestina y no controlada de las principales especies forestales.

✚ **GANADERÍA.** En el sector pecuario encontramos integrados la ganadería bovina, porcina, caprina y la ovina.

Datos de información arrojados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en el Municipio de Miahuatlán se cuenta con ganado en pie, siendo el más representativo el bovino en donde se tiene una producción de 266.29 toneladas, este tipo de especie tiene un valor de producción alto, el cual asciende a \$8,140.53 (miles) de pesos; la especie que le sigue es el porcino con una producción de 206.75 toneladas, alcanzando un valor de \$5,166.73 (miles) de pesos. Todo este ganado en pie representa una producción total de 695.22 toneladas con un valor de producción de \$21,535.02 (miles) de pesos.

En lo que se refiere a las aves y guajolotes en pie, se puede observar que tienen una producción total de 44.35 toneladas con un valor de \$ 976.05 (miles) pesos.

En el apartado de carne en canal, se observó que el valor total de la producción asciende a 437.98 toneladas con un valor de producción de \$23 666.09 (miles) pesos. La carne de canal que mayor producción aporta a este concepto es la de bovino con un valor total de \$ 8,655.69 y la que menor aporta es la de guajolote con \$ 119.08 (miles) pesos.



GANADERÍA EN EL MUNICIPIO.

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO (KILOGRAMOS)
Ganado en pie					
Bovino	266.29	\$ 30.57	\$ 8,140.53		413.49
Porcino	206.95	\$ 24.97	\$ 5,166.73		92.88
Ovino	76.28	\$ 42.91	\$ 3,273.39		34.27
Caprino	145.70	\$ 34.00	\$ 4,954.38		27.49
Subtotal	695.22		\$ 21,535.02		
Ave y guajolote en pie					
Ave	41.94	\$ 20.81	\$ 872.85		2.146
Guajolote	2.407	\$ 42.88	\$ 103.20		5.154
Subtotal	44.35		\$ 976.05		
Total			\$ 22,511.08		
Carne en canal					
Bovino	141.68	\$ 61.09	\$ 8,655.69		220.006
Porcino	154.15	\$ 36.25	\$ 5,588.30	2,228	69.19
Ovino	38.39	\$ 89.58	\$ 3,439.51	2,226	17.249
Caprino	70.61	\$ 70.22	\$ 4,959.10	5,300	13.324
Ave	31.30	\$ 28.89	\$ 904.39	19,54	1.602
Guajolote	1.83	\$ 65.08	\$ 119.08	467	3.919
Subtotal	437.98		\$ 23,666.09		
Leche					
	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	756.55	\$ 6.2	\$ 4,686.95		
Subtotal	756.55		\$ 4,686.95		
Otros productos					
Huevo para plato	36.60	\$ 21.05	\$ 770.50		
Miel	8.40	\$ 36.07	\$ 303.27		
Cera	0.05	\$ 57.31	\$ 3.15		
Lana	2.20	\$ 7.33	\$ 16.18		
Subtotal			\$ 1,093.10		
Total			\$ 29,446.14		

FUENTE: BASE DE DATOS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP).2020

En lo que se refiere a la producción de leche se puede observar que solamente se da de la especie bovina con una producción de 756.55 litros a un precio en promedio de \$6.2 pesos por litro dando un valor de producción de \$ 4,686.95 pesos.

4.3.2.2. SECTOR SECUNDARIO.

En este sector se encuentran incluidas las actividades económicas relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Aquí se encuentran ocupadas solamente 6,915 personas, lo que representa el 29% aproximadamente de total de la población ocupada.

Las diferentes ramas que se pueden encontrar en este sector son la industria, la construcción y la producción de energía eléctrica.

✚ **MANUFACTURAS.** Según el Censo Económico 2018 del INEGI, nos reporta datos de Unidades Económicas las cuales ascienden a un total de 442, también se mencionan que en el sector de las manufacturas se encuentran ocupadas 895 personas.



Se tienen una producción bruta total de 112 (millones) de pesos, con activos fijos por \$ 54 (millones) de pesos, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO-MANUFACTURA

UNIDADES ECONÓMICAS	422 UNIDADES
Personal ocupado	895 personas
Remuneraciones	11 millones de pesos
Producción bruta total	112 millones de pesos
Activos fijos	54 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 personas
Remuneraciones por persona remunerada	46 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	254 miles de pesos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO ECONÓMICO 2018.

Es importante mencionar, que existe población que se dedica a la construcción de vivienda, y obras de infraestructura social, siendo que algunos se desempeñan como ayudantes y maestros de albañilería, plomeros y electricistas, lo que representan el grueso de esta población. Se tiene presencia de personas que se dedican al trabajo de huarachería, pirotecnia, talabartería, además de existir personas que elaboran sombreros, pan serrano de cuatro picos, así como globos de cantoya, además de artesanos que trabajan el carrizo, realizan bordados, tallan madera.

4.3.2.3. SECTOR TERCIARIO.

En este sector se agrupan actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. En número total de personas ocupadas asciende a 2,856. El producto final de las actividades son servicios. Entre las actividades que se incluyen en este sector encontramos el comercio, turismo, la educación, sanidad, administración, etcétera.

- ✚ **COMERCIO.** En el Municipio de Miahuatlán se lleva a cabo una importante dinámica comercial, esto debido a que se concentra un mercado a nivel regional, que abastece a diversas comunidades que llegan a realizar actividades de compra y venta de diversos productos y mercancías, sin embargo, no existe un adecuado control en la implementación de los lineamientos que retribuyan en un correcto funcionamiento de los comercios.



El equipamiento de comercio consta de dos mercados municipales ubicados en la cabecera municipal, mismos que se complementan con una gran cantidad de puestos semi fijos en los que la población se abastece de los productos básicos para la semana.

Además, para cubrir las necesidades de la población se coloca los días lunes un tianguis, en el cual no solo se abastece a la población del Municipio y sus agencias, sino que también concurre población de otros Municipios de la Región; situación que provoca problemas de vialidad, además de generación de residuos.

Existen además diversos comercios establecidos, tiendas, farmacias, estéticas, zapaterías, carnicerías, comedores, además de los que podemos considerar como centros comerciales grandes COPPEL Y ELEKTRA, BODEGA AURRERA.

Según datos arrojados por el Censo Económico 2018 del INEGI, reporta 1,299 Unidades Económicas, reportándose como ocupadas 2,856 personas.

Registrándose una producción bruta total de 588 millones de pesos, con activos fijos por la cantidad de \$ 249.00 millones de pesos, tal y como se podrá observar en la siguiente tabla.

UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR COMERCIO.

UNIDADES ECONÓMICAS	1,299 UNIDADES
Personal ocupado	2,856 personas
Remuneraciones	59 millones de pesos
Producción bruta total	588 millones de pesos
Activos fijos	249 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 personas
Remuneraciones por persona remunerada	57 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	452 miles de pesos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO ECONÓMICO 2018.

 **SERVICIOS.** Según el Censo Económico 2018 del INEGI, se reportan 967 Unidades Económicas, siendo que en este sector se encuentran ocupadas 2,263 personas, y en donde se tiene una producción bruta total de 238 millones de pesos, con activos fijos por \$ 186 millones de pesos.



UNIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR SERVICIOS.

UNIDADES ECONÓMICAS	967 UNIDADES
Personal ocupado	2,263 personas
Remuneraciones	42 millones de pesos
Producción bruta total	238 millones de pesos
Activos fijos	186 millones de pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 personas
Remuneraciones por persona remunerada	47 miles de pesos
Producción bruta total por establecimiento	246 miles de pesos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO ECONÓMICO 2018.

Respeto a este rubro las principales actividades económicas que se dan en mayor medida es la prestación de servicios y comercio.

De acuerdo a la información proporcionada por Data MÉXICO, con datos del Censo Económico de 2018, los sectores económicos que concentraron más Unidades Económicas en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz fueron:

- Menor con 1,245 unidades.
- Industrias Manufactureras 442 unidades.
- Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con 387 unidades.

Los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en el Municipio fueron:

- Comercio al por Menor con \$1,472.
- Comercio al por Mayor con \$276.
- Servicios Financieros y de Seguros \$143.

Los sectores económicos que concentraron más empleados dependientes de la Unidad Económica en el Municipio fueron:

- Comercio al por Menor con 2,468 empleados
- Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas con 880 empleados
- Industrias Manufactureras con 878 empleados.

SISTEMA-PRODUCTO MEZCAL EN EL MUNICIPIO.



El mezcal se puede definir a partir de su etimología *mexcalli*, palabra náhuatl que significa *metl*, maguey (agave), e *ixcalli* cocido, siendo su significado maguey cocido.

De acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-070-SFCI-1994; el Mezcal es definido como la bebida alcohólica obtenida por la destilación y rectificación de los mostos preparados directa y originalmente con los azúcares extraídos de las cabezas maduras de los agaves, previamente hidrolizadas o cocidas, y sometidas a fermentación alcohólica con levaduras, cultivadas o no, siendo susceptible de ser enriquecido.

En la cabecera municipal y algunas localidades que integran el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, otra de las actividades económicas que desarrolla la gente que ahí habita en la producción y comercialización de Maguey–Mezcal.

Fue en 1994 cuando por primera vez se otorgó la Declaración Denominación de Origen Mezcal (DOM); reconociéndose particularmente en el Estado de Oaxaca, la zona denominada de la “Región del Mezcal”, la cual integra entre otros, al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, situación que ha permitido que los productores de mezcal sean considerados como motores de procesos de desarrollo, y a partir de ellos se han tratado de construir estrategias de acción y políticas públicas con fines tendientes al aumento del ingreso económico en los hogares, hasta la mejora de la calidad de vida de la región completa.

Según la CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) actualmente se conocen cerca de 200 especies de Agave, de las cuales poco más de la mitad se encuentra exclusivamente en territorio mexicano.

En la actualidad, el sistema productivo de Mezcal en el Municipio está construido a partir de subsistemas territoriales que hacen uso de los recursos sociales, culturales y naturales de los distintos núcleos comunitarios de la región. En dichos subsistemas, las unidades de producción se manejan bajo una lógica de unidad de producción rural familiar campesina.

Las Unidades de producción están conformado por una estructura de pequeños y medianos productores que ofrecen su producción a través de canales cortos de comercialización lo que, de manera muy frecuente, significa vender a pie de palenque.



En el año 2017 se realizó un Censo Palanquero por parte de la Asociación Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), este proyecto llevo el nombre de "Asistencia de corto plazo para la realización del Censo y Evaluación de la Cadena Productiva del Mezcal en el Estado de Oaxaca", en donde se obtuvieron como resultados los datos del Municipio y sus Localidades que cuentan con productores de Mezcal, mostrando los siguientes resultados.

PRODUCTORES DE MEZCAL (PALENQUES) EN EL MUNICIPIO.

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES
Miahuatlán de Porfirio Díaz	45
Bramaderos	4
El Nanche	4
El Tecolote	2
El Tepehuaje	2
Guixe	3
La Pila	5
Mengolí de Morelos	8
San Felipe Yegachín	4
San Guillermo	7

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL CENSO PALANQUERO DESARROLLADO POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID).

Como se podrá observar, en esos años existían solamente en el Municipio un total de 45 productores de mezcal, siendo que el mayor número de productores se concentra en Localidad de Mengolí de Morelos con 8 productores; seguido en una menor cantidad por San Guillermo con 7 productores, las otras Localidades tienen de dos a cuatro productores. Por tanto y ante el inminente repunte de la producción y comercialización del Agave-Mezcal será importante realizar un censo para conocer el total de productores y comercializadores que actualmente se tienen en el Municipio, pues sin duda, dicha actividad permitirá mejores ingresos económicos para las familias que tienen su producción, en consecuencia, contribuirá a mejorar la calidad de vida.

Respecto a este rubro se identificaron diversas problemáticas por parte de los productores de maguey, los cuales tienen que ver principalmente con la falta de recursos para reproducir plántula (no sólo económicos, sino técnicos); la falta de asesoría técnica en todo el ciclo de cultivo y presencia de plagas y enfermedades.

En lo que se refiere a los productores de mezcal (palenqueros) los principales problemas que pudieron identificarse fueron: la falta de equipamiento de los palenques, el nulo o limitado control de calidad de la producción, el alto costo de insumos para la producción.



En la mayoría de los casos, el productor de mezcal vende a granel y tiene poco o nulo aumento de valor agregado al producto.

4.3.3. MERCADO DE MANO DE OBRA, BIENES, SERVICIOS Y CAPITAL.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz podemos observar la existencia de un mercado diverso y de gran tamaño, lo anterior toda vez que es cabecera distrital; el dinero que circula en el Municipio es amplio, lo anterior, debido a que dentro del territorio se encuentran ubicadas diversas instituciones que de acuerdo a lo manifestado por los asistentes a los talleres pueden significar oportunidades de crecimiento, pues en muchos casos requieren de mano de obra cualificada y no cualificada; al mismo tiempo pueden considerarse como amenazas, pues con el establecimiento de las mismas, también se incrementa el flujo de personas extrañas.

Dentro del Municipio también existen dos mercados municipales, que se complementan con el establecimiento de puestos semi fijos en los que la población se abastece de los productos de primera necesidad.

Así mismo, y considerando que la tasa de crecimiento tuvo un incremento importante durante 2010 al 2015, pues justamente durante dicho tiempo comenzó a construirse en el territorio del Municipio el Centro Federal de Readaptación Social número 13 y una Ciudad Judicial, además de crearse las carreras de Medicina y Odontología en la Universidad de la Sierra, con independencia de dichas situaciones dentro del territorio municipal se cuenta con la presencia de siguientes instituciones tanto federales como estatales.

- Universidad de la Sierra Sur
- CEFERESO (FEDERAL)
- CERESO (ESTATAL)
- Delegación de la Procuraduría Agraria
- El Centro de Justicia
- Juzgados Mixtos
- Fiscalía Local o Ministerio Público
- Zona Militar
- ISSSTE
- IMSS
- Modulo del INE
- Módulo de COPLADE
- Oficialía del Registro Civil
- Visitaduría regional de la Defensoría de los Derechos Humanos



- Comisión Federal de Electricidad
- ICAPET
- Catastro

Por otro lado, también existen las cajas de ahorro y préstamo, las instituciones bancarias como BANAMEX, BANORTE, ACREIMEX, los cuales por la importancia económica que representa el Municipio no solamente a nivel municipal sino distrital dan el soporte financiero para las empresas y población que lo necesite.

4.3.4. REMESAS.

El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM) del Estado de Oaxaca, dio a conocer que durante los primeros nueve meses del 2021 la captación de las remesas, tuvieron un aumento del 22% para el Estado.

Siendo que, de enero a septiembre del 2021, Oaxaca, alcanzó un total de 1,729.2 MDD, monto superior en 22%, y equivalente a 322.9 MDD, a los captados en el mismo periodo del año anterior, cuando se tuvo registro de 1,406.4 millones dólares respectivamente.

Situación que es destacable, pues el aumento se dio pese a las dificultades que se vive en todo el mundo derivado de la pandemia ocasionada por la COVID-19; el Estado de Oaxaca se encuentra en el séptimo lugar a nivel nacional en recepción de remesas, siendo que, el Municipio de Miahuatlán se ubica entre los Municipios que tuvieron mayor captación de remesas en el periodo que comprende de enero a septiembre del 2021, con 65.89 MDD.

En lo que respecta a las remesas, podemos observar en la siguiente gráfica de línea, la evolución trimestral del ingreso por remesas. En el primer trimestre de 2022, para el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se registró un monto de remesas de US\$24.9.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL INGRESO DE REMESAS EN EL MUNICIPIO.



FUENTE: <https://datamexico.org/>



4.3.5. CRÉDITOS OTORGADOS EN APOYO A LA CRISIS ECONÓMICA POR COVID-19.

En el Municipio de Miahuatlán se ejecutaron programas de apoyo financiero a microempresas familiares, cuyo objetivo fue contribuir a la permanencia de los micronegocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes, ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, tanto para salvaguardar su actividad económica como para mantener los empleos que generan.

Las modalidades de apoyo que se implementaron en el Municipio de Miahuatlán fueron las siguientes: **IMSS-Patrones**; **IMSS-Trabajadores del hogar**; Créditos **Bienestar**; Créditos para financiamiento de micronegocios en el sector formal como el informal; Crédito **Empresas Cumplidas**; Crédito **Mujeres Solidaria**.

De las modalidades mencionadas en el Municipio se han otorgado 12 de IMSS – PATRONES, 188 Bienestar, y 1 de Mujeres Solidarias.

4.3.6. CAMINOS Y CARRETERAS.

Entre los grandes retos a los que se enfrentan los Gobiernos en sus tres órdenes de gobierno es mantener la red de carreteras y caminos de su territorio en buenas condiciones de transitabilidad para lograr que la conectividad sea eficiente y segura en todas las épocas del año.

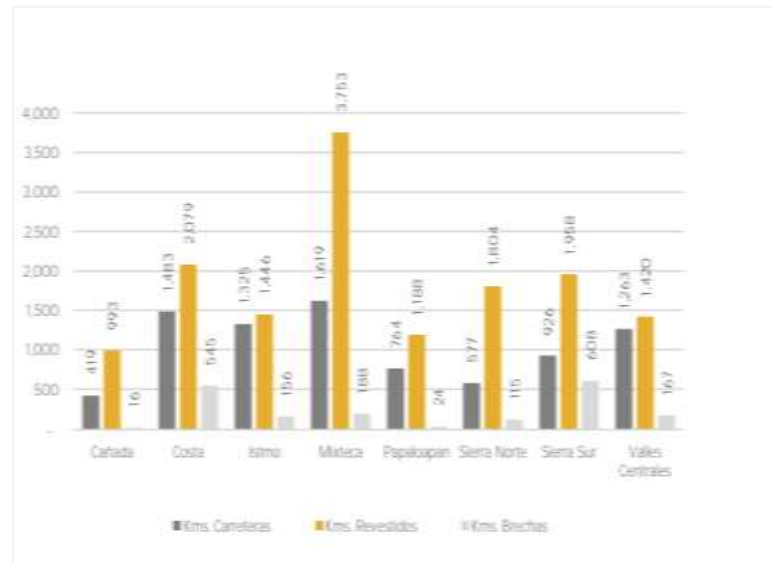
Para ello, el Gobierno del Estado de Oaxaca principalmente, ha atendido proyectos prioritarios identificados en cada Municipio, con programas de modernización, ampliación, construcción, reconstrucción, conservación, estudios y proyectos en las carreteras, caminos y puentes.

De los 24,837 kilómetros de red carretera que se tienen en el Estado, en la región de la Sierra Sur se ha invertido en infraestructura carretera 3,492 Km, siendo la tercera región con mayor número de kilómetros, por debajo de la Mixteca y la Costa¹⁰.

¹⁰ Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2016-2022.



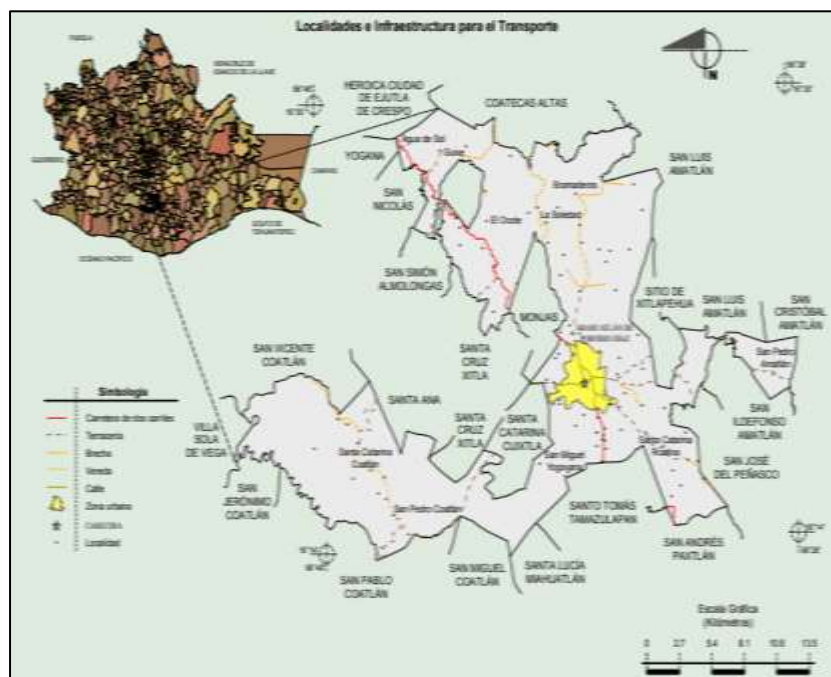
INFRAESTRUCTURA DE LA RED CARRETERA EN KILÓMETROS POR REGIONES EN EL ESTADO



FUENTE. PLAN SECTORIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2016-2022.

El Municipio de Miahuatlán es considerado el paso hacia la costa oaxaqueña, transitando por la carretera 175 Oaxaca-Puerto Ángel, misma que en su totalidad cruza de Noreste a Suroeste todo el Municipio.

ACCESIBILIDAD DE CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO.



FUENTE. COMPENDIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL. INEGI



Por tal razón, en el Municipio de Miahuatlán será de vital importancia promover las gestiones necesarias que permitan fortalecer la infraestructura de carreteras, caminos y puentes y con ello elevar la productividad y disminuir los costos de producción y comercialización entre localidades; pues mejorar la movilidad, permitirá fortalecer el desarrollo social y humano en la población.

4.3.7. COMERCIO INFORMAL.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante muchos años los gobiernos suponían que con la combinación adecuada de políticas económicas y de recursos, las economías pobres y tradicionales se transformarían en economías modernas dinámicas. En este proceso se esperaba que el sector tradicional o informal desapareciera en la medida en que el sector moderno o formal crecería y absorbiera mayor trabajo. Sin embargo, contrariamente a lo esperado, el sector informal sigue siendo considerable.

El Municipio de Miahuatlán no es la excepción, pues en la actualidad el comercio informal representa un serio problema, en el cual, las personas realizan actos de comercio en vías públicas de manera informal y desordenada, apareciendo determinados días y volviendo cíclicamente a poner sus puestos de venta en partes donde, originalmente, no fueron destinadas a dichas actividades, ocupando muchas de las veces calles enteras, otras se sitúan en parques, jardines o espacios públicos los cuales no fueron diseñados ni pensados para tales actividades.

Siendo que, podemos observar diariamente en las calles del centro de la población principalmente establecidos puestos semifijos en cualquier esquina vendiendo desde tacos, hamburguesas, tortas, jugos, frutas, productos en general.

Es importante destacar, que los comerciantes ambulantes, las personas que tienen puestos semifijos y fijos del Municipio se encuentran agrupados en uniones, las cuales forman con el propósito de defender sus derechos, mismos que, con el transcurso de los años se han consolidado, en consecuencia han adquirido fuerza política, dicha situación es lamentable, pues esos lugares son de “uso público”, y a la fecha no se ha respetado, pues se consideran como una propiedad de alguien “líder” de los comerciantes, además de tener un precio, muchas de las veces alto, sabedores a sabiendas de que estos lugares son parte de la calle de una casa habitación o negocio establecido, el cual es afectado porque el comerciante ambulante ocupa su lugar.



La anterior situación, es algo que las administraciones anteriores eludieron, pues los intentos de destinar áreas específicas para estos negocios han sido superados por el aumento constante de este tipo de comerciantes.

El comercio informal por un lado es un problema grave que necesita atención prioritaria; pero por otro puede representar oportunidades de empleo, de transformación, de formas de vida digna; por lo tanto, a continuación, se presentan propuestas para que la actual administración busque una transición a cierta formalidad y ordenamiento, generadas a partir del análisis de la problemática.

- Asignación de áreas fijas y temporales adecuadas al comercio informal.
- Fomentar espacios dignos que permiten organizar el comercio.
- Promover la organización de los comerciantes (no por liderazgos o partidos) sino por organizaciones autogestivas dentro de un esquema social.
- Promover que sean verificados por las autoridades sanitarias y otras, para que se supervisen las condiciones y requisitos para la comercialización.
- Evitar actos de corrupción, a través de mecanismos de supervisión ciudadana.

4.3.8. BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Del total de las viviendas que se tienen registradas en el Municipio en 2020 solamente 2,378 de ellas cuentan con servicio de televisión de paga y 9,787 tienen un televisor de pantalla plana; 9,328 poseen refrigerador; 5,095 cuentan con lavadora; 3,144 viviendas cuentan con computadora; y 3,933 viviendas cuentan con el servicio de internet.

Es importante mencionar que el servicio de internet es satelital y de muy baja calidad por parte de los prestadores del servicio, de igual forma son escasos los canales de televisión abierta que se llegan a visualizar en el Municipio.

Los servicios de internet con los que cuentan los hogares del Municipio de Miahuatlán son limitados, situación que los mantiene marginados en la cuestión tecnológica y de información a la población. Siendo que a pesar de que una parte considerable de la población tiene telefonía fija y móvil, está también tiende a ser de mala calidad, ya que hay momentos en los que la población se queda incomunicada por cuestiones técnicas del proveedor.



VIVIENDAS PARTICULARES CON DISPOSICIÓN DE BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO.

BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	Viviendas particulares habitadas		
	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
	Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	9 328	3 672	0
Lavadora	5 095	7 903	2
Horno de microondas	2 454	10 544	2
Automóvil o camioneta	3 784	9 215	1
Motocicleta o motoneta	1 909	11 086	5
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	3 896	9 101	3
Algún aparato o dispositivo para oír radio	7 698	5 302	0
Televisor	9 787	3 213	0
Computadora, laptop o Tablet	3 144	9 855	1
Línea telefónica fija	1 757	11 241	2
Teléfono celular	10 968	2 031	1
Internet	3 933	9 065	2
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	2 378	10 620	2
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	507	12 492	1
Consola de videojuegos	220	12 776	4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

4.3.9. PROBLEMÁTICA ENCONTRADA.

Después de varios análisis en los Foros de Consulta y Participación Ciudadana, entre las problemáticas identificadas en el territorio municipal y que serán prioridad para la actual administración para lograr un MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR encontramos las siguientes:

- El principal problema del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es la baja producción y rendimiento del sector agrícola, debido a la desorganización social, que se ve reflejada en la perdida de costumbres tales como el tequio, el desconocimiento de los recursos que poseen y la pérdida del arraigo territorial, así como la desintegración social y la apatía por participar en actividades que benefician a la colectividad.
- Falta de empleo digno, índices de migración y marginación.
- Es necesario que un número mayor de habitantes encuentren la posibilidad de desarrollar actividades productivas dentro del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, sobre todo, que los jóvenes tengan la posibilidad de capacitarse y desarrollar un trabajo.
- Se necesita mejorar los niveles de ingreso de la población, un aspecto importante a considerar es el uso del presupuesto municipal en la contratación



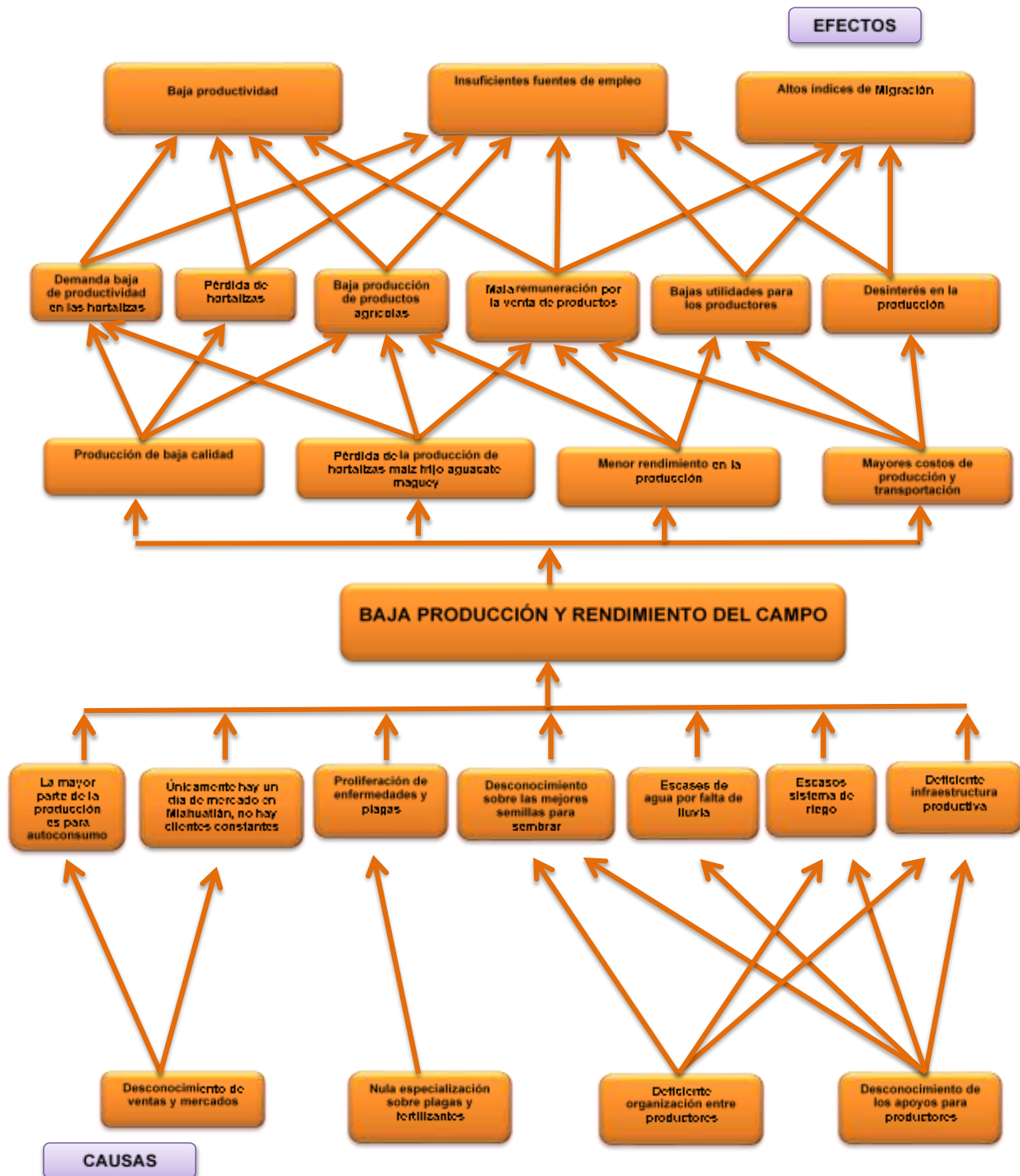
de mano de obra del mismo Municipio para la ejecución de obras o bien en trabajos de mantenimiento de todo tipo.

- Falta de espacios dignos para la venta de producto local; razón por la que se propone que para atraer a los visitantes se realice una feria regional agrícola, industrial y comercial, que serviría para promocionar al Municipio y potenciar las actividades económicas propias.
- Se necesita también regular los días de mercado, pues es urgente mejorar su operación, servicio y funcionalidad; así como lo relativo al comercio informal.

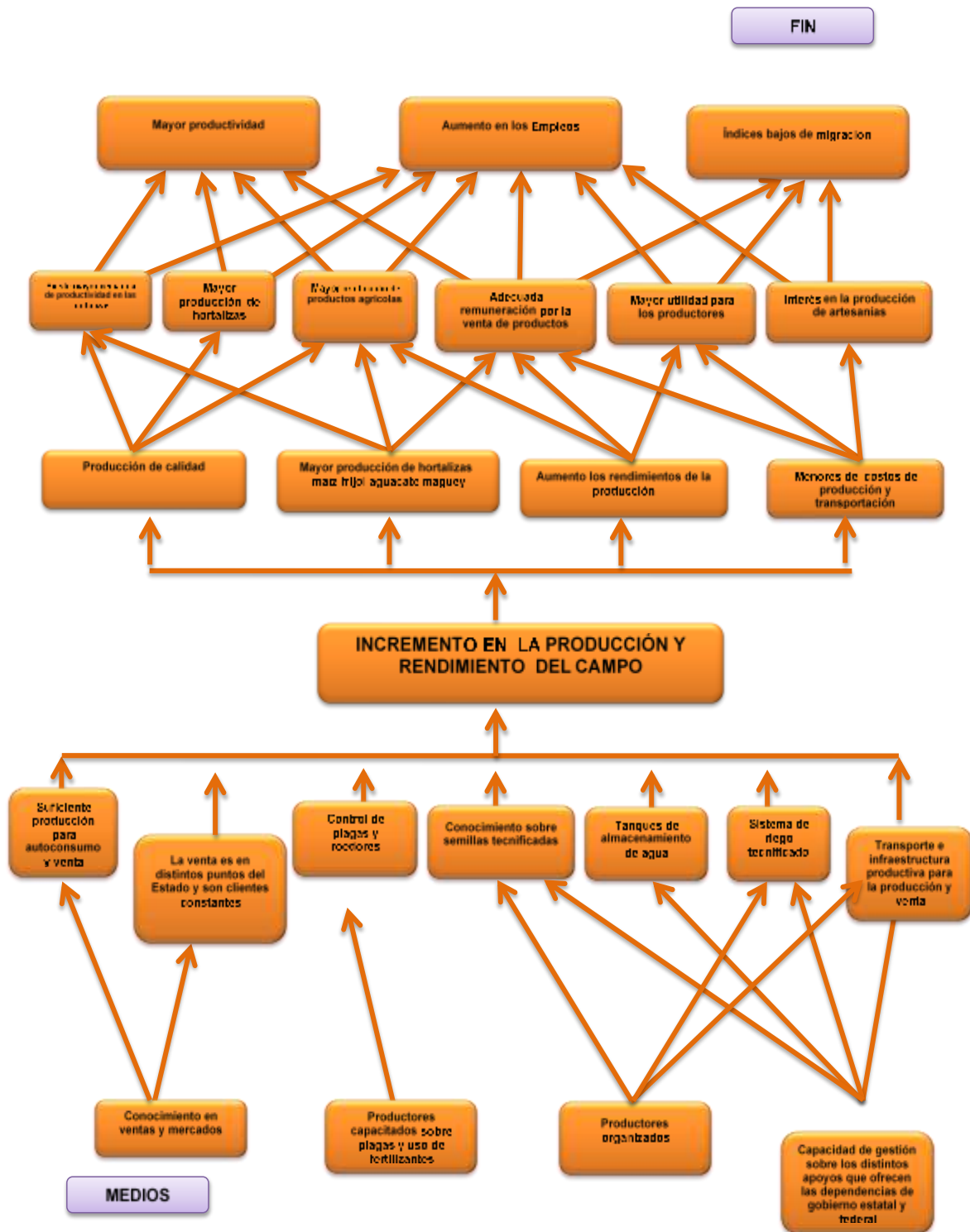
La actual Administración Municipal tiene el firme interés de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, a través de foros de consulta, asambleas de ciudadanos y tequios para fortalecer lazos entre gobierno y ciudadanía, por otro lado, el análisis de problemas muestra la urgente necesidad de un gobierno honesto y transparente para garantizar la atención a los diferentes sectores productivos, aunado a ello, se atacarán consecuencias que hoy en día genera impactos negativos en el Municipio como son la pobreza, inseguridad y la migración.



4.3.10. ÁRBOL DE PROBLEMAS.



4.3.11. ÁRBOL DE OBJETIVOS.



4.3.12. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.3.1. Garantizar el desarrollo económico de los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para mejorar su calidad de vida.	4.3.1.1 Promover la generación de empleos dignos y formales.	8	1	4.3.1.1.1. Capacitar a jóvenes y mujeres emprendedoras.
			2	4.3.1.1.2. Gestionar la inclusión laboral.
			3	4.3.1.1.3. Realizar ferias de promoción y oferta laboral para la población económicamente desocupada.
			5	4.3.1.1.4. Impulsar la creación de empresas familiares como un mecanismo de organización.
			10	4.3.1.1.5. Generar proyectos estratégicos para el impulso de las actividades productivas del Municipio.
			12	4.3.1.1.6. Gestionar programas de apoyo para el sector agropecuario y ganadero.
		METAS	METAS	4.3.1.1.7. Gestionar apoyos para la construcción de infraestructura
4.3.2. Garantizar la producción agropecuaria para obtener productos de autoconsumo.	4.3.2.1. Fortalecer la infraestructura de los centros de comercio.	8.5	1.4	4.3.2.1.1 Ampliar y remodelar los mercados públicos municipales.
		8.6	2.2	4.3.2.1.2 Reubicar los locales semifijos dentro del espacio municipal para lograr su ordenamiento.
		8.7	2.3	4.3.2.1.3 Diseñar el reglamento de mercados.
		8.8	2.4	
			2.5	
			3.9	
			5.5	
			10.1	
			10.2	
	4.3.2.2 Promover la comercialización de productos propios del Municipio.			4.3.2.2.1. Realizar talleres de capacitación para la creación de la micro pequeña y mediana empresa.
				4.3.2.2.2. Ubicar espacios estratégicos para la comercialización de productos artesanales.
				4.3.2.2.3. Impulsar ferias para la comercialización de productos agropecuarios.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.3.3. Modernizar los servicios de comunicación y medios de transporte para incrementar los niveles de competitividad y desarrollo económico en el Municipio.	4.3.3.1. Fortalecer los servicios de comunicación y medios de transporte.	11	9	4.3.3.1.1 Ampliar la cobertura de los servicios de telefonía e internet en localidades dispersas y de difícil acceso del Municipio.
		16	10	4.3.3.1.2. Diseñar programas para la regulación y supervisión de los servicios de transporte público del Municipio.
		METAS	METAS	4.3.3.1.3. Diseñar el Reglamento Municipal de transporte público.
		11.3	9.1	4.3.3.1.4. Colocar señaléticas de tránsito.
4.3.4. Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	4.3.4.1. Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	16.1	10.5	4.3.4.1.1. Realizar un diagnóstico de la situación actual de la red de caminos y carreteras del Municipio.
				4.3.4.1.2. Gestionar ante las instancias federales y estatales el mejoramiento y equipamiento del módulo de maquinaria.
				4.3.4.1.3. Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio.
				4.3.4.1.4. Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.
				4.3.4.1.5. Impulsar la figura del tequio para la conservación y reconstrucción de los caminos.
				4.3.4.1.6. Construir puentes vehiculares y peatonales.



MIAHUATLÁN

MODERNO Y TRANSPARENTE



4.4. MIAHUATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE.

“Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil y situar la nueva Agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos. Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva Agenda de desarrollo”

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre...”

El mismo artículo señala que, el Municipio: será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa; además estará investido de personalidad jurídica y operará su patrimonio conforme a la ley; estará facultados para aprobar los bandos de policía y gobierno, lo reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la Administración Pública Municipal.

De igual forma establece las funciones y servicios públicos que el Municipio tendrá a su cargo, siendo los siguientes:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social.
- Asistencia social en el ámbito de su competencia.
- Cultura.
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- Mantenimiento de la red vial pavimentada o terracería.
- Instalación, reposición, y mantenimiento del señalamiento vial.
- Bienes municipales de dominio público y privado, así como el ordenamiento territorial de asentamientos humanos.

Es por esto que, el Municipio es el principal factor de desarrollo y por ello debe asumir los retos actuales y fortalecer su organización mediante el diseño e implementación



de instrumentos de planeación que estructuren el proceso de cambio que conduzca a los niveles de desarrollo trazados.

Los Municipios, representan el espacio territorial de la nación en la que se concentra la población, el capital industrial y comercial, en donde se desarrolla la infraestructura para la prestación de los servicios públicos y en donde se establecen los servicios educativos, de salud, y las instituciones públicas y privadas; así mismo se trazan las redes de comunicación y transportes; en este sentido, el desarrollo de las naciones se construye desde el territorio municipal.

Es en lo local, donde se generan las condiciones básicas para el desarrollo social y económico de las personas, por tanto, el enfoque del desarrollo al que deben aspirar los gobiernos está basado en la sostenibilidad y derechos de todas las personas.

Además, los Municipios como gestores permanentes de su población deberán tomar iniciativas que ayuden a fortalecer su capacidad de gestión trabajando abiertamente con múltiples instituciones del sector público (instituciones federales, estatales, universidades, asociaciones civiles, entre otros), firmando convenios para el trabajo en conjunto y mejor coordinado con las diferentes esferas de gobierno.

En este eje se describe la capacidad con la que cuenta el H. Ayuntamiento para realizar la tarea de gobernar, se hace referencia a la infraestructura, los ingresos a través de los recursos que recibe de los programas federales (Finanzas Públicas) que llegan y los ingresos que capta el Municipio, así como los retos a cumplir atendiendo a los principios de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

4.4.1. FINANZAS MUNICIPALES.

4.4.1.1 LEY DE INGRESOS.

En lo que respecta a la Ley de Ingresos del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se puede observar en la siguiente tabla que para el año 2022 se pretende obtener un ingreso por \$ 148,314,013.80 pesos.

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, DISTRITO DE MIAHUATLÁN	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022	Ingreso Estimado en pesos
Total	148,314,013.80
IMPUESTOS	3,896,000.00
Impuestos sobre los Ingresos	26,000.00
Rifas Sorteos, Loterías y Concursos	1,000.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	25,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio	2,660,000.00
Predial	2,620,000.00



Fraccionamiento y Subdivisión de Predios	40,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1,200,000.00
Traslación de Dominio	1,200,000.00
Accesorios de Impuestos	10,000.00
Multas de Otros Impuestos	5,000.00
Recargos de Otros Impuestos	5,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	159,000.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas	159,000.00
Saneamiento	150,000.00
Multa de Contribución de Mejoras	3,000.00
Recarga de Contribución de Mejoras	3,000.00
Gasto de Ejecución de Contribución de Mejoras	3,000.00
DERECHOS	5,089,500.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	345,000.00
Mercados	300,000.00
Panteones	35,000.00
Rastro	10,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	4,739,500.00
Alumbrado Público	15,000.00
Aseo público	585,000.00
Parques y Jardines	5,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	118,000.00
Licencias y Permisos	179,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	2,890,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	250,000.00
Inscripción al Padrón Municipal y Refrendo para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	10,000.00
Permisos para Anuncios y Publicidad	100,000.00
Agua Potable y Drenaje	500,000.00
En Materia de Salud y Control de Enfermedades	5,000.00
Sanitarios Públicos	15,000.00
Prestados por Autoridades de Seguridad Publica	15,000.00
En Materia de Tránsito y Vialidad	15,000.00
En Materia de Educación	500.00
Servicios Prestados en Materia de Protección Civil	10,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	18,000.00
Ocupación de Vía pública	5,000.00
Uso de las Pensiones	4,000.00
Accesorios de Derechos	5,000.00
Multas Recargos y Gastos de Ejecución	5,000.00
PRODUCTOS	48,702.54
Productos	48,702.54
Derivado de bienes inmuebles e intangibles	1,000.00
Otros Productos	1,000.00
Productor Financieros del Ramo 28	28,830.56
Productor Financieros del Fondo III	15,456.23
Productor Financieros del Ramo IV	4,856.89
Productor Financieros de Convenios Federales	1.00
Productor Financieros de Convenios Estatales	1.00
Productor Financieros de Recursos Fiscales y Propios	556.86
Productos financieros	1,000.00
APROVECHAMIENTOS	105,000.00
Aprovechamientos	105,000.00
Multas	80,000.00
Otros Aprovechamientos	25,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	139,015,811.26
Participaciones	50,621,060.00
Fondo General de Participaciones	32,691,701.00
Fondo de Fomento Municipal	13,843,678.00



Fondo Municipal de Compensación	1.127,002.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diésel	787,633.00
ISR sobre Salarios	15,000.00
Participaciones por Impuestos Especiales	391,554.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,568,756.00
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	138,582.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	59,154.00
Aportaciones	88,394,749.26
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	54,957,820.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	33,436,929.26
Convenios	2.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00

FUENTE: H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA 2022.

Como se observa la mayor captación de recursos por parte del Municipio es en el rubro de participaciones y aportaciones, ya que, del monto total mencionado anteriormente, el 93.73% (\$139,015,811.26) corresponde a este concepto y solo un 6.27% (\$9,298,202.54) es captado por los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejora que cobra el Municipio.

Cabe mencionar que esta información a pesar de ser de acceso público, es difícil que la población conozca estas cifras, pues no se socializa, será importante promover acciones de transparencia y acceso a la información además de conocer el destino de los recursos que se captan de las aportaciones de los ciudadanos, lo anterior promoverán finanzas sanas para la actual administración, además de generar confianza en las acciones que el gobierno ejecute.

4.4.1.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para el ejercicio fiscal de 2022, asciende a la cantidad de \$148,314,013.80 (Ciento Cuarenta y Ocho Millones, Trecientos catorce Mil, Trece Pesos 80/100 M.N.).

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
TOTAL	148,314,013.80
Gobierno	87,059,118.80
Coordinación de la Política de Gobierno	2,747,891.00
Función Pública	2,747,891.00
Controlaría interna	2,747,891.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	45,000.00
Asuntos Financieros	45,000.00
Asuntos Financieros	45,000.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,440,000.00
Policía	19,440,000.00
Administración de Asuntos y Servicios Policiacos	19,440,000.00
Otros Servicios Generales	64,826,227.80
Desarrollo Social	61,254,895.00



Protección Ambiental	12,252,109.00
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	12,252,109.00
Sistemas de Drenaje	12,252,109.00
Viviendas y Servicios a la Comunidad	48,152,786.00
Urbanización	18,354,966.00
Infraestructura y Equipamiento Urbano	18,354,966.00
Abastecimiento de Agua	19,947,820.00
Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	19,947,820.00
Alumbrado Público	9,850,000.00
Alumbrado Público	9,850,000.00
Educación	850,000.00
Protección Social	100,000.00
Otros Asuntos Sociales	750,000.00
Desarrollo Económico	0.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA 2021.

En el presupuesto de Egresos se puede observar que el 59% (\$87,059,118.80), se va a destinar al apartado de Gobierno y el 41% (\$61,254,895.00), va destinado al apartado de Desarrollo Social, y no hay algún porcentaje destinado para el Desarrollo Económico tal y como se muestra en la tabla anterior.

4.4.1.3. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES MUNICIPALES.

En lo que respecta a las participaciones y aportaciones municipales se puede observar que la mayor parte de lo se le transfiere al Municipio corresponde al Ramo 28 y Ramo 33, Fondo III y Fondo IV. Siendo que para el 2021 el total del Ramo 28 fue por la cantidad de \$51,092,527.00 pesos y del Ramo 33 Fondo III y IV, la cantidad de \$87,830,830.00, cantidades que sumadas arrojan un total de \$138,923,357.00 pesos para ese año.

En lo que respecta al primer trimestre de 2022 se le ha otorgado un monto total de \$47,004,770 por concepto de aportaciones y participaciones que la Federación transfiere al Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES PARA EL MUNICIPIO.

AÑO	FONDO DE APORTACIONES MUNICIPALES (RAMO 33)	FONDO DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28)
2020	\$ 85,139,480.00	\$ 48,278,465.00
2021	\$ 87,830,830.00	\$ 51,092,527.00
2022	\$ 23,502,385.00	\$ 23,502,385.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, 2020- 2022.

Con el recurso de Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el Consejo de Desarrollo Social Municipal priorizó en fecha cinco de marzo de dos mil veintidós las obras, las acciones y los proyectos para ejecutar en el ejercicio 2022, y de manera anual durante el periodo en el que ejercerá sus



funciones, la presente administración analizará y priorizará las obras receptoras para lograr el desarrollo y bienestar de los habitantes del Municipio.

4.4.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA.

El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, para su organización territorial y administrativa, está integrado por:

I. La Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, como Cabecera Municipal; y

II. Las Agencias Municipales:

1. Agua del Sol.
2. Bramaderos.
3. El Guayabo Tepehuaje.
4. El Zapote.
5. Guixe.
6. La Soledad.
7. Mengolí de Morelos.
8. San José Llano Grande
9. San Miguel Yogovana.
10. San Pedro Amatlán.
11. San Pedro Coatlán.
12. Santa Catarina Coatlán.
13. Santa Catarina Roatina.
14. Santa Cruz Monjas.
15. El Zompantele.

III.- Las Agencias de Policía

1. Palo Grande.
2. Río Seco
3. San Felipe Yegachin.
4. San Guillermo.
5. Sitio de Lachidoblas.
6. La Pila.

IV. Los Núcleos Rurales

1. Agua Blanca.
2. Cerro Gordo.
3. El Tecolote.
4. La Tortolita.
5. Santa María el Palmar.
6. El Tunillo.
7. El Ocote.
8. El Guayabo



V. Las Rancherías:

1. La Unión Guixe.
2. El Quehue.
3. La Reforma.
4. El Diamante.
5. La Esperanza.
6. Dolores
7. San Isidro

VI. Así como, por los espacios públicos municipales y las reservas ecológicas que se encuentren dentro de su demarcación.

4.4.2.1. ESTRUCTURA Y DELIMITACIÓN DE FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.

Los integrantes de la planilla que obtuvo el voto mayoritario, y que hoy integran el H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz; provienen de una lucha social a favor de los sectores de población más desfavorecidos. Por lo que, a partir del día 1 de enero del 2022, su compromiso es ser un gobierno municipal de y para todas y todos los habitantes del Municipio, objetivo que desde luego es sumamente complejo, porque el mismo, tiene una composición pluricultural con un desarrollo desigual, en dos dimensiones que son la urbana y la rural; lo que provoca que la demanda ciudadana sea múltiple, diferenciada y a veces encontrada, frente a un volumen de recursos que, si bien ayuda mucho, siempre es insuficiente.

Atentos a las convicciones, la actual administración ha decidido restablecer las legítimas aspiraciones de la ciudadanía, promoviendo una participación real y efectiva, como la base de la planeación democrática del desarrollo de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que desde hace ya varios gobiernos se habían eludido.

4.4.2.1.1. EL H. AYUNTAMIENTO.

El H. Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio. Su finalidad primordial es lograr el bien común.

El Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por comisiones municipales.

Las comisiones municipales se integrarán por los miembros del Ayuntamiento y son órganos de consulta y vigilancia, no operativos, ni para la prestación de los servicios públicos.



Sus atribuciones se encuentran señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal para el Estado, las leyes estatales de carácter municipal y el Bando de Policía y Gobierno.

Los integrantes del H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz deberán resolver colegiadamente los asuntos de su competencia, mediante sesiones de Cabildo.

4.4.2.1.2. CABILDO MUNICIPAL.

El Cabildo es la forma de reunión colegiada y deliberativa de los integrantes del Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz para resolver los asuntos de gobierno, políticos, sociales y administrativos.

Como órgano colegiado, deliberante y resolutivo del Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, sólo podrá funcionar con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Las sesiones de Cabildo se llevarán a cabo en el edificio que alberga las oficinas municipales, y serán públicas, salvo que exista motivo que justifique que sean privadas. Cuando el caso lo requiera, la sesión de Cabildo podrá celebrarse en el lugar previamente declarado recinto oficial para tal objeto.

Las sesiones de Cabildo podrán ser:

- **ORDINARIAS.** Aquellas que obligatoriamente deben llevarse a cabo cuando menos una vez a la semana para atender los asuntos de la administración municipal.
- **EXTRAORDINARIAS.** Aquellas que realizarán cuantas veces sea necesario para resolver situaciones de urgencia y sólo se tratará el asunto único motivo de la reunión; y
- **SOLEMNES.** Aquellas que se revisten de un ceremonial especial.

4.4.2.2. INTEGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Ayuntamiento, durará en su encargo tres años y se integrará de la siguiente forma:

- Un Presidente Municipal;
- Dos Síndicos, y
- Siete regidores que junto con el Presidente Municipal y los Síndicos sumarán diez concejales.

4.2.2.2.1. PRESIDENTE MUNICIPAL.



La función administrativa del órgano de Gobierno Municipal se encuentra depositada en el Presidente Municipal, quien es el representante político del Ayuntamiento, es responsable de la Administración Pública Municipal.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, el Bando de Policía y de Gobierno.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Presidente Municipal se auxiliará de los demás integrantes del Ayuntamiento y los Órganos Administrativos y de las Comisiones; y además propiciará la capacitación; previa aprobación del Ayuntamiento, de las personas titulares de la secretaría municipal, tesorería, obras públicas, unidad de transparencia y de la contraloría municipal, los cuales estarán obligados a capacitarse.

4.2.2.2.2. SÍNDICO PROCURADOR - SÍNDICO HACENDARIO.

El Síndico Procurador y Síndico Hacendario serán los representantes jurídicos del Municipio, y serán responsables de vigilar la debida administración de la Hacienda Pública Municipal y Patrimonio Municipal.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y de Gobierno, y los cuerpos normativos de carácter municipal.

4.2.2.2.3. REGIDORES.

Los Regidores son los representantes de la sociedad que, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado H. Ayuntamiento, por lo que tienen el deber de participar en los actos y eventos del Municipio y realizar propuestas para la planificación y el desarrollo municipal. Los Regidores tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Sólo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones del cabildo.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, el Bando de Policía y de Gobierno.



4.2.2.2.4. SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Secretaría Municipal del Ayuntamiento será el enlace entre el Cabildo y las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, además de coadyuvar con el Presidente, Regidores y Síndicos para el cumplimiento de sus atribuciones.

Las atribuciones y obligaciones determinadas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, el Bando de Policía y de Gobierno, que sean aplicables a la Secretaría Municipal, se entenderán conferidas al Secretario Municipal del H. Ayuntamiento.

4.2.2.2.5. TESORERÍA MUNICIPAL.

La Tesorería Municipal es el órgano de recaudación de los ingresos municipales, de las participaciones que por Ley le corresponden al Municipio en el rendimiento de los impuestos federales y estatales, de las aportaciones e ingresos por contribuciones que por Ley o decreto determine a su favor la Legislatura Federal y Local respectivamente; asimismo es la encargada de realizar las erogaciones que determine el Ayuntamiento.

Las atribuciones y obligaciones determinadas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, el Bando de Policía y de Gobierno, que le sean conferidas al Tesorero Municipal, serán ejercidas dentro de la circunscripción territorial del Municipio.

4.2.2.2.6. ALCALDE MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal es el encargado de impartir la Justicia en el Municipio; su nombramiento será de acuerdo a lo previsto en el artículo 113 Fracción VIII de la Constitución del Estado; artículo 144 de la Ley Orgánica Municipal; y 2º de la Ley de Mediación para el Estado de Oaxaca.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinadas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, y el Bando de Policía y de Gobierno.

4.2.2.2.7. AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO.

Son autoridades auxiliares del Ayuntamiento:



- Los Agentes Municipales.
- Los Agentes de Policía
- Los Representantes de Núcleos Rurales

Por cada Agente Municipal, de Policía y los Representantes de Núcleos Rurales habrá un suplente, los mismos estarán subordinados al H. Ayuntamiento por conducto del Presidente Municipal.

Los Agentes Municipales y los Agentes de Policía durarán en su cargo tres años, pudiendo ser removidos a juicio del H. Ayuntamiento en cualquier tiempo por causa grave que se calificará por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, llamando a los respectivos suplentes; en ausencia de estos; el H. Ayuntamiento podrá designar a los sustitutos en los términos que disponga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y las demás disposiciones aplicables.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran determinadas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, los cuerpos normativos de carácter municipal, y el Bando de Policía y de Gobierno; y serán observadas para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos de su demarcación, respetando sus Derechos Humanos.

Para el despacho de los asuntos de orden administrativo y la atención de los servicios públicos del Municipio, el Ayuntamiento se auxiliará de las siguientes dependencias, secretarías, direcciones, jefaturas de departamento, oficinas y unidades:

4.4.3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO.

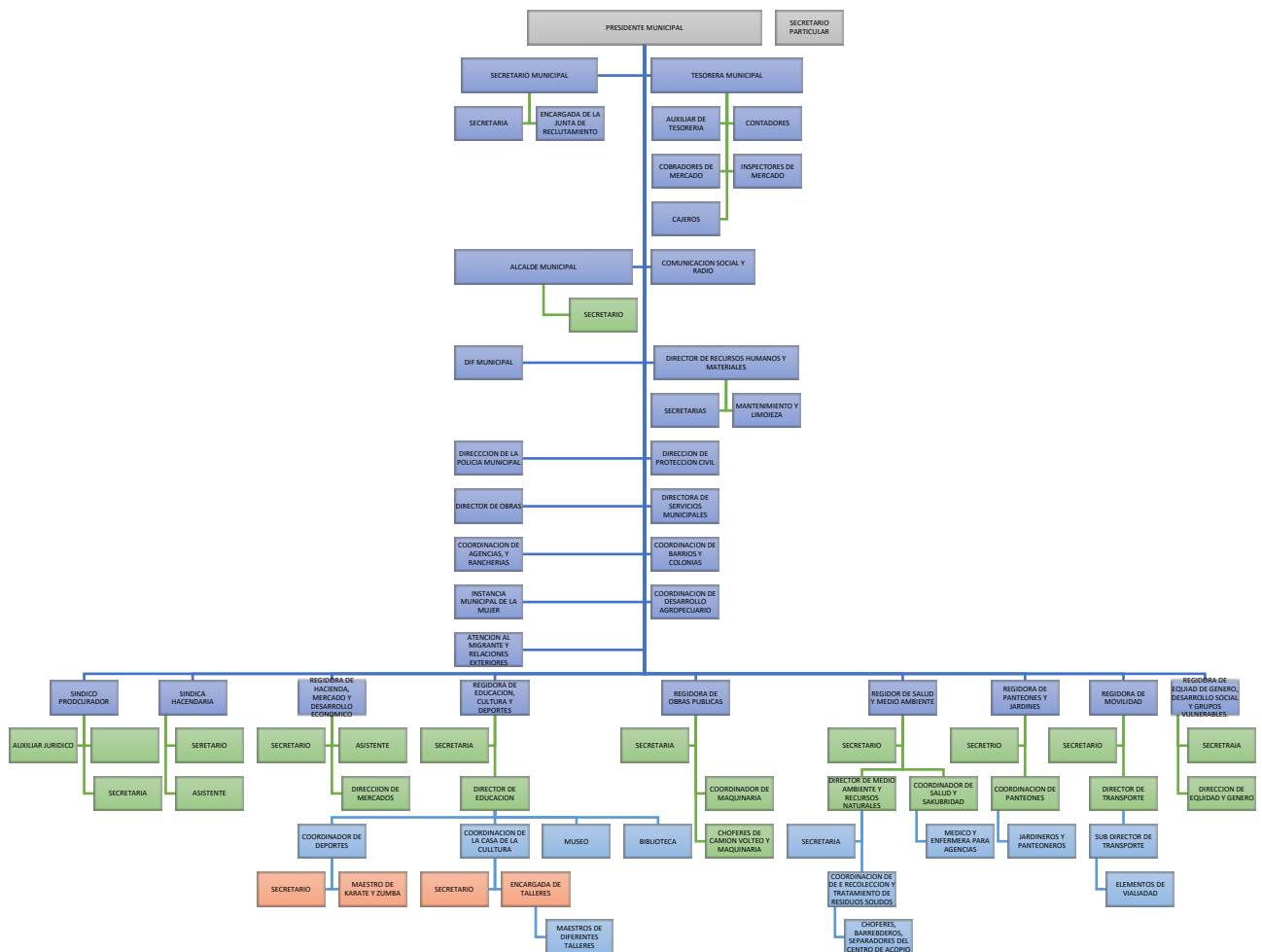
El H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz para el ejercicio 2022-2024 se encuentra estructurado de la siguiente manera.

- 1.1.- Presidencia Municipal
- 1.2.- Secretaría Municipal
- 1.3.- Unidad de Transparencia
- 1.4.- Archivo Municipal
- 1.5.- Tesorería Municipal
 - 1.5.1.- Departamento de Ingresos y Egresos
 - 1.5.2.- Departamento Administrativo
- 1.6.- Alcaldía Municipal
- 1.7.- Contraloría Municipal
- 1.8.- Unidad de Comunicación Social y publicaciones
- 1.9.- Dirección de Recursos Humanos y Materiales
- 1.10.- Dirección de Seguridad Pública
- 1.11.- Dirección de Vialidad y Transporte
 - 1.11.1.- Subdirección de Transporte



- 1.12.- Dirección de Protección Civil
- 1.13.- Dirección de Educación, Cultura y Deporte
 - 1.13.1.- Coordinación de Deportes
 - 1.13.2.- Coordinación de Casa de la Cultura
 - 1.13.3.- Museo Municipal
 - 1.13.4.- Biblioteca Pública Municipal.
- 1.14.- Dirección de Mercados y Comercio
 - 1.14.1.- Coordinación de Mercados
- 1.15.- Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 - 1.15.1.- Coordinación de Salubridad
- 1.16.- Dirección de Obras Públicas
- 1.17.- Dirección de Subdivisiones y Permisos de Obra
- 1.18.- Dirección de Servicios Municipales
 - 1.18.1.- Coordinación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
- 1.19.- Dirección de Panteones, Parques y Jardines; y
- 1.20.- Dirección de Equidad de Género

ORGANIGRAMA GENERAL.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024



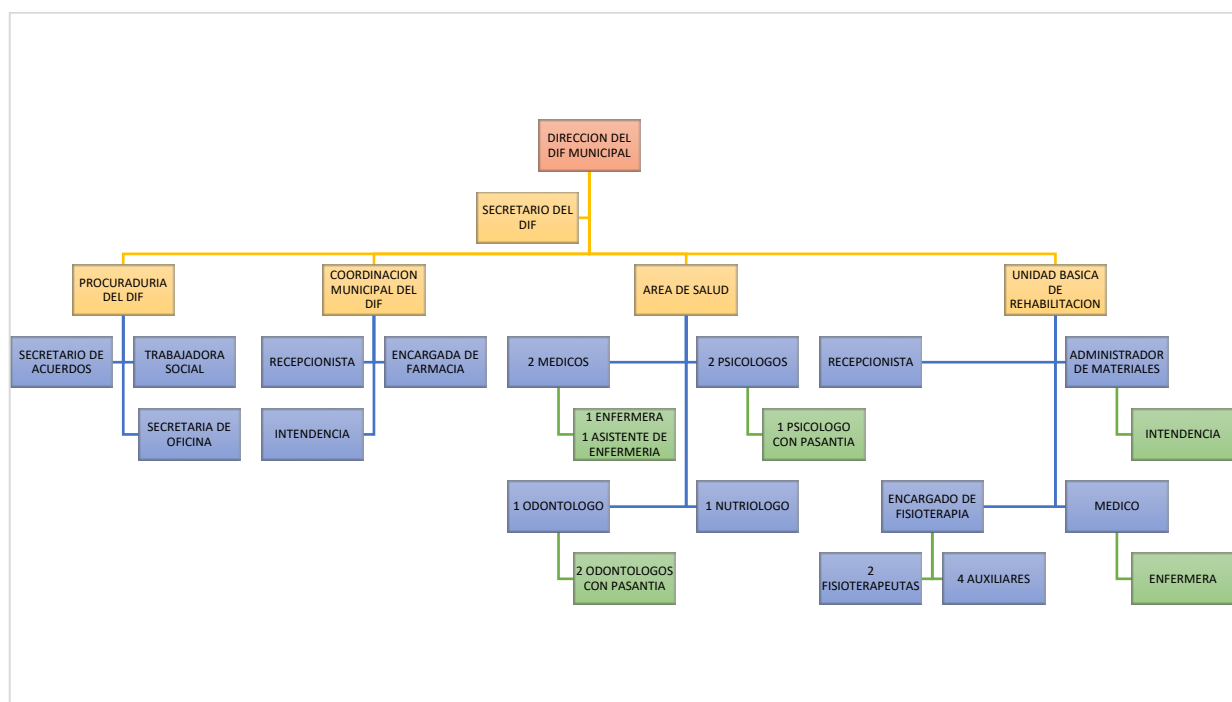
4.4.3.1 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, es un organismo público desconcentrado, con personalidad jurídica, cuyo objetivo será coordinar en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, la asistencia social que permita crear y establecer las bases y procedimientos de acceso a los servicios de asistencia social, garantizando la concurrencia y colaboración de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social y privado, según la distribución de competencias, tendientes a velar por el desarrollo integral de la familia y de grupos vulnerables en general.

El papel que tiene el Sistema DIF del Municipio de Miahuatlán es muy importante, pues es la instancia que salvaguarda el derecho del núcleo familiar, atiende a los grupos que se encuentran en situación vulnerable como las mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como aquellos que sufren de alguna discapacidad; ofrece servicios de asesoría jurídica y acompañamiento pues se encuentra integrado por especialistas que cubren el área jurídica y psicológica principalmente; además de colaborar con diversas instancias para emitir dictámenes psicológicos, estudios socioeconómico, y levantamiento de actas de carácter administrativo.

ORGANIGRAMA GENERAL.

DIF MUNICIPAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024



4.4.3.2. PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES.

La Procuraduría Municipal de Protección de los derechos de las niñas y niños y adolescentes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, en el ámbito de su competencia promoverá la protección integral de niñas, niñas y adolescentes en los términos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, además de los instrumentos internacionales.

Dicha protección integral deberá abarcar, al menos: atención médica y psicológica; seguimiento a las actividades académicas y entorno social y cultural; la inclusión, en su caso, de quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en las medidas de rehabilitación y asistencia.

En todo momento se velará por garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo un entorno armónico en pleno respeto a sus derechos.

4.4.3.3. INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER MIAHUATECA.

La Instancia Municipal de la Mujer Miahuateca, es un organismo público desconcentrado con personalidad jurídica, de carácter especializado y consultivo, para la promoción de la igualdad de derecho y oportunidades entre hombres y mujeres; tiene como objetivo consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género que contribuya en las políticas públicas Municipales a disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, con la aplicación de Tratados Internacionales, Leyes Federales, Estatales y Reglamentos Municipales.

4.4.4. BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Sin excepción, todos los integrantes de la Administración Municipal, deben capacitarse sobre temas relacionados con las actividades a desempeñar y para lo que fueron electos, lo que sin duda se reflejará en un mejor desempeño de sus funciones, esto para vivir permanentemente en un estado de derecho que garantice la paz social y la participación ciudadana.

Sabedores del compromiso moral que implica desempeñar una función pública, y ante la creciente desconfianza de los ciudadanos por acciones realizadas por autoridades antecesoras, a continuación, se enumera el Código de Valores y Principios que deberán ser observados por los integrantes de la actual administración



municipal en el desempeño del empleo, cargo, comisión o función encomendada, mismos que se encuentran alienados a los ejes transversales del presente Plan, además a los Principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

CÓDIGO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y VALORES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024	
VALORES	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
INTEGRIDAD SOLIDARIDAD HONESTIDAD LEALTAD PROFESIONALISMO INTERÉS PÚBLICO LIDERAZGO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS TOLERANCIA RESPETO	PRO PERSONA LEGALIDAD HONRADEZ LEALTAD IMPARCIALIDAD EFICIENCIA TRANSPARENCIA RESPONSABILIDAD JUSTICIA EQUIDAD NO DISCRIMINACIÓN
PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE UNIVERSALIDAD NO DEJAR A NADIE ATRÁS INTERCONEXIÓN E INDIVISIBILIDAD INCLUSIÓN COOPERACIÓN ENTRE MÚLTIPLES PARTES INTERESADAS	

4.4.5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La transparencia en nuestro Municipio ha tenido un proceso lento de transformación por los problemas político-electorales que han existido, y también debido a que en anteriores periodos de gobierno las autoridades salientes no entregaron documentación comprobatoria a las autoridades sucesoras, por lo que en la actualidad no se cuenta con un archivo municipal en el cual se pueda tener acceso a la información financiera y administrativa.

El H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz 2022-2024 tiene muchos objetivos que cumplir en su administración y varios de ellos permitirán mejorar su eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, para ello promoverán en cada una de sus acciones la Transparencia y Rendición de cuentas a través de la página web oficial que para tal efecto se autorice.



Así como también por medio del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca: <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/docmunicipios.shtml>; además procurarán mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos municipales promoviendo la participación ciudadana incluyente, con igualdad de oportunidades y activa en la toma de decisiones.

4.4.6. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Es importante para un Municipio contar con la participación ciudadana, lo que ayudará a que haya una planeación eficiente, y que a futuro se obtengan resultados que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz ha sido de vital importancia consultar y tomar en cuenta la participación de los ciudadanos en los aspectos de la vida al interior del Municipio, es por ello que participan libremente en la elección de autoridades; participan en los proceso de planeación de obras y acciones para el desarrollo, además se ha observado una participación activa en los tequios que desde el día uno de la actual administración impulsamos como forma de organización comunitaria; las consultas ciudadanas, entre otros; dichas acciones son consideradas como fortaleza pues permitirá a corto-mediano y largo plazo, cumplir con el objetivo de tener un Municipio fortalecido, organizado, prospero, con seguridad, en armonía con su entorno ambiental, y con igualdad de oportunidades.

4.4.7. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

En relación a la reglamentación municipal, actualmente el Municipio de Miahuatlán cuenta con su Bando de Policía y Gobierno, mismo que deberá pasar por un proceso de actualización para adecuarlo a la vigencia y aplicación de las leyes vigentes.

Es importante mencionar que aún falta el diseño y elaboración de otros ordenamientos en diversas materias de la administración municipal, por tanto, será prioridad para la actual administración crear el marco jurídico apegado al respeto de los derechos humanos de los ciudadanos que habitan en el Municipio, esto para vivir permanentemente en un estado de derecho que garantice la paz social y la participación ciudadana.

4.4.8. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.



Actualmente la Administración Municipal tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, uno de ellos es el Palacio Municipal que consta de 30 oficinas, distribuidas para la funcionalidad de las regidurías con su respectivo personal.

Las instancias municipales actualmente desarrollan sus funciones con el mobiliario e insumos que le fueron entregados al inicio de su cargo, cabe mencionar que derivado de la revisión documental que se hizo al inventario que cada instancia posee, se pudo observar que las condiciones en los que se encuentra el mobiliario, los insumos, los equipos, material que actualmente tienen bajo su resguardo es regular, e insuficiente.

Así mismo, al interior del Palacio Municipal se cuenta con el Auditorio Municipal, y anexo a ello los baños públicos.

Forman parte también del patrimonio físico del Municipio:

- La casa de la cultura
- La Biblioteca Pública Municipal
- El Mercado Municipal “Lic. Orfa Bohórquez Valencia”
- El Mercado Municipal “Porfirio Díaz
- La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
- La Comandancia de la Policía Municipal.
- Terrenos propiedad del Municipio y que serán utilizados para alguna causa de utilidad pública.

Cabe mencionar que las condiciones que muestran actualmente dichos bienes son regulares, razón por la que será necesario implementar las acciones necesarias tendientes a dar mantenimiento, y con ello lograr que las mismas sean aprovechadas al máximo por los habitantes del Municipio.

4.4.9. RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.

En lo que respecta al fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales, la actual Administración Municipal es consciente de su obligación de asistir y participar en cada una de las convocatorias que el gobierno y dependencias estatales y/o federales emitan, para poder tratar asuntos relacionados con el desarrollo económico



y social del Municipio, además de realizar la gestión necesaria para la obtención de recursos de los diversos programas que dichas dependencias manejan, todo con la finalidad de sumar esfuerzos y lograr más metas que contribuyan al desarrollo social de los habitantes.

En estas condiciones, el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que la actual administración adoptará para su gestión será el documento rector de planeación, mismo que se basa en la coherencia de la acción pública, es decir, la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución, no será una acción aislada hacia una elite político-administrativa relativamente homogénea y centralizada, sino quedará sujeta a la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y con la participación de diversos actores, cuyo resultado, siempre incierto, dependerá de la capacidad de los actores públicos para definir modos de responsabilización y de legitimación de las decisiones.

4.4.10. SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios para el correcto funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Un elemento fundamental en la construcción del Sistema fue privilegiar la participación ciudadana, en coordinación con las instancias públicas, en la lucha contra la corrupción.

Su objeto es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades competentes en la materia y es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Para esto, y como práctica común cada año se presentará ante la población el informe correspondiente de actividades y resultados de las acciones de gobierno, las cuales se presentan al escrutinio de los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, con la finalidad de que sean estos quienes analicen el resultado e impacto de las mismas, pues fueron ejecutadas con recurso públicos.

Cabe mencionar que una de las problemáticas que recurrentemente fueron planteadas por los asistentes fue terminar con los actos de impunidad, corrupción, favoritismo que se han suscitado en administraciones anteriores, pues tienen claro que mientras esas acciones persistan el Municipio no podrá alcanzar el tan anhelado desarrollo.



4.4.11. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

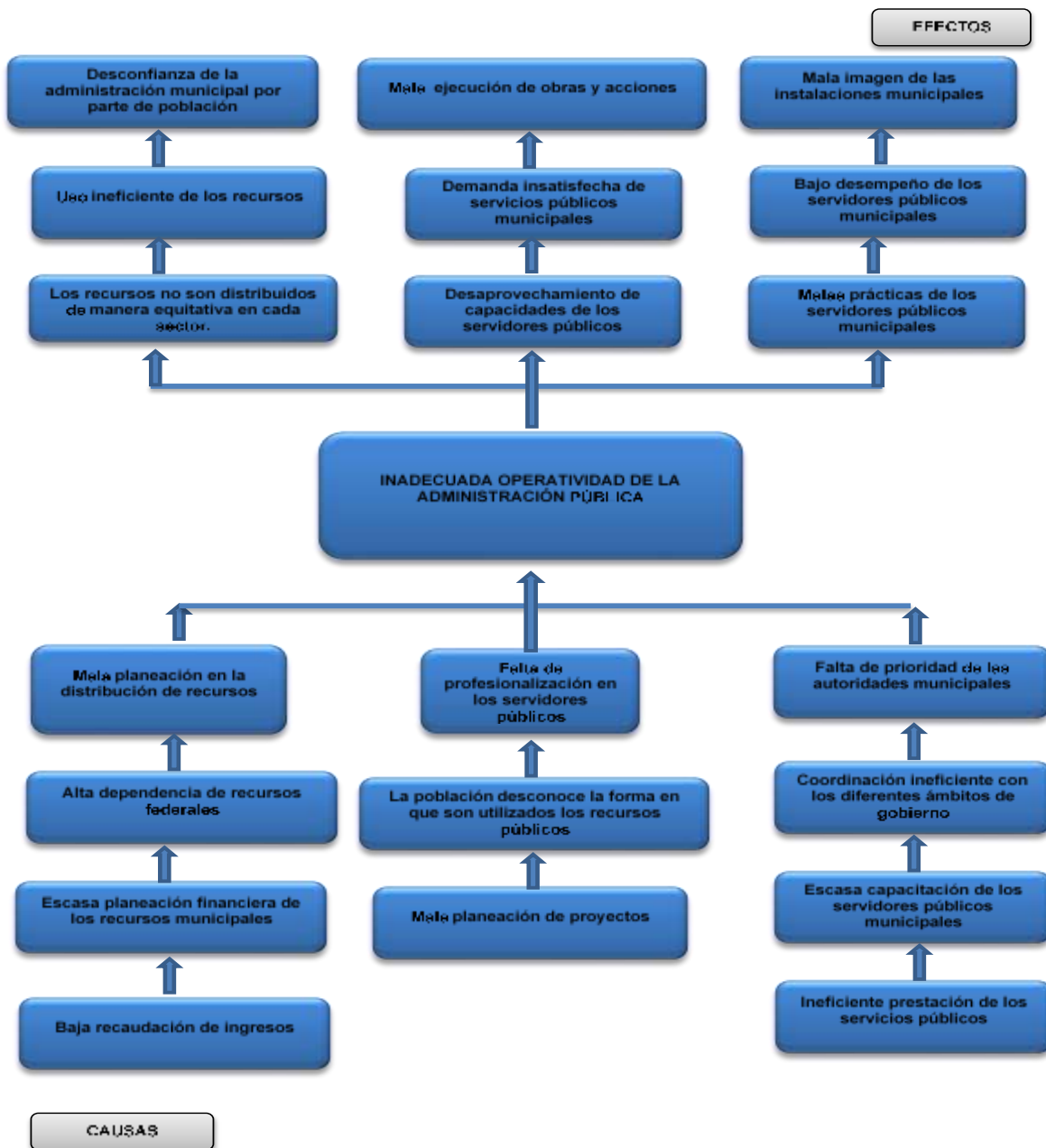
Entre las problemáticas identificadas en el territorio municipal y que serán prioridad para la actual administración para lograr un MIAHUATLÁN MODERNO Y TRANSPARENTE encontramos las siguientes:

- Dentro del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz es necesario crear alianzas estratégicas para lograr el cumplimiento de los ODS y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de los funcionarios públicos para garantizar la transparencia de los procesos administrativos, el destino de los recursos recaudados, así como profesionalizar al personal encargado de la Hacienda Pública para agilizar los servicios prestados.
- Dentro de la información recopilada destaca la inconformidad de los habitantes del Municipio, debido a los abusos cometidos por las administraciones antecesoras, la corrupción y el desvío de recursos.
- Otra de las demandas de la población es el limitado o nulo acceso a la información sobre las actividades que el gobierno realiza para poder dar el seguimiento debido, y con ello garantizar el beneficio a la población. Lo anterior toda vez que, en el nuevo modelo de gestión municipal, considera que la participación activa de la población, se vuelve indispensable, pues las autoridades tienen la obligación de informar el destino de los recursos públicos de tal manera que puedan ser evaluados por la sociedad.
- El avance en materia de transparencia ha sido lento, es necesario que exista una profesionalización administrativa, así como una actualización de los procesos, para que el gobierno municipal tenga mejores herramientas para llevar a cabo los diferentes proyectos y programas en beneficio de la población del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Para lograrlo el Municipio tendrá que incorporarse a la era digital e invertir en tecnología para que los servicios públicos estén al alcance de todos, además de que los ciudadanos puedan darle seguimiento a su trámite hasta su conclusión, para detectar casos de posible corrupción y poder corregirlos a la brevedad; por lo que, se deben modernizar los servicios públicos, hacerlos prácticos y seguros.

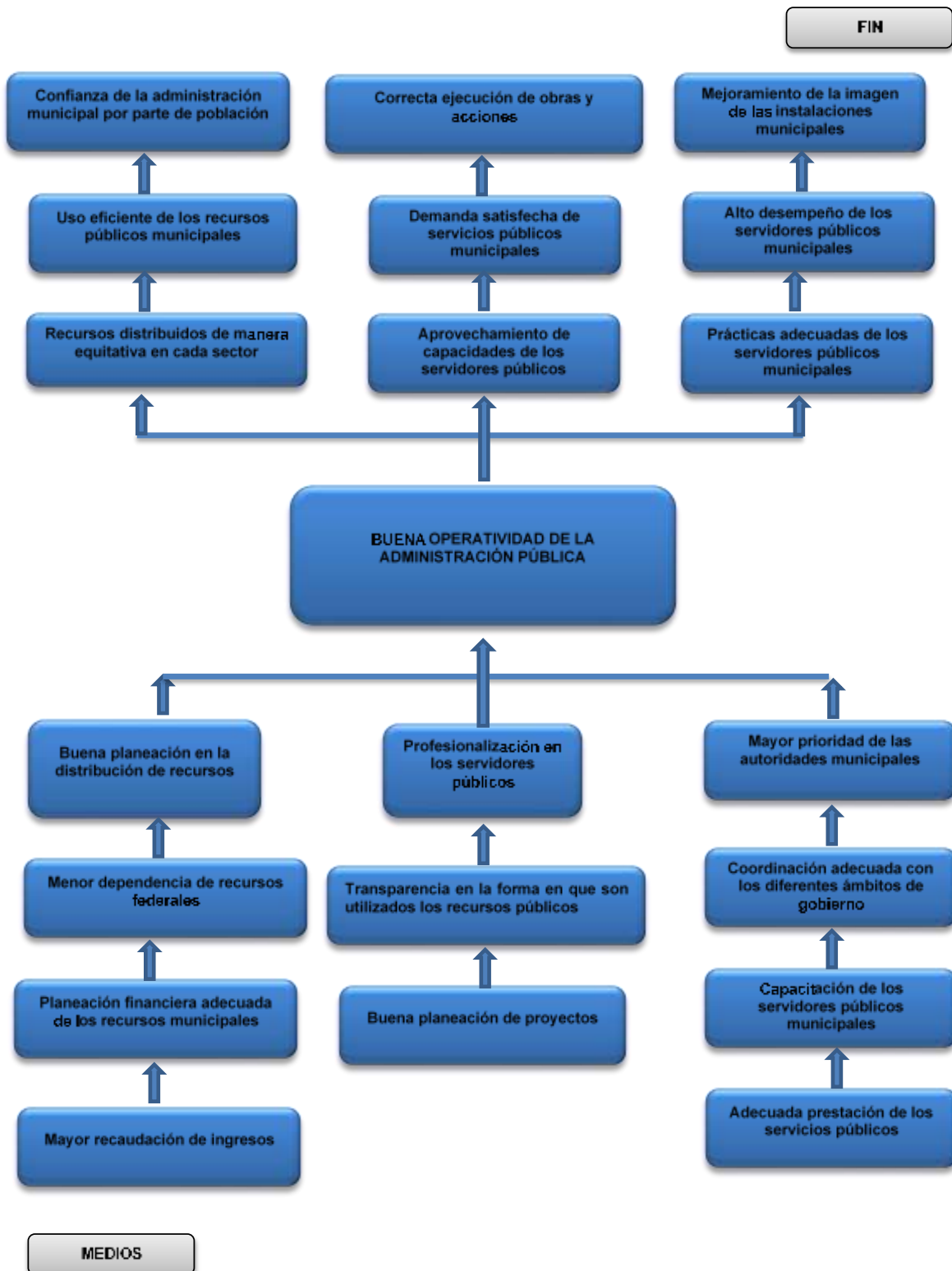
De no actuar para mejorar la capacidad de atención y funcionamiento de la administración municipal, se corre el riesgo de que los habitantes muestren poco interés en colaborar, y que además se siga generando mayor desconfianza.



4.4.12. ÁRBOL DE PROBLEMAS.



4.4.13. ÁRBOL DE OBJETIVOS.



4.4.14. OBJETIVO. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.4.1. Fortalecer la hacienda municipal de forma transparente, para mejorar sus ingresos municipales.	4.4.1.1. Asegurar la recaudación municipal.	16	6	4.4.1.1.1 Realizar campañas para sensibilizar a la población de cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de contribuciones.
		17.	12	4.4.1.1.2. Implementar estímulos fiscales para que la ciudadanía contribuya con el pago de sus obligaciones.
			15	4.4.1.1.3. Actualizar el padrón de comercios fijos y ambulantes, que permita realizar un programa de regularización fiscal.
			17	
		METAS	METAS	
		16.6.	6.1	
			6.3	
		17.1.	12.2	
			15.c	4.4.2.1.1. Modernizar los instrumentos de recaudación municipal.
			17.3	4.4.2.1.2. Mejorar la infraestructura física para la prestación de los servicios públicos municipales.
4.4.2. Consolidar un gobierno incluyente y participativo para promover la transparencia y la rendición de cuentas.	4.4.2.1. Fortalecer los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas.			4.4.2.1.3. Hacer uso de las TIC's y crear una página Web.
				4.4.2.1.4. Diseñar programas de capacitación sobre el marco jurídico y normativo para personal de la administración municipal.
				4.4.2.1.5. Elaborar los reglamentos y manuales administrativos.
				4.4.2.1.6. Instalar buzones de sugerencias, quejas y denuncias, para que la ciudadanía tenga un medio para manifestarse respecto a la actuación de los servidores públicos municipales.



MIAHUATLÁN

CON GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL



4.5. MIAHUATLÁN CON GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL.

“El estado de derecho se rige por el principio de legalidad, es decir que la autoridad solo puede hacer lo que la Ley le faculta”

Una sociedad libre, segura y protegida tanto en lo individual como en lo colectivo, se traduce en un elemento fundamental del proceso de mejora continua, y que es precisamente la encomienda la presente Administración Municipal, cuyo alcance desde la acción del gobierno, debe orientarse hacia la equitativa distribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades, en un marco legal, democrático y justo.

Un componente fundamental de la democracia y la sana convivencia es el Estado de Derecho, entendido como la confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía y de los órganos de procuración e impartición de justicia.

Para el desarrollo armónico de la sociedad del Municipio se precisa la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.

La impartición de justicia y la seguridad pública es responsabilidad del H. Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

En este sentido, para lograr un Municipio seguro y justo es importante identificar las deficiencias y áreas de oportunidad en los recursos materiales y humanos existentes, los cuales podrían representar una restricción para brindar seguridad pública en todo el territorio Municipal.

Aunado a esto, la debilidad institucional para controlar y combatir el delito, la falta de coordinación en las acciones de los tres órdenes de Gobierno, la falta de capacitación y en algunos casos el desconocimiento de las normas vigentes, así como las carencias en términos de profesionalización, equipos con tecnología de vanguardia e instrumentos, limitan en los hechos la atención oportuna y eficiente por parte de los distintos cuerpos y corporaciones policiales.

Por lo anterior, la seguridad pública constituye una de las principales demandas de los ciudadanos, quienes reclaman de sus autoridades el combate a la delincuencia,



sin perder de vista la prevención del delito y el respeto permanente a los derechos humanos.

Para lograr una efectiva seguridad pública, se necesita la vinculación de la acción gubernamental en todos sus niveles y poderes, asimismo la corresponsabilidad e intervención de la ciudadanía. En este contexto la presente Administración Municipal tiene como propósito la conformación de un Municipio con gobernabilidad y paz social mediante la aplicación y el cumplimiento de la Ley sin condición ni distinción, bajo las premisas de objetividad, respeto, profesionalismo y honradez.

En este Eje, conforme a lo planteado en la Agenda 2030, se desarrolla de manera descriptiva la tenencia e influencia de la tierra, así como los elementos de seguridad y protección civil con los que cuenta el Municipio, además de los mecanismos de participación ciudadana en cada uno de los procesos y actividades que realiza el Municipio para dar legitimidad a los mismos, en un clima de respeto y gobernabilidad.

4.5.1. TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra se refiere a los derechos de las personas o comunidades para administrar (poseer y utilizar) la tierra en la que residen. En algunos lugares, no es fácil determinar quién tiene derecho a administrar la tierra, o incluso quién tiene el derecho de vivir ahí. Por ejemplo, muchas comunidades indígenas viven en tierras que no se rigen por leyes formales sino por acuerdos informales "consuetudinarios". Su asociación histórica con la tierra es la base de su derecho a gestionarla. Esta falta de derechos formales y legalmente vinculantes sobre la tierra puede exponer a las comunidades a riesgos.

Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra, así como también a quien se otorga el acceso a dichos derechos.

Acorde a la interpretación de tenencia de la tierra, las mismas deben ser entendidas, como aquellas formas de propiedad reconocidas por la ley; por tanto, en el territorio de Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz existe la propiedad social, es decir existen Ejidos y Comunidades, los cuales confluyen administrativamente en un mismo territorio, pero regulados por instrumentos normativos diferentes que encuentran su amparo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los núcleos agrarios reconocidos dentro del territorio municipal son los siguientes:

EJIDOS

- Guixe



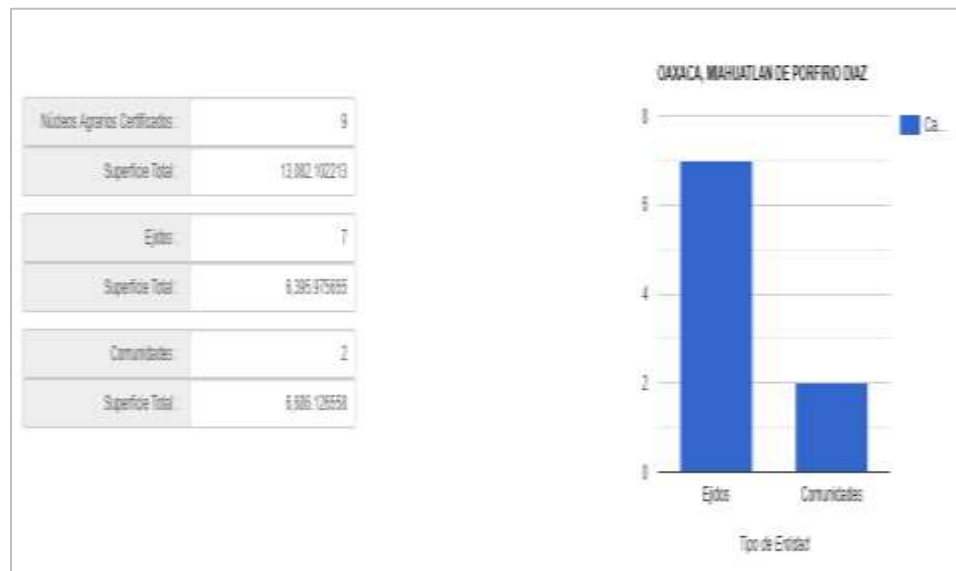
- Lachidoblas
- Nuevo San Guillermo
- San Guillermo antes, San José Llano Grande
- Santa Catarina Coatlán
- Santa Cruz
- Santa María del Palmar

COMUNIDADES

- San Miguel Yogovana
- San Pedro Coatlán

Conforme a los datos proporcionados por el Padrón Histórico de Núcleos Agrarios, los núcleos agrarios ya se encuentran certificados por el Programa PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos).

NÚCLEOS AGRARIOS CERTIFICADOS POR EL PROCEDE EN EL MUNICIPIO.



FUENTE. PHINA - PADRÓN E HISTÓRICO DE NÚCLEOS AGRARIOS <https://phina.ran.gob.mx/index.php>

4.5.2. SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.



Las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente.

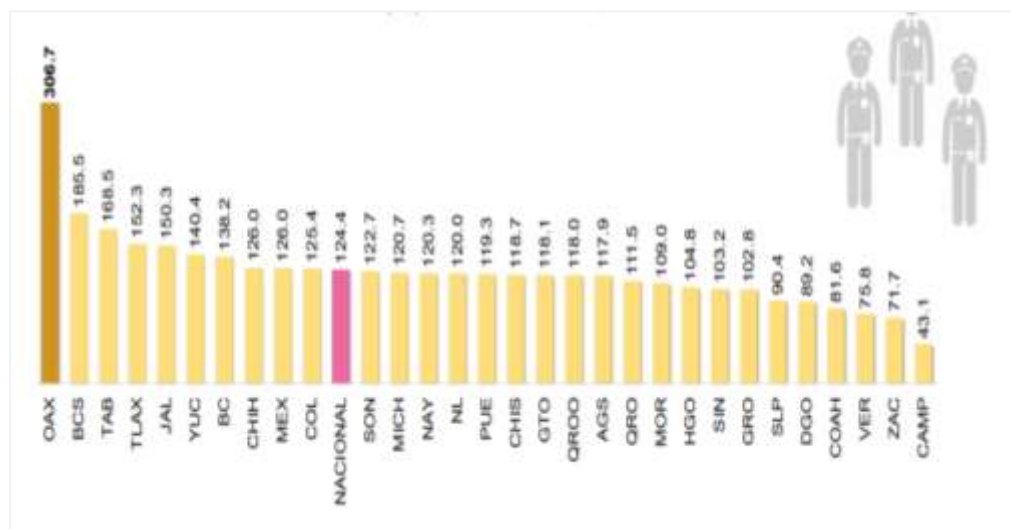
Las funciones deben realizarse en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de la autoridad correspondiente, que en su caso pueden ser; el Ministerio Público conocido también como Fiscalía Local, los Jueces, los Tribunales, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente con la seguridad pública y mantener el orden y la paz.



Conforme a datos del Censo de población y Vivienda 2020, a nivel nacional la tasa de elementos de la policía en las instituciones de seguridad pública municipal fue de 124.4 por cada 100 000 habitantes.

A nivel estatal, destaca Oaxaca con la tasa más alta de elementos de la policía preventiva con 306.7.

TASA DE ELEMENTOS DE POLICÍA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA



FUENTE. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. INEGI

Actualmente el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con un cuerpo de seguridad pública integrado por elementos que están bajo el mando del Presidente Municipal, encargado de dirigir las actividades tendientes a salvaguardar los



intereses de la ciudadanía, mediante la planeación, coordinación y ejecución de acciones operativas de seguridad, prevención social del delito, combate a la delincuencia, en pleno respeto a los Derechos Humanos.

El cuerpo de seguridad pública, se regirá por su propio reglamento y será auxiliar de las autoridades que señalen las Leyes Federales, Estatales y Reglamentos Municipales; tiene entre otras, las siguientes obligaciones:

- Preservar el orden, la tranquilidad, la seguridad pública y la paz social dentro del territorio municipal.
- Vigilar permanentemente el orden público y la seguridad de sus habitantes y sus bienes.
- Prevenir la comisión de delitos y de infracciones a los reglamentos de faltas de policía y de justicia administrativa, así como de proteger a las personas en sus propiedades y en sus derechos; así también proteger los bienes públicos municipales.
- Prevenir la comisión de delitos, aprehender en los casos de flagrancia; en situaciones urgentes cuando se trate de delito grave, así calificado por la Ley y a petición de la parte interesada, respetando los Derechos Humanos de los detenidos, poniéndolos a disposición de la autoridad competente, en especial tratándose de menores infractores.
- Rendir parte informativo al Presidente Municipal, así como el parte de novedades de todas y cada una de las acciones y situaciones acontecidas en el servicio, ya sea de manera verbal o por escrito.
- Proponer al Presidente Municipal promociones de ascenso y reconocimiento para el personal policial.

El Presidente Municipal, promoverá los mecanismos necesarios que permitan mantener el orden y la paz social entre los habitantes del Municipio; para ello podrá ejercer las siguientes atribuciones:

- Establecer y verificar los programas operativos orientados a fortalecer y mejorar la vigilancia y seguridad en el Municipio.
- Gestionar la adquisición, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica, necesaria para satisfacer las necesidades de la investigación y operación policial.
- Gestionar ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional, la adquisición, incorporación y actualización de la licencia oficial colectiva.
- Gestionar ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal o Federal, la aplicación y validación de las pruebas de control y confianza del personal policial.

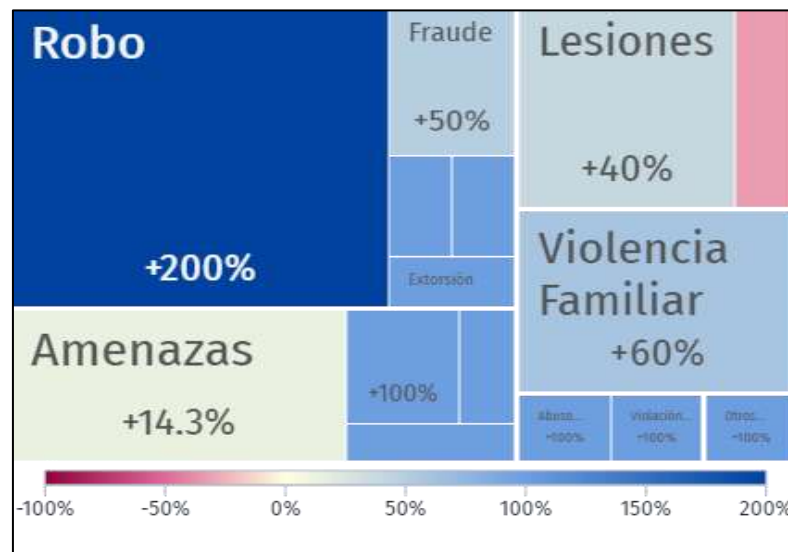


- Establecer relaciones de Coordinación con las autoridades federales y estatales en materia de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- Integrarse al Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública.
- Autorizar la ejecución de los programas de operativos policíacos;
- Proponer, aplicar y actualizar los programas y proyectos para la prevención social del delito.
- Gestionar anualmente lo relativo a la certificación y control de confianza del personal.

En respecto al índice delictivo en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se tiene registro de las siguientes denuncias con mayor ocurrencia durante abril de 2022: Robo (18), Violencia Familiar (8), Amenazas (8), Fraude (3), Daño en propiedad (1), Despojo (1), Extorción (1), Narcomenudeo (2), Delitos cometidos por servidores públicos (1), Falsificación (1), Lesiones (7), Homicidio (2), Abuso sexual (1), Violación simple (1), Otros delitos contra la sociedad (1), lo que representan un total de 56.

Al realizar un análisis comparativo entre el número de denuncias presentadas en abril 2021 y abril 2022, podemos observar que se dio un crecimiento considerable en las denuncias presentadas, siendo que representan Robo (200%), Violencia Familiar (60%) y Fraude (50%), tal y como podemos observar en la siguiente gráfica.

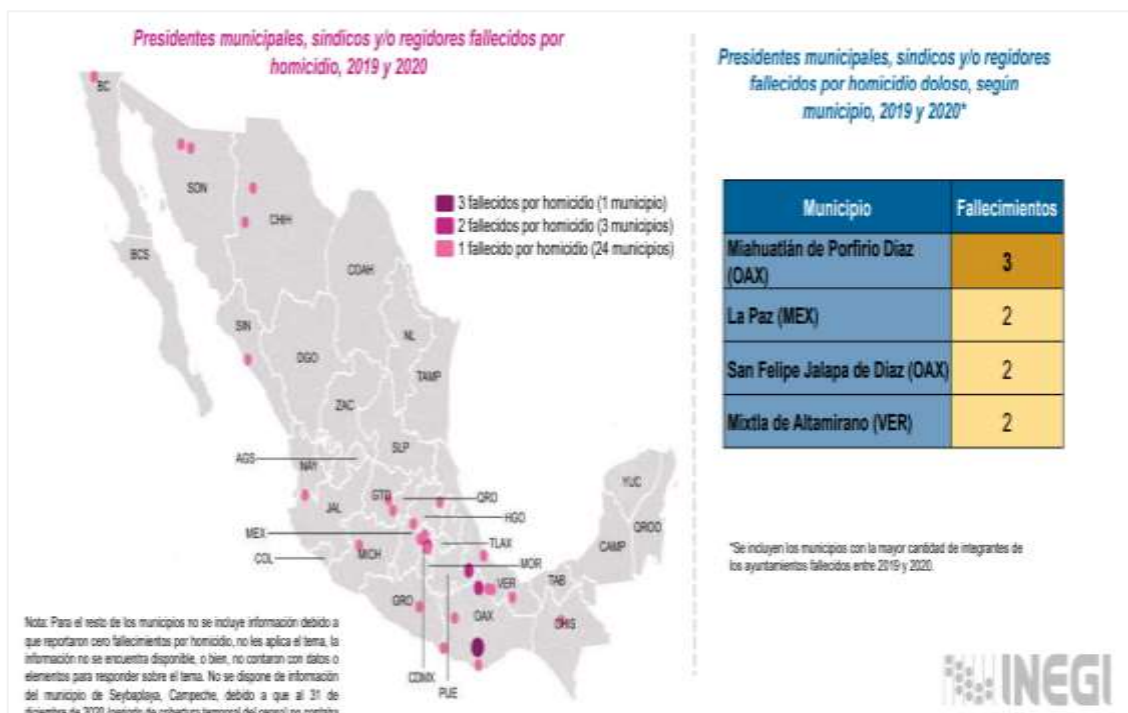
DENUNCIAS REALIZADAS EN PERÍODO ABRIL 2021-ABRIL 2022



FUENTE. DATA MÉXICO BETA. <https://datamexico.org/>



A nivel Nacional se muestra la desagregación territorial de las y los presidentes municipales, síndicos y/o regidores fallecidos por homicidio doloso para los años 2019 y 2020. Destacando el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz al ser el Municipio con mayor cantidad de homicidios, registrando tres.



FUENTE. CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.
ACTUALIZACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2022

La actual Administración Municipal, instalo en lugares estratégicos del territorio municipal el Centro de Monitoreo y Vigilancia (C2) que, junto con la Dirección de Seguridad Pública, tendrá como objetivo reforzar las medidas, las acciones y las estrategias de seguridad, que permitan disminuir los índices delincuenciales con mayor presencia en el Municipio, tales como los robos y asaltos.

Es importante destacar que, debido a la nueva estrategia de seguridad nacional, en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz se cuenta con la presencia de elementos de la Guardia Nacional, quienes trabajan de manera coordinada con los elementos de la policía estatal y municipal.

Además, durante el ejercicio de entrevistas pudimos identificar otras problemáticas en relación al tema de Seguridad Pública, entre las cuales destacan: insuficiente infraestructura y equipamiento, falta de capacitación sobre tema de derechos humanos y procuración de justicia, así como corrupción.



La actual administración, es consciente del reto que enfrenta pues los problemas actuales tales como violencia familiar, robos, riñas, amenazas, homicidios, etcétera, requieren la intervención oportuna de los cuerpos policiales, para ello será necesario que los mismos cuenten con el equipamiento adecuado (patrullas, uniformes, protectores, calzado y otros) para cumplir sus funciones, además de capacitación y adiestramiento.

Asimismo, en materia de prevención del delito, la actual administración habilitará la Dirección Especializada en Prevención de Delito, instancia que estará a cargo de brindar herramientas preventivas para la formación de ciudadanía, fomentando valores morales y éticos, incentivando la cultura de la legalidad y la denuncia, al tiempo de propiciar la restauración del tejido social en un ambiente armónico y de paz; pues el Estado de Derecho es una parte fundamental para que una sociedad conviva en armonía, igualdad y respeto.

4.5.3. ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La AVGM consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y/o la existencia de un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, en un territorio determinado (municipio o entidad federativa); la violencia contra las mujeres la pueden ejercer los individuos o la propia comunidad.

En la entidad oaxaqueña se dio la declaratoria de la AVGM el 31 de agosto de 2018, en donde el Municipio de Miahuatlán fue considerado como un Municipio con alerta de género, por tanto, tiene la obligación de diseñar diferentes acciones con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género y así poder crear un ambiente seguro para las mujeres en el Municipio.

La violencia de género es el maltrato físico, emocional, sexual, económico, patrimonial e institucional que se da contra las mujeres y las niñas por creer que todo lo que es femenino tiene menos valor que lo masculino. Es un problema que desafortunadamente existe en muchos Municipios del Estado, para poder combatir este problema es importante la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres.



A nivel municipal se impulsarán acciones de prevención, donde a través de pláticas, capacitaciones, cursos y talleres se brinde información sobre la violencia de género y las formas de erradicación, en donde tendrán que involucrarse todos los sectores de la población para poder en colectividad combatir dicha problemática.

Para lograrlo la actual administración promoverá la creación de la Instancia Municipal de la Mujer Miahuateca, cuyas funciones principales serán asistir a mujeres víctimas de violencia en todas sus vertientes que lo requieran, dar acompañamiento y atención jurídica, médica y psicológica, tras ser víctimas de diversos delitos.

4.5.4. PROTECCIÓN CIVIL.

Es importante hablar de Protección Civil, pues es considerado un instrumento de la política de seguridad pública; es el servicio público que protege a las personas y bienes, garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada.

Es la acción solidaria y participativa que prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes.

El H. Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz constituirá un Consejo Municipal de Protección Civil, como órgano de consulta y participación de los sectores público, privado y social, con la finalidad de prevenir y atender la solución de los problemas y reparación de los daños que se ocasionen o deriven de situaciones de desastres naturales o humanos.

Es importante mencionar que, a nivel estatal Oaxaca es una de las entidades de mayor riesgo en el país, lo anterior debido a los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y sanitarios, así como los generados por sismos, huracanes y desgajamientos de cerros, todos estos con incidencia directa y negativa en el territorio municipal, pues dichos desastres se han presentado en diferentes ocasiones y lamentablemente han provocado no solo pérdidas materiales sino también vidas humanas.

Por lo tanto, es una tarea permanente en los gobiernos municipales detectar las áreas de oportunidad en este tema, fortalecer y actualizar el marco normativo, las instancias directamente involucradas y la elaboración de diagnósticos: ya que, son



acciones que les permiten elaborar sus correspondientes Atlas y/o Mapas de Riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, así como de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de Protección Civil, desde un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

4.5.5. CONTINGENCIAS Y DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO.

En atención a la necesidad de poder identificar los fenómenos que provocan mayor número de emergencias, desastres y contingencias climatológicas por tipo de fenómeno, a nivel municipal se debe contar con información necesaria que permita establecer mecanismos necesarios y suficientes de prevención.

- **DECLARATORIA DE EMERGENCIA.** Es el acto mediante el cual se reconoce que uno o varios Municipios o Delegaciones de una o más entidades federativas se encuentran ante la inminencia, alta probabilidad o presencia de una situación anormal generada por un agente natural perturbador y por ello se requiere prestar auxilio inmediato a la población cuya seguridad e integridad están en riesgo.
- **DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL.** Es el acto mediante el cual se reconoce la presencia de un agente natural perturbador severo en determinados municipios o delegaciones de una o más entidades federativas, cuyos daños rebasan la capacidad financiera y operativa local para su atención, para efectos de poder acceder a recursos del instrumento financiero de atención a desastres naturales, como es el Fondo de Desastres Naturales.

El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz ha vivido en diferentes momentos situaciones que han requerido se emitan declaraciones de emergencias o desastre natural, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. De mayo - agosto de 2002 el Municipio fue declarado en desastre natural por la Sequía que se presentó.
2. Del 1 de enero al 27 de marzo de 2003 el Municipio fue declarado en Emergencia por los Incendios Forestales, también fue declarado en Desastre en la misma fecha.
3. El 1 de marzo de 2005 el Municipio fue declarado en Contingencia Climatológica por el fenómeno Sequía e Impredecible.
4. Del 3 al 5 de octubre de 2005 el Huracán “Stan” dejó al Municipio en



Desastre.

Mas recientemente, en 2022 se han emitido 2 declaratorias para el Municipio.

Del 29 al 31 de mayo, se emitió Declaratoria de Emergencia y Desastre por fenómeno meteorológico, Huracán Agatha, el cual provoco lluvia severa, inundación pluvial y fuertes vientos, causando serias afectaciones en todo el territorio municipal.

Por lo anterior, la actual administración municipal debe considerar como prioridad el tema de protección civil; debiendo priorizar la conformación de un Consejo Municipal de Protección Civil; la creación del atlas municipal de riesgos; así como capacitación y equipamiento a los elementos de Protección Civil y demás acciones en la materia, pues es vital hoy en día estar preparados y prevenidos para los acontecimientos locales, estatales, nacionales e incluso mundiales.

4.5.6. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

4.5.6.1. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.

Actualmente el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, el cual fue elaborado hace algún tiempo, precisamente una de las prioridades de la actual administración será impulsar su actualización, para que una vez que la misma se realice, se cuente con un documento normativo acorde a las circunstancias de vida de las y los ciudadanos del Municipio.

El Bando de Policía y Gobierno, así como los reglamentos que de él se deriven, los acuerdos, circulares y disposiciones administrativas que expida el H. Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, serán de interés y orden público, de observancia general y obligatoria para las autoridades municipales, vecinos, habitantes, ciudadanos, visitantes y transeúntes que se encuentren en la jurisdicción del Municipio.

Su interpretación y aplicación, se hará conforme a los principios de perspectiva de género, igualdad de oportunidades, respeto a la dignidad humana, la no discriminación motivada por el origen étnico, sexo, edad, personas con discapacidad, condición social, de salud, religión, preferencia política, estado civil o cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de mujeres y hombres.

4.5.6.2. REGLAMENTOS SECUNDARIOS.



Actualmente no se cuenta con documento alguno que establezca y regule la organización estructural y funcional del Ayuntamiento, ni tampoco se encuentran plasmados ni establecidos los procedimientos para el alta y baja de personal.

Por tanto, resulta necesario y fundamental elaborar al menos manuales de organización de la Administración Municipal, lo anterior para eficientizar la aplicación de recursos, la utilización del recurso humano y la adecuada definición de competencias y atribuciones.

La reglamentación interna será el cuerpo normativo que regulará la vida pública de los habitantes del Municipio de Miahuatlán, y su observancia garantizará la gobernabilidad y paz.

4.5.7. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.

La actual administración tiene clara la importancia de la construcción de un gobierno con la ciudadanía y para la ciudadanía, por tanto, promueve la participación social e incluyente de los grupos religiosos, deportivos, políticos y culturales conformados ya sea dentro y/o fuera del Municipio.

Dentro de los mecanismos de participación social que promueve el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se encuentran:

- Promover la figura del tequio en obras o actividad que sean de beneficio para el Municipio.
- Promover la participación en los diferentes programas que otorgan las instituciones de la administración municipal, así como capacitaciones en diferentes aspectos tales como género, violencia familiar, educación ambiental, derechos humanos, discapacidad, etcétera, y los cuales se llevan a cabo dentro del Municipio.
- Llevar a cabo el nombramiento de los comités de barrios y colonias.
- Integrar El Consejo Municipal de Desarrollo, como órgano representativo del Municipio encargado de apoyar en las actividades de planeación y gestión del Plan Municipal de Desarrollo, el cual es una directriz del desarrollo integral del Municipio.

4.5.7.1. COMITÉS.



Son los representantes de las colonias, barrios o secciones vecinales que contribuyen a la ejecución de acciones en beneficio de la comunidad, en su gran mayoría se integran por un presidente, secretario, tesorero y vocales, y representan a un grupo de personas con necesidades puntuales, tales como energía eléctrica, agua, drenaje, salud, educación etcétera.

Entre los comités existentes, podemos identificar los siguientes: comité de padres de familia de distintos niveles educativos, comité de agua potable, comité de salud, comité de molino, comité de festividades religiosas, comité de festividades culturales, comité de mercado, comité de obras públicas, comité cívico social, entre otros.

Los comités pueden realizar reuniones para analizar asuntos de interés para grupos de población específico, los mismos fungirán como enlace entre las instituciones y la población.

Los comités en asamblea amplia y democrática son nombrados, en su caso reestructurados, o en su defecto ratificados; su actuar se legitima por medio del acta que se levanta, y entrega de sus nombramientos respectivos.

Actualmente, la coordinación de agencias, núcleos rurales y rancherías del Municipio juega un papel muy importante, pues fortalece la relación de las autoridades auxiliares municipales, pues es el enlace para dar a conocer de manera inmediata los diversos programas que emprende la actual administración.

4.5.7.2. ORGANIZACIONES SOCIALES.

Por Organización Social puede entenderse la unión de dos o más personas que con conocimiento y consentimiento decide emprender acciones en beneficio de una colectividad establecida, conformándose de hecho o derecho como una sociedad organizada con un fin común.

En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, se tienen identificados organizaciones sociales que contribuyen al fortalecimiento de la sociedad miahuateca, siendo principalmente organizaciones gremiales, grupo económico-productivos, organizaciones religiosas y políticas.

- Entre las organizaciones gremiales podemos identificar: uniones del mercado de comercio formal e informal (ambulante); unión de taxistas y líneas de transporte público.
- Dentro de las organizaciones económico-productivas podemos identificar la existencia de productores de tomate, mezcal y miel, artesanos que trabajan el tallado de madera y carrizo, hay presencia de personas que se dedican al



trabajo de huarachería, pirotecnia, talabartería, además elaboran globos de cantoya.

- Por otro lado, existen diferentes organizaciones religiosas que tienen plena libertad para la realización de sus actividades, tales como Iglesia Pentecostés, Dios es Amor, Testigo de Jehová, adventistas del séptimo día, entre otras.
- Además, se cuenta con organizaciones políticas, como el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), y el Frente Popular Revolucionario (FPR).

La actual administración tiene claro que las organizaciones sociales son el puente para conocer las necesidades de sus integrantes y de la sociedad en general, por lo tanto, procurará mantener una estrecha relación de comunicación y trabajo, pues tiene claro que un gobierno de puertas abiertas contribuirá a tener el Miahuatlán en donde nadie se quede atrás.

4.5.8. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

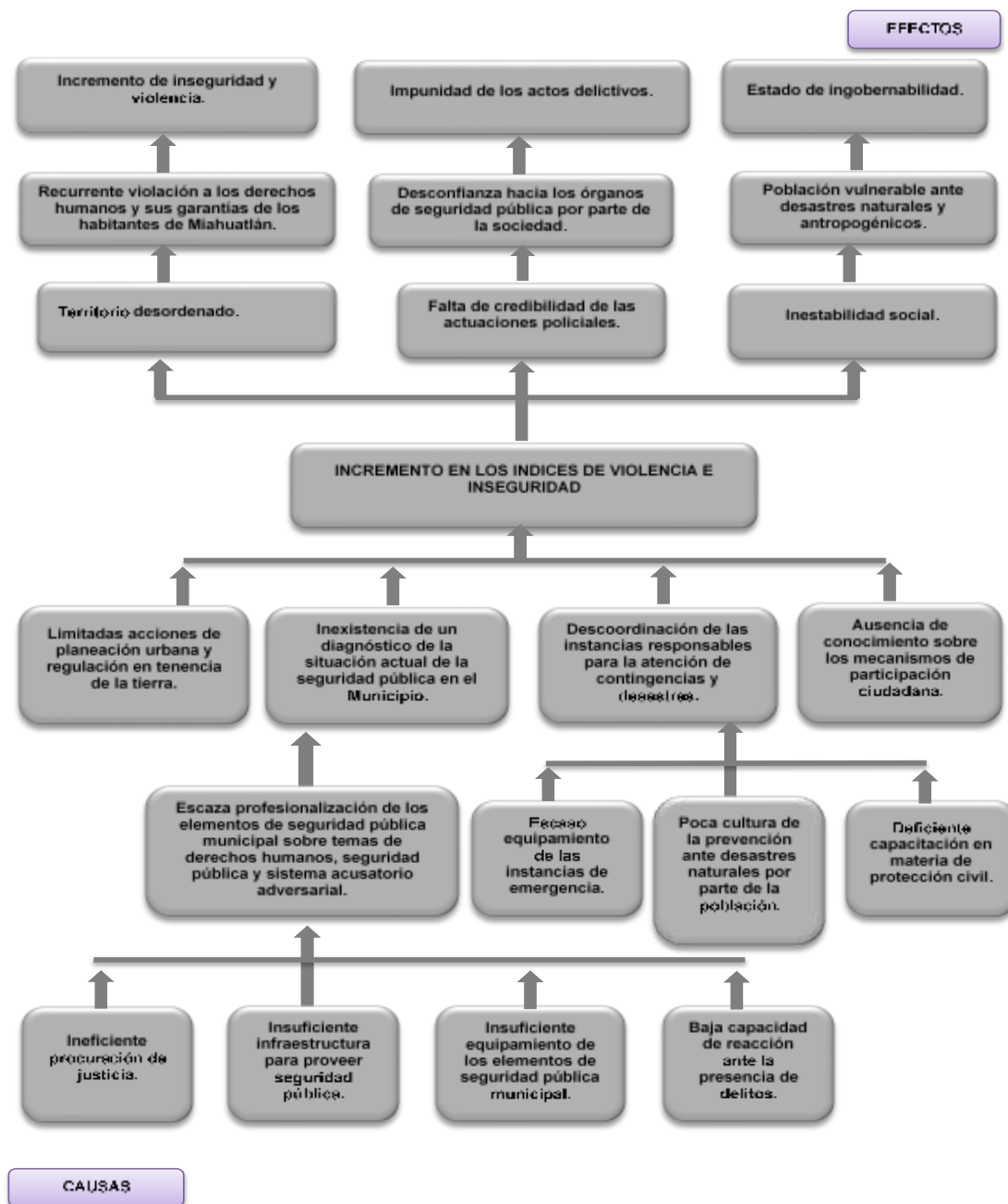
Entre las problemáticas identificadas en el territorio municipal y que serán prioridad para la actual administración para lograr un MIAHUATLÁN CON GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL, se encontraron las siguientes:

- Inseguridad pública.
- Aumento de los índices delictivos, robos, asaltos, homicidios, feminicidios.
- Crimen organizado.
- Violación a los Derechos Humanos.
- Falta de valores cívicos y culturales en las personas para mejorar la convivencia y el respeto a la ley.
- Detenciones arbitrarias por los cuerpos policiales.
- Desconfianza en las instituciones de seguridad.
- Falta de infraestructura y equipamiento para los cuerpos policiales.
- Falta de profesionalización de los cuerpos policiales.
- Falta incorporar el uso de nuevas tecnologías que faciliten y agilicen la procuración de justicia.
- También se debe mejorar la planeación urbana para facilitar la circulación vial y las condiciones peatonales, los cuales actualmente son un problema de desarrollo urbano.
- Falta de aplicación del reglamento de tránsito vial municipal para disminuir los incidentes viales.

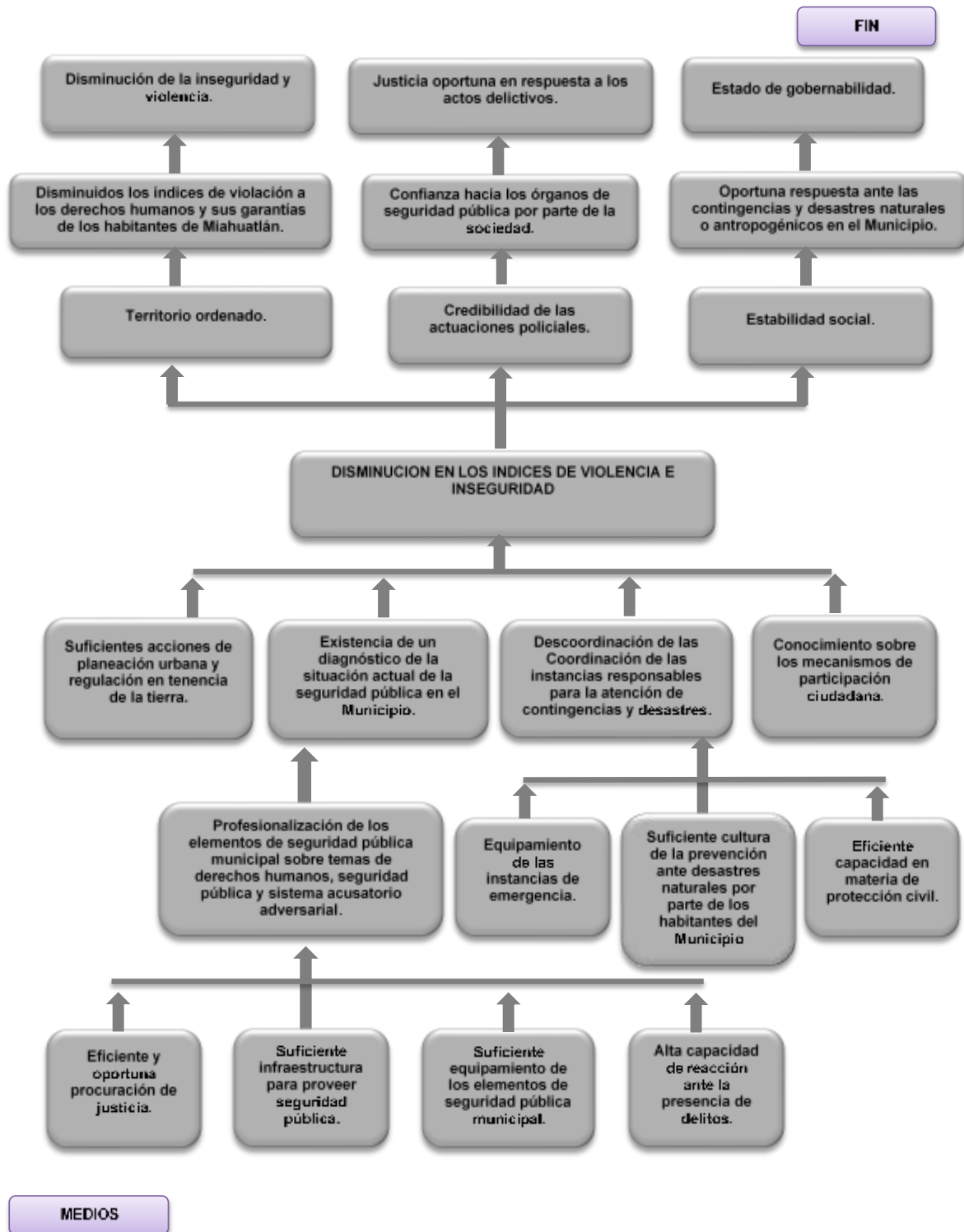


- Falta de cultura vial.
- Cuerpo de bomberos no cuenta con el equipamiento ni la infraestructura suficiente para hacer frente a incendios o contingencias.
- Los desastres naturales sismos, huracanes.
- No existe transparencia en el uso de los recursos públicos.

4.5.9. ÁRBOL DE PROBLEMAS.



4.5.10. ÁRBOL DE OBJETIVOS.



4.5.11. OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030		LÍNEAS DE ACCIÓN
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
4.5. Garantizar la paz y seguridad y generar la tranquilidad de los habitantes del Municipio.	4.5.1. Asegurar un servicio de seguridad pública de calidad.	16	5	4.5.1.1. Diseñar programas de prevención del delito entre los habitantes del Municipio.
			10	4.5.1.2. Realizar operativos de seguridad y prevención en coordinación con los elementos estatales y federales.
				4.5.1.3. Dotar de equipamiento e infraestructura a los elementos que forman parte de la policía municipal.
				4.5.1.4. Diseñar programas de denuncia ciudadana.
4.6. Garantizar la procuración de justicia para generar la tranquilidad de los habitantes del Municipio.	4.6.1. Promover la profesionalización permanente de los elementos de seguridad.	METAS	METAS	4.5.1.5. Instalar módulos de seguridad permanentes.
		16.1	5.2	4.5.1.6. Gestionar la adquisición de patrullas.
		16.3	10.3	4.5.1.7. Contratar un mayor número de elementos de la policía municipal.
		16.7		4.5.1.8. Diseñar programas para la atención de víctimas de delitos.
				4.5.1.9. Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública
				4.6.1.1. Profesionalizar y certificar a los elementos de la policía municipal mediante el apoyo de las instancias correspondientes.
				4.6.1.2. Actualización del bando de policía y gobierno.
				4.6.1.3. Creación del marco jurídico normativo para la impartición de justicia.
				4.6.1.4. Realizar capacitaciones sobre la normatividad que regula la impartición de justicia.



4.7. Garantizar el bienestar de la población ante una contingencia por desastres naturales.	4.7.1. Promover la participación activa de la ciudadana ante una situación de riesgo por contingencias naturales o antropogénicas.			4.7.1.1. Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil. 4.7.1.2. Actualizar el Atlas de Riesgo municipal. 4.7.1.3 Realizar simulacros preventivos en planteles educativos y oficinas municipales. 4.7.1.4 Capacitar a las brigadas contra incendio. 4.7.1.5. Mejorar el equipo del cuerpo de bomberos del Municipio. 4.7.1.6. Realizar el marco jurídico normativo para la impartición de justicia.

CAPÍTULO V. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

La programación y presupuestación consiste en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal.

De acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, éste percibirá ingresos estimados por concepto de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales y estatales.

El Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz recibe de la federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca recursos del Ramo 28, relativos a las Participaciones Fiscales Federales y del Ramo 33 que se divide en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).

La programación de las obras, programas y acciones reflejadas en la Matriz de Consistencia detallan las necesidades municipales de educación, alimentación de los grupos vulnerables, así como de servicios básicos, de forma prioritaria de agua, drenaje y electricidad, vivienda digna, la atención a la salud, y promoción de la cultura.

Por otro lado, el presupuesto y programación de las obras y programas municipales consideran la participación de los pobladores del Municipio en la elección de obra prioritaria para cada localidad, barrio ranchería; además de tener como base el



avance en los ODS para la selección y atención a problemáticas específicas e integrar un desarrollo sostenible en el Municipio.

Adicionalmente, la actual Administración Municipal en coordinación estrecha y permanente con el Gobierno Estatal y Federal y con el apoyo de otros actores públicos, privados y sociales, gestionará los recursos necesarios para la realización de los proyectos estratégicos identificados en este Plan, esto en concordancia con los recursos que el Municipio recibe en cada ejercicio presupuestario.

Para el Ejercicio Fiscal 2022 se han contemplado una serie obras, acciones y proyectos a ejecutar por lo que a continuación, se muestra la Programación y Presupuestación con los montos aproximados del costo de cada una de ellas, los responsables directos y la fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MENGOLÍ DE MORELO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 10,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE MENGOLÍ DE MORELOS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MENGOLÍ DE MORELOS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN MENGOLÍ DE MORELOS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 8,750,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,050,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE:20DDPR0262W EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE:20DDPR0262W EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 3,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE:20DDPR0262W	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES SAN GUILLERMO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE AGUA DEL SOL	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR1690U, EN LA LOCALIDAD DE AGUA DEL SOL	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF



CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELEACHILLERATO NÚMERO 66, LOCALIDAD DE BRAMADEROS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE BRAMADEROS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 8,750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 800,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 800,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 8,750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE UNIÓN GUIXE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES LIBERTAD "HOSPITAL". EN SAN JOSÉ LLANO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 4,375,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUÁREZ. CLAVE: 20DTV0423Q, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 800,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR MANUEL SABINO CRESPO CLAVE: 20DJN1592D EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL BARRIO EL CHAMIZO	2022	REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL PREESCOLAR JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, CLAVE: 20DCC2876P EN BARRIO EL CHAMIZO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ CLAVE: 20DPR3742K, EN EL BARRIO EL CHAMIZO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 450,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE EL ZOMPANTLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 300,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ZOMPANTLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 360,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE EL BEJUCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COMUNIDAD EL BEJUCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE CAMINO, SACA COSECHA EN EL PARAJE "EL BEJUCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE GUIXE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE GUIXE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD.	\$ 8,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL NANCHE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD EL NANCHE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 450,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUÁREZ CLAVE: 20DPB0148Q EN LA LOCALIDAD EL NANCHE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 300,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL CHINO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE EL CHINO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FISMDF



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YOGOVANA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL SABINO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YOGOVANA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 3,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN SAN PEDRO AMATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 3,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN PEDRO AMATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,250,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CATARINA COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 15,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SANTA CATARINA COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 60,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA COATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 18,200,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SANTA CATARINA ROATINA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 2,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA RANCHERÍA RIO CANELA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA ROATINA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 6,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA ROATINA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 950,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN SANTA CRUZ MONJAS (SEGUNDA ETAPA)	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD SITIO LACHIDOBLAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 42,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL TEPEHUAJE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 5,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CRUZ DE YEGACHIN A CARRETERA OAXACA-PUERTO ÁNGEL	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 20DTV09370	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEHUAJE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DEL DIAMANTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 60,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DEL DIAMANTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 60,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 4,875,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE RANCHERÍA LA ESPERANZA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN RANCHERÍA LA ESPERANZA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE: 20DPR3292J1 EN RANCHERÍA LOS SABINOS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA EN LA RANCHERÍA ALFA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA ALFA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,400,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERÍA DOLORES	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 16,250,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERÍA LA REFORMA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 4,875,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA RANCHERÍA LA REFORMA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LA REFORMA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 350,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE EL QUEHUE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 13,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA RANCHERÍA EL QUEHUE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,400,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL BARRIO LOS ENCINOS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DEL OCOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE EL OCOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF



REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PAMAR	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PALMAR	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL TECOLOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DEL TECOLOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA TORTOLITA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LA TORTOLITA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COMUNIDAD EL TUNILLO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD EL TUNILLO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PILA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CHAGA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA EN SAN FELIPE YEGACHIN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 5,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBA EN SAN FELIPE YEGACHIN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANEL SOLAR EN SAN FELIPE YEGACHIN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 150,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/ILETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVOS EN EL ZAPOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 600,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE RIO SECO SEGUNDA ETAPA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE RIO SECO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE RIO SECO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCAIDAD DE ABASOLO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROLONGACIÓN ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ISIDRO-UNIVERSIDAD	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. MIEL DEL VALLE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LA PILASTRA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA ROATINA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. NATURALEZA DEL GUAYABO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN GUIXE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LLANO MIAHUATLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE GUIXE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LA PERLA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL VEINTE (SAN GUILLERMO)	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF



AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. LA SOLEDAD	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. SANTA ROSA DE LIMA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YOGOVANA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. EL TESORO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA LOS PINOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX159516/20HMDA17	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX158297/22APDA16.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA LA SOLEDAD TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX156916/20HMDA15.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MONJAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX156916/20HMDA15.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX132400/22HPGR01.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA SOLEDAD TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110585/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA PILA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110586/22HMGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110587/22HMGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN BARRIO DOLORES TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109898/22HSGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN ABASOLO TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109896/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SAN PEDRO AMATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109892/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 330,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SAN GUILLERMO TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109513/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 62,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SANTA CATARINA ROATINA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109515/22HMDA18.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 398,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA UNIÓN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109518/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,362,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SANTA CRUZ MONJAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109516/22HPGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 426,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN JUNTA DE LOS RÍOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX133731/20HAGR04.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 330,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CRUZ MONJAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX133333/22HSGR03.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 330,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CATARINA COATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110589/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 330,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN EL OCOTE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110588/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 528,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN JOSÉ LLANO GRANDE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110584/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,820,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SITIO LACHIDOBAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109893/22HOGGR98	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,110,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN PEDRO COATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109897/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 684,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA MARÍA EL PALMAR TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109895/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,820,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN AGUA DEL SOL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109510/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 556,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN PALO GRANDE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109894/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 240,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN BRAMADEROS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109511/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN GUIXE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109512/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN MIGUEL YOGOVANA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109514/22HOGGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF



MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN EL TEPEHUAJE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109517/22HGR98.	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 5,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No. 19 CLAVE 20DML0019R EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS RODOLFO MORALES CLAVE 20DCC2497Q EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JAIME TORRES BODET CLAVE: 20DPB0068Q EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,800,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CLAVE: 20DPR1344L EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN MELGAR CLAVE: 20DCC2501M EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI CLAVE: 20DJN2067P EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "PORFIRIO DÍAZ" CLAVE: 20DES0171X EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO CLAVE: 20DJN1751A EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN CLAVE: 20DPR3586W EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO CLAVE: 20DCC1931W EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA CLAVE: 20DCC2416P EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV07931 EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR2877E EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR3488V EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO ROJAS MIJANGOS CLAVE: 20DPR250U EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS DEL RÍO CLAVE: 20DJN1591D EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS FLORES VÁSQUEZ CLAVE: 20DPB2326B EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS FLORES VÁSQUEZ CLAVE: 20DPB2326B EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE: 20DPB2324O EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN CBTIS 183 CLAVE: 20DCT0012Z EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL CADI JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20BDI0021T	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA JOSÉ LÓPEZ ALÁVEZ CLAVE: 20DCC2305K EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA FELICIANO GARCÍA BUSTAMANTE CLAVE: 20DPR3473I EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARTÍ CLAVE: 20DPR3214F EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TRES DE OCTUBRE CLAVE: 20DPR0262V EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE REBSAMEN CLAVE: 20DJN0121F EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF



CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 9 CLAVE: 20DST0031P EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUILLERMO ROJAS MIJANGOS CLAVE: 20DJN1958S EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PORFIRIO DÍAZ CLAVE: 20DPR31398 EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA CLAVE: 20DJN1731N EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL F. MARTÍNEZ CLAVE: 20DJN1482X EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL PREESCOLAR JUAN ESCUTIA CLAVE: 20DCC2416P EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CLAVE: 20DPR0261W EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "LAS FLORES" CLAVE: 20DTE1869O EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL CLAVE: 20DJN1200Z EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL CLAVE: 20DJN1200Z	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL COBAO CLAVE: 20ECB0027L EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE AULA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES" CLAVE 20DCC2125Z EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARIA MONTESORI CLAVE: 20DCC2415Q EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL CLAVE: 20DCC2428U EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 400,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE: 20DPR2890Z EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CLAVE: 20DJN0647I EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$ 5,400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA CLAVE: 20DJN1959R EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALO DE HULE, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (COL. LOMA LINDA), MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 15,247,200.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA NEZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (BARRIO CHICO), MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 24,071,400.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 14,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE DICIEMBRE, EN LA COLONIA SAN ISIDRO, DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 10,117,100.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIVA PALACIO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 11,879,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL BATALLÓN EN BARRIO CHICO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 15,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 18,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE PÚBLICO DE 100 M3 EN LA COLONIA LOMA LINDA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CIPRES EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 20,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA COBAO PLANTEL 27 CLAVE: 20ECB0027L, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 2,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS (PRIMERA ETAPA), EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA LOCALIDAD DE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO,	\$ 5,400,000.00	FISMDF



MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ		DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.		
AMPLIACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL LIC. ORFA BOHÓRQUEZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE HACIENDA, MERCADOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.	\$ 36,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DEL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL (BARATILLO) MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE HACIENDA, MERCADOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.	\$ 40,000,000.00	FISMDF

Además de las obras antes mencionadas, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo que a continuación, se muestra la Programación y Presupuestación con los montos aproximados del costo de cada una de ellas, los responsables directos y la fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
MANTENIMIENTO DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SAN MIGUEL YOGOVANA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 200,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN SAN MIGUEL YOGOVANA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,200,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, 2DA ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE BRAMADEROS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE GUIXE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MENGOLÍ DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION 1RA ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, DEL PARAJE LOS MANGALES A LA AGENCIA DE SAN JOSE LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,500,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE EDUCACION FISICA, EN LA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0423Q, EN LA AGENCIA DE SAN JOSE LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 15,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SABINO, EN LA AGENCIA DE SAN MIGUEL YOGOVANA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,400,00.00	FISMDF
CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN EL BARRIO DEL PEÑASCO DIRECCION A SANTO DOMINGO, EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO AMATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,400,00.00	FISMDF
CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL ÁREA DE EDUCACION FISICA, EN LA PRIMARIA, EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACIÓN EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA COATLAN EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,150,000.00	FISMDF
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RIOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN LA AGENCIA DE SANTA CATARINA COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 700,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA AGENCIA DE SANTA CATARINA COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 440,000.00	FISMDF
CONSTRUCCION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA AGENCIA DE SANTA CRUZ MONJAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 800,000.00	FISMDF



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA TELESECUNDARIA DE LA AGENCIA DE TEPEHUAJE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA AGENCIA DE TEPEHUAJE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE 10 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA AGENCIA DE TEPEHUAJE, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA AGENCIA MUNICIPAL DEL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (PRIMERA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE (SEGUNDA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADAD, DEL CENTRO DE SALUD EN LA AGENCIA DE POLICÍA DE PALO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 800,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE (PRIMERA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$ 750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL JARDIN DE NIÑOS, EN LA AGENCIA DE POLICÍA DE PALO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO PARA AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN FELIPE YEGACHÍN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN (SEGUNDA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 193,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN GUILLERMO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE 23 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN GUILLERMO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SANTA MARÍA LA PILA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD DE LA PILA, MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DEL TECOLOTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA (SEGUNDA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 800,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN EN EL NÚCLEO RURAL DE AGUA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISDMF
REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO, MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,200,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL DE CERRO GORDO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 8,750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL DE CERRO GORDO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE AULA PARA LA PRIMARIA "LUIS DONALDO COLOSIQ", EN EL NÚCLEO RURAL EL GUAYABO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL LA TORTOLITA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 330,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL DE SANTA MARÍA EL PALMAR, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 900,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE 10 SANITARIOS CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ", EN LA RANCHERÍA EL ALFA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ. (PRIMERA ETAPA)	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	\$ 500,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA RANCHERÍA DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 16,250,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE COMEDOR PUBLICO EN LA LOCALIDAD DEL CHAMIZO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ (PRIMERA ETAPA).	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 800,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 300,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 300,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA RANCHERIA EL QUEHUE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 13,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERIA EL QUEHUE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,400,000.00	FISDMF



CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN LAS ESCUELAS DE LA RANCHERÍA EL RAMON, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE PRESA PARA RETENCIÓN DE AGUA EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 510,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TIERRA NEGRA Y COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE PARTE BAJA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,400,00.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 900,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DEL BARRIO EL NANCHE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL BARRIO EL NANCHE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 300,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL BARRIO EL CHINO DE MENGOLI DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC, CLAVE: 20DPB2324D	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	\$ 500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ, CLAVE: 20DCC2305K	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TRES DE OCTUBRE, CLAVE: 20DPR0262V	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA, CLAVE: 20DJN1731N	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL F. MARTÍNEZ, CLAVE: 20DJN1482X	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISDMF
MANTENIMIENTO DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO, CLAVE: 20DPR0261W	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "LAS FLORES", CLAVE: 20DTV1869O	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL, CLAVE: 20DJN1200Z	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES", CLAVE: 20DPB2409K	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$ 600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL DE 8 X 12 EN EL COBAO, CLAVE: 20ECB0027L	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	\$ 1,300,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI, CLAVE: 20DCC2415Q	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL PREESCOLAR MARÍA MONTESSORI, CLAVE:20DCC2415Q 2A ETAPA	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL, CLAVE: 20DCC2428U	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA, CLAVE: 20DPR2890Z	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA, CLAVE: 20DJN0647I	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS RODOLFO MORALES, CLAVE: 20DCC2497Q.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE No. 19, CLAVE: 20DML0019R	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 6,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JAIME TORRES BODET, CLAVE: 20DPB0068Q	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,800,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA, CLAVE: 20DPR1344L	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 6,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN MELGAR, CLAVE: 20DCC2501M	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA 2A ETAPA DEL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI, CLAVE: 20DJN2067P	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "PORFIRIO DÍAZ", CLAVE: 20DES0171X	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO, CLAVE: 20DJN1751A	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN, CLAVE: 20DPR3586W	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEI RIO, CLAVE: 200CC1931W	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISDMF
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA, CLAVE: 20DCC2416P	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0793I	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISDMF



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA, CLAVE: 20DPR2877E	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ, CLAVE: 20DPR3488V	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO ROJAS MIJANGOS, CLAVE: 20DPR2520U	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FISDMF
REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALZADA GUILLERMO ROJAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 290,600.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, CLAVE: 20DJN1959R	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 400,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARTÍ, CLAVE: 20DPR3214F	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL PREESCOLAR NIÑOS HEROES, CLAVE: 20DCC21252	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL PREESCOLAR NIÑOS HÉROES, CLAVE:20DCC21252 2A ETAPA	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.	\$ 500.000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 800,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN 2DA Y 3RA, COL. CAÑADA DOLORES Y COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 700,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COL. INDEPENDENCIA Y COL. DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 700,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 700,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL AREA VERDE DE LA COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COL. LABOR DEL ROSARIO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 800,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COL. REAL LOS PINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 800,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN SAN JUAN BOSCO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 800,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RAYA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,200,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CECILIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,350,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MIEL DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,200,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA UNSIS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FISDMF
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA SAN FELIPE, LOS LLANOS Y LAS MARGARITAS	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DEPOSITO (TANQUE ELEVADO) DE AGUA ENTUBADA, EN LA COLONIA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,300,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL FRACC. JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 800,000.00	FISDMF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN COL. SAN IGNACIO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 280,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA COL. LA PILASTRA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 9,750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION EN EL BARRIO DEL HIGO, (ENTRE LAURELES Y EJÉRCITO NACIONAL), EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 5,750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 9,750,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR) DEL ARROYO LACHINDO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,150,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 300,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. SAN LUIS REY Y LA COL. SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 600,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. SANTA ROSA DE LIMA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 600,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. TELEvisa Y BARRIO LACHINDO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 500,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISDMF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. SANTA CRUZ Y COL. PARAISO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 300,000.00	FISDMF
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN COL. LA MERCED, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 700,000.00	FISDMF



CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN RIVA PALACIOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 700,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PALMA, EN LA COL. CAÑADA DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 300,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ABASOLO, DE LA COLONIA DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 300,000.00	FISMDF
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,200,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. LAURELES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 395,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN INSTALACIONES, ALUMBRADO Y PINTURA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 470,000.00	FISMDF
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE MIAHUATLAN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 1, 000,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA RAYA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,200,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA ENTUBADA EN LA COL. GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,300,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN RED (SISTEMA DE AGUA ENTUBADA) EN FRACC. JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 800,000.00	FISMDF
SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 4,000,000.00	FISMDF
CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE 24 M2. PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,000,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL AGARROBLE	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 250,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 2DA DE NEZAHUALCÓYOTL EN BARRIO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 600,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COL. SANTA ROSA	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 200,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. SANTA ROSA	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 700,000.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 440,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. SAN MIGUEL	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 600,00.00	FISMDF
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIAHUATLAN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,160,000.00	FISMDF
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COL. LA ESPERANZA, SEGUNDA SECCION	2023	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 600,00.00	FISMDF
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS TRANCAS Y SEGUNDA SECCIÓN, COL SANTA CECILIA"	2023	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 600,000.00	FISMDF

Además de las obras antes mencionadas, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo que a continuación, se muestra la Programación y Presupuestación con los montos aproximados del costo de cada una de ellas, los responsables directos y la fuente de financiamiento.

NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO (S) DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO 1ª ETAPA EN LA AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL SOL	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 5,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL SOL	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 450,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS (1ª ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIA LA ESCALERA EJUTLA 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,120,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL TELEBACHILLERATO DE LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS CLAVE 20DTV1209F	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 300,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL TEPEHUAJE (1ª ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL TEPEHUAJE 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE EL CAMINO DE 20 EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZOMPANTLE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,150,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZOMPANTLE 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,750,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL GUIXE 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,750,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIA EN LA AGENCIA MUNICIPAL GUIXE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,150,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA MANZANA 3 DE LA AGENCIA MUNICIPAL LA SOLEDAD 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD	\$ 1,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL MEGOLI DE MORELOS	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LLANO GRANDE 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL YOGOVANA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ALDAMA 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL YOGOVANA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO AMATLAN 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,250,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO AMATLAN 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,250,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL QUE CONDUCE A TIERRAS DE LABOR EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLAN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO CON CLAVE 20DPR1687G DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLAN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLAN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA ROATINA. 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD	\$ 3,300,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA ROATINA 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD	\$ 3,300,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA COATLAN (SEGUNDA ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,150,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD BRAMADEROS 1ª ETAPA EN AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,120,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES SOBRE EL RIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS	2024	REGIDURÍA DE OBRA	\$ 690,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZAPOTE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS EN LA AGENCIA DE POLICÍA SITO DE LACHIDOBLAS	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA 1ª ETAPA EN LA AGENCIA DE POLICÍA PALO GRANDE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMNETO DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL DE LA AGENCIA DE POLICIA PALO GRANDE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NINO PERDIDO 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN GUILLERMO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN GUILLERMO (1ª ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO 2ª ETAPA EN LA AGENCIA DE POLICÍA DE RIO SECO	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.	\$ 1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN FELIPE YEGACHIN	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 5,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA DE POLICÍA LA PILA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE 1ª ETAPA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD	\$ 1,100,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN EL NÚCLEO RURAL CERRO GORDO	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 800,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL LA TORTOLITA	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL EL TECOLOTE (1ª ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL NÚCLEO RURAL EL TECOLOTE, 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 800,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL (ACCESO A LA CASA DEL PUEBLO), EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL (ACCESO A LA CASA DEL PUEBLO), EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN EL NÚCLEO RURAL EL GUAYABO TEPEHUAJE.	2024	REGIDURÍA DE OBRA	\$ 690,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL SANTA MARÍA EL PALMAR.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL NÚCLEO RURAL EL TUNILLO 2ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 700,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 800,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO 1ª ETAPA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.	\$ 1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE 20DPR3292J EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC DE LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CON CLAVE 20DPR3292J DE LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 350,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA DOLORES.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 16,250,000.00	FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO EL OCOITO HACIA EL RÍO SAN MIGUEL YOGOBANA, 1ª ETAPA EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA RANCHERÍA ALFA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", CLAVE 20KPR1245V, RANCHERÍA EL ALFA (SEGUNDA ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO EN LA RANCHERÍA EL CHAMIZO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA EL CHAMIZO (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO (GRADAS) EN LA RANCHERÍA ABASOLO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA ABASOLO (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 300,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO 2ª ETAPA EN LA RANCHERÍA EL BEJUCO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE LA RANCHERÍA LA REFORMA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 350,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA RANCHERÍA LA REFORMA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PUENTE SIN NÚMERO UBICADA EN CAMINO AL CENTRO COLINDANCIA CON SAN JOSÉ GUIXE 1ª ETAPA, EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 350,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINOS DE LA RANCHERÍA EL RAMÓN 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL CHINO, MENGOLÍ DE MORELOS.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DEL CHINO, MENGOLÍ DE MORELOS, 1ª ETAPA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 5,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CLAVE 20KPR0866V DEL BARRIO EL NANCHE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 300,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO EL NANCHE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA EN LA COLONIA LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA)	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 750,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LAS COLONIAS SANTA INÉS DEL MONTE, DEL MAESTRO Y 3 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 700,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 800,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL LLANO, CABECERA MUNICIPAL	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LAS MARGARITAS, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN DE LA COLONIA NUEVO AMANECER, CABECERA MUNICIPAL CLAVE EN PROCESO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,050,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO SAN IGNACIO 1ª ETAPA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALMA, EN EL BARRIO ARRIBA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA CAÑADA DOLORES, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CAÑADA DOLORES, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA EL ARENAL, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC 1ª ETAPA, EN EL BARRIO SAN ISIDRO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIV. DE PALMA, EN LA COLONIA ANTENA TELEVISÁ, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LIBERTAD, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN LUIS REY, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD QUEHUE, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COLONIA LA MERCED 1ª ETAPA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 500,000.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA (CERCADO PERIMETRAL) EN LA COLONIA LA MERCED, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA (USOS MÚLTIPLES) EN LA COLONIA 24 DE JUNIO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA (USOS MÚLTIPLES) EN LA COLONIA 15 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,250,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS ÁNGELES, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 8,750,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LABOR DEL ROSARIO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO ABAJO, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN AV. UNIVERSIDAD, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA).	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" CLAVE 20DJN0966U DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES "CLAVE 20DCC2125Z DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "FRIDA KHALO" CLAVE 20DJN1751A DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 480,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARTÍ" CLAVE 20DPR3214F DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUILLERMO ROJAS M.", CLAVE 20DPR2540U DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN", CLAVE 20DPR3586W EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 800,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "MARÍA MONTESSORI", CLAVE 20DJN2067P DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "MIGUEL DE CERVANTES", CLAVE 20DJN1959R DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 1,000,000.00	FAISMUN



MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL "CEO NÚMERO 77" CON CLAVE 20DEE0027H, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 880,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO", CLAVE 20DCC1931W DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA" CLAVE 20DPR2794W DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA", CLAVE 20DPR1344L (1ª ETAPA), MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO (EMPASTADO DE CAMPO 1 DE BEISBOL), EN LA UNIDAD DEPORTIVA 3 DE OCTUBRE, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 3,500,000.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO "PORFIRIO DÍAZ", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE HACIENDA, MERCADOS Y DESARROLLO ECONÓMICO.	\$ 40,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 13,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE "CALLEJÓN DE TERCERA DE GONZÁLEZ ORTEGA", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 14,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA DEL BARRIO DEL CARMEN, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE "CALLEJÓN DE LA DRAGA", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LAS COLONIAS INDEPENDENCIA Y DOLORES 3ª SECCIÓN, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,600,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 5,400,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE REFORMA DE LA COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 900,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CALLEJÓN DEL CHOPO, PLAN DE GUADALUPE Y SEGUNDA DE REFORMA, COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA EL MIRADOR, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 4,750,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PATROCINIO, COL. CENTRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 3,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PALMAR, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA 2ª ETAPA EN EL LUGAR DENOMINADO JUNTA DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 1,200,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BOSCO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PILITA, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA BARRIO LACHINDO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA 3 DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 15,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE UNIÓN DEL BARRIO CHICO, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD EL QUEHUE.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO DEL HIGO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 8,000,000.00	FAISMUN



PORFIRIO DÍAZ.				
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL HIGO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 10,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALO DE HULE DE LA COLONIA LOMA LINDA, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 15,247,200.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS COLONIAS (DE LA LABOR DEL ROSARIO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO) EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 20,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA DOLORES 1ª SECCIÓN DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CAMINO AL TELESECUNDARIA EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 1,750,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ARROYO LACHINDO (DE LA RANCHERÍA LA ESPERANZA A PLANTA DE TRATAMIENTO), EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 4,700,000.00	FAISMUN
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LOS SECTORES 1, 2 Y 3 EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$1,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$15,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE LOS MANGALES A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE, AGENCIA DE LLANO GRANDE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 900,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE SANITAR CON BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD DEL TEPEHUAJE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 2,500,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA DE CIPRÉS, CABECERA MUNICIPAL.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 4,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE PALMA, BARRIO LACHINDO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS, Y REGIDURÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE.	\$ 6,000,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE BRAMADEROS, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.Y REGIDURÍA DE MOVILIDAD.	\$ 4,200,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA LA PILA, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 2,000,000.00	FAISMUN
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	2024	REGIDURÍA DE OBRAS.	\$ 19,750,000.00	FAISMUN

CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La implementación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible como una estrategia global de esta administración pública municipal, en su ejercicio de gobierno 2022-2024, se llevará a cabo por medio de instrumentos operativos y programáticos, mientras que su seguimiento y evaluación se manifestará en tres informes anuales de gobierno en los que se expondrá a la ciudadanía los logros alcanzados.

Como tal, su desarrollo fue descrito en el Capítulo Primero del presente documento, donde se desarrollan los Ejes Temáticos en base a la obtención de datos cualitativos



y cuantitativos, mismos que se sistematizan con la ayuda de la Metodología de Marco Lógico (MML), con la cual se identificaron las causas básicas que originan problemas mayores.

Puesto que su implementación apunta a dar solución a las causas que originan cada problemática identificada, a través de acciones, programas y proyectos; y al tener una gestión que pone énfasis en los resultados, los esfuerzos se concentran en CÓMO implementar las políticas de gobierno que logren avanzar en los objetivos.

El proceso de evaluación y seguimiento mide los logros del Plan, evalúa las causas de las posibles desviaciones y toma las decisiones para corregir y superarlas con la incorporación de los parámetros y criterios a partir de la información generada, para ajustar o reorientar los objetivos y acciones del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

El Gobierno Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, realiza acciones en favor de sus ciudadanos y su territorio, sus condiciones de vida y de las actividades económicas, las cuales inciden entre ellas para generar la dinámica económica, social, ambiental, cultural y política del Municipio.

Por lo que, ante la realidad y el compromiso de generar programas de acción orientados a atender las necesidades inmediatas de la ciudadanía, y de la responsabilidad de diseñar e impulsar esquemas de trabajo estratégicos planificados para enfrentar conscientemente problemáticas locales a corto y mediano plazo; la actual Administración Pública Municipal reconoce la necesidad de asegurar que cualesquiera que sean las acciones propuestas, éstas conduzcan eficazmente a mejorar la experiencia de bienestar y calidad de vida de la población.

Por ello resulta necesario establecer conjuntamente con los programas operativos municipales o institucionales, un esquema de control o seguimiento de resultados que permita no solo determinar si se cumple o no la meta establecida, sino que además evalúe las causas de las posibles desviaciones o incumplimientos ocurridos durante su implementación.

En consecuencia, deberá de existir también un proceso paralelo de medición, que determinará tanto el progreso alcanzado como los cambios logrados en beneficio de la gente. Por lo tanto, se realizarán labores de monitoreo y seguimiento permanente al Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Miahuatlán de Porfirio Díaz; para lo cual se requiere de la integración de una comisión interna de seguimiento y evaluación a los programas y acciones generales, misma que deberá ser liderada por un integrante de la estructura central de gobierno.



Es fundamental que, quien ostente el cargo en la Secretaría Municipal participe en este proceso, previendo la elaboración de los informes anuales, el número de integrantes y sus procesos internos de operación.

6.1. METAS E INDICADORES.

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados.

Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (de cualidades o aspectos no numéricos).

Es la cuantificación lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición. La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos planeados.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD PARA SU REVISIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MENGOLÍ DE MORELOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE MENGOLÍ DE MORELOS	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MENGOLÍ DE MORELOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN MENGOLÍ DE MORELOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022



CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COATLÁN	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DEL CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA	PORCENTAJE DE M2 REHABILITADOS	(NÚMERO DE M2 REHABILITADOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE: 20DPR0262W, EN LA LOCALIDAD EL GUAYABO	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE: 20DPR0262W, EN LA LOCALIDAD EL GUAYABO	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA AQUILES SERDÁN CLAVE: 20DPR0262W, EN LA LOCALIDAD EL GUAYABO	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN GUILLERMO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD DE AGUA DEL SOL	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR1690U, DE LA LOCALIDAD DE AGUA DEL SOL	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLERATO NÚMERO 66, EN LA LOCALIDAD DE BRAMADEROS	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE BRAMADEROS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN GUIXE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS DIFERENTES CALLES LIBERTAD "HOSPITAL", DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA BENITO JUAREZ CLAVE: 20DTV0423Q, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRESCOLAR MANUEL SABINO CRESPO CLAVE: 20DJN1592D, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN EL BARRIO EL CHAMIZO	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL PREESCOLAR JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN CLAVE: 20DCC2876P, EN EL BARRIO EL CHAMIZO	PORCENTAJE DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARQUEZ CLAVE: 20DPR3742K, EN EL BARRIO EL CHAMIZO	PORCENTAJE DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE EL ZOMPANTLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ZOMPANTLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DEL BEJUCO	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COMUNIDAD DEL BEJUCO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE CAMINO, SACA COSECHA EN EL PARAJE "EL BEJUCO"	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE GUIXE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE GUIXE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL NANCHE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL NANCHE	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUÁREZ CLAVE: 20DPB0148Q, EN EL NANCHE	PORCENTAJE DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CHINO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN EL CHINO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, LOCALIDAD DE PALO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MORELOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EL SABINO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YOGOVANA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PUENTE VEHICULAR REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN SAN PEDRO AMATLAN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN PEDRO AMATLAN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CATARINA COATLÁN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SANTA CATARINA COATLÁN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS / NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA COATLÁN	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SANTA CATARINA ROATINA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA RANCHERÍA RIO CANELA.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MÉDICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA ROATINA	PORCENTAJE DE M2 CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN SANTA CRUZ MONJAS (SEGUNDA ETAPA)	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD SITIO LACHIDOBLAS	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL TEPEHUAJE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CRUZ DE YEGACHIN A CARRETERA OAXACA-PUERTO ANGEL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA 20DTV09370	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL TEPEHUAJE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DEL DIAMANTE	NÚMERO DE CALENTADORES EQUIPADOS	(NÚMERO DE CALENTADORES EQUIPADOS /NÚMERO DE CALENTADORES PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DEL DIAMANTE	NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CONSTRUIDAS	(NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CONSTRUIDAS/NÚMERO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS CONSTRUIDAS PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, RANCHERÍA LA ESPERANZA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS /NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN RANCHERÍA LA ESPERANZA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA EQUIPADOS	(NÚMERO DE ML EQUIPADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAHTEMOC CLAVE: 20DPR3292J1, RANCHERÍA LOS SABINOS	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA ALFA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA ALFA	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERÍA DOLORES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHERÍA LA REFORMA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA RANCHERÍA LA REFORMA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LA REFORMA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022



AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, DE LA RANCHERÍA EL QUEHUE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA RANCHERÍA EL QUEHUE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL EN EL BARRIO LOS ENCINOS	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DEL OCOTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE EL OCOTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL OCOTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PALMAR	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PALMAR	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DEL TECOLOTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DEL TECOLOTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE LA TORTOLITA	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DE LA TORTOLITA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD DEL TUNILLO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PILA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CHAGA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO METROS LINEALES (ML) DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO M3 DE TANQUE DE AGUA CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANEL SOLAR EN SAN FELIPE YEGACHIN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CON MANTENIMIENTO/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS SECOS/LETRINAS EN LA LOCALIDAD DEL ZAPOTE	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS SECOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL ZAPOTE	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DEL ZAPOTE	PORCENTAJE DE M2 DE COMEDOR COMUNITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE RIO SECO SEGUNDA ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROLONGACIÓN ZARAGOZA, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ISIDRO-UNIVERSIDAD	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. MIEL DEL VALLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2022



		AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LA PILASTRA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA ROATINA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. NATURALEZA DEL GUAYABO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN GUIXE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LLANO MIAHUATLÁN	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE GUIXE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE COL. LA PERLA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA RANCHERÍA EL VEINTE (SAN GUILLERMO)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. LA SOLEDAD	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. SANTA ROSA DE LIMA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL YOGOVANA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA COL. EL TESORO	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA LOS PINOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX159516/20HMDA17.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX158297/22APDA16.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA LA SOLEDAD TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX156916/20HMDA15.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA LA SOLEDAD TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX156916/20HMDA15.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX132400/22HPGR01.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA SOLEDAD TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110585/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA PILA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110586/22HMGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN MENGOLÍ DE MORELOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110587/22HMGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN BARRIO DOLORES TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109898/22HSGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN ABASOLO TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109896/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022



MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SAN PEDRO AMATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109892/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SAN GUILLERMO TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109513/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SANTA CATARINA ROATINA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109515/22HMDA18.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA UNIÓN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109518/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SANTA CRUZ MONJAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109516/22HPGR98.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN JUNTA DE LOS RÍOS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX133731/20HAGR04.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CRUZ MONJAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX133333/22HSGR03.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA CATARINA COATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110589/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN EL OCOTE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110588/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN JOSÉ LLANO GRANDE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX110584/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SITIO LACHIDOBAS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109893/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN PEDRO COATLÁN TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109897/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SANTA MARÍA EL PALMAR TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109895/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN AGUA DEL SOL TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109510/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN PALO GRANDE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109894/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN BRAMADEROS TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109511/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN GUIXE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109512/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN SAN MIGUEL YOGOVANA TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109514/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA EN EL TEPEHUAJE TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 05OAX109517/22HGR98.	PORCENTAJE DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PORCENTAJE DE M2 DE PLANTA CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE M2 DE PLANTA CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO. 19 CLAVE: 20DML0019R	PORCENTAJE DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS RODOLFO MORALES CLAVE: 20DCC2497Q.	PORCENTAJE DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JAIME TORRES BODET CLAVE: 20DPB0068Q	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CLAVE: 20DPR1344L	PORCENTAJE DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS AGUSTÍN MELGAR CLAVE: 20DCC2501M	PORCENTAJE DE M3 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI CLAVE: 20DJN2067P	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDO	(NÚMERO DE M2 TECHADO CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "PORFIRIO DÍAZ" CLAVE: 20DES0171X	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO CLAVE: 20DJN1751A	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN CLAVE: 20DPR3586W	PORCENTAJE DE M3 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2022



CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO CLAVE: 20DCC1931W	PORCENTAJE DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA CLAVE: 20DCC2416P	PORCENTAJE DE M2 DE CANCHA DEPORTIVA REHABILITADOS	(NÚMERO DE M2 DE CANCHA DEPORTIVA REHABILITADOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0793I	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE: 20DPR2877E	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR3488V	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA GUILLERMO ROJAS MIJANGOS CLAVE: 20DPR2520U	PORCENTAJE DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDA/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS DEL RÍO CLAVE: 20DJN1591D	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS FLORES VÁSQUEZ CLAVE: 20DPB2326B	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS FLORES VÁSQUEZ CLAVE: 20DPB2326B	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE: 20DPB2324O	PORCENTAJE DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL CBTIS 183 CLAVE: 20DCT0012Z	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL CADI JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CLAVE: 20BDI0021T	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ CLAVE: 20DCC2305K	PORCENTAJE DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA FELICIANO GARCÍA BUSTAMANTE CLAVE: 20DPR3473I	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARTI CLAVE: 20DPR3214F	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TRES DE OCTUBRE CLAVE: 20DPR0262V	PORCENTAJE DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ENRIQUE REBSAMEN CLAVE: 20DJN0121F	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 9 CLAVE: 20DST0031P	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GUILLERMO ROJAS MIJANGOS CLAVE: 20DJN1958S	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PORFIRIO DÍAZ CLAVE: 20DPR31398	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA CLAVE: 20DJN1731N	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL F. MARTÍNEZ CLAVE: 20DJN1482X	PORCENTAJE DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDA/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL PREESCOLAR JUAN ESCUTIA CLAVE: 20DCC2416P	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO CLAVE: 20DPR0261W	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "LAS FLORES" CLAVE: 20DTV1869O	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL CLAVE: 20DJN1200Z	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL CLAVE: 20DJN1200Z	PORCENTAJE DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BORDA PERIMETRAL CONSTRUIDA/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL COBAO CLAVE: 20ECB0027L	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
MANTENIMIENTO DE AULA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HEROES" CLAVE: 20DCC2125Z	PORCENTAJE DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA MONTESSORI CLAVE: 20DCC2415Q	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GABRIELA MISTRAL CLAVE: 20DCC2428U	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022



MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE: 20DPR2890Z	PORCENTAJE DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FISICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CLAVE: 20DJN0647I	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA CLAVE: 20DJN1959R	PORCENTAJE DE M3 DE BANDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE BANDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALO DE HULE, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (COL. LOMA LINDA), MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA NEZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ (BARRIO CHICO), MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28 DE DICIEMBRE, EN LA COLONIA SAN ISIDRO, DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RIVA PALACIO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL BATALLÓN	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE PUBLICO DE 100 M3	PORCENTAJE DE M3 DEL TANQUE ELEVADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DEL TANQUE ELEVADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CIPRÉS EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESCUELA COBAO PLANTEL 27 CLAVE: 20ECB0027L, EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS (PRIMERA ETAPA), EN LA UNIDAD DEPORTIVA, DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL LIC. ORFA BOHÓRQUEZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA	PORCENTAJE DE M2 DE MERCADO MUNICIPAL AMPLIADOS	(NÚMERO DE M2 DE MERCADO MUNICIPAL AMPLIADOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022
AMPLIACIÓN DEL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL (BARATILLO)	PORCENTAJE DE M2 DE MERCADO PUBLICO AMPLIADOS	(NÚMERO DE M2 DE MERCADO PUBLICO AMPLIADOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2022

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD PARA SU REVISIÓN
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE ML DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE ML DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE KM DE CALE REHABILITADOS	(NÚMERO DE KM DE CALLE REHABILITADOS /NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN COLONIAS DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE KM DE CALLE REHABILITADOS	(NÚMERO DE KM DE CALLE REHABILITADOS/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE LA CHAGA	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA RANCHERIA EL QUEHUE	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ CLAVE: 20DCC2305K	PORCENTAJE DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA MANZANA UNO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EL ZOMPANTE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE AGUA BLANCA (SEGUNDA ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023



CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE DIOS PEZA CLAVE: 20DJN1731N DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO REGIONAL DE 8 X 12 EN EL COBAO, CLAVE: 20ECB0027L, DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO COATLAN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS, AUDITORIO DE LA AGENCIA DE POLICIA DE RIO SECO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC CLAVE: 20DPB2324D, DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 2DA DE NEZAHUALCÓYOTL EN BARRIO CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIVA PALACIO EN LA COLONIA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DE LA AGENCIA DE AGUA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA EN LA AGENCIA DE SAN PEDRO AMATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN RED (SISTEMA DE AGUA ENTUBADA) EN FRACC. JARDINES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M3 DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS IZCOATL CLAVE: 20DJN1200Z, DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
ELECTRIFICACIÓN EN POZO DEL CENTRO DE MIAHUATLÁN, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN COL. SAN IGNACIO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES", CLAVE: 20DPB2409K, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SANTA MARÍA LA PILA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN VARIAS CALLES DE SANTA CATARINA ROATINA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS TRANCAS Y SEGUNDA SECCIÓN, COL SANTA CECILIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ"	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE (SEGUNDA ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "LAS FLORES", CLAVE: 20DTV18690, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA DIDÁCTICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE (TANQUE ELEVADO) EN LA COLONIA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE TANQUE CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA TRES DE OCTUBRE, CLAVE: 20DPR0262V	PORCENTAJE DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE COMEDOR ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA COL. SANTA CECILIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN RIVA PALACIOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ", EN LA RANCHERÍA EL ALFA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE S/N EN LA AGENCIA DEL ZOMPANTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023



CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE S/N EN LA RANCHERIA EL BEJUCO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE PALO GRANDE (PRIMERA ETAPA)	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE S/N DE LA COL. LA SOLEDAD (AMPLIACION DE VADO), EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA COLONIA SANTA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUTEMOC DE LA COL. TIERRA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TULIPANES EN EL BARRIO ARRIBA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE LA ELECTRICIDAD A ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA RANCHERÍA LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL PARAJE PALENQUE VIEJO EN LA AGENCIA DE SANTA CRUZ MONJAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA PRINCIPAL EN LA AGENCIA DE TEPEHUAJE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN AGENCIA MUNICIPAL DE GUIXE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RAYA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AGENCIA DE POLICIA DEL SITIO LA CHIDOBLAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VIDAL ROJAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. LAURELES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DRENAJE PLUVIAL/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN SAN FELIPE YEGACHIN (SEGUNDA ETAPA)	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO PARA AGUA POTABLE EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN FELIPE YEGACHIN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE TANQUE PUBLICO PARA AGUA POTABLE CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE TANQUE PUBLICO PARA AGUA POTABLE /NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA RANCHERÍA DOLORES, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE USOS MÚLTIPLES EN LA RANCHERIA EL BEJUCO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN MIEL DEL VALLE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SABINO, EN LA AGENCIA DE SAN MIGUEL YOGOVANA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE ML DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA AGENCIA MUNICIPAL DEL ZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ. (PRIMERA ETAPA)	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL F. MARTINEZ, CLAVE: 20DJN1482X	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLORES, ACCESO A LA COLONIA PARAISO EN LA COLONIA SANTA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EL AGUARDIENTE EN SAN PEDRO COATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA RANCHERÍA DE LA ESTANCIA EN LA AGENCIA DE POLICIA DE SAN GUILLERMO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CARRETERA DE LA AGENCIA DE BRAMADEROS – MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DIAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023



CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LOS RURALES DE LA POBLACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO KM 95 AL 100, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE KM DE PAVIMENTO REHABILITADOS	(NÚMERO DE KM DE PAVIMENTO REHABILITADOS/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL DE SANTA MARÍA EL PALMAR, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. EL AGARROBLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COL. REAL LOS PINOS.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGON, EN LA COL. MANUEL ALTAMIRANO.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION EN LA COL. MANUEL ALTAMIRANO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MENGOLÍ DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TIERRA NEGRA Y COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DEL NÚCLEO RURAL EL TUNILLO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE KM DE PAVIMENTO AMPLIADO	(NÚMERO DE KM DE PAVIMENTO AMPLIADO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AGENCIA DE UNION GUIXE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE KM DE PAVIMENTO AMPLIADO	(NÚMERO DE KM DE PAVIMENTO AMPLIADO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL LA TORTOLITA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE CASA REPRESENTACIÓN DE LA LOCALIDAD DEL CHAMIZO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ (PRIMERA ETAPA).	PORCENTAJE DE M2 DE CASA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CASA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE ABASOLO, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ (PRIMERA ETAPA).	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCION CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO RURAL REHABILITADO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO RURAL REHABILITADO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE AULA EN LOCALIDAD DEL GUAYABO, MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE AULA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE JUNTA DE LOS RIOS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA REHABILITADOS /NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA CALLE LUIS BELTRAN, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE PARQUE CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PARQUE CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA COATLAN EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE ML DE COLECTOR DE AGUA PLUVIA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE COLECTOR DE AGUA PLUVIA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA SAN FELIPE, LOS LLANOS Y LAS MARGARITAS	PORCENTAJE DE ML DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE SISTEMA DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE LA RED DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN 2DA COL. CAÑADA DOLORES Y COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DEL SISTEMA DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DEL SISTEMA DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DEL SISTEMA DE AGUA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DEL SISTEMA DE AGUA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN EL MERCADO ORFA BOHORQUEZ, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2023
AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALZADA GUILLERMO ROJAS, EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA RANCHERIA LA REFORMA	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2023



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD PARA SU REVISIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO 1ª ETAPA EN LA AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL SOL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA AGENCIA MUNICIPAL AGUA DEL SOL	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS (1ª ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIA LA ESCALERA EJUTLA 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL TELEBACHILLERATO DE LA AGENCIA MUNICIPAL BRAMADEROS CLAVE 20DTV1209F	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL TEPEHUAJE (1ª ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL TEPEHUAJE 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE EL CAMINO DE 20 EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZOMPANTLE	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZOMPANTLE 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL GUIXE 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIA EN LA AGENCIA MUNICIPAL GUIXE	PORCENTAJE DE M3 DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES de la MANZANA 3 DE LA AGENCIA MUNICIPAL LA SOLEDAD 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M3 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL MEGOLI DE MORELOS	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE LLANO GRANDE 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HIDALGO 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL YOGOVANA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE ALDAMA 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN MIGUEL YOGOVANA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO AMATLÁN 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE QUE CONDUCE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO AMATLÁN 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL QUE CONDUCE A TIERRAS DE LABOR EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLÁN	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO RURAL CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO RURAL CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIPACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO M. ALTAMIRANO CON CLAVE 20DPR1687G DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLÁN	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO COATLÁN	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA ROATINA. 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA ROATINA 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA COATLÁN (SEGUNDA ETAPA)	PORCENTAJE DE M3 DEL COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CATARINA COATLÁN 1ª ETAPA	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD BRAMADEROS 1ª ETAPA EN AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES SOBRE EL RIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS	PORCENTAJE DE M3 DE MURO DE GAVIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE MURO DE GAVIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZAPOTE	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE DIVERSOS CAMINOS EN LA AGENCIA DE POLICÍA SITIO DE LACHIDOBLAS	PORCENTAJE DE KM DE CAMINOS CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINOS CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA 1ª ETAPA EN LA AGENCIA DE POLICÍA PALO GRANDE	PORCENTAJE DE M2 DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDOS	(NÚMERO M2 DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO PRINCIPAL DE LA AGENCIA DE POLICIA PALO GRANDE.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NINO PERDIDO 1ª ETAPA, EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN GUILLERMO.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN GUILLERMO (1ª ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO 2ª ETAPA EN LA AGENCIA DE POLICÍA DE RIO SECO	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA DE POLICÍA SAN FELIPE YEGACHIN	PORCENTAJE DE ML DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AGENCIA DE POLICÍA LA PILA	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE 1ª ETAPA	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN EL NÚCLEO RURAL CERRO GORDO	PORCENTAJE DE M2 DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL LA TORTOLITA	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL EL TECOLOTE (1ª ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL NÚCLEO RURAL EL TECOLOTE, 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL (ACCESO A LA CASA DEL PUEBLO), EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL (ACCESO A LA CASA DEL PUEBLO), EN EL NÚCLEO RURAL AGUA BLANCA 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BANQUETA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS DE BANQUETA/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN EL NÚCLEO RURAL EL GUAYABO TEPEHUAJE.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORIOS EN EL NÚCLEO RURAL SANTA MARÍA EL PALMAR.	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DEL NÚCLEO RURAL EL TUNILLO 2ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO 1ª ETAPA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO.	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE 20DPR32923 EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC DE LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CON CLAVE 20DPR32923 DE LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA LOS SABINOS.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024



AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA DOLORES.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA VIALIDAD CONOCIDA COMO EL OCOTITO HACIA EL RÍO SAN MIGUEL YOGOBANA, 1ª ETAPA EN LA RANCHERÍA EL QUEHUE.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA RANCHERÍA ALFA.	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ", CLAVE 20KPR1245V, RANCHERÍA EL ALFA (SEGUNDA ETAPA).	PORCENTAJE DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE BIBLIOTECA ESCOLAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO EN LA RANCHERÍA EL CHAMIZO.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA EL CHAMIZO (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO (GRADAS) EN LA RANCHERÍA ABASOLO.	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA ABASOLO (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL DIAMANTE.	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO 2ª ETAPA EN LA RANCHERÍA EL BEJUCO.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE LA RANCHERÍA LA REFORMA.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA RANCHERÍA LA REFORMA.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PUENTE SIN NÚMERO UBICADA EN CAMINO AL CENTRO COLINDANCIA CON SAN JOSÉ GUIXE 1ª ETAPA, EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINOS DE LA RANCHERÍA EL RAMÓN 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL CHINO, MENGOLÍ DE MORELOS.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DEL CHINO, MENGOLÍ DE MORELOS, 1ª ETAPA.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CLAVE 20KPR0866V DEL BARRIO EL NANCHE.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARDA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO EL NANCHE.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA EN LA COLONIA LAS FLORES, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA)	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA SAN ANTONIO, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIEN PÚBLICO DE LA COLONIA LA ESPERANZA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LAS COLONIAS SANTA INÉS DEL MONTE, DEL MAESTRO Y 3 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL LLANO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LAS MARGARITAS, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN DE LA COLONIA NUEVO AMANECEER, CABECERA MUNICIPAL CLAVE EN PROCESO.	PORCENTAJE DE M2 DEL MÓDULO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DEL MÓDULO DE SANITARIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO SAN IGNACIO 1ª ETAPA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALMA, EN EL BARRIO ARRIBA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA CAÑADA DOLORES, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CAÑADA DOLORES, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA EL ARENAL, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC 1ª ETAPA, EN EL BARRIO SAN ISIDRO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIV. DE PALMA, EN LA COLONIA ANTENA TELEVIS, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LIBERTAD, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN LUIS REY, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD QUEHUE, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COLONIA LA MERCED 1ª ETAPA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA (CERCADO PERIMETRAL) EN LA COLONIA LA MERCED, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE ML DE CANCHA REHABILITADA	(NÚMERO DE ML DE CANCHA REHABILITADA/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA (USOS MÚLTIPLES) EN LA COLONIA 24 DE JUNIO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA (USOS MÚLTIPLES) EN LA COLONIA 15 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CANCHA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LOS ÁNGELES, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LABOR DEL ROSARIO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO ABAJO, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN AV. UNIVERSIDAD, CABECERA MUNICIPAL (1ª ETAPA).	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE POZO PROFUNDO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA SANTA CECILIA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" CLAVE 20DJN0966U DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE RED DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "NIÑOS HÉROES" CLAVE 20DCC2125Z DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "FRIDA KHALO" CLAVE 20DJN1751A DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE RED DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DE USO COMÚN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARTÍ" CLAVE 20DPR3214F DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUILLERMO ROJAS M.", CLAVE 20DPR2540U DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN", CLAVE 20DPR3586W EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "MARÍA MONTESSORI", CLAVE 20DJN2067P DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE TECHADO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PREESCOLAR "MIGUEL DE CERVANTES", CLAVE 20DJN1959R DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE MURO DE CONTENCIÓN CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO", CLAVE 20DCC1931W DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA" CLAVE 20DPR2794W DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE CANCHA DEPORTIVA REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DE CANCHA DEPORTIVA REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "HERMENEGILDO GALEANA", CLAVE 20DPR1344L (1ª ETAPA), MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE BARRA PERIMETRAL CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO (EMPASTADO DE CAMPO 1 DE BEISBOL), EN LA UNIDAD DEPORTIVA 3 DE OCTUBRE, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024



REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO "PORFIRIO DÍAZ", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE MERCADO PÚBLICO REHABILITADOS	(NÚMERO DE M2 DE MERCADO PÚBLICO REHABILITADOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE "CALLEJÓN DE TERCERA DE GONZÁLEZ ORTEGA", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA DEL BARRIO DEL CARMEN, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE "CALLEJÓN DE LA DRAGA", DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE LÁMPARAS INSTALADAS	(NÚMERO DE LÁMPARAS INSTALADAS/NÚMERO DE LÁMPARAS PROYECTADAS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LAS COLONIAS INDEPENDENCIA Y DOLORES 3ª SECCIÓN, DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE REFORMA DE LA COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CALLEJÓN DEL CHOPO, PLAN DE GUADALUPE Y SEGUNDA DE REFORMA, COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA EL MIRADOR, CABECERA MUNICIPAL.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PATROCINIO, COL. CENTRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA EL PALMAR, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE CUARTOS DORMITORIOS CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RANCHERÍA SAN ISIDRO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA 2ª ETAPA EN EL LUGAR DENOMINADO JUNTA DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE AGUA ENTUBADA AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA 13 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN BOSCO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE DRENAJE SANITARIO AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA PILITA, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M3 DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M3 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA BARRIO LACHINDO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE METROS LINEALES (ML) DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS	(NÚMERO DE ML DE LA RED DE DRENAJE AMPLIADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA 3 DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	PORCENTAJE DE ML DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE UNIÓN DEL BARRIO CHICO, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE RED DE AGUA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE RED DE AGUA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA LOCALIDAD EL QUEHUE.	PORCENTAJE DE ML DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO DEL HIGO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL HIGO, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PALO DE HULE DE LA COLONIA LOMA LINDA, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS COLONIAS (DE LA LABOR DEL ROSARIO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO) EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA DOLORES 1ª SECCIÓN DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CAMINO ALA TELESECUNDARIA EN LA RANCHERÍA LA ESPERANZA.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024



CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL ARROYO LACHINDO (DE LA RANCHERÍA LA ESPERANZA A PLANTA DE TRATAMIENTO), EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE KM DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE KM DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2024
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LOS SECTORES 1, 2 Y 3 EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE ML DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS	(NÚMERO DE ML DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA REHABILITADOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS COLONIAS DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA DEL PARAJE LOS MANGALES A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ LLANO GRANDE, AGENCIA DE LLANO GRANDE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA COMUNIDAD DEL TEPEHUAJE, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES CONSTRUIDOS/NÚMERO DE SANITARIOS PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA DE CIPRÉS, CABECERA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE M2 DE PAVIMENTO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA DE PALMA, BARRIO LACHINDO, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS	(NÚMERO DE ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO CONSTRUIDOS/NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE BRAMADEROS, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA LA PILA, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2024
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	PORCENTAJE DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO	(NÚMERO DE KM DE CAMINO CON MANTENIMIENTO/NÚMERO DE KM PROYECTADOS) *100	2024
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ.	NÚMERO DE POSTES INSTALADOS	(NÚMERO DE POSTES INSTALADOS/NÚMERO DE POSTES PROYECTADOS) *100	2024

6.2 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
SUR PMD	TSMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	RETA DOS	RETA DOS	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra, techos de láminas.	Ampliación de La Red de Energía Eléctrica en varias calles de la localidad de Mengol de Morelos	1 7 11	1.1 1.2 7.1 11.1	400 ML	1475	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 10,000,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, CFE	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de alta conveniencia para que la población en general de Mengol realice actividades físicas y	Asegurar infraestructura de espacios deportivos, dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Insuficientes espacios deportivos y equipados para impulsar las actividades deportivas.	Construcción de espacios deportivos de la Localidad de Mengol de Morelos	11	11.3	180 Metros Cuadrados	1815	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,500,000.00	PROPIOS, SEDEN OAXACA,	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipo para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Mengol de Morelos	4 8	1.1 1.2 1.4 8.1	100 Metros Lineales	85	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,000,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
						Construcción de red de distribución de agua entubada en Mengol de Morelos	7 8	1.4 1.4	500 Metros Lineales		Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 1,500,000.00		2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Insuficiente Red de Energía Eléctrica, existen localidades donde no cuentan con el servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de San Pedro Coatlán	1 7 11	1.1 1.2 7.1 11.1	350 Metros Lineales	358	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 8,750,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, CFE	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal en sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con terreno baldío en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, existen que en carreteras servicio público de transporte	Rehabilitación de caminos en la Localidad de San Pedro Coatlán	1 2 8	1.1 1.2 1.4 2.4 8.3	1,200 Metros Lineales	129	Número de ML rehabilitados/número de ML programados*100	\$ 8,000,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en vivienda precaria.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra, techos de láminas.	Construcción de sanitarios secos/letrinas en la Localidad de San Pedro Coatlán	1 8 11	1.1 1.2 6.2 11.1	200 Metros Cuadrados	208	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,800,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipo para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Localidad de Agua Blanca	1 8	1.1 1.4 8.1 8.4	100 Metros Lineales	84	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,600,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, Agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Agua Blanca	1 7 11	1.1 1.2 7.1 11.1	200 Metros Lineales	208	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 5,500,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, CFE	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Fomentar la cultura entre los habitantes del Municipio para fortalecer su identidad cultural, costumbres y las tradiciones.	Impulsar programas y actividades para el rescate de la identidad cultural.	Rehabilitar la infraestructura de la casa de la cultura.	Insuficiente infraestructura para incentivar las actividades culturales. Pérdida de la identidad cultural.	Rehabilitación del Centro Cultural en la Localidad de Agua Blanca	10 11	10.2 11.4	40 Metros Cuadrados	380	Número de m2 rehabilitados/número de m2 programados*100	\$ 500,000.00	PROPIOS, SEDEN OAXACA,	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	En el ámbito de educación se identifica insuficiencia de aulas, materiales educativos, material y equipo didáctico y deportivo, falta mantenimiento en sus instalaciones tanto individual y colectivo.	Construcción de una aula en la Escuela Primaria Aguiles Benán Clave: 20DPR0262W en la Localidad de El Guasale	4 4	1.3 1.4 8.1 4.2	48 Metros Cuadrados	86	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 750,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	En el ámbito de educación se identifica insuficiencia de aulas, materiales educativos, material y equipo didáctico y deportivo, falta mantenimiento en sus instalaciones tanto individual y colectivo.	Construcción de sanitarios en la Escuela Primaria Aguiles Benán Clave: 20DPR0262W en la Localidad de El Guasale	1 8	1.1 1.3 1.4 8.2	38 Metros Cuadrados	86	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 500,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipo para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de mudarra.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la Localidad de El Rayado	1 8	1.1 1.2 1.4 8.1	100 Metros Lineales	128	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 3,000,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	En el ámbito de educación se identifica insuficiencia de aulas, materiales educativos, material y equipo didáctico y deportivo, falta mantenimiento en sus instalaciones tanto individual y colectivo.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la primaria Aguiles Benán Clave: 20DPR0262W	8	4.1 4.2 4.6	540 Metros Cuadrados	86	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 8,400,000.00	FAS, SEDEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MANIFIESTO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal en sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con terreno baldío en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, existen que en carreteras servicio público de transporte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las diferentes calles de la Localidad de San Guillermo	11	11.3	200 Metros Lineales	200	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,500,000.00	PROPIOS, SEDEN OAXACA,	2022-2024

EJE PMO	TEMA PMO	OBJETIVO PMO	ESTRATEGIA PMO	LÍNEA DE ACCIÓN PMO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OGP	META OGP	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN PROGRESO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con carriles hidrúlicos en las principales avenidas y calles del Municipio	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas además que inconvenientes servicios públicos de transporte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las diferentes calles de la Localidad de Agua Del Sal	11	11.3	400 Metros Lineales	640	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones	Construcción de unidades en la Escuela Primaria Emilio Zapata (Clave: 200PM1800)	4	4.1 4.2 4.3	45 Metros Cuadrados	345	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 750,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones	Construcción de aula en el Telecolegio número 88	4	4.1 4.2 4.3	45 Metros Cuadrados	370	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 750,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica	Insuficiente Red de Energía Eléctrica, existen localidades donde no cuentan con el servicio	Aplicación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Dramadencia	4 7 11	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	300 Metros Lineales	570	Número de ML ampliado/número de ML programado*100	\$ 8,750,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, instalaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas	Construcción de red de distribución de agua entubada en la Localidad de Cerro Grande	4 8	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	300 Metros Lineales	151	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 800,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Seguridad Alimentaria	Garantizar el acceso a una alimentación adecuada para el cuidado de la salud de la población	Mejorar los hábitos alimenticios de la población	Gestionar la adquisición y equipamiento de los centros comunitarios en localidades con mayor riesgo	Falta de infraestructura para brindar una alimentación saludable	Construcción de comedores comunitarios en la Localidad de Cerro Grande	4 2	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	80 Metros Cuadrados	101	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 900,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, instalaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas	Aplicación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Cerro Grande	4 7 11	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	300 Metros Lineales	151	Número de ML ampliado/número de ML programado*100	\$ 8,750,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022-2024
MIAHUATLÁN PROGRESO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con carriles hidrúlicos en las principales avenidas y calles del Municipio	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas además que inconvenientes servicios públicos de transporte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Santa Clara	11	11.3	300 Metros Lineales	270	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN PROGRESO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con carriles hidrúlicos en las principales avenidas y calles del Municipio	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas además que inconvenientes servicios públicos de transporte	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las diferentes calles Liberales "Naguala"	11	11.3	300 Metros Lineales	371	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, instalaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas	Aplicación de la red de energía eléctrica en la Localidad de San José Llanos Grande	4 7 11	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	150 Metros Lineales	273	Número de ML ampliado/número de ML programado*100	\$ 4,375,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones	Construcción de letrados en área de enseñanza de educación física en la Escuela Telesecundaria Benito Juárez (Clave: 200TV54200)	4	4.1 4.2 4.3	540 Metros Cuadrados	373	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 4,250,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, instalaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas	Construcción de la red de distribución de agua entubada en la Localidad de San José Llanos Grande	4 8	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5	400 Metros Lineales	373	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 900,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones	Construcción de letrados en área de enseñanza de educación física en Preparatoria Manuel Salazar Crespo (Clave: 200UN1800)	4	4.1 4.2 4.3	540 Metros Cuadrados	134	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 4,250,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA	2022-2024
MIAHUATLÁN DESVOLUPTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos para que la población en general del Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad	Gestionar la construcción y rehabilitación de espacios deportivos	Insuficientes espacios deportivos y equipados para impulsar las actividades deportivas	Construcción de cancha en el Barrio El Chancito	11	11.3	540 Metros Cuadrados	210	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 4,250,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA	2022-2024

E.E. PMO	TEMA PMO	OBJETIVO PMO	ESTRATEGIA PMO	LÍNEA DE ACCIÓN PMO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	Meta ODS	Meta Programada	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en las diversas niveles educativos.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de cancha deportiva en el Preescolar José María Morelos y Pavón, Calle 200C 20576P.	4	4.2	4.1 4.5	540 Metros Cuadrados	210	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100.	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Francisco Márquez Clave: 200R2742K, en el Barrio El Chantre.	4	4.2	4.1 4.5	30 Metros Cuadrados	210	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100.	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de El Zonzote.	11	11.3	400 Metros Lineales	472	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de material, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo de agua en la Localidad de El Zonzote.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100 Metros Lineales	472	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 100,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de material, techos de láminas.	Construcción de colector de captación de agua pluvial en la Localidad de El Bajío.	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	12 Metros Lineales	199	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 300,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS.	2022-2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la Comunidad El Bajío.	11	11.3	400 Metros Lineales	199	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen el servicio público de transporte.	Rehabilitación de camino, base casaca en el paraje "El Bajío".	1 2 6	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 6.3	1,100 Metros Lineales	199	Número de ML rehabilitados/número de ML programados*100.	\$ 1,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS.	2022-2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Güere.	11	11.3	200 Metros Lineales	1,101	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de material, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Güere.	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	250 Metros Lineales	1,101	Número de ML ampliados/número de ML programados*100.	\$ 6,750,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE.	2022-2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la Localidad de la Soledad.	11	11.3	150 Metros Lineales	555	Número de ML construidos/número de ML programados*100.	\$ 1,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de material, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de El Nanche.	1 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	400 Metros Lineales	107	Número de ML ampliados/número de ML programados*100.	\$ 8,750,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general del Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar la infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar la construcción de techados de los lugares donde se desarrollan actividades físicas y deportivas.	Insuficientes espacios dignos y equipados para impulsar las actividades deportivas.	Construcción de techados en espacios multiusos en El Nanche.	11	11.3	540 Metros Cuadrados	157	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100.	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Vizcaya Suarez, Clave 200F00148Q en el Nanche.	4	4.2	4.1 4.5	40 Metros Cuadrados	107	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100.	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA.	2022-2024

ES PRO	TEMA PRO	OBJETO PRO	ESTRATEGIA PRO	LÍNEA DE ACCIÓN PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	RDS	RETA GEO	RETA PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mejor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de D. Cerezo.	1 7 11	1.1 1.2 1.4 1.7 1.1.1	350 Metros Lineales	36	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 4,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales asentados y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de San Andrés.	33	11.3	350 Metros Lineales	138	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mejor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la Localidad de San Andrés.	1 6	1.1 1.2 1.4 1.7 0.4	150 Metros Lineales	87	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales asentados y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de San Andrés.	33	11.3	350 Metros Lineales	268	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales asentados y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de San Miguel Yagavá.	33	11.3	350 Metros Lineales	281	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar puentes vehiculares y peatonales.	Rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales.	Rehabilitación de puentes vehiculares en la Localidad de San Miguel Yagavá.	33	11.3	30 Metros Lineales	881	Número de ML rehabilitados/número de ML programados*100	\$ 3,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar puentes vehiculares y peatonales.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de puentes vehiculares en San Pedro Amatlán.	33	11.3	2 Metros Lineales	440	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 3,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar puentes vehiculares y peatonales.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de San Pedro Amatlán.	33	11.3	180 Metros Lineales	440	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,250,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mejor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de sistema de agua entubada en Santa Catarina Cuatón.	1 6	1.1 1.2 1.4 1.7 0.4	800 Metros Lineales	129	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 18,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mejor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Santa Catarina Cuatón.	1 7 11	1.1 1.2 1.4 1.7 1.1.1	2,920 Metros Lineales	129	Número de ML ampliados/número de ML programados*100	\$ 86,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022-2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mejor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de cuartos de vivienda en la Localidad de Santa Catarina Cuatón.	1 11	1.1 1.2 1.4 1.1.1	2,060 Metros Cuadrados	322	Número de m ² construidos/número de m ² programados*100	\$ 18,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales asentados y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Santa Catarina Cuatón.	33	11.3	160 Metros Lineales	1,728	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 2,310,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicaciones	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar puentes vehiculares y peatonales.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de puentes vehiculares en la Localidad de Santa Catarina Cuatón.	33	11.3	30 Metros Lineales	1,728	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 6,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud dignos y de calidad para todos los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Fortalecer la infraestructura, equipamiento de aparatos, mobiliario y personal médico del sector salud.	Gestionar la construcción y equipamiento de los centros y casas de salud.	Cercos de construcción, material y equipo médico, así como falta de mantenimiento, y personal.	Construcción de unidades médicas en la Localidad de Santa Catarina Cuatón.	1 3 8	1.1, 1.2, 1.4, 1.1, 1.4, 3.7, 0.8, 0.8	80 Metros Cuadrados	1,728	Número de m ² construidos/número de m ² programados*100	\$ 950,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022-2024

ET-PRO	TEMA-PRO	OBJETIVO-PRO	STRATEGIA-PRO	LÍNEA DE ACCIÓN-PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	UNITS PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos seguros y de calidad.	Desarrollar la construcción de techados de los lugares donde se desarrollan actividades físicas y deportivas.	Insuficientes espacios seguros y seguros para realizar las actividades deportivas.	Construcción de techado en espacios deportivos y áreas públicas en Santa Cruz Hongo (segunda etapa).	15	11.3	540 Metros Cuadrados	26	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 2,300,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Desarrollar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de baño en estado precario.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Construcción de cuartos sanitarios en la Localidad de La Libertad.	1 10	1.1 1.2 1.4 11.1	6,000 Metros Cuadrados	48	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 42,000,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Continuar rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Caseros en las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Tepic.			400 Metros Lineales	30	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 3,000,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Continuar rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Caseros en las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Tepic.	11	11.3	200 Metros Lineales	30	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 2,500,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Caseros de aulas, mobiliario escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de techado en área de recepción de educación básica en la Escuela Secundaria 220716370.	4	4.1 4.2 4.3	540 Metros Cuadrados	30	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 4,750,000.00	FAS, SEP, FINANZAS OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la Localidad de Tepic.	3 8	1.1 1.2 1.4 11.1	100 Metros Lineales	100	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 2,500,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la construcción, ampliación y equipamiento de vivienda en estado precario.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Equipamiento con cantoneras externas en la Localidad de Tepic.	3 10	1.1 1.2 1.4 11.1	0	0	Número de cantoneras externas instaladas/número de cantoneras externas programado*100	\$ 80,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la construcción, ampliación y equipamiento de vivienda en estado precario.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Construcción de patios interiores en la Localidad de Tepic.	10 10	1.1 1.2 1.4 11.1	0	0	Número de patios interiores instalados/número de patios interiores programado*100	\$ 40,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Tepic.	1 7	1.1 1.2 1.4 11.1	100 Metros Lineales	17	Número de ML ampliados/número de ML programado*100	\$ 4,375,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Tepic.	1 7	1.1 1.2 1.4 11.1	300 Metros Lineales	215	Número de ML ampliados/número de ML programado*100	\$ 0,750,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Equipamiento de pozos profundos de agua entubada en la Localidad de Tepic.	1 8	1.1 1.2 1.4 11.1	100 Metros Lineales	60	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 2,500,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Caseros de aulas, mobiliario escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de techado en área de recepción de educación básica en la Escuela Primaria 220716370 en la Localidad de Los Salones.	4	4.1 4.2	540 Metros Cuadrados	48	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 2,300,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la Localidad de Tepic.	3 8	1.1 1.2 1.4 11.1	100 Metros Lineales	17	Número de ML construido/número de ML programado*100	\$ 2,500,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de baño en estado precario.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Construcción de cuartos sanitarios en la Localidad de Tepic.	1 10	1.1 1.2 1.4 11.1	240	17	Número de cuartos sanitarios instalados/número de cuartos sanitarios programado*100	\$ 2,400,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Caseros en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de palma, techos de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la Localidad de Tepic.	3 10	1.1 1.2 1.4 11.1	300 Metros Lineales	188	Número de ML ampliados/número de ML programado*100	\$ 16,200,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, CFE	2022 - 2024

ES.FMD	TAMA.FMD	OBJETIVO.FMD	ENTREGABLE.FMD	LÍNEA DE ACCIÓN.FMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	DSB	DETA.DSB	RETA PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Generar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, gasificación, la mayoría de las viviendas solo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de cuartos sanitarios en la Localidad de La Reforma	5 11	1.1 1.2 1.4 15.1	200 Metros Cuadrados	75	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 3,000,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, FIANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Ranchería La Reforma	9 7 11	1.1 1.2 1.4 15.1	100 Metros Lineales	75	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 4,075,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, CFE	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Ranchería La Reforma	11	11.3	200 Metros Lineales	75	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Construcción de muro de contención en la Ranchería La Reforma	11	11.3	20 Metros Lineales	75	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 300,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, gasificación, la mayoría de las viviendas solo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de El Centro	9 7 11	1.1 1.2 1.4 15.1	400 Metros Lineales	82	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 13,000,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, CFE	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Ranchería El Centro	11	11.3	200 Metros Lineales	82	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Generar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, gasificación, la mayoría de las viviendas solo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de cuartos sanitarios en la Manzanilla El Centro	5 11	1.1 1.2 1.4 15.1	240 Metros Cuadrados	82	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,400,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, FIANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Rehabilitación de revestimiento de concreto rural de la Localidad de San Isidro	11	11.3	1,200 Metros Lineales	82	Número de M2 rehabilitado/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de la Localidad de San Isidro	9 7 11	1.1 1.2 1.4 15.1	300 Metros Lineales	82	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 8,750,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, CFE	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de San Isidro	11	11.3	200 Metros Lineales	82	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Rehabilitación de revestimiento de concreto rural en el Barrio Los Escondos	11	11.3	1,200 Metros Lineales	102	Número de M2 rehabilitado/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Rehabilitación de revestimiento de concreto rural de la Localidad del Centro	11	11.3	1,200 Metros Lineales	102	Número de M2 rehabilitado/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos oficiales, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa el servicio público de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de El Centro	11	11.3	200 Metros Lineales	102	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	PROFEDOS PROPIOS, SEBEN OAJACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Construir, ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, gasificación, la mayoría de las viviendas solo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la Localidad de El Centro	9 8	1.1 1.2 1.4 8.2	800 Metros Lineales	102	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 8,000,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, FIANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Generar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, gasificación, la mayoría de las viviendas solo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de cuartos sanitarios en la Localidad de Santa María El Centro	9 11	1.1 1.2 1.4 15.1	200 Metros Cuadrados	102	Número de M2 construido/número de M2 programado*100	\$ 2,000,000.00	FAS, SEBEN OAJACA, FIANZAS	2022 - 2024

L.R. PRO	TEMA PRO	OBJETIVO PRO	ESTRATEGIA PRO	LÍNEA DE ACCIÓN PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODR	Meta ODR	Meta Programada	MGR DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MAQUETILLA PROSPERO E INNOVADOR	Vista de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio	Acceso oficial, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementan servicios públicos de transporte	CONSTRUCCIÓN DE pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad del Tacotal	11	11.1	200 Metros Cuadrados	20	Número de RL, construido/número de RL programado*100	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA PROSPERO E INNOVADOR	Vista de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio		Rehabilitación de pavimento de camino rural de la Localidad del Tacotal	11	11.1	1,200 Metros Lineales	20	Número de RL, rehabilitado/número de RL programado*100	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Definir la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado crítico	Carencia en los servicios básicos, de energía, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madero, techos de palma	CONSTRUCCIÓN DE cuartos sanitarios en la Localidad de La Tortola	1	1.1	1	1	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 2,000,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, FINANZAS	2022 – 2024
MAQUETILLA PROSPERO E INNOVADOR	Vista de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio		Rehabilitación de pavimento de camino rural de la Localidad de La Tortola	11	11.1	1,200 Metros Lineales	10	Número de RL, rehabilitado/número de RL programado*100	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Vista de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio	Acceso oficial, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementan servicios públicos de transporte	CONSTRUCCIÓN DE pavimento a base de concreto hidráulico en calles de la Comunidad de El Tuillo	11	11.1	400 Metros Lineales	10	Número de RL, construido/número de RL programado*100	\$ 4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Vista de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio	Dar mantenimiento y rehabilitación de caminos y carreteras del Municipio		Rehabilitación de pavimento de camino rural de la Localidad de El Tuillo	11	11.1	1,200 Metros Lineales	10	Número de RL, rehabilitado/número de RL programado*100	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica		Ampliación de la red de energía eléctrica en La Pila	4	4.1	400 Metros Lineales	20	Número de RL, ampliado/número de RL programado*100	\$ 13,000,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, CFE	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica		Ampliación de la red de energía eléctrica en La Chaga	1	1.1	200 Metros Lineales	30	Número de RL, ampliado/número de RL programado*100	\$ 8,500,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, CFE	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Definir la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Carencia en los servicios básicos, de energía, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madero, techos de palma	CONSTRUCCIÓN DE pozo profundo de agua entubado en San Felipe Yagachi	1	1.1	100 Metros Lineales	50		\$ 2,500,000.00		2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Definir la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable		CONSTRUCCIÓN DE red de distribución de agua entubada en San Felipe Yagachi	1	1.1	1,200 Metros Lineales	50	Número de RL, construido/número de RL programado*100	\$ 5,000,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, FINANZAS	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Definir la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable		CONSTRUCCIÓN de techos de agua entubado en San Felipe Yagachi	1	1.1	20 Metros Cuadrados	50		\$ 2,000,000.00		2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Definir la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable		Mantenimiento de pozo profundo de agua entubado a base de panel solar en San Felipe Yagachi	1	1.1	10 Metros Lineales	50		\$ 100,000.00		2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Construir, ampliar y dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado		CONSTRUCCIÓN de sanitarios secundarios en la Localidad de El Zanjón	1	1.1	200 Metros Cuadrados	30	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 2,500,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, FINANZAS	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de recreación para que la población en general del municipio realice actividades físicas y deportivas, así como mejorar la atención adecuada para el cuidado de la salud de la población	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad	Definir la construcción de los lugares donde se desarrollen actividades físicas y deportivas	Insuficientes espacios dignos y adecuados para realizar las actividades deportivas	CONSTRUCCIÓN de techos de espacios deportivos en El Zanjón	11	11.1	500 Metros Cuadrados	50	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA	2022 – 2024
MAQUETILLA INCLUYENTE CON DEBARRILLO SOCIAL Y HUMANO	Seguridad Alimentaria	Garantizar el acceso a una alimentación adecuada para el cuidado de la salud de la población	Mejorar los hábitos alimenticios de la población	Garantizar la elaboración y equipamiento de las cocinas comunitarias en localidades con	Falta de infraestructura para brindar una alimentación adecuada	CONSTRUCCIÓN de comedor comunitario en la localidad de El Zanjón	1	1.1	50 Metros Cuadrados	50	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 500,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, FINANZAS	2022 – 2024

EX PRO	TEMA PRO	OBJETIVO PRO	ESTRATEGIA PRO	LÍNEA DE ACCIÓN PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar la construcción de techados de los lugares donde se desarrollan actividades físicas y deportivas.	Insuficientes espacios deportivos y equipados para impulsar las actividades deportivas.	Construcción de techado en espacios deportivos en la Localidad de Río Seco Segunda Fase.	11	11.3	150 Metros Cuadrados	114	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,558,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 – 2024	
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Insuficientes espacios deportivos y equipados para impulsar las actividades deportivas.	Construcción de espacios deportivos en la Localidad de Río Seco.	11	11.3	150 Metros Cuadrados	114	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,558,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 – 2024	
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas además que encuentran serios problemas de transporte.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle principal en la Localidad de Río.	11	11.3	400 Metros Lineales	114	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 1,666,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 – 2024	
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Insuficientes espacios deportivos y equipados para impulsar las actividades deportivas.	Construcción de espacios deportivos en la Localidad de Acahu.	11	11.3	150 Metros Cuadrados	120	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,356,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 – 2024	
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas además que encuentran serios problemas de transporte.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal en la Localidad de Porfirio Díaz.	11	11.3	300 Metros Lineales	210	Número de ML construidos/número de ML programados*100	\$ 1,556,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN OAXACA.	2022 – 2024	
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Barro San Mateo-Universidad.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Barro San Mateo-Universidad. Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia del Valle. Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia La Platera. Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Santa Catalina Soledad. Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Colonia Remedios del Quetzal. Carretera en las servidumbres básicas de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas son carentes una falta de letrados, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	11	11.3	400 Metros Lineales	83	Número de ML ampliados/número de ML programados*100.	\$ 13,066,000.00	FASE, SEBEN OAXACA, EPE	2022 – 2024	
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia del Valle.				300 Metros Lineales	104					\$ 8,588,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia La Platera.				300 Metros Lineales	106					\$ 8,758,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Santa Catalina Soledad.				300 Metros Lineales	1,128					\$ 8,758,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Colonia Remedios del Quetzal.				300 Metros Lineales	86					\$ 8,758,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Unión Dase.				400 Metros Lineales	279					\$ 13,066,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Colonia La Platera.				300 Metros Lineales	110					\$ 8,588,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Unión Dase.				300 Metros Lineales	1,101					\$ 8,758,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Colonia La Platera.				300 Metros Lineales	147					\$ 8,588,000.00
ARAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de Palo Grande.				400 Metros Lineales	284					\$ 13,066,000.00

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con salidas de tierra, habitaciones con paredes de barro, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Ranchería El Vieño (San Guadalupe).	1 T 11	1.1 1.2 1.4 1.1	100 Metros Lineales	100	Número de ML instalados/número de ML programados*100.	\$ 200,000.00	FAG, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.		Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia La Soledad.			200 Metros Lineales	17		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.		Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia Santa Rosa De Lima.			200 Metros Lineales	100		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.		Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de San Miguel Yagouana.			400 Metros Lineales	89		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.		Ampliación de la red de energía eléctrica en la Localidad de la Colonia El Tezaro.			100 Metros Lineales	210		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en la Colonia Las Flores (Isla de concesión número OSDAX15091623HMDA17).	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	100 Metros Lineales	260	Número de ML rehabilitados/número de ML programados*100.	\$ 200,000.00	FAG, SEBEN OAXACA, FINANZAS	2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Mangal de Maricao (Isla de concesión número OSDAX15029722APDA16).			100 Metros Lineales	1,410		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en la Colonia La Soledad (Isla de concesión número OSDAX15091623HMDA15).			100 Metros Lineales	31		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo de la Localidad de Santa Cruz Mangal (Isla de concesión número OSDAX15091623HMDA15).			100 Metros Lineales	100		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Mangal de Maricao (Isla de concesión número OSDAX13248822HMDA15).			100 Metros Lineales	1,410		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en la Soledad (Isla de concesión número OSDAX11091022HMDA15).			100 Metros Lineales	100		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en La Pila (Isla de concesión número OSDAX11091022HMDA15).			100 Metros Lineales	142		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Mangal de Maricao (Isla de concesión número OSDAX11091022HMDA15).			100 Metros Lineales	1,410		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Barro Colorado (Isla de concesión número OSDAX10988822HMDA15).			100 Metros Lineales	270		\$ 200,000.00		2022 - 2024
AMAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Abasco (Isla de concesión número OSDAX10988822HMDA15).			100 Metros Lineales	120		\$ 200,000.00		2022 - 2024

EE PUD	TEMA PUD	OBJETIVO PUD	ESTRATEGIA PUD	LÍNEA DE ACCIÓN PUD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas están carentes con baños de tierra, habitaciones con paredes de adobe.	Mantenimiento de pozo profundo en San Pedro Anselmo (fuente de concesión número 000AJX10090/02HPOGR00).	1	1.2 1.4 6.1 5.4	100 Metros Lineales	449	Número de ML rehabilitados/suministro de BL programados*100.	\$ 200,000.00	PAIS, SEBEN CHICLA, FINANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en San Gerónimo (fuente de concesión número 000AJX10091/02HPOGR00).			100 Metros Lineales	241		\$ 200,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Santa Catalina (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	1,720		\$ 288,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en La Unión (fuente de concesión número 000AJX10091/02HPOGR00).			100 Metros Lineales	278		\$ 568,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de pozos profundos.		Mantenimiento de pozo profundo en Santa Cruz (fuente de concesión número 000AJX10091/02HPOGR00).			100 Metros Lineales	204		\$ 128,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Santa Cruz (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	80		\$ 164,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Santa Cruz (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	204		\$ 128,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Santa Catalina (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	912		\$ 1,184,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en El Centro (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	323		\$ 1,048,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en San José (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	373		\$ 748,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en San José (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	493		\$ 388,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en San Pedro (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	338		\$ 1,868,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Santa Rosa (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	400		\$ 284,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Agua del Sol (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	940		\$ 1,862,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Agua del Sol (fuente de concesión número 000AJX10091/02HMDA10).			100 Metros Lineales	258		\$ 116,000.00		2022 - 2024

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas edo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Mantenimiento de depósito de agua entubada en Brenadero (Río de concesión número ISOAX10951122HOGP08)			100 Metros Lineales	101	Número de OD, rehabilitados/número de OD programados*100	\$ 200,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en Ovale (Río de concesión número ISOAX10951202HOGP09)			100 Metros Lineales	204		\$ 200,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en San Miguel Vagonera (Río de concesión número ISOAX10951422HOGP08)	11 12 13 14 15 16	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	100 Metros Lineales	114		\$ 200,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.		Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en Miahuatlán de Porfirio Díaz			3,300 Metros Lineales	13,086		\$ 5,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.		Mantenimiento de depósito de agua entubada en El Tepichuá (Río de concesión número ISOAX10951122HOGP08)			100 Metros Lineales	100		\$ 200,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.		Mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales en Miahuatlán de Porfirio Díaz			3,300 Metros Lineales	13,086		\$ 5,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivos, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de barda perimetral en el sector de atención estupe N° 18 Clave: 2000000198 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.2 4.5	600 Metros Cuadrados	42	FAS, SEMER, OAJACA, PRUNZAR	\$ 6,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de barda perimetral en el jardín de niños Refugio Morales Clave: 2000024970 en Miahuatlán de Porfirio Díaz			400 Metros Cuadrados	20		\$ 4,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de lectura en la escuela primaria Jaime Torres Bodet Clave: 2000000000 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	40 Metros Cuadrados	34		\$ 4,800,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de la barda perimetral en la Escuela Primaria Herenegada Galera Clave: 2000013044 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.2	600 Metros Cuadrados	30		\$ 6,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños Aguilar Miguel Clave: 2000023010 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	27		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de techados en los planteles educativos, para el mejor desarrollo de las actividades deportivas o físicas.		Construcción de techado en el área de atención de educación Básica del jardín de niños María Montessori Clave: 2000236709 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.1 4.2 4.3	540 Metros Cuadrados	35		\$ 3,400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de techados en los planteles educativos, para el mejor desarrollo de las actividades deportivas o físicas.		Construcción de techado en el área de atención de educación Básica de la Escuela Secundaria General "Porfirio Díaz" Clave: 2000001110 en Miahuatlán de Porfirio Díaz		4.1 4.2 4.3	540 Metros Cuadrados	40		\$ 3,600,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de biblioteca escolar en el jardín de niños Fina Karla Clave: 2000011751 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	23		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Ricardo Flores Magón CLAVE: 2000035000 en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.2	60 Metros Cuadrados	31		\$ 400,000.00		2022 - 2024

EJE PMO	TEMA PMO	OBJETIVO PMO	ESTRATEGIA PMO	LÍNEA DE ACCIÓN PMO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODG	META ODG	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de nuevas plantillas en instituciones educativas de los diversos niveles.	Control de agua, material escolar, material y equipo docente y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de banda perimetral en el jardín de niños Lázaro Cárdenas del Río. Clave: 20CC1801W en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.2 4.5	400 Metros Cuadrados	16	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 4,300,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, PELANZAS	2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Rehabilitación de cancha deportiva de la Escuela Primaria Juan Escutón Clave: 20CC2410P en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.5	540 Metros Cuadrados	40		\$ 5,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN	2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remodelar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de sanitarios en la Escuela Telesecundaria Clave: 200TV0703 en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.2	48 Metros Cuadrados	11		\$ 400,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, PELANZAS	2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de letrados en los planteles educativos, para el mejor desarrollo de las actividades deportivas.		Construcción de letrados en línea de inspección de educación básica en la Escuela Primaria Fco. de S. J. Clave: 20CPR277E en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.5	540 Metros Cuadrados	40		\$ 5,400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remodelar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de sanitarios en la escuela Santo Juan Clave: 20CPR406V en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.2	48 Metros Cuadrados	11		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de bandas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de banda perimetral en la escuela Guillermo Rojas Márquez Clave: 20CPR2529P en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.5	400 Metros Cuadrados	16		\$ 4,300,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de dictado en el jardín de niños Josefina Ramos del Río Clave: 20CJN1610 en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.1 4.2	48 Metros Cuadrados	14	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 400,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, PELANZAS	2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remodelar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de sanitarios en la escuela primaria Luis Flores Vilasquez Clave: 20CPR2026B en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 8	1.1 1.2 1.4 1.2	48 Metros Cuadrados	17		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de letrados en la escuela primaria Luis Flores Vilasquez Clave: 20CPR2026B en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.5 4.2	48 Metros Cuadrados	17		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de la escuela primaria Cuauhtémoc Clave: 20CPR2324O en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.1 4.2	48 Metros Cuadrados	14		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de dictado en el CBTIS 180 Clave: 20CC1801W en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.1 4.2	48 Metros Cuadrados	42		\$ 480,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de dictado en el CBTIS 180 Clave: 20CC1801W en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.2 1.4 1.1 4.2	48 Metros Cuadrados	17	Número de m2 construido/número de m2 programado*100	\$ 400,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, PELANZAS	2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de comedor escolar en la escuela José López Alvarado Clave: 20CC2220S en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 2	1.1 1.4 1.2 2.1	48 Metros Cuadrados	11		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de letrados en línea de inspección de educación básica en la escuela primaria Feliciano García Bustamante Clave: 20CPR3473 en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1	540 Metros Cuadrados	40		\$ 5,400,000.00		2022 - 2024
MAHUAHLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula de dictado en la escuela primaria José Martí Clave: 20CPR3214P en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1 4	1.1 1.4 1.2 4.1	48 Metros Cuadrados	14		\$ 400,000.00		2022 - 2024

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OGN	RESA OGN	RESA PROGRAMADA	MUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Cercos de alfiler, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de aula didáctica en el jardín de niños Enrique Roblesman clave: 20039121F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00	FAS, SEBEN OAXACA, PRIANZAS	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remediar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los centros educativos.		Construcción de sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica 5 Clave: 200570031F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	2 8	1.1 1.2 1.4 4.2	40 Metros Cuadrados	80		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remediar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los centros educativos.		Construcción de sanitarios en el jardín de niños Guillermo Rojas Mungos Clave: 20031116F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 8	1.1 1.2 1.4 4.2	40 Metros Cuadrados	80		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en la Escuela Primaria Porfirio Díaz Clave: 20039121F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de biblioteca escolar en el jardín de niños Juan de Dios Peña Clave: 200311171F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	30		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Miguel P. Martínez Clave: 200311432X en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.2 4.3	400 Metros Cuadrados	25		\$ 4,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en el preescolar Juan Escutón Clave: 200325410F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en la Escuela Primaria Leona Vicario Clave: 20036231F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	30	Número de m2 construidos/mantenimiento de m2 programados*100.	\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en la escuela telesecundaria "Las Flores" Clave: 200311169D en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en el Jardín de Niños Escutón Clave: 2003112002F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	44		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de comedor escolar en la escuela Tres de Octubre Clave: 200362322V en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	40 Metros Cuadrados	30		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción de bardas perimetrales en instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Escutón Clave: 2003112002F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	4	4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	44		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Construcción de aula didáctica en el COBAO Clave: 200360031F en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	80		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.		Mantenimiento de aula de Jardín de Niños "Ninos Niños" Clave: 200321252Z en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	40 Metros Cuadrados	36		\$ 5,000,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Remediar y construir módulos de sanitarios en las diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños María Montessori Clave: 200321150Q en Miahuatlán de Porfirio Díaz	1 8	1.1 1.2 1.4 4.2	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024

S/E PMD	TÍTULO PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OGS	META OGS	ÁREA PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Rehabilitar y construir módulos de sanitarios en los diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivos, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Gabriela Mistral" en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	3	1.1 1.2 1.4 6.2	40 Metros Cuadrados	40	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 400,000.00	FAS, SEBEN DAXACA, FRANZAG.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Rehabilitar y construir módulos de sanitarios en los diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Mantenimiento de sanitarios en la Escuela Primaria José Martí en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Rehabilitar y construir módulos de sanitarios en los diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de letrados en área de inspección de educación básica en el Jardín de Niños "Rosaura Zapata Olvera" en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Rehabilitar y construir módulos de sanitarios en los diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.		Construcción de letrados en área de inspección de educación básica en el Jardín de Niños Miguel De Cervantes Saavedra Olvera en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.3	40 Metros Cuadrados	40		\$ 400,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Aumento de tráfico, que ocasiona que las vías estén más congestionadas, así como la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Paz de Huel, en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz (Callea Lima Linda).	10	10.1	1,524.72 Metros Lineales	100	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 18,347,200.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Primera Independencia, en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz (Barrío Nuevo).	10	10.2	2,407.16 Metros Lineales	100		\$ 24,071,600.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.3	1,499 Metros Lineales	100		\$ 14,990,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.4	1,611.71 Metros Lineales	100		\$ 16,117,100.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Aumento de tráfico, que ocasiona que las vías estén más congestionadas, así como la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías.	Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.5	1,187.3 Metros Lineales	100	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 11,873,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.6	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.7	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.8	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Aumento de tráfico, que ocasiona que las vías estén más congestionadas, así como la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de las vías.	Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.9	1,187.3 Metros Lineales	100	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 11,873,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	11.0	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	11.1	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.		Reparación de pavimento con concreto hidráulico en la Calle 20 de Septiembre, en la colonia San Pedro, de la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	11.2	1,187.3 Metros Lineales	100		\$ 11,873,000.00		2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una oferta de agua que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la promoción de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, saneamiento, la mayoría de las viviendas no cuentan con baños de agua, instalaciones con paredes de adobe, techos de láminas.	Construcción de tanque elevador para agua potable en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1	1.1 1.2 1.4 6.4	100 Metros Cúbicos	100	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 1,000,000.00	SEBEN DAXACA, FRANZAG.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Rehabilitar y construir módulos de sanitarios en los diferentes instituciones educativas de los diversos niveles.	Carencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y deportivos, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	Construcción de letrados en área de inspección de educación básica en la escuela COBAO (primaria) en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1 4.2 4.3	1,500 Metros Cuadrados	200	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 2,500,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Miahuatlán realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura de espacios deportivos.	Insuficientes espacios deportivos y equipamiento para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Construcción de espacio multiusos (primaria etapa) en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.1	540 Metros Cuadrados	44	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 9,400,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Alcance	Garantizar el desarrollo económico de los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para mejorar su calidad de vida.	Fortalecer la infraestructura de los centros de comercio.	Ampliar y rehabilitar los mercados públicos municipales.	Falta de infraestructura y equipamiento que impulse la actividad comercial, fomentando el comercio informal.	Ampliación del mercado municipal en la Localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	10	10.2	3,800 Metros Cuadrados	52,375	Número de m2 construido/año de m2 programados*100.	\$ 38,000,000.00	AGRESOS PROPIOS, SEBEN DAXACA.	2022 - 2024

EJE PMO	TEMA PMO	OBJETIVO PMO	ESTRATEGIA PMO	LÍNEA DE ACCIÓN PMO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODG	HEDA ODG	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas además sus escasos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Centro en la localidad de Miahuatlán de Porfirio Díaz.			2000 metros Lineales	411	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 20,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
	Merced	Garantizar el desarrollo económico de las localidades del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para mejorar su calidad de vida.	Fortalecer la infraestructura de las calles de comercio.	Ampliar y renovar las banquetas públicas municipales.	Falta de infraestructura y equipamiento que impide mejorar la actividad comercial, fomentando el comercio informal.	Ampliación del Mercado Público Municipal (Banqueta).	11	11.3	4000 metros Cuadrados	38.3%	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 40,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN CON DESEMPEÑO TERRITORIAL SUSTENTABLE	Saludamiento	Garantizar el estado del medio ambiente y recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Proteger la conservación ambiental para la preservación del equilibrio ecológico.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Contaminación del suelo y malos olores, propagación de enfermedades.	Construcción de baños públicos en la Localidad de Unión Guay.	8	8.2	180 metros Cuadrados	379	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN CON DESEMPEÑO TERRITORIAL SUSTENTABLE	Patrimonio	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Proteger la conservación ambiental para la preservación del equilibrio ecológico.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Contaminación del suelo y malos olores, propagación de enfermedades.	Construcción de baños para ampliación del predio en la Calle La Soledad.	12	11.3	1,800 metros Cuadrados	340	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 1,800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN GUAY (SEGUNDA ETAPA).	11	11.3	280 metros Cuadrados	138	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de espacios dignos para la zona de desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO PERMANENTE EN LA LOCALIDAD DE UNIÓN GUAY.	11	11.3	60 metros Cuadrados	258		\$ 600,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DE REPRESENTACIÓN DE SAN JUAN.	11	11.3	40 metros Cuadrados	210		\$ 800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DE REPRESENTACIÓN DE SAN JUAN.	11	11.3	40 metros Cuadrados	93		\$ 450,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO DE REPRESENTACIÓN DE SAN JUAN.	11	11.3	40 metros Cuadrados	93		\$ 450,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	Construcción de gradas y vestidores en la cancha deportiva en la Localidad de El Ocho.	13	11.3	40 metros Cuadrados	521	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Gestionar la instrumentación de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	Construcción de una banda perimetral en El Barrio de Alcega.	12	11.3	80 metros Cuadrados	100	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN CON DESEMPEÑO TERRITORIAL SUSTENTABLE	Desarrollo Urbano	Garantizar el estado del medio ambiente y recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Proteger la conservación ambiental para la preservación del equilibrio ecológico.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	Construcción de banda perimetral en el predio de la Agencia Bomberos.	11	11.3	30 metros Cuadrados	378	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la zona de desarrollo.	Construcción de una unidad deportiva (primera etapa) en la Localidad de San José Llanos Grande.	12	11.3	3,920 metros Cuadrados	371	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 20,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN CON DESEMPEÑO TERRITORIAL SUSTENTABLE	Saludamiento	Garantizar el estado del medio ambiente y recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Proteger la conservación ambiental para la preservación del equilibrio ecológico.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Contaminación del suelo y malos olores, propagación de enfermedades.	Construcción de baños con bidet en el predio del consultorio de San José Llanos Grande.	8	8.2	2 piezas	373	Número de baños construidos/número de baños m2 programados*100	\$ 50,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Reparar de mobiliario y equipo necesarios a los planteles educativos que lo requieren.		Adquisición de equipo de cómputo en la Escuela Primaria Simón Zapata clave: 200004520 en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1	20 piezas	160	Número de equipos de cómputo adquiridos/número de equipos de cómputo programados*100	\$ 500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Falta de agua, electricidad, mobiliario, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de una bodega en el Jardín de Niños Juan Escutón Clave: 2001419900 en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.1	12 metros Cuadrados	250	Número de m2 construidos/número de m2 programados*100	\$ 120,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Equipar de mobiliario y equipo necesarios a los planteles educativos que lo requieren.		Adquisición de equipo de cómputo en la Escuela Primaria Benito J. Rojas Clave: 2001022600.	4	4.1	30 piezas	380	Número de equipos de cómputo adquiridos/número de equipos de cómputo programados*100	\$ 600,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024

SUB-PROYECTO	TEMA PRIORITARIO	OBJETIVO PROY.	ESPECIFICACIONES PROY.	LÍNEA DE ACCIÓN PROY.	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	MODO DEL PROYECTO, INICIATIVA O ACCIÓN	CDD	META RED	META PROGRAMADA	MAY. DE BENEFICIARIOS	RECURSOS	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad en los territorios del Municipio en cuestión de bienestar.	Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Equipar de mobiliario e insumos necesarios a los centros educativos que lo requieren.	En el ámbito de educación se identificó una falencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y tecnológicos, así como mantenimiento en sus instalaciones físicas, hidráulico y eléctrico. En el ámbito de salud se carece de infraestructura, material y equipos médicos, así como pocos profesionales y falta de personal médico especializado. En el tema de vivienda existe carencia de las viviendas adecuadas para la población en general de Municipio.	Asignación de espacios en la Escuela José Valentín de Cárdenas #772 086-0 222B405002			10 personas	226	Número de hogares beneficiarios de programas "100"	\$ 20,000,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad en los territorios del Municipio en cuestión de bienestar.	Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Equipar de mobiliario e insumos necesarios a los centros educativos que lo requieren.	En el ámbito de educación se identificó una falencia de aulas, mobiliario escolar, material y equipos didácticos y tecnológicos, así como mantenimiento en sus instalaciones físicas, hidráulico y eléctrico. En el ámbito de salud se carece de infraestructura, material y equipos médicos, así como pocos profesionales y falta de personal médico especializado. En el tema de vivienda existe carencia de las viviendas adecuadas para la población en general de Municipio.	Mejoramiento del CDO 27 ejido 222B40007H	4	4.1	800 familias Beneficiarias	251	Número de HC beneficiarios de programas "100"	\$ 40,000,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos de calidad en los territorios del Municipio en cuestión de bienestar.	Mejorar la infraestructura de espacios deportivos físicos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de espacio público multifuncional "100 Ejidos en la agenda municipal" ejido del 301	11	1.1.1.2	3490 Usuarios Beneficiarios	752	Número de m2 de espacio público multifuncional construido/rehabilitado de 100 proyectos "100"	\$1,455,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos de calidad en los territorios del Municipio en cuestión de bienestar.	Mejorar la infraestructura de espacios deportivos físicos y de calidad.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de terreno en espacio multifuncional y dentro de la Agenda Municipal ejido del 301	11	1.1.1	200 familias Beneficiarias	739	Número de m2 de terreno construido/rehabilitado de 100 proyectos "100"	\$495,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Mejorar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de servicio, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la Agencia Municipal Zumpango "17 Eje"	1.6	1.1.1.1	60 familias Beneficiarias	100	Número de m3 construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$2,000,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las vías de comunicación con acciones tendientes en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encontramos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle hacia la Escuela Santa Fe "Eje", en la Agencia Municipal Zumpango	11	11.2	600 familias Beneficiarias	400	Número de m2 construido/rehabilitado de m2 proyectados "100"	\$1,120,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad en los territorios del Municipio en cuestión de bienestar.	Potenciar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Gestionar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios educativos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios educativos para la práctica de algún deporte.	Construcción de terreno multifuncional de la Agencia Municipal Zumpango ejido 300TV1203AF	1.2	1.1.40	100 familias Beneficiarias	400	Número de m2 de terreno construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$800,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Mejorar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de servicio, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la Agencia Municipal El Zapicho "17 Eje"	1.6	1.1.1.1	60 familias Beneficiarias	207	Número de m3 construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$2,000,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las vías de comunicación con acciones tendientes en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encontramos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle de la Agencia Municipal El Zapicho "17 Eje"	11	11.2	1200 familias Beneficiarias	207	Número de m2 construido/rehabilitado de m2 proyectados "100"	\$600,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Mejorar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de servicio, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo por eje en camino de 20 en la Agencia Municipal El Zapicho	1.6	1.1.1.1	20 familias Beneficiarias	300	Número de m3 de almacenamiento construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$1,100,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las vías de comunicación con acciones tendientes en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encontramos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle de la Agencia Municipal El Zapicho "17 Eje"	11	11.2	2700 familias Beneficiarias	300	Número de m2 construido/rehabilitado de m2 proyectados "100"	\$6,750,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las vías de comunicación con acciones tendientes en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encontramos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle de la Agencia Municipal La Soledad "1 Eje"	11	11.2	200 familias Beneficiarias	1000	Número de m2 construido/rehabilitado de m2 proyectados "100"	\$6,750,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Mejorar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de servicio, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas.	Construcción de Colector de aguas lluvias en Calle de la Agencia Municipal Santa Fe	11.6	1.1.1.1.1	200 familias Beneficiarias	1000	Número de m3 de capacidad de agua construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$1,100,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las										
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA COM DE GARANTÍA SOCIAL Y PROMOCIÓN	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Mejorar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de servicio, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal Santa Fe	1.7.11	1.1.7.1.1.1	20 Hogares	251	Número de postes rehabilitado/rehabilitado de 24999 construido/rehabilitado de m3 proyectados "100"	\$1,200,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024
	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la categoría municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Potenciar las carreteras y carreteras del Municipio.	Controlar, reparar y ampliar las vías de comunicación con acciones tendientes en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encontramos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino hacia el ejido de la Agencia Municipal de San José María Guadalupe "1 Eje"	11	11.2	1200 familias Beneficiarias	400	Número de m2 de pavimento construido/rehabilitado de m2 proyectados "100"	\$2,000,000.00	BANCO MUNDIAL, PROPIEDAD, GUAJALCAMA	2022 - 2024

EJE PMO	TEMA PMO	OBJETIVO PMO	DEMANDA PMO	LINEA DE ACCIÓN PMO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO DE ACCIÓN	ODS	META ODS	ÁREA PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa, en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.2	300 Metros Cuadrados	886	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$2,588,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle prolongación de Adame 1ª Etapa, en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.2	300 Metros Cuadrados	884	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$2,588,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa, en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.2	1088 Metros Cuadrados	630	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$2,258,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa, en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.2	1284 Metros Cuadrados	630	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$2,258,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa, en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.2	5 KM	886	(Número de km de carreteras construido/construcción de km proyectados) *100	\$6,000,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos para que la población en general de Municipio pueda disfrutar de espacios físicos y deportivos que contribuyan a su bienestar.	Asignar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y mantenimiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de cancha en el área de ampliación de espacios deportivos en la escuela primaria M. A. Alvarado con C.A.M. 200 metros de la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	1.6	1.1, 1.1, 1	400 Metros Cuadrados	436	(Número de m2 de cancha construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$4,338,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	1.7, 11	1.1, 7, 11, 1	32 Puntos	436	(Número de puntos de energía eléctrica construido/construcción de puntos proyectados) *100	\$1,298,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle de la Agencia Municipal Santa Catalina.	11	11.2	330 Metros Cuadrados	1079	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$1,358,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle de la Agencia Municipal Santa Catalina.	11	11.2	3558 Metros Cuadrados	1079	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$3,358,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de espacios para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de lámina.	Construcción de sistema de captación de agua potable en la Agencia Municipal Santa Catalina.	1.6	1.1, 1.1	1000 Metros Cúbicos	436	(Número de m3 de sistema de captación de agua potable construido/construcción de m3 proyectados) *100	\$1,158,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de espacios para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de lámina.	Construcción de sistema de captación de agua potable en la Agencia Municipal Santa Catalina.	1.6	1.1, 1.1	38 Metros Cúbicos	436	(Número de m3 de sistema de captación de agua potable construido/construcción de m3 proyectados) *100	\$2,888,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos para que la población en general de Municipio pueda disfrutar de espacios físicos y deportivos que contribuyan a su bienestar.	Asignar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y mantenimiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de cancha en el área de ampliación de espacios deportivos en la escuela primaria M. A. Alvarado con C.A.M. 200 metros de la Agencia Municipal San Pedro Juchitán.	11	11.1	400 Metros Cuadrados	436	(Número de m2 de cancha construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$4,338,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios públicos básicos de energía eléctrica.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de lámina.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal Santa Catalina.	1.7, 11	1.1, 7, 11, 1	16 Puntos	436	(Número de puntos de energía eléctrica construido/construcción de puntos proyectados) *100	\$1,298,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Modernizar la red de carreteras y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con los principales asentamientos y calles del Municipio.	Asentamientos, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementa servicio público de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal 1ª Etapa, en la Agencia Municipal Santa Catalina.	11	11.2	1288 Metros Cuadrados	261	(Número de m2 de pavimento construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$1,128,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de espacios para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de lámina.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal Santa Catalina.	11.9	11.1, 9	1588 Metros Cúbicos	261	(Número de m3 de sistema de captación de agua potable construido/construcción de m3 proyectados) *100	\$1,008,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de espacios para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Cortes en los servicios básicos de energía, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo, techos de lámina.	Construcción de sistema de captación de agua potable en la Agencia Municipal Santa Catalina.	11	11.1	38 Metros Cúbicos	261	(Número de m3 de sistema de captación de agua potable construido/construcción de m3 proyectados) *100	\$688,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROGRESO Y INNOVACIÓN	Deportes	Garantizar el acceso a espacios deportivos para que la población en general de Municipio pueda disfrutar de espacios físicos y deportivos que contribuyan a su bienestar.	Asignar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y mantenimiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de cancha en el área de ampliación de espacios deportivos en la escuela primaria M. A. Alvarado con C.A.M. 200 metros de la Agencia Municipal Santa Catalina.	11	11.1	376 Metros Cuadrados	56	(Número de m2 de cancha construido/construcción de m2 proyectados) *100	\$2,588,000.00	AGRESOS PROGRESO, SEBEN, OAJACA.	2022 - 2024

EX PRO	TEMA PRO	OBJETIVO PRO	ESTRATEGIA PRO	LÍNEA DE ACCIÓN PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ORIGEN	META 2020	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Urbanidad	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción y mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de 3 cuartos sanitarios en la agencia de policía San Felipe Cajalpan.	1.11	1.1.11.1	128 M2	66	(Número de m2 de cuartos sanitarios construidos/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$1,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Desarrollo Urbano	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción y mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de 14 cuartos sanitarios en la agencia de policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.1	432 M2	249	(Número de m2 de cuartos sanitarios construidos/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$2,300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	800 M2	249	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$2,300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	1800 M2	249	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en la agencia de policía San Felipe Cajalpan (17 etapas).	1.1.8	1.1.8.1	60 ML	249	(Número de m3 construidos/sumatoria de m3 proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Deportes	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de letrados en espacio multifuncional y bien equipado para la práctica de algunos deportes.	1.1	1.1.1	872 M2	66	(Número de m2 de letrados construidos/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$1,800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de red de agua entubada en la agencia de policía San Felipe Cajalpan.	1.8	1.8.1	1200 ML	424	(Número de m3 de red de agua entubada construidos/sumatoria de m3 proyectados) *100	\$5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Instalación de la red de energía eléctrica en la agencia de policía San Felipe Cajalpan.	1.7.11	1.7.11.1	16 M2/OTROS	342	(Número de postes instalados/sumatoria de postes proyectados) *100	\$13,888,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	800 M2	454	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	800 M2	454	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$1,100,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Desarrollo Urbano	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de sistema de alcantarillado en el núcleo rural (17 etapas).	1.11	1.1.11.1	432 M2	139	(Número de m2 del sistema de alcantarillado construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$880,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Urbanidad	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de 1 cuartos sanitarios en el núcleo rural la Unidad.	1.11	1.1.11.1	112 M2	62	(Número de m2 de cuartos sanitarios construidos/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de pozos profundos de agua entubada en el núcleo rural (17 etapas).	1.8	1.8.1	60 ML	253	(Número de m3 construidos/sumatoria de m3 proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	1200 M2	265	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO SOCIAL Y HUMANO)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Optimizar la construcción, mantenimiento de servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubado, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de ladrillo.	Instalación de la red de agua entubada en el núcleo rural (17 etapas).	1.8	1.8.1	600 ML	188	(Número de m3 de agua entubada construido/sumatoria de m3 proyectados) *100	\$880,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024
MIAHUATLÁN (DESENVOLLO TRANSICIONAL AGROPECUARIO)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son insalvables, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación que son insalvables en las principales avenidas y calles del Municipio.	Carencia de caminos, que hacen que las distancias sean más largas, además que no cuentan con servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la carretera principal de la Agencia de Policía San Felipe Cajalpan.	1.1	1.1.2	1200 M2	188	(Número de m2 de pavimento construido/sumatoria de m2 proyectados) *100	\$1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, CAJALPAN	2022 - 2024

LE PND	TEMA PND	OBJETIVO PND	ESTRATEGIA PND	ÁREA DE ACCIÓN PND	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	DER	META 2005	META PROGRAMADA	Nº DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas además que incrementan los costos de transporte.	Construcción de concreto de concreto hidráulico en la calle principal (acceso a la casa del padre), en el barrio El Barrio Blanco T1 etapa.	11	11.2	380 ML	100	(Número de m de concreto de concreto hidráulico de m proyectados) "100"	\$1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Desarrollo urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Definir instrumentos de planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Falta de infraestructura.	Construcción de muro de contención, en el barrio rural El Barrio Negro Tepetlán.	11	11.5	40 ML	200	(Número de m de muro de contención de m proyectados) "100"	\$800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la construcción y ampliación de locales, baños y áreas, así como mejoras de vivienda en estado precario.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de 10 casas de concreto armado en el barrio Santa María el Payán.	1, 11	1, 11.1	250 M2	70	(Número de m2 de paredes, techos, pisos, instalaciones de m2 proyectados) "100"	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementan los costos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle del barrio rural El Barrio Negro T1 etapa.	11	11.2	1000 ML	100	(Número de m2 de pavimento de concreto hidráulico de m2 proyectados) "100"	\$700,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la finca La Esperanza.	1, 7, 11	1, 7, 11.1	5 POSTES	140	(Número de postes, tendido eléctrico de postes proyectados) "100"	\$2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Ampliación de la red de agua entubada en la finca Santa María.	1, 8	1, 8.1	1200 ML	110	(Número de m de ampliación de m de m proyectados) "100"	\$800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio pueda actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de espacio público multifuncional T1 etapa en la ranchería San Isidro.	1, 11	1, 11.1	800 M2	110	(Número de m2 de espacio público multifuncional de m2 proyectados) "100"	\$1,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general de Municipio pueda actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Garantizar recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de terreno en el barrio de San Isidro para la escuela primaria Cuauhtémoc CLAVC 200665202 de la ranchería Las Salinas.	1, 8	1, 8.1	500 M2	21	(Número de m2 de terreno de m2 proyectados) "100"	\$2,300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que incrementan los costos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Cuauhtémoc de la ranchería Las Salinas.	11	11.2	570 M2	31	(Número de m2 de pavimento de concreto hidráulico de m2 proyectados) "100"	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Garantizar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia y accidentada.	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Cuauhtémoc CLAVC 200665202 de la ranchería Las Salinas.	11	11.5	80 ML	31	(Número de m de muro de contención de m proyectados) "100"	\$300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de red de energía eléctrica en la ranchería Las Salinas.	1, 7, 11	1, 7, 11.1	25 POSTES	31	(Número de postes, tendido eléctrico de postes proyectados) "100"	\$1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios públicos básicos de calidad.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la finca La Esperanza.	1, 7, 11	1, 7, 11.1	51 POSTES	130	(Número de postes, tendido eléctrico de postes proyectados) "100"	\$1,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la ranchería El Guahua (T1 etapa).	1, 8	1, 8.1	60 ML	32	(Número de m de ampliación de m de m proyectados) "100"	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO E INNOVACIÓN	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal que son localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas además que incrementan los costos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la vía pública conocida como el Ocho de Mayo hacia el barrio San Miguel Vegetales, T1 etapa en la Ranchería El Guahua.	11	11.2	1000 ML	32	(Número de m2 de pavimento de concreto hidráulico de m2 proyectados) "100"	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Garantizar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos, de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas solo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de ladrillo.	Construcción de tanque público de agua potable en la ranchería Arja.	1, 8	1, 8.1	30 M3	37	(Número de m3 de tanque público de agua potable de m3 proyectados) "100"	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEDEH, OAXACA	2022 - 2024

SUB PROYECTO	TEMA PROYECTO	OBJETIVO PROYECTO	ESTRATEGIA PROYECTO	LÍNEA DE ACCIÓN PROYECTO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	Nº DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Desarrollar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Falta de aulas, mobiliario escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BARRIO JUANITO" CLAVE 250912140V, IGUALDAD AL ALTA (segunda etapa)	1.4	1.4.1.4a	20 M2	37	Número de m2 de biblioteca escolar construida/número de m2 proyectados *100	\$400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general del municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Dotar de recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la práctica de algún deporte.	CONSTRUCCIÓN DE CANTINA EN ESPACIO MULTIDEPORTE Y SAN PABLO EN LA RANCHERÍA EL CARMINE.	11	11.1	676 M2	216	Número de m2 construido/número de m2 proyectados *100	\$5,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Falta de servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de maderita, techos de láminas.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA EL CARMINE (1ª etapa)	1.6	1.6.1	80 M3	216	Número de m3 construido/número de m3 proyectados *100	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general del municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Dotar de recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la práctica de algún deporte.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTE (grados) EN LA RANCHERÍA ABASCÓ.	1.11	1.1.11.3	400 M2	116	Número de m2 de espacio público multidportivo construido/número de m2 proyectados *100	\$5,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Falta de servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de maderita, techos de láminas.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA ABASCÓ (1ª etapa).	1.6	1.6.1	80 M3	116	Número de m3 construido/número de m3 proyectados *100	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Desarrollar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Falta de servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de maderita, techos de láminas.	CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIOS EN LA RANCHERÍA EL CARMINE	1.11	1.1.11.1	96 M2	37	Número de m2 de cuartos dormitorios construido/número de m2 proyectados *100	\$ 385,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con las localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y caminos del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que no existen servicios públicos de transporte.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO 2ª etapa en la Ranchería El Bajío.	11	11.2	975 M2	172	Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados *100	\$5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de salud dignos y de calidad para todos los habitantes del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Fortalecer la infraestructura, equipamiento de aparatos, mobiliario, y personal médico del sector salud.	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de los centros y casas de salud.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la práctica de algún deporte.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE LA RANCHERÍA LA FORTUNA.	11	11.6	45 M3	76	Número de m3 de muro de contención construido/número de m3 proyectados *100	\$350,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de sana convivencia para que la población en general del municipio realice actividades físicas y deportivas que contribuyan a su bienestar.	Asegurar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Dotar de recursos económicos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios dignos para la práctica de algún deporte.	CONSTRUCCIÓN DE CANTINA EN ESPACIO MULTIDEPORTE Y SAN PABLO EN LA RANCHERÍA LA FORTUNA.	11	11.1	570 M2	76	Número de m2 de techado construido/número de m2 proyectados *100	\$11,580,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con las localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y caminos del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que no existen servicios públicos de transporte.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PUENTE DEL CARMINE PLAZA EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN	11	11.2	2109 M2	1832	Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados *100	\$23,888,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Falta de servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de maderita, techos de láminas.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN (1ª etapa)	1.6	1.6.1	80 M3	1832	Número de m3 construido/número de m3 proyectados *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Urbano	Crear con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la cabecera urbana.	Gestionar el crecimiento de Planeación del territorio.	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social.	Densidad.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RANCHERÍA LA UNIÓN.	11	11.6	45 M3	1832	Número de m3 de muro de contención construido/número de m3 proyectados *100	\$350,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con las localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y caminos del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que no existen servicios públicos de transporte.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DEL CARMINE 1ª etapa.	11	11.2	1888 M2	208	Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados *100	\$500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura de servicios básicos de energía eléctrica.	Falta de servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de tierra, habitaciones con paredes de maderita, techos de láminas.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DEL CRISTO, MANGLOS DE MANZANA.	1.7.11	1.7.1.11.1	6 MISTRES	184	Número de postes instalados/número de postes proyectados *100	\$2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con las localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer las carreteras y caminos del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos difíceles, que hacen que las distancias sean más largas, además que no existen servicios públicos de transporte.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DEL CRISTO, MANGLOS DE MANZANA, 1ª etapa.	11	11.1	1285 M2	184	Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados *100	\$5,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024

S.E. PMD	YMAA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	IDE	RECE. OEA	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARI-OS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Identificar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con servicios públicos en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas además que encofrarvenia servicio público de transporte	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Calle Cuarenta y N° etapa, en el Barrio San Isidro, Cabecera municipal.	11	11.2	1260 M2	83	(Número de m2 de obras concluidas/número de m2 proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Identificar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con servicios públicos en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas además que encofrarvenia servicio público de transporte	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Pío De Palma, en la Colonia Aurora Toluca, cabecera municipal.	11	11.2	1866 M2	365	(Número de postes instalados/número de postes proyectados) *100	\$1,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Construcción de tanque público de agua potable en la Colonia Libertad, cabecera municipal.	1.8	1.10.1	36 M3	172	(Número de m3 construidos/número de m3 proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de tanque público de agua potable en la Colonia San Luis Rey, cabecera municipal.	1.8	1.10.1	36 M3	78	(Número de postes instalados/número de postes proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de tanque público de agua potable en la Colonia Quince, cabecera municipal.	1.8	1.10.1	36 M3	32	(Número de m3 de trabajo construidos/número de m3 proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios públicos de energía eléctrica	Ampliar la cobertura en servicios públicos de energía eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Benito Juárez, cabecera municipal.	1.7.11	1.1.7.1.11.1	5 POSTES	117	(Número de m de sistema de agua entubada construidos/número de m3 proyectados) *100	\$6,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Identificar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social	Fortalecer las carreteras y carreteras del Municipio	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con servicios públicos en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas además que encofrarvenia servicio público de transporte	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Calle de la Colonia La Merced N° etapa, cabecera municipal.	11	11.2	2548 M2	83	(Número de m2 del sistema de agua entubada rehabilitados/número de m3 proyectados) *100	\$888,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Desarrollar instrumentos de Planeación del territorio	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios públicos para la colectividad	Rehabilitación de cancha pública (cemento perimetral) en la Colonia La Libertad, cabecera municipal.	1.11	1.1.11.1	26.48 ML	89	(Número de m de la red de agua entubada rehabilitados/número de m3 proyectados) *100	\$9,495,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Desarrollar instrumentos de Planeación del territorio	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios públicos para la zona de recreación	Construcción de cancha pública (cemento perimetral) en la Colonia 24 de junio, cabecera municipal.	1.11	1.1.11.2	450 M2	124	(Número de m de la red de agua entubada rehabilitados/número de m3 proyectados) *100	\$4,258,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PROSPERO E INNOVADOR	Desarrollo Urbano	Contar con un Plan de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, que promueva de manera ordenada el crecimiento de la mancha urbana.	Desarrollar instrumentos de Planeación del territorio	Ampliar y mejorar la infraestructura básica social	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios públicos para la zona de recreación	Construcción de cancha pública (cemento perimetral) en la Colonia 15 de mayo, cabecera municipal.	1.11	1.1.11.2	450 M2	132	(Número de m2 del módulo de sanitarios construidos/número de m2 proyectados) *100	\$9,280,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Ampliar la cobertura en servicios públicos de energía eléctrica	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia los Ángeles, cabecera municipal.	1.7.11	1.1.7.1.11.1	14 POSTES	89	(Número de m2 de pavimento construidos/número de m2 proyectados) *100	\$6,758,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de agua entubada en la Colonia Labor del Barrio, cabecera municipal.	1.8	1.10.1	1866 ML	168	(Número de m2 de pavimento construidos/número de m2 proyectados) *100	\$1,695,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo para agua entubada en el Barrio Alegre, cabecera municipal (1ª etapa)	1.8	1.10.1	68 ML	298	(Número de m2 de pavimento construidos/número de m2 proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de pozo profundo en Av. Universidad, cabecera municipal (1ª etapa)	1.8	1.10.1	92 ML	1208	(Número de m de la red de drenaje ampliados/número de m3 proyectados) *100	\$2,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad	Desarrollar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable	Cercos en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de la red de canalización de agua entubada en la Colonia Santa Catalina, cabecera municipal.	1.8	1.10.1	600 ML	158	(Número de m2 de pavimento construidos/número de m2 proyectados) *100	\$1,895,888.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024

ES PRO	TEMA PRO	OBJETIVO PRO	ESTRATEGIA PRO	LÍNEA DE ACCIÓN PRO	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODE	DATA ODE	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Construcción de áreas administrativas y de uso común en la Escuela Primaria "Juan Escutón" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	24 M2	00	(Número de m2 de áreas administrativas y de uso común construido/número de m2 proyectados) *100	\$480,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de banda perimetral en la Escuela Primaria "Teresa Romero" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	160 M2	72	(Número de m2 de banda perimetral construido/número de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de áreas administrativas y de uso común en la Escuela Primaria "Teresa Romero" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	20 M2	00	(Número de m2 de áreas administrativas y de uso común construido/número de m2 proyectados) *100	\$480,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de banda perimetral en la escuela primaria "José Martí" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	40 M2	02	(Número de m2 de banda perimetral construido/número de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de banda perimetral en la Escuela Primaria "Guillermo Rojas II" CLAVE 28002249 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	60 M2	04	(Número de m2 de banda perimetral construido/número de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Derribos y accidentes.	Construcción de muro de contención en la escuela primaria "Rosa de Porfirio Díaz" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.1	1.1.1	60 M2	70	(Número de m2 de muro de contención construido/número de m2 proyectados) *100	\$600,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	En el ámbito de espacios de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento en las instalaciones tanto.	Construcción de techado en áreas de espacios de educación básica en la Escuela Primaria "Rosa Romero" CLAVE 28002252 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	400 M2	08	(Número de m2 de techado construido/número de m2 proyectados) *100	\$6,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Derribos y accidentes.	Construcción de muro de contención en la escuela primaria "Miguel de Cervantes" CLAVE 28001998 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.1	1.1.1	72 M2	52	(Número de m2 de muro de contención construido/número de m2 proyectados) *100	\$ 1,392,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Mantenimiento de edificio del "Colegio 77" CLAVE 28000027 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Mantenimiento de edificio del "Colegio 77" CLAVE 28000027 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	4	4.4.4a	600 M2	1350	(Número de m2 con mantenimiento/número de m2 proyectados) *100	\$600,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Carencia de aulas, estables escolar, material y equipo didáctico y deportivo, así como mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.	Construcción de banda perimetral en la escuela primaria "Lorena Cárdenas del Río" CLAVE 28002181 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	40 M2	00	(Número de m2 de banda perimetral construido/número de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Rehabilitación de cancha deportiva en la Escuela Primaria "Juan Escutón" CLAVE 28002090 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Rehabilitación de cancha deportiva en la Escuela Primaria "Juan Escutón" CLAVE 28002090 de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	400 M2	72	(Número de m2 de cancha deportiva rehabilitado/número de m2 proyectados) *100	\$1,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Educación	Garantizar el acceso a los servicios educativos de calidad a los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Generar la construcción y rehabilitación de la infraestructura en los diversos niveles educativos.	Construcción de banda perimetral en la Escuela Primaria "Mariano Gálvez" CLAVE 28001544 (1ª etapa) de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	Construcción de banda perimetral en la Escuela Primaria "Mariano Gálvez" CLAVE 28001544 (1ª etapa) de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.4	1.1.4a	40 M2	02	(Número de m2 de banda perimetral construido/número de m2 proyectados) *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Deportes	Garantizar el acceso a espacios de recreo y deporte que permita el desarrollo físico y deportivo que contribuya a su bienestar.	Asignar infraestructura de espacios deportivos dignos y de calidad.	Definir recursos humanos para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.	Falta de infraestructura y equipamiento de espacios deportivos para la práctica de algún deporte.	Construcción de espacio público multipropósito compuesto de cancha 1 de fútbol, en la Unidad Deportiva 3 de Oaxaca, de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.11	1.1.11.3	700 M2	1300	(Número de m2 de espacio público multipropósito construido/número de m2 proyectados) *100	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Alimentación	Garantizar el desarrollo económico de los habitantes del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz para mejorar su calidad de vida.	Fortalecer la infraestructura de los centros de comercio.	Ampliar y renovar las unidades públicas municipales.	Falta de infraestructura y equipamiento que permita dignificar la actividad comercial, fomentando el comercio ético.	Rehabilitación del mercado público "Porfirio Díaz" de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.11	1.1.11.7	160 M2	1300	(Número de m2 de mercado público rehabilitado/número de m2 proyectados) *100	\$40,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una energía digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con techos de barro, instalaciones con cables de madera, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7.11	1.7.11.1.1	25 POSTES	1300	(Número de postes instalados/número de postes proyectados) *100	\$13,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Reordenar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad y mejorar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, renovar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos deficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunas zonas no hay servicios de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle "Calle de la Virgen de Guadalupe" de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7	1.7.2	804 M2	1300	(Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados) *100	\$14,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA.	2022 - 2024

EJE PRI	TEMA PRI	OBJETIVO PRI	ENTREGABLE PRI	LÍNEA DE ACCIÓN PRI	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	SECTOR	META 2018	META PROGRAMADA	MUN. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con acciones puntuales en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que faciliten que las distancias sean más largas, además que existan servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la avenida del Barrio del Centro, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	11	11.2	400 M2	10000	Número de m2 de pavimento construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$5,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con acciones puntuales en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que faciliten que las distancias sean más largas, además que existan servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle "Callejón de la Daga", de Manzanillo de Porfirio Díaz.	11	11.2	525 M2	10000	Número de m2 de pavimento construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles del Municipio de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.7	1.7.1	289 LÁMPARAS	10000	Número de lámparas instaladas (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$8,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de represas para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de red de agua entubada en las colonias de San Juan y Centro 12 de Septiembre, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.8	1.8.1	1368 ML	10000	Número de m2 de la red de agua entubada construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$1,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con acciones puntuales en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que faciliten que las distancias sean más largas, además que existan servicios públicos de transporte.	Mantenimiento de caminos en zonas rurales del Municipio de Manzanillo de Porfirio Díaz, cabecera municipal.	11	11.2	9 KM	10000	Número de km de caminos con mantenimiento (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$1,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con acciones puntuales en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que faciliten que las distancias sean más largas, además que existan servicios públicos de transporte.	Mantenimiento de caminos en zonas rurales del Municipio de Manzanillo de Porfirio Díaz.	11	11.2	28 KM	10000	Número de km de caminos con mantenimiento (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$5,400,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Centro, cabecera municipal.	1.7.1	1.7.1.1	4 POSTES	10000	Número de postes instalados (sumatorio de postes proyectados) *100	\$800,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Centro, cabecera municipal.	1.7.1	1.7.1.1	6 POSTES	10000	Número de postes instalados (sumatorio de postes proyectados) *100	\$1,600,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Centro, cabecera municipal.	1.7.1	1.7.1.1	25 POSTES	10000	Número de postes instalados (sumatorio de postes proyectados) *100	\$4,700,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con acciones puntuales en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos eficientes, que faciliten que las distancias sean más largas, además que existan servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle del Centro, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	11	11.2	400 M2	10000	Número de m2 de pavimento construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$3,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción y mantenimiento de represas para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de 4 caseros adosados en la localidad de Santa María Palmer, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.11	1.1.1	84 M2	4	Número de m2 de caseros adosados construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Benito Juárez, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.7.1	1.7.1.1	10 POSTES	20	Número de postes instalados (sumatorio de postes proyectados) *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción y mantenimiento de represas para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas aún cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de agua entubada 2ª etapa en la calle del Centro, de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.8	1.8.1	200 ML	10000	Número de m2 de la red de agua entubada construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$1,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Drenaje	Modernizar la red de drenaje para mejorar la infraestructura y evitar un desahucio al ambiente.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción y mantenimiento de represas para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Construcción ambiental y sostenibilidad.	Construcción de red de drenaje sanitario en la Colonia 12 de Septiembre, cabecera municipal.	1.8	1.8.1	900 ML	10000	Número de m2 de red de drenaje sanitario construido (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024
MIAHUATLÁN (DESARROLLO E INNOVACIÓN)	Drenaje	Modernizar la red de drenaje para mejorar la infraestructura y evitar un desahucio al ambiente.	Asignar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción y mantenimiento de represas para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Construcción ambiental y sostenibilidad.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la comunidad de San Juan Rosendo, Municipio de Manzanillo de Porfirio Díaz.	1.8	1.8.1	100 ML	10000	Número de m2 de drenaje sanitario ampliado (sumatorio de m2 proyectados) *100	\$500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 – 2024

SUB-PID	TITULO PMS	OBJETIVO PMS	ESTRATEGIA PMS	LÍNEA DE ACCIÓN PMS	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODE	PARA ODE	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de La Pila, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	5.6	5.1.6.1	32 ML	16	Número de m3 de tanque público de agua construido/suministro de m3 proyectados *100	\$1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Drenaje	Mejorar la red de drenaje, para mejorar la infraestructura y evitar un deterioro al ambiente.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Limitarse en la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Ampliación de la red de drenaje en la Colonia Centro, cabecera municipal.	5.6	5.1.6.1	500 ML	1250	Número de m3 de la red de drenaje ampliados/suministro de m3 proyectados *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulido en la Avda. de Ocotlán, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	11	11.2	240 M2	1200	Número de m2 de pavimento construido/suministro de m2 proyectados *100	\$15,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de puente vehicular en la carretera La Esperanza.	11	11.2.1.2	14 ML	38	Número de m2 de puente vehicular construido/suministro de m2 proyectados *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Construcción de red de agua entubada en la Calle Unión del Barrio chico, cabecera municipal.	5.6	5.1.6.1	145 ML	1250	Número de m3 de red de agua entubada construido/suministro de m3 proyectados *100	\$1,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de puente vehicular en la Localidad El Sábalo.	11	11.2.1.3	14 ML	30	Número de m2 de puente vehicular construido/suministro de m2 proyectados *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Drenaje	Mejorar la red de drenaje, para mejorar la infraestructura y evitar un deterioro al ambiente.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Limitarse en la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Construcción de red de drenaje en la Calle Unión del Barrio chico, cabecera municipal.	5.6	5.1.6.2	500 ML	125	Número de m3 de red de drenaje construido/suministro de m3 proyectados *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de energía eléctrica.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio del Higo, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7.11	5.1.7.1.1.1	8 PUESTOS	153	Número de postes instalados/suministro de postes proyectados *100	\$10,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulido en la calle Río de Hilo de la Colonia Unión Libre, cabecera municipal.	11	11.2	1200 M2	143	Número de m2 de pavimento construido/suministro de m2 proyectados *100	\$15,247,200.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Drenaje	Mejorar la red de drenaje, para mejorar la infraestructura y evitar un deterioro al ambiente.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Limitarse en la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Manejando de la red de drenaje en la Calle Unión del Barrio chico, cabecera municipal.	5.6	5.1.6.3	1000 ML	1250	Número de m3 de red de drenaje construido/suministro de m3 proyectados *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulido en la Calle Río de Hilo de la Colonia Unión Libre, cabecera municipal.	11	11.2	2500 M2	1300	Número de m2 de pavimento construido/suministro de m2 proyectados *100	\$20,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de energía eléctrica.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Unión Libre, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7.11	5.1.7.1.1.1	8 PUESTOS	1200	Número de postes instalados/suministro de postes proyectados *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de energía eléctrica.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Unión Libre, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7.11	5.1.7.1.1.1	8 PUESTOS	38	Número de postes instalados/suministro de postes proyectados *100	\$1,100,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Drenaje	Mejorar la red de drenaje, para mejorar la infraestructura y evitar un deterioro al ambiente.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Limitarse en la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Construcción de drenaje en la Calle Unión del Barrio chico, cabecera municipal.	5.6	5.1.6.2	5.0 KM	38	Número de m3 de drenaje construido/suministro de m3 proyectados *100	\$4,100,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Mejorar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Limitarse en los servicios básicos de drenaje, agua entubada, electricidad, comunicaciones, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de arena, habitaciones con paredes de maderas, techos de láminas.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Colonia Unión Libre, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	5.6	5.1.6.1	600 ML	1250	Número de m3 de sistema de agua entubada construido/suministro de m3 proyectados *100	\$1,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y URBANO	Vías de Comunicación	Mejorar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulido en las principales avenidas y calles del municipio.	Accesos eficientes, que hacen que las distancias sean más largas, además que en algunos servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulido en la Calle Río de Hilo de la Colonia Unión Libre, cabecera municipal.	11	11.2	3000 M2	1300	Número de m2 de pavimento construido/suministro de m2 proyectados *100	\$15,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBER, OAXACA	2022 - 2024

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de agua potable.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de red de conducción de agua entubada del Paraje los Hlangales a la comunidad de San José Llano Grande, Agencia de Llanos Grande Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.6	1.1.6.1	1000 ML	116	(Número de m de red de conducción de agua entubada construido/número de m proyectados) *100	\$300,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la construcción y ampliación de techos, muros y pisos, así como cuartos de vivienda en estado precario.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de sanitas con bidet/gestores en la Comunidad del Tepetapay, Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.6	1.1.6.2	10 SANITARIOS	60	(Número de sanitarios con bidet/gestores construido/número de sanitarios proyectados) *100	\$2,500,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen los servicios públicos de transporte.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la Privada de Ciprés, cabecera municipal.	11	11.2	546 M2	13056	(Número de m2 de pavimento construido/número de m2 proyectados) *100	\$4,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Drenaje	Modernizar la red de Drenaje, para mejorar la infraestructura y evitar un desequilibrio al ambiente.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Gestionar la ampliación, construcción, mantenimiento de equipos para mejorar la infraestructura básica de drenaje.	Catástrofe ambiental y enfermedades.	Construcción de red de drenaje sanitario en la calle privada de palma, Barrio Ladrón, Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.6	1.1.6.2	350 RL	13056	(Número de m de red de drenaje sanitario construido/número de m proyectados) *100	\$6,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen los servicios públicos de transporte.	Mantenimiento de caminos en la Comunidad de Brandederos, Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	11	11.2	5 KM	456	(Número de km de camino con mantenimiento/número de km proyectados) *100	\$4,200,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen los servicios públicos de transporte.	Mantenimiento de caminos en la Comunidad de Santa María la Rta, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	11	11.2	5 KM	342	(Número de km de camino con mantenimiento/número de km proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN PRÓSPERO E INNOVADOR	Vías de Comunicación	Modernizar la red de caminos y carreteras de la cabecera municipal con sus localidades, para mejorar su conectividad e impulsar su desarrollo económico y social.	Fortalecer los caminos y carreteras del Municipio.	Construir, rehabilitar y ampliar las vías de comunicación con concreto hidráulico en las principales avenidas y calles del Municipio.	Accesos difíciles, que hacen que las distancias sean más largas, además que encarecen los servicios públicos de transporte.	Mantenimiento de caminos en la Comunidad de Santa Cruz, Municipio Miahuatlán de Porfirio Díaz.	11	11.2	5 KM	255	(Número de km de camino con mantenimiento/número de km proyectados) *100	\$2,000,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024
MIAHUATLÁN INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Energía Eléctrica	Garantizar el acceso a una vivienda digna que contribuya a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Asegurar la prestación de servicios públicos básicos de calidad.	Ampliar la cobertura en servicios básicos de energía eléctrica.	Carencia en los servicios básicos: de drenaje, agua entubada, electricidad, pavimentación, la mayor parte de las viviendas sólo cuentan con baños de letrina, habitaciones con paredes de madera, techos de láminas.	Construcción de la red de energía eléctrica en varias colonias del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.	1.7, 11	1.1.7.1.11.1	50 POSTES	13056	(Número de postes instalados/número de postes proyectados) *100	\$19,150,000.00	INGRESOS PROPIOS, SEBEN, OAXACA	2022 - 2024



6.3. ANEXOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- **AVGM.** Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- **AGEB.** Áreas Geoestadísticas Básicas.
- **AMEXCID.** Asociación Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- **CEFERESO.** Centro Federal de Readaptación Social.
- **CERESO.** Centro de Readaptación Social.
- **CG-COPLADE.** Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
- **CGEMSYSCYT.** Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología.
- **CONABIO.** Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- **CONAPO.** Consejo Nacional de Población.
- **CONAGUA.** Comisión Nacional del Agua.
- **CONAFE.** Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- **CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- **CRT.** Cuenca del Río Tehuantepec.
- **CPEUM.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **DESCA.** Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
- **DIF.** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **DIGEPO.** Dirección General de Población.
- **DOF.** Diario Oficial de la Federación.
- **DOM.** Denominación de Origen Mezcal.
- **FPR.** Frente Popular Revolucionario.
- **FAISM.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- **FAFM.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- **GRS.** Grados de Rezago Social.
- **IEEPO.** Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- **IC.** Instructor Comunitario.
- **IDH.** Índice de Desarrollo Humano.
- **INALI.** Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- **IEEA.** Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- **INEGI.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **IPG.** Índice de Potenciación de Género.
- **INPI.** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- **IMSS.** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **ISSSTE.** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- **LEC.** Líder Educativo Comunitario.
- **LGDS.** Ley General de Desarrollo Social.
- **LPGIR.** Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



- **MML.** Metodología de Marco Lógico.
- **MI.** Matriz de Indicadores.
- **ODS.** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OIT.** Organización Internacional del Trabajo.
- **ODM.** Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- **ONU.** Organización de Naciones Unidas.
- **OMS.** Organización Mundial de la Salud.
- **PAN.** Partido Acción Nacional.
- **PDU.** Plan de Desarrollo Urbano.
- **PRD.** Partido de la Revolución Democrática.
- **PRI.** Partido Revolucionario Institucional.
- **PEAO.** Población Económicamente Activa Ocupada.
- **PESA.** Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.
- **PEMEX.** Petróleos Mexicanos.
- **POEL.** Plan de Ordenamiento Ecológico Local.
- **PROMAJOVEN.** Programa de Becas en Apoyo a la Educación Básica y Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
- **PROCEDE.** Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.
- **PNUD.** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **RHA.** Regiones Hidrológico-Administrativas.
- **RSU.** Residuos Sólidos Urbanos.
- **RME.** Residuos de Manejo Especial.
- **RP.** Residuos Peligrosos.
- **SEDESO.** Secretaría de Desarrollo Social.
- **SEP.** Secretaría de Educación Pública.
- **SESIPINNA.** Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- **SIAP.** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
- **SNIEE.** Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.
- **SNIE.** Sistema Nacional de Información y Gestión de Escuelas.
- **SNIDRUS-Oaxaca.** Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
- **SSO.** Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca.
- **SEBIEN.** Secretaría de Bienestar.
- **UBR.** Unidad Básica de Rehabilitación.
- **UN SIS.** Universidad de la Sierra Sur.
- **ZAP.** Zona de Atención Prioritaria.



FUENTES DE CONSULTA BIBLIOGRÁFICA

- La Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca. 2019.
- Serra, A. La gestión transversal: expectativas y resultados, IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, 2-5 nov.
- Historia Antigua de Oaxaca, José Antonio Gay; Tomo primero, México 1881.
- Las Mujeres bautistas en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ángel C. Luna Cano 2011.
- Monitoreo y Evaluación Desarrollo de Indicadores; Ricardo Marín García.
- Guía Análisis del Sistema Urbano Regional para el Ordenamiento Territorial. CEPAL, 2013.
- Desarrollo Sostenible del Territorio –VII Congreso Nacional del Medio Ambiente– Madrid; GÓMEZ OREA, D. (2004).
- El enfoque territorial, un aporte al fortalecimiento institucional del MOP; SEMAT- Enero 2000.
- Estrategias y planes regionales: Guía metodológica; Soms García, Esteban.
- Encuesta Intercensal 2015, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Sistema de Información y Gestión Educativa: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- Catálogo de Localidades, SEDESOL.
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=235>
- Numeralia indígena 2015", en Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015", CDI, México, 2015. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239941/02-numeralia-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>
- Medición de pobreza 2018. Población según pertenencia étnica", CONEVAL, México, 2018.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/PublishingImages/Pobreza_2018/POBLACION_PERTENENCIA_ETNICA.jpg
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2021/doc/cngmd2021_resultados_est_org.pdf
- Censos Económicos 2014. <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Pobreza a nivel Municipio 2015.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Índice de Rezago Social 2015.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>
- Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. DataMun.
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>
- CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
<https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/alimentos/magueyes>
- Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación 2015.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO).
- Atlas de Género. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- Sistema Nacional de Información Municipal. (SNIM) <http://www.snim.rami.gob.mx/snim1.html>
- Red de caminos. <https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos>
- Regiones del estado de Oaxaca. <https://www.oaxaca.gob.mx/regiones/#>
- PHINA. Padrón Histórico de núcleos agrarios <https://phina.ran.gob.mx/index.php>

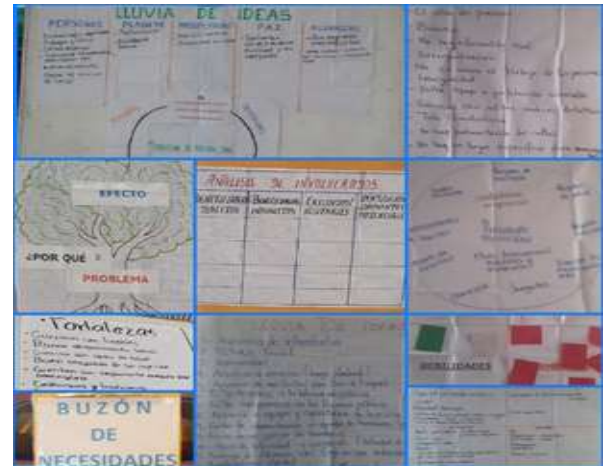


LEGISLACIÓN ESTATAL-NACIONAL- INTERNACIONAL

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca
- La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes
- Declaración de los Derechos del Niño
- Declaración Universal de Derechos Humanos,
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños



MEMORIA FOTOGRÁFICA



LISTAS DE ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 23 de marzo del 2022

FORO DE CONSULTA CIUDADANA DE AGENCIA MUNICIPAL DEL [REDACTED]

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
1	Marcela Ruiz Cortés	Riohuita	5252707118	[Firma]
2	Leopoldo Rueda	Riohuita		[Firma]
3	Lucía Navas Aranda	Riohuita		[Firma]
4	Paula Urquiza	Riohuita	951275494	[Firma]
5	León Huilberto	Riohuita	951463623	[Firma]
6	Verónica [REDACTED]	Riohuita		[Firma]
7	Graciela [REDACTED]	Riohuita	9512742925	[Firma]
8	Abel [REDACTED]	Riohuita		[Firma]
9	Libertad [REDACTED]	Riohuita		[Firma]
10	Marcela Ruiz Cortés	Riohuita		[Firma]
11	María Lourdes Ruiz	Riohuita	951452635	[Firma]
12	María [REDACTED]	Riohuita		[Firma]
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 23 de marzo del 2022

FORO DE CONSULTA CIUDADANA DE AGENCIA MUNICIPAL DEL [REDACTED]

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
41	Juan Pérez Vargas	Riohuita	9514649040	[Firma]
42	Gertrudis Arce Cortés	Riohuita	951254572	[Firma]
43	Yazmin Leticia Luna	Riohuita		[Firma]
44	Rubi Lina Hernández	Riohuita	9512812519	[Firma]
45	Heladuro Aguilar	Riohuita	9512952227	[Firma]
46	Guadalupe [REDACTED]	Riohuita	9512756527	[Firma]
47	Alfonso Padilla A.	Riohuita		[Firma]
48	Leticia Santos Ruiz	Riohuita	951207440	[Firma]
49	Rosael Arango Sandoval	Riohuita		[Firma]
50	Nolanda Hernández	Riohuita		[Firma]
51	Alfonso Rodríguez [REDACTED]	Riohuita	9513208576	[Firma]
52	Los Huilberto [REDACTED]	Riohuita	9514340626	[Firma]
53	Ismael Hernández S.	Riohuita	9512810803	[Firma]
54	Guillermo Muñoz D.	Riohuita	9512767242	[Firma]
55	Lucía Gómez Hernández	Riohuita	9511151870	[Firma]
56	Susana García [REDACTED]	Riohuita		[Firma]
57	Haroldo A. Hernández	Riohuita		[Firma]
58	Enrique Urquiza	Riohuita	951270772	[Firma]
59	Rosa Nopeli [REDACTED]	Riohuita	9514502723	[Firma]
60	José [REDACTED]	Riohuita	525265430	[Firma]

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oax.

REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"

1ª OPCIÓN CUENTA

H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2023-2024

26 DE MARZO, 2022

Nº	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO	FIRMA
					CORREO ELECTRÓNICO	
	Guillermo Sánchez S.	M	Tampamula	Ciudadano		[Firma]
	Lorena Vergara Sánchez	M	Tampamula	Ciudadano	9511148073	[Firma]
	Paula Jaque Aguilar	F	Tampamula	Trompeta	"	[Firma]
	Enrique [REDACTED]	M	Tampamula	Ciudadano		[Firma]
	Ismael [REDACTED]	M	Región	Ciudadano	9511578137	[Firma]
	Adelina [REDACTED]	M	Tampamula	Trompeta	235 560 3	[Firma]
	Enrique Sánchez Jaque	M	Tampamula	Ciudadano	9512589415	[Firma]
	Francisco [REDACTED]	M	Bayamo	Popocatepec	95118640100	[Firma]
	Adriana [REDACTED]	F	Tampamula	Secretaría	9512850626	[Firma]
	Guillermo [REDACTED]	M	Tampamula	Agente municipal	95110739510	[Firma]
	Lucía [REDACTED]	M	Tampamula	Ciudadano	9514070123	[Firma]
	Guadalupe [REDACTED]	M	Tampamula	Ciudadano	9511787856	[Firma]
	Jorge [REDACTED]	M	Tampamula	Ciudadano	9512598159	[Firma]
	Guillermo [REDACTED]	M	Oaxaca	Secretario	951107368	[Firma]

REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA

"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"

1ª OPCIÓN CUENTA

H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2023-2024

26 DE MARZO, 2022

Nº	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO	FIRMA
					CORREO ELECTRÓNICO	
1	Daniela Pacheco V.	H	Guixte	Regidor	9514667274	[Firma]
2	María Antonia	H	Guixte	Ayudante	9516579913	[Firma]
3	Ricardo Ventura R.	H	Guixte	Ayudante	9516388011	[Firma]
4	Jesús López	H	Guixte	Coronoso		[Firma]
5	Gonzalo Ventura R.	H	Guixte	Ciudadano	9511813531	[Firma]
6	Marcelo Vergara	M	Guixte	Ciudadano	9514032503	[Firma]
7	María Ventura J.	M	Guixte	Ciudadano	9515481803	[Firma]
8	Ismael Cruz Pacheco	H	Guixte	Ciudadano	5586408681	[Firma]
9	Ismael Elorza	H	Guixte	Ciudadano		[Firma]
10	Francisco Ventura	H	Guixte	Ciudadano		[Firma]
11	Miguel Lucas R.	H	Guixte	Ciudadano	9514629957	[Firma]
12	Nora Elorza L.	H	Guixte	Ciudadano		[Firma]
13	Floriberto Ventura L.	M	Guixte	Ciudadano	9516490654	[Firma]
14	Alfonso Sánchez R.	H	Guixte	Ciudadano	9512582807	[Firma]



REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"
TU OPINIÓN CUENTA
H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

26 DE MARZO, 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Edmundo López Hdez	M	Guixte	Ayudante	EdmundoLopez@gmail.com	[Firma]
	Hernán Sánchez Pérez	M	Guixte	Primero Secundo	951 440 85 57	[Firma]
	Marta López	F	Guixte	Ciudadano		[Firma]
	Luisa Jaeger Baez	F	Guixte	Ciudadano	951 113 73 06	[Firma]
	Patricia Gómez	M	Guixte	Ciudadano		[Firma]
	Susana Patricia Vázquez	F	Guixte	Ciudadano	951 130 58 11	[Firma]
	Eugenia Pacheco López	F	Guixte	Ciudadano		[Firma]
	Rafaela Vázquez L.	M	Guixte	Ciudadano		[Firma]
	Licencio Soriano	M	Guixte	Ciudadano	951 825 68 07	[Firma]
	Germán Santiago B.	M	Guixte	Ciudadano	341 879 91 11	[Firma]
	Dalia Tejera Hdez	F	Guixte	Ciudadano	951 459 91 12	[Firma]
	Priscilla Hdez López	M	Guixte	Ciudadano	951 105 93 39	[Firma]
	Tomás Hernández	M	Guixte	Ciudadano		[Firma]
	Salomón Soriano A.	M	Guixte	Ciudadano	951 567 64 24	[Firma]

REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"
TU OPINIÓN CUENTA
H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

26 DE MARZO, 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Roman Reyes Lucas	H	Guixte	Ayudante	951 310 18 94	[Firma]
	Juan León Juárez	H	Guixte	Ayudante		[Firma]
	Gavino Lucas García	H	Guixte	Ayudante		[Firma]
	Matías Pacheco	M	Guixte			[Firma]
	Isabel García Pacheco	M	Guixte	Cosina		[Firma]
	Modesto López León	M	Guixte			[Firma]
	Marcelo Vázquez Lucas	H	Guixte	Presidente de Sección		[Firma]
	Castelino Vázquez Baez	H	Guixte		951 161 35 31	[Firma]
	Fidel Pacheco Reyes	H	Guixte		951 564 82 04	[Firma]
	Felimon Soriano	H	Guixte			[Firma]
	Gavino Lucas García	H	Guixte		951 188 60 10	[Firma]
	Carlo Soriano Gómez	H	Guixte		951 400 98 77	[Firma]

REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"
TU OPINIÓN CUENTA
H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

26 DE MARZO, 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Somiel Santos Vázquez		Guixte	Segundo Secundo	951-1078378	[Firma]
2	Jolia Lucas Rios		Guixte	Segundo Secundo	951-1907400	[Firma]
3	Paustico & Reyes, E.		Guixte		951-4744-523	[Firma]
	Elena López Reyes		Guixte		9514744-523	[Firma]
	Roberto Reyes Soriano		Guixte			[Firma]
	Daniela Hernández	H	Guixte	Seato	957 586 1217	[Firma]
	Marina Borge	H	Guixte			[Firma]
	Eleuterio Vázquez Vázquez		Guixte			[Firma]
	José Pacheco Baez	H	Guixte	Tramita		[Firma]
	Gregorio Hernández	H	Guixte		951-2022697	[Firma]
	Donato Reyes	H	Guixte			[Firma]
	Evelia Reyes López	M	Guixte			[Firma]
	Claudio Reyes Soriano	M	Guixte		951 358 82 95	[Firma]

REGISTRO DE ASISTENTES

FORO DE CONSULTA CIUDADANA
"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"
TU OPINIÓN CUENTA
H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

26 DE MARZO, 2022

No.	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Somiel Santos Vázquez	H	Zampante		951 190 50 72	[Firma]
	Pedro Soriano Gómez	H	Zampante		951 497 85 39	[Firma]
	Adres Santos Tanco	H	Zampante		951 596 95 04	[Firma]
	Abel Santos Soriano	H	Zampante		951 614 15 74	[Firma]
	Santos Cruz Jaque	M	Zampante		951 345 67 06	[Firma]
	Patricia Soriano Cruz	M	Zampante		951 345 67 06	[Firma]
	Aracelia Vázquez Rios	M	Zampante			[Firma]
	Victorino Santos V.	M	Zampante			[Firma]
	Elena López Santos	M	Zampante		951 517 16 11	[Firma]
	Maribela Soriano Cruz	M	Zampante		951 577 15 44	[Firma]
	Pedro Santos Guin	H	Zampante		951 467 32 36	[Firma]
	Gavino Pacheco Ram	M	Zampante			[Firma]
	Pedro Vázquez Soriano	H	Zampante		951 561 13 67	[Firma]
	Nancy Santos Pacheco	M	Zampante		951 912 72 82	[Firma]



2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 22 de marzo del 2022

FORD DE CONSULTA CIUDADANA DE AGENCIA MUNICIPAL DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

Nº	NOMBRE	PROCEDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
61	Roberto Hernández		951 192 3335	
62	Lorena García Hernández		951 641 2945	
63	Germán Pacheco Sosa		951 149 2368	
64	Roberto Hernández Alvarado		951 418 7431	
65	Paúl Hernández		951 583 3148	
66	Justina Benedita Tison Hernández		951 381 2697	
67	María Hernández		951 316 7890	
68	José Pérez Hernández		951 457 2488	
69	Guadalupe Hernández		951 219 6844	
70	Antonio Pérez Vázquez		951 637 6425	
71	Estela Pérez		951 510 1935	
72	Mateo Luna		951 387 1336	
73	Eugenio Martínez Alvarado		951 421 3616	
74	Norma Pacheco Sanjuán		951 509 9939	
75	Roberto Alvarado		951	
76	Catalina Vázquez Cruz			
77	Laura Elena Verónica García Pérez		951 324 1881	
78	Ernesto Alvarado Vázquez		951 103 2279	
79	Antonia Hernández Cortés		951 442 5619	
80	Roberto Hernández Vázquez		951 153 3540	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax.

REGISTRO DE ASISTENTES

FORD DE CONSULTA CIUDADANA
"CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO"
TU OPINIÓN CUENTA

H. AYUNTAMIENTO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

26 DE MARZO, 2022

Nº	NOMBRE COMPLETO	SEXO	PROCEDENCIA	CARGO	CONTACTO	FIRMA
1	Roberto Pérez S.	H	Zampante	MO		
2	Tomás S.	H	Zampante	MO	951 103 2139	
3	Roberto Cruz S.		Zampante		951 460 498	
4	Francisco Cruz	H	Zampante	MO		
5	Roberto Pérez S.	H	Zampante	MO	951 231 8464	
6	María Elena Pérez M.		Zampante	MO	951 545 4698	
7	José Santos Cruz	M	Zampante	MO	951 197 6379	
8	Ernesto Santos Cruz	M	Zampante	MO	951 305 4250	
9	Perfecto Santos	H	Zampante	MO	951 305 4250	PSS
10	Estela López	H	Zampante	MO	951 054 250	
11	Juan Carlos San	H	Vegosa	H		
12	Artemisa Sánchez					
13	Silvia Aguirre P.	H	Zampante			
14	Lorenzo Cruz Sánchez	H	Zampante		951 268 7683	

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA

Plan Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022

Ciudadanos Construyendo el Plan Municipal de Desarrollo

Nº	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
1	Florinda Cruz Pacheco	Col. La Cruz	
2	Damián Valeria Carrizosa	Col. San Ignacio	
3	Camacho Pérez Díaz	Col. San Miguel	
4	Fernando Martínez	Col. San José	
5	Solene García García	Col. San Francisco	
6	Camela López Ramírez	Col. La Cruz	
7	Arturo García Sánchez	Col. Dolores	
8	José A. Mendieta Pérez	Col. La Cruz	
9	Vergara Barja García	Col. La Cruz	
10	Adalberto Hernández Jiménez	Col. San José	
11	María Aquino Ramos	Col. San José	
12	Aracelia Santos	Col. San José	
13	Gilberto Hernández	Col. San José	
14	Carlos Ramírez Sánchez	Col. San José	
15	Reginaldo Sánchez García	Col. San José	
16	Juan Ramírez	Col. San José	
17	Francisco Hernández Martínez	Col. San José	
18	Teresa Vargas Ortiz	Col. San José	
19	Teresa Sánchez Pérez	Col. San José	
20	Laura Martínez	Col. San José	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Plan Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA

Plan Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022

Ciudadanos Construyendo el Plan Municipal de Desarrollo

Nº	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
1	Alma Elena Viquez Bastida	Col. San José	
2	José Luis Rodríguez García	Col. San José	
3	Irma López Martínez	Col. San José	
4	Eugenio Amador García	Col. San José	
5	Guadalupe Rodríguez Ramírez	Col. San José	
6	Inés Hernández Martínez	Col. San José	
7	Vergara Martínez Cruz	Col. San José	
8	Alma Martínez	Col. San José	
9	Rosario Hernández	Col. San José	
10	Silvia Hernández Mtz	Col. San José	
11	Herminda López Bastida	Col. San José	
12	Ignacio Reyes	Col. San José	
13	Cruz Martínez	Col. San José	
14	Ángel Miguel Ramírez	Col. San José	
15	Edgardo Reyes Viquez	Col. San José	
16	Leon Enrique Franco	Col. San José	
17	Yolanda Pérez Martínez	Col. San José	
18	Victor Javier Bustamante	Col. San José	
19	José Rey Sánchez	Col. San José	
20	Lourdes Múñez Pérez	Col. San José	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Plan Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022



2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA
Palacio Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022.

CIUDADANOS CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
64	Fabiola Reyes Ortega	Colonia Loma de la Cruz	
65	José Antonio Hernández	Colonia La Perla	
66	Maria Ruiz	Colonia 3 de Octubre	
67	Lucia Eugenia Martínez Sánchez	Colonia 28 de diciembre	
68	Maria Zurita Vasquez	Colonia el Cuatle	
69	Elvira Martínez Sánchez	Colonia los Mesquites	
70	José A. Ramírez Hernández	Colonia Santa Teresita	
71	José Balbino Cruz	Colonia Miguel del Valle	
72	Juan Ruiz	Colonia Miguel del Valle	
73	Luis Ramírez Pascual	Colonia 14 de febrero	
74	Anaceli Herrera López	Colonia el Barrio	
75	Vincentina Hernández Cruz	Colonia el Barrio	
76	Luis Bautista Salinas	Colonia Santa Juana	
77	Eva Cardona Santa Ana	Colonia San Antonio	
78	Angela Cruz Reyes	Colonia Tiro Negro	
79	Sánchez Hernández Anacleto	Colonia La Salada	
80	Neptali Antonio Antonio	Colonia San Antonio	
81	Nac S. Antonio	Colonia San Antonio	
82	Karla Cruz Ortiz	Colonia el Huevo Doble	
83	Margarita L. Guadalupe García	Colonia San Francisco	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Palacio Municipal 541, Car. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. C.P. 71800

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA
Palacio Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022.

CIUDADANOS CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
185	Paula Hernández Martínez	Col. La Lluvia del Sur	
186	Eliseo Hernández Martínez	Col. Porfirio Díaz	
187	José Luis Bustamante Cruz	Col. Miguel Alemán	
188	Gloria Stella Ramírez	Col. La Patria del Sur	
189	Comité Cívico Social		
190	Silvia Cruz Flores	Barrio la Manzanilla	
191	Pedro Balbino Cruz	Col. las Mesquites	
192	Luis Vasquez	Col. Tiro Negro	
193	Marcelo Sánchez Ruelas	Col. 3 de Octubre	
194	Martha Llaneros Martínez	Col. el Arenal	
195	Maria Pinacho Ruiz	Barrio Barrio Chico	
196	Teresa Leguías Ortiz	Centro	
197	Arturo Pinacho Ruiz	Barrio Chico	
198	Rodrigo José Santiago	Barrio Chico	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Palacio Municipal 541, Car. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. C.P. 71800

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA
Palacio Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022.

CIUDADANOS CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
149	Ramiro Ruiz García	Colonia 4 de Mayo	
150	Rigoberto Martínez	Colonia San Andrés	
151	Joselina Hernández Ramírez	Colonia del Porfirio	
152	Miguel Hernández Celis	Colonia La Alameda	
153	Alicia V. Santiago Cruz	Colonia Valle de Miahuatlán	
154	Rosari Bustos Pérez	Barrio Negro	
155	Julieta Pinacho Ruiz	Colonia del Norte	
156	Pedro López Gómez	Colonia 3 de Mayo	
157	Gonzalo Raúl López	San Miguel Arcángel	
158	Rodolfo A. Cacho H.	Centro	
159	Armando Ricardo Cruz Trujillo	Los Laureles	
160	Alfonso Pablo Santiago Camacho	Col. la Salada	
161	Maria Rueda González Cruz	Col. la Salada	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Palacio Municipal 541, Car. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. C.P. 71800

2022-2024

Miahuatlán de Porfirio Díaz
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA
Palacio Municipal, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 02 de abril de 2022.

CIUDADANOS CONSTRUYENDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

N°	NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
64	Fabiola Reyes Ortega	Colonia Loma de la Cruz	
65	José Antonio Hernández	Colonia La Perla	
66	Maria Ruiz	Colonia 3 de Octubre	
67	Lucia Eugenia Martínez Sánchez	Colonia 28 de diciembre	
68	Maria Zurita Vasquez	Colonia el Cuatle	
69	Elvira Martínez Sánchez	Colonia los Mesquites	
70	José A. Ramírez Hernández	Colonia Santa Teresita	
71	José Balbino Cruz	Colonia Miguel del Valle	
72	Juan Ruiz	Colonia Miguel del Valle	
73	Luis Ramírez Pascual	Colonia 14 de febrero	
74	Anaceli Herrera López	Colonia el Barrio	
75	Vincentina Hernández Cruz	Colonia el Barrio	
76	Luis Bautista Salinas	Colonia Santa Juana	
77	Eva Cardona Santa Ana	Colonia San Antonio	
78	Angela Cruz Reyes	Colonia Tiro Negro	
79	Sánchez Hernández Anacleto	Colonia La Salada	
80	Neptali Antonio Antonio	Colonia San Antonio	
81	Nac S. Antonio	Colonia San Antonio	
82	Karla Cruz Ortiz	Colonia el Huevo Doble	
83	Margarita L. Guadalupe García	Colonia San Francisco	

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"
Palacio Municipal 541, Car. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. C.P. 71800



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil veintidos, reunidos en el salón municipal los CC. José Alberto Martínez Luna, Presidente Municipal, como los integrantes del H. Ayuntamiento, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Seccionales), Autoridades Ejecutivas y Comunitarias, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así como representantes del Gobierno del estado federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, fagano de expresión, iniciativa y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de observancia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que, con fundamento en los artículos 8, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 14 de la Ley Estatal de Planeación, 45, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En primer lugar, se dio lectura a la lista de los convocados y se verificó el quórum legal, por lo que se dio inicio a la sesión.

En segundo lugar, se procedió a la instalación legal de la sesión, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En tercer lugar, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

En cuarto lugar, se procedió a la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En quinto lugar, se procedió a la toma de protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En sexto lugar, se procedió a la presentación de acciones y políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En séptimo lugar, se procedió a la presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En octavo lugar, se procedió a la presentación del calendario de sesiones 2022, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En noveno lugar, se procedió a la toma de acuerdos, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

En décimo lugar, se procedió a la clausura de la sesión, para lo cual se leyó el acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes: 53 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 65 personas, de un total de 65 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desarrollar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y vistos los acuerdos que de ella resultan.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometido a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, se aprobó el orden del día, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación (titular)
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Seccionales, vecinales, ejidatarios, etc.) Autoridades Ejecutivas y Comunitarias Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible
Invitado:	Instancia Municipal de la Mujer Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Acreditadas Comité de Contraloría Social Secretaría Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

COPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones Municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible.
- e) Priorización de Obras (PAIS) y otros fuentes financiamiento.
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SIGPLADE).

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de Contraloría Social (BCTG).
- b) Protección Civil (CEPCOL).
- c) Instancia Municipal de la Mujer (IMM).
- d) Organos Municipales del Deporte (OMUDE).
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOMV).
- f) Estándar de Competencia (ICAPET).
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGTE).
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GNAPED).
- i) otros.

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca.
- b) Proyecto del Comité Intersecretarial del Istmo de Tehuantepec: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- c) Programa de crecimiento económico regional del territorio de la sierra sur-occidental del estado de Oaxaca.

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, igualdad, planeación, equidad, inversión, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción, integridad en la gestión pública y transparencia, así como la importancia de los Objetivos, programas y estrategias de la Agenda 2030, con visión integral e inducción del desarrollo.

Página 7 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social, electas en la asamblea comunitaria de fecha 27 de febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los CC. Feliciano Martínez Cruz, Julieta Pinocho Ruiz y Zenón Jiménez Felipe, manifestando que este Comité de Contraloría Social son no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022. Expone el Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes.

SESIÓN	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	05 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	16 de marzo de 2022
3ª sesión	Clase de ejercicio	27 de diciembre de 2022

Dado que no existe observación se somete a su consideración, para lo que se acuerda por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO, "EL MUNICIPIO", hace suyo el convenio de las facultades atribuidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, así como integrar la Comisión Municipal Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO, Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para la cual se firmarán los Instrumentos jurídicos correspondientes, asimismo, en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal.

Página 8 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022





INAFED, a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal para la cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo, en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

TERCERO. - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las trece horas del día 05 del mes de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. - El presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a realizar el procedimiento para la acreditación del Comité de Contratación Social 2022, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a más tardar el día 10 de marzo de 2022. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales.

SEXTO. - Constituir la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. José Alberto Martínez Luna Presidente del COSMA, declara clausurada la sesión de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce y media horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, las que en esta intervienen.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL COSMA

VOCALES	
C. ANTONIO RAMOS RAMOS SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	C. BIANCA MARLENA RAMOS ANTONIO SINDICATO HACENDARIO
C. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ GUERRERO REGIDORA DE HACIENDA	C. HILARIO GENARO BLUM REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
C. XITLALI ASUNCIÓN GARCÍA SILVA REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS	C. REYNA RAMOS ROBLES REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
C. ANAHI YERENIA REYES GARCÍA REGIDORA DE MOVILIDAD	C. WILFARRA FAJENIA REYES SANCHEZ REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES
C. SILVIA MARCELO GARCÍA ALCANTARA MARTÍNEZ REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	



Página 8 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

 C. ANSELMO JAIMÉ CARMONA JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DE AGUA BLANCA	 C. AURELIANO ANTONIO CRUZ AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO COATLÁN
 C. CÉSAR CARRASCO AGENTE MUNICIPAL DE MONTE DE AGUA	 C. JAIMÉ JAVIER SALINAS REPRESENTANTE DE SAN PEDRO AMATLÁN
 C. NIVARDO MORALES GARCÍA AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA	 C. JAIMÉ GARCÍA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA LOS SABINOS
 C. BARTOLITO VALENCIA REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA UNIÓN GUAYE	 C. VÍCTOR LÓPEZ RAMÍREZ AGENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ EL TÁNCO GRANDE
 C. NOÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE SAN MIGUEL ABAJÓ	 C. SILVERIO SANTIAGO AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL YOCÓ
 C. GUILLERMO CRUZ REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA DOLORES	 C. ELIAS HERNÁNDEZ SALINAS REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA

Página 10 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

 C. MARCELO RUÍZ FRANCO AGENTE MUNICIPAL DE LA SOLEDAD	 C. ERNESTO FERNÁNDEZ REYES REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA LA REFORMA
 C. ANDRÉS IGNACIO FRANCO SANTOS AGENTE MUNICIPAL DE LA PILA	 C. PEDRO JESÚS GUTIÉRREZ RUIZ AGENTE MUNICIPAL DEL ZAPOTE
 C. VÍCTORIO RAMÍREZ AGENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE YEGAGUÁN	 C. PRENCIO VÁSQUEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA EL CERRO GORDO
 C. ANDRÉS GARCÍA LUCAS REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA EL CHIRIO	 C. RODRIGO RÍOS GARCÍA REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA DE WORELOS, NICH OAX.
 C. MARCELO SANTIAGO GARCÍA REPRESENTANTE DE BARRO CHAMIZO	 C. MAXIMO REYES REPRESENTANTE DE SANTA MARÍA LA PILA
 C. FERNANDO FERNÁNDEZ REYES PRESIDENTE DEL COMITÉ CIVIC	

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

 C. FELICIANO MARTÍNEZ CRUZ, Y CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL	 C. JULIETA PINACHO RUIZ CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL
 C. ZENÓN JIMÉNEZ FELIPE CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL	 C. REYNA PETRA REYES OJEDA TESORERÍA MUNICIPAL
 C. ELIZABET ADALBERTA MARTÍNEZ LUNA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL	 C. FILIBERTO JARQUÍN LÓPEZ GUATÁN PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
 LIC. BENIGNO LUNA JOSE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE TÉCNICO EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ DE LA CG-COPLADE	 C. ANDRÉS TORRES ELORZA SECRETARIO MUNICIPAL
 ARQ. JOSE MARCELO LUNA DIRECTOR DE OBRAS Y SECRETARIO DEL CDSM	

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, Oaxaca, el día cinco del mes marzo del año dos mil veintidos.

Página 11 de 11
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Muñanul de Portillo** D.F., Distrito de Muñanul, Estado de Oaxaca, siendo las trece horas del día cinco de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Jueces Alberto Martínez Luna, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Acq. Jesus Amador Avendaño Director de obras y **Secretario del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Ramos, Colonias, Secciones), Organizaciones Sociales y Comunitarias, Organizaciones Especiales del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Democracias Territoriales del Distrito Federal (FOSIDF) del Ramo General 33 Fondo III, así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 24 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 23, 34 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 14 de la Ley Estatal de Planeación, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 47, 49, 51, 64, 68, 87 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 18, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asesoría Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Plazo de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Democracias Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo contenida en las obras de infraestructura.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CO-CDPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos de parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos.	Presidente del CDSM

Página 1 de 27
 1.- Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
 2.- 1411-2022

Handwritten: Huda

posibles de influir:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.
- Otras fuentes de financiamiento.
- La importancia de la integración de los Comités de OTRA.

18. Asientos:

19. Cautela de la sesión

Concepto de Desarrollo Social Municipal
Presidente del CDSM

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 66 concejales de los convocados, de los cuales son 59 hombres y 12 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desarrollar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y valen los asientos que le sean rendidos.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el ordenamiento del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a ponderación de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, se aprueba al orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAciones TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 23, FONDO III. En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE, informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISD-DF), que se por \$ 732,215,152.00 (Setenta y Tres millones doscientos quince mil cuatrocientos y dos pesos 00/100 m.n.), así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Al mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar, ejecutar obras y acciones que atiendan mayor a problemas de pobreza, desigualdades y bienestar del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Handwritten: Beto

Handwritten: Huda

Página 2 de 27

Coordinación de Obras, Acciones y Proyectos

Participación del desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

6.- PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipio y microregiones del Estado, satisfaciendo la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACION DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la programación el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
Construcción de satchado en especie multipropósito en la localidad de Río Seco	Río Seco	2021
Mantenimiento de satchado en especies multipropósito y tierras públicas en Santa Cruz Morjas	Santa Cruz Morjas	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibe los Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANALISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal analizarán y determinarán el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Dependencias Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizará hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PDIM), asimismo, reforzará el orden de prioridad, para la generación de nuevas obras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Dependencias Territoriales del Distrito Federal (FISMDT).

CATEGORÍA	PROBLEMA	NÚMERO DE LA OBRA TITULACIÓN	DATO GEOGRÁFICO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OTROS DATOS
OBRA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OTROS DATOS		

Página 7 de 27
Acta de Programación de Obras, Acciones y Proyectos

Nº	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
1	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
2	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
3	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
4	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
5	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
6	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
7	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
8	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
9	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
10	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
11	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
12	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
13	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
14	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
15	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
16	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
17	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
18	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
19	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS
20	EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS

Página 4 de 27

Procesamiento de Obras, Acciones y Proyectos

[illegible]

60	OTRO SACABOQUELAS	CONSTRUCCION DE DOMINIOS EN LA LOCALIDAD OTRO SACABOQUELAS CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	8000	1.31	7.2 7.1	40	54	68	DIRECTA
61	EL TERREHAJE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	400	1.1	31.0	100	200	180	COMPLEMENT AREA
62	EL TERREHAJE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	200	1.1	31.0	100	200	180	COMPLEMENT AREA
63	EL TERREHAJE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	240	4	6.1 6.3	100	200	180	DIRECTA
64	EL TERREHAJE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	100	1.5	11.5 11.6 11.7	100	200	180	DIRECTA
65	RANCHERIA EL OLMANTE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	ESTU FAB	0	1.11	11.5 11.6 11.7	0	30	30	DIRECTA
66	RANCHERIA EL OLMANTE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	ESTU FAB	0	1.11	11.5 11.6 11.7	0	30	30	DIRECTA
67	RANCHERIA EL OLMANTE	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	100	1.71	7.1 7.2 7.3	0	24	18	DIRECTA
68	RANCHERIA LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	200	1.71	7.1 7.2 7.3	80	120	140	DIRECTA
69	RANCHERIA LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	100	1.8	8.1 8.2 8.3	80	120	110	DIRECTA
70	RANCHERIA LOS GARCES	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	400	6	6.1 6.2 6.3	11	20	22	DIRECTA
71	RANCHERIA ALTA	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	100	1.5	11.5 11.6 11.7	0	30	30	DIRECTA
72	RANCHERIA ALTA	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	240	1.11	11.5 11.6 11.7	0	30	30	DIRECTA
73	RANCHERIA SOLARIS	CONSTRUCCION DE CAMBIOS A BASE DE CONCRETO HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DEL TERREHAJE	MS	800	1.71	7.1 7.2 7.3	40	60	80	DIRECTA

[illegible][illegible]

[illegible][illegible]

[illegible]

ORDEN DE PROYECTO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACTIVIDAD	DETAJADA	CANTIDAD	USUARIOS	MUJERES	NIÑOS
111	UNION 23000	CONSTRUCCION DE AREA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE UNION 23000	100	100	71	107	100
112	EL OCHO LA BELLEZA	CONSTRUCCION DE TERRAZO PARA AMPLIACION DE LA BELLEZA	100	1000	35	100	110
113	EL OCHO	CONSTRUCCION DE AJUARDERO EN LA RANCHERIA EL OCHO (BARRIO LA LUNA)	100	200	34	87	71
114	PULO GRANDE	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIA EN EL PULO GRANDE	100	100	91	100	100
115	RANCHERIA LA BARRERIA	CONSTRUCCION DE LA CABA DE REPRESENTACION DE LA RANCHERIA LA BARRERIA	100	45	80	100	110
116	SEA REDON	CONSTRUCCION DE BARRIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN REDON	100	75	30	10	45
117	EL OCHO	CONSTRUCCION DE OBRAS Y VEREDALES EN LA CABA CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE EL OCHO	100	40	100	100	100
118	BRASILE	BARRIO PRIMARIA EN EL BRASILE	100	100	34	80	100
119	RECONSTRUCCION	RECONSTRUCCION DE BARRIO REPRESENTATIVO EN LA RANCHERIA DE LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN REDON	100	100	100	100	100
120	SAN JOSE LLANO GRANDE	CONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIA EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	1000	100	100	100
121	SAN JOSE LLANO GRANDE	CONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIA EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
122	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
123	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
124	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
125	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
126	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
127	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
128	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
129	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100
130	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO	RECONSTRUCCION DE BARRIO PRIMARIO EN LA CABA DE REPRESENTACION DE SAN JOSE LLANO GRANDE	100	100	100	100	100

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. De conformidad al orden de prioridad de obras validado instruyase al área competente del municipio, para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Mautz de inversión para el Desarrollo Social 2022, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras registradas en los sistemas de información como la MDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO. El COSM realizará el registro en el DISPLADE, de la información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del COSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las quince horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSE ALBERTO MARTÍNEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL COSM

Página 21 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

VOCALES

C. ANTONIO ORTIZ RAMOS
SÍNDICO PROCURADOR

C. BLANCA ARENARA RAMOS ANTONIO
REGIDORA DE HACIENDA

C. MARIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA DE HACIENDA

C. HILARIO GENARO RUIZ
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

C. XITLALI ASUNCIÓN GARCÍA SILVA
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. REYNA RAMOS ROBLES
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C. ANAHESENA REYES GARCÍA
REGIDORA DE MOVILIDAD

C. WILFRIDA PASTA REYES SANCHEZ
REGIDORA DE PANTEONES Y JARDINES

C. ZULEIMA CONCEPCION ALCANTARA MARTÍNEZ
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

Página 22 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C. HUMBERTO MORALES FABIAN
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA LA ESPERANZA

C. EVERARDO GARCÍA RÍOS
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA EL DIAMANTE

C. GERARDO FLORENTINO CRUZ LOPEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DEL TECOLOTE

C. HÉCTOR LUIS GARCÍA OLIVERA
AGENTE DE POLICÍA SINTIENDO LACHIDOBLOS

C. LUIS FELIPE GARCÍA ARAGÓN
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL LA TORTOLITA

C. INOCENTE SORIANO HERNÁNDEZ
AGENTE MUNICIPAL DE GUIXE

C. CRESCENCIO CARRERO SORIANO
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL OCOTE

C. ARISTEO RÍOS HERNÁNDEZ
AGENTE MUNICIPAL DE AGUA DEL SOL

C. PASCUAL REYES
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA EL BEJUCO

C. IMELDO RAMÍREZ VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL GUAYABO

C. ANSELMO JAIME CARMONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL DE AGUA BLANCA

C. AURELIANO ANTONIO CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO COATLÁN

Página 23 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

C. CIRO RAMOS
AGENTE MUNICIPAL DE MENDOLÍ DE MORELOS

C. JAIME JAVIER SALINAS
AGENTE MUNICIPAL DE SACATEPEQUE AMATLÁN

C. HIRARDO VÁSQUEZ GUON
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA ICATINA

C. JAIME GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA LOS SÁBAMOS

C. MARGARITO VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA UNION GUIXE

C. HÉCTOR CORRAL
AGENTE MUNICIPAL DE JOSE LLANO GRANDE

C. NOE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA ABAZOLO

C. SILVERIO SANTOS
AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL YOGOVANA

C. TOMÁS CUEVA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA DOLORES

C. ELIAS HERNÁNDEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA RANCHERIA ALFA

C. JOSÉ LUIS REYES VÁSQUEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MONJAS

C. GUSTAVO NEMECEO HERNÁNDEZ LUNA
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JACOBO

Página 24 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Página 25 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 C. JUAN JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA SAN ISIDRO	 C. JOSUÉ MATÍAS RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL SANTA MARÍA EL PALMAR
 C. DIONISIO GUZMÁN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL TUVILLO	 C. SIXTO ORTIZ ORTIZ AGENTE MUNICIPAL DE BOMBEROS
 C. GUADALUPE RAMÍREZ AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA EL TUVILLO	 C. CARLOS SORIANO SANTANA AGENTE MUNICIPAL DE EL CAMPAÑILE
 C. ROMEO JIMÉNEZ REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA EL QUENEBE UCHUE	 C. SALATIEL VALLADARES AGENTE DE POLICÍA DE TRÁFICO GRANDE
 C. RAYOL EDUARDO RÍOS RÍOS AGENTE MUNICIPAL DE EL TEPENAHUE	 S. ÁNGEL GARCÍA JARQUÍN REPRESENTANTE DEL BARRIO EL NANCHE
 C. MARCELO RÍOS FRANCO AGENTE MUNICIPAL DE LA SOLEDAD	 C. ENMA E. HERNÁNDEZ REYES REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA LA REFORMA

Página 26 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 C. AURORA IGNACIO FRANCO SANTOS AGENTE MUNICIPAL DE LA PILA	 C. PEDRO JESÚS GUTIÉRREZ RUIZ AGENTE MUNICIPAL DEL ZAPOTE
 C. VÍCTORIO RAMOS AGENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE SAN FELIPE VEGACHIL	 C. CRESCENCIO VÁZQUEZ JARAMA REPRESENTANTE DE LA RANCHERÍA RURAL CERRO LEÓN
 C. ANDRÉS SORIANO LUCAS REPRESENTANTE DE RANCHERÍA EL CHINO	 C. ANDRÉS RÍOS GARCÍA REPRESENTANTE DE LA CHAGA DE ROBELLOS
 C. MANUEL SORIANO GARCÍA REPRESENTANTE DE BARRIO EL CHAMIZO	 C. AGUSTÍN GARCÍA CORTÉS AGENTE DE POLICÍA DE TRÁFICO GUILLERMO
 C. MÁXIMO REYES REPRESENTANTE DE SAN MARÍA LA PILA	 C. PROF. AUGUSTO FERRNANDO REYES MEDINA PRESIDENTE DEL COMITÉ CIVIL

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

 C. FELICIANO MARTÍNEZ CRUZ Y CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL	 C. JUSETA PRIACHO RUIZ CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL
 C. ZENÓN JIMÉNEZ FELIPE CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL	 C. MARIANA PETRA REYES OJEDA TESORERÍA MUNICIPAL
 C. ELIZABET ADALBERTO MARTÍNEZ LUNA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL	 C. FILIBERTO JARQUÍN LÓPEZ PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
 LIC. BENSON LUNA JOSÉ JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE TECNICO EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ DE LA CG-CORLADE	 C. ÁNGEL TORRES ELORZA SECRETARIO MUNICIPAL

La presente Hoja de Firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, Oaxaca, el día cinco del mes marzo del año dos mil veintidos.

Página 27 de 27
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.


**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ,
OAXACA**

**Miahuatlán
de Porfirio Díaz**
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, EL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. En el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito Miahuatlán, Oaxaca; siendo las dieciséis horas con cero minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones, sito en Palacio Municipal S/N, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, declarado recinto oficial para la celebración del presente acto, se reunieron los ciudadanos: JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA Presidente Municipal; los ciudadanos Síndico Hacendario BIANCA MARENA RAMOS ANTONIO; Síndico Procurador ANTONIO ORTIZ RAMOS; Regidora de Hacienda, Mercados y Desarrollo Económico MARÍA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ GUERRERO; Regidora de Educación Cultura y Deporte REYNA RAMOS ROBLES; Regidor de Salud y Medio Ambiente HILARIO GENARO RUIZ; Regidora de Panteones y Jardines WILFRIDA FAUSTA REYES SÁNCHEZ; Regidora de Movilidad ANAHÍ YESENIA REYES GARCÍA; Regidora de Equidad de Género, Desarrollo Social y Grupos Vulnerables ZULEIMA CONCEPCIÓN ALCÁNTARA MARTÍNEZ, integrantes que concurren esta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca, con fundamento en el artículo 46 fracción II y 68 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, abriéndose la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.
SEGUNDO. - DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
QUINTO. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DE CABILDO MUNICIPAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - PASE DE ASISTENCIA: En este acto el licenciado JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA, Secretario Municipal, procede a pasar la lista de asistencia, estando presente nueve concejales de nueve, certificando que se encuentran presentes todos los integrantes de este cuerpo colegiado municipal.

SEGUNDO. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. A continuación, el Secretario Municipal, declara que existe Quórum legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria en términos de lo dispuesto por el artículo 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el ciudadano José Alberto Martínez Luna, Presidente Municipal, manifiesta: "existiendo el quórum legal, se declara abierta esta sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las dieciséis horas con quince minutos de este mismo día, declaro formalmente instalada la Trigesima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en esta se emanen". Por lo que instruye al Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Palacio Municipal s/n, col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ,
OAXACA

Miahuatlán de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

[Firma]

RECIBIMOS DE SUAVE
MÉDICO SARGENTILLO
Miguel Miahuatlán
de Porfirio Díaz,
Oaxaca, el día 2022-2024

CUARTO. — LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, ciudadano José Ángel Torres Elorza, dijo: "habiéndose declarado formalmente abierta esta sesión de Cabildo, con fundamento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la presente sesión". Por lo que, una vez leído el proyecto del orden del día enunciado en el preámbulo de la presente acta, el mismo ES APROBADO por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. En el uso de la palabra el ciudadano JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA, Presidente Municipal y encargado de presidir la Sesión, dijo: "Señor Secretario continúe usted con el siguiente punto del orden del día".

QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO DE CABILDO MUNICIPAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. En el uso de la palabra el ciudadano JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA, Presidente Municipal, dijo: "Con su permiso señores y señoras concejales, el día de hoy fueron convocados a esta sesión extraordinaria en virtud de que en continua pendiente la validación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible el cual ya fue circulado previamente a cada uno de ustedes, y que emana de un trabajo conjunto que realizamos con la ciudadanía y desde luego con el apoyo del equipo multidisciplinario que con mucho esfuerzo y entusiasmo tuvieron a bien dirigir los trabajos de este proyecto que hoy en día lo vemos hechos ya una realidad. Es para mí una satisfacción expresarles que el Plan Municipal que se presenta este día para su aprobación, cumple con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que definen a la Agenda 2030 promovida por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que fue suscrita por el estado mexicano en materia de inclusión social, protección al medio ambiente y transversalidad; así como respeto a los Derechos Humanos y una visión de igualdad de género. Ahora bien, este Plan es una Guía tanto de inicio de la presente administración, como de su conclusión, en donde al final servirá como referencia para evaluar la actuación y desempeño de este gobierno. En este sentido nos corresponde como representantes de la ciudadanía la aprobación del presente Plan Municipal, pero además implica que llevemos a cabo el debido cumplimiento así como la constante evaluación ya que es común que en la mayoría de los Ayuntamientos los concejales desconozcan por completo la existencia de este instrumento tan importante. Luego entonces nos corresponde como mandatarios municipales convocar a la sociedad en general y a todos los funcionarios de esta administración para que todos en conjunto contribuyamos a la efectiva aplicación del presente Plan así como a la correcta aplicación de los recursos destinados a las obras más prioritarias para nuestra sociedad. No me queda más que agradecer la participación de cada uno de ustedes el día de hoy, por lo que, si alguien desea hacer uso de la palabra, ruego al Secretario del Ayuntamiento tomar la cuenta de sus intervenciones". "De no existir intervención alguna, solicito al Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo de cabildo del presente numeral del orden del día".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, José Ángel Torres Elorza, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, para la administración 2022-2024, el cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en esta sesión extraordinaria de cabildo.** Seguidamente el ciudadano JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA, Secretario Municipal,

Palacio Municipal s/n, col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Diciembre 1 de 2022





Miahuatlán de Porfirio Díaz

Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras



informa a los concejales presentes, que el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que ha sido aprobado forma parte integral de la presente acta de sesión extraordinaria de cabildo, por lo que la misma será remitida en su conjunto por vía electrónica y física a las dependencias que así lo requieran.

En uso de la palabra el ciudadano JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día". Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento procede a desahogar el siguiente numeral en el orden del día.

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Presidente Municipal Constitucional, declaró clausurada esta Sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, solicitando a esta Secretaría, levantar el Acta correspondiente por duplicado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- DAMOS FE.

**POR EL HONORABLE CABILDO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ,
DISTRITO MIAHUATLÁN, OAXACA.**

**C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. BIANCA MARENA RAMOS
ANTONIO.
SÍNDICO HACENDARIO**

**C. ANTONIO ORTIZ RAMOS
SÍNDICO PROCURADOR**

**C. MARÍA DEL SOCORRO
HERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA DE HACIENDA,
MERCADOS Y DESARROLLO
ECONÓMICO**

**C. HILARIO GENARO RUIZ.
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. REYNA RAMOS ROBLES.
REGIDORA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE**

**C. WILFRIDA FAUSTA REYES
SÁNCHEZ
REGIDORA DE PANTEONES Y
JARDINES**

Palacio Municipal s/n, col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

C. D. noBris

Página 1 de 1




H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ,
OAXACA

**Miahuatlán
de Porfirio Díaz**
Los Hechos Hablan Más Que Mil Palabras

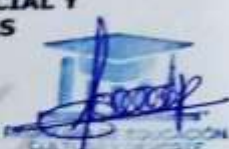



C. ANAHÍ YESENIA REYES
GARCÍA
REGIDORA DE MOVILIDAD


C. ZULEIMA CONCEPCIÓN
ALCÁNTARA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y
GRUPOS VULNERABLES


C. JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE en términos del artículo 92
fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado
de Oaxaca.


C. ZULEIMA CONCEPCIÓN
ALCÁNTARA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y
GRUPOS VULNERABLES


C. JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. ZULEIMA CONCEPCIÓN
ALCÁNTARA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y
GRUPOS VULNERABLES


C. JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. ZULEIMA CONCEPCIÓN
ALCÁNTARA MARTÍNEZ.
REGIDORA DE EQUIDAD DE
GÉNERO, DESARROLLO SOCIAL Y
GRUPOS VULNERABLES


C. JOSÉ ÁNGEL TORRES ELORZA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Hoja de firmas correspondiente a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo municipal,
celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

Palacio Municipal s/n, col. Centro, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.



MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ 2022-2024

